



COMPORTAMIENTO de la Economía

a través de sus Principales
Indicadores Económicos y
Financieros del Sector Público
al 31 de marzo de 2025



Noviembre
2025

República
de Panamá



Dirección Nacional de
**Asesoría Económica y
Financiera**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público
Al 31 de marzo de 2025**

Noviembre 2025

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

ANEL FLORES
Contralor General

VENTURA E. VEGA O.
Secretario General

OMAR ALEXANDER ARAÚZ
Director

LUIS C. CARRASQUILLA B.
Subdirector

Departamento de Análisis e Informes Especiales

Asesores Económico-Financieros

Luis A. De Gracia R.
Coordinador

Marisol Q. de Cheng
Otto R. Penso P.
Dalia Rodríguez T.

Direcciones que participaron:

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	1
1.1 Nuevas Series Preliminares del Producto Interno Bruto Trimestral.....	1
1.2 Producto Interno Bruto Trimestral	1
1.3 Evolución del PIB trimestral según Categoría de Actividad Económica.....	3
1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3
1.3.2 Explotación de minas y canteras.....	3
1.3.3 Industria Manufacturera.....	3
1.3.4 Suministro de electricidad y agua.....	4
1.3.5 Construcción.....	4
1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor	4
1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo.....	4
1.3.8 Hoteles y restaurantes.....	5
1.3.9 Información y comunicaciones.....	5
1.3.10 Actividades financieras y de seguros.....	5
1.3.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de servicio de apoyo.....	5
1.3.12 Enseñanza.....	5
1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana.....	5
1.3.14 Artes, entretenimiento, creatividad; y otras actividades de servicio.....	5
1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleados.....	6
1.3.16 Servicios gubernamentales.....	6
1.3.17 Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	6
1.4 Indicadores Sectoriales Representativos.....	6
1.4.1 Industrias Manufactureras.....	6
1.4.2 Electricidad y Agua.....	7
a. Electricidad.....	7
b. Agua.....	9
1.4.3 Construcción.....	10
1.4.4 Comercio Interno.....	10
a. Venta de Combustible para Consumo Nacional.....	10
b. Inscripción de Nuevos Vehículos.....	11
1.4.5 Comercio Exterior.....	12
a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes.....	12
b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes.....	13
c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes.....	13
d. Peso de las Exportaciones de Bienes.....	14
e. Zona Libre de Colón.....	15
1.4.6 Transporte.....	16
1.4.7 Intermediación Financiera.....	17
a. Sistema Bancario Nacional.....	17
b. Indicadores Bursátiles.....	18
c. Seguros.....	19
1.4.8 Actividades de Esparcimiento.....	19
1.4.9 Contratos de Trabajo.....	21
1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas.....	21
1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes.....	21
1.5 Balanza de Pagos.....	22
1.5.1 Cuenta Corriente.....	23
1.5.1.1 Balanza de Bienes.....	23
1.5.1.2 Balanza de Servicios.....	25
1.5.1.3 Balanza de Renta.....	25
1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes.....	25
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera.....	26
1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña.....	26
1.5.2.2 Inversión de Cartera.....	27
1.5.2.3 Otra Inversión.....	27
1.5.2.4 Deuda Externa.....	27
1.6 Índice de Precios al Consumidor	28

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	30
2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público.....	30
2.1.1 Ingresos.....	31
2.1.2 Gastos.....	31
2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público.....	31
2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	32
2.2.1 Ingresos.....	32
2.2.2 Gastos.....	33
2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	35
2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central.....	35
2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado.....	35
2.3.1 Ingresos.....	36
2.3.2 Gastos.....	36
2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local	37
2.4.1 Finanzas Municipales.....	37
2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales.....	38
2.4.3 Programas de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm).....	39
2.4.4 Transparencias Municipales Especiales.....	39
2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles.....	40
3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO.....	41
3.1 Planilla Acumulada: Enero a marzo 2025 y 2024.....	41
3.1.1 Número de Empleados.....	41
3.1.2 Sueldo Bruto.....	42
3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2025 y 2024.....	44
4. BALANCE FISCAL.....	45
4.1 Concepto del Balance Fiscal.....	45
4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional.....	46
4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al 31 de marzo de 2025.....	47
4.3.1 Ingresos Totales.....	47
4.3.2 Gastos Totales.....	47
4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF.....	47
4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central, al 31 de marzo de 2025.....	48
4.4.1 Ingresos Totales.....	48
4.4.2 Gastos Totales.....	48
4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central.....	48
5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	51
5.1 Deuda Contractual del Sector Público.....	51
5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público.....	52
5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público.....	53
5.1.2.1 Relación Deuda/PIB.....	54
5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central.....	55
5.2.1 Deuda Externa.....	57
5.2.1.1 Mercado Externo de Capital.....	60
5.2.2 Deuda Interna.....	60
5.2.3 Mercado interno de Capital y Operaciones de Pasivos.....	60
5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado.....	61
6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO.....	63
6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado.....	63
6.2 Asignación de Subsidio Municipal.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
1-1	SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024	6
1-2	INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024	7
1-3	PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	7
1-4	GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	8
1-5	OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	8
1-6	CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	9
1-7	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	9
1-8	COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	10
1-9	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	10
1-10	AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENERO MARZO 2025 Y 2024.....	11
1-11	VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	12
1-12	PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	13
1-13	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024 (En miles de Balboas).....	14
1-14	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024 (En miles de kilos netos).....	15
1-15	VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES REGISTRADAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	15
1-16	MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	16
1-17	CORREDORES VIALES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS POR EL METRO Y MIBUS ENERO-MARZO DE 2025-2024.....	17
1-18	SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	18
1-19	DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	18
1-20	VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	19
1-21	APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA, ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	20
1-22	APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERIA, ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	20
1-23	CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	21
1-24	PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	21
1-25	SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	22
1-26	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS ENERO-MARZO: 2025 Y 2024.....	22
1-27	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO- MARZO DE 2025 Y 2024.....	24
1-28	ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ: ENERO -MARZO DE 2025 Y 2024.....	25
1-29	RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO- MARZO DE 2025 Y 2024.....	27
1-30	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO- MARZO DE 2025.....	28
2-1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO 2025.....	31
2-2	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	32
2-3	RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	34
2-4	PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA AL 31 DE MARZO DE 2025.....	38

ÍNDICE DE CUADROS		
Cuadro No.		Pag.
2-5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES AL 31 DE MARZO DE 2025	38
2-6	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (Piopsm) AL 31 DE MARZO DE 2025.....	39
3-1	COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	41
3-1-1	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	42
3-1-2	NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES, ENERO- MARZO DE 2025.....	42
3-2	COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO-MARZO 2025 Y 2024.....	43
3-2-1	SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN MES Y SECTOR PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	43
3-2-2	SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES ENERO- MARZO DE 2025.....	43
3-3	COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR MARZO 2025 Y 2024.....	44
4-1	BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE MARZO DE 2025- 2024.....	49
4-2	BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025- 2024.....	50
5-1	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	51
5-2	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	51
5-3	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	52
5-4	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	52
5-5	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	53
5-6	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO AI 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	54
5-7	RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AÑOS 2018-2024 Y AL 31 DE MARZO DE 2025.....	55
5-8	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y DICIEMBRE DE 2024.....	56
5-9	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	56
5-10	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	57
5-11	DESEMBOLSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	58
5-12	DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO.....	58
5-13	DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	59
5-14	DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2025.....	59
5-15	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AI 31 DE MARZO DE 2025.....	60
5-16	DETALLE DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024	61
5-17	SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	61
5-18	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	62
5-19	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	62
6-1	REGULACIÓN DE PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS.....	67
6-2	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA MARZO DE 2025 Y 2024.....	75
6-3	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2025.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.		Pág.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2024-2023, PRIMER TRIMESTRE 2025.....	2
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, PRIMER TRIMESTRE 2025.....	2
1-3	VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	11
1-4	IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	12
1-5	INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	16
1-6	BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	17
1-7	VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024.....	18
1-8	SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ ENERO- MARZO DE 2023-2025.....	23
1-9	FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA ENERO - MARZO DE 2025 Y 2024.....	26
1-10	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: MARZO 2025 Y 2024.....	29
1-11	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2022 - MARZO DE 2025.....	29
5-1	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	54
5-2	RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO AÑOS 2018-2025 Y MARZO DE 2025.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2018-2024, AL PRIMER TRIMESTRE 2025.....	77
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2024-2023, AL PRIMER TRIMESTRE 2025-2024.....	78
1-3	COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2024, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.....	79
1-4	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2018 - 2024, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.....	80
1-5	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO CORRIENTE AÑOS 2019-2018 A 2024-2023, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025-2024.....	81
1-6	COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	83
1-7	PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	93
1-8	RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	94
1-9	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	96
1-10	FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	99
1-11	RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	99
1-12	POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	100
1-13	REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	101
2-1	INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	104
2-2	RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	105
2-3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	106
2-4	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	107
2-5	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	108
2-6	INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025-2024.....	109
2-7	PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	110
2-8	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	111
2-9	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	112

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
2-10	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	113
2-11	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	114
2-12	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	115
2-13	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	116
2-14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	117
2-15	EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	119
2-16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	121
2-17	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	123
2-18	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	125
2-19	INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	127
2-20	INFORME COMPARATIVO DE LO EJECUTADO Y PAGADO POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	128
2-21	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025.....	129
2-22	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.....	130
2-23	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS AL 31 DE MARZO DE 2025.....	131
2-24	DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IB) SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE MARZO DE 2025.....	133
3-1	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2025.....	136
3-2	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2025.....	138
3-3	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2024.....	140
3-4	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2024.....	142
3-5	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2025.....	144
3-6	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2024.....	146
5-1	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	148
5-2	DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	149
5-3	DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	150
5-4	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.....	154
5-5	PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN, PERÍODO: ENERO DE 2025 A JULIO DE 2063.....	155
6-1	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL, PRIMER TRIMESTRE 2025.....	156

RESUMEN EJECUTIVO

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía panameña medida a través del **Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT)** mostró un crecimiento de **5.2%**, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.21,449.4 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.1,051.6 millones** comparado con el primer trimestre de 2024.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: El comercio al por menor, la construcción, transporte terrestre de pasajeros, la intermediación financiera, los hoteles y restaurantes, las actividades inmobiliarias y empresariales, así como las artes, el entretenimiento y la creatividad, y otras actividades de servicio, entre otros.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos de Panamá, mostró un superávit de B/.174.8 millones (26,823.5%), comparado con el saldo positivo de B/.0.6 millones registrado a igual período del 2024. Se pueden observar los comportamientos de la Cuenta Corriente sustentado por la partida de servicios con saldo positivo de B/.4,203.9 millones, que representa un incremento de 12.7%.

Las partidas de bienes y renta indicó un déficit de B/.2,887.8 millones, con un aumento de 13.3% con relación al saldo negativo de B/.2,549.8 millones, registrado al igual período del año anterior.

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos presentó un saldo de B/.1,073.3 millones, con una variación absoluta de B/.3,577.9 millones, en comparación con el primer trimestre de 2024, que correspondió a una variación negativa de 142.9%, generado por el descenso de 64.2% en la inversión directa que alcanzó un monto de B/.350.7 millones. Mientras que, la inversión de cartera presentó un saldo negativo de B/.3,000.6 millones, disminuyendo en un 271.9% y la otra inversión, que totalizó B/.120.6 millones, redujo su valor en un 112.3%, en relación al primer trimestre de 2024.

El IPC Nacional Urbano registró una disminución de 0.4%, en marzo 2025 con respecto a marzo de 2024, los grupos que mostraron descensos fueron: Transporte en 3.4%; comunicaciones 3.2%; salud 2.5%; prendas de vestir y calzados 1.9%; vivienda, agua, electricidad y gas 1.5%; recreación y cultura 1.0% y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar 1.0%.

Las actividades que mostraron aumentos fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco en 4.4%; alimentos y bebidas no alcohólicas 2.6%; restaurantes y hoteles 1.5%; educación 0.7%; y bienes y servicios diversos 0.7%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2025 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.7,850.5 millones y un total de egresos netos devengados de B/.8,365.3 millones, obteniéndose así una diferencia negativa de B/.514.8 millones.

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.9,115.4 millones y a igual período de 2024 fue de B/.8,133.4 millones, registrando un aumento de B/.982.0 millones.

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.8,167.3 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.5,306.5 millones, es decir, un 66.0%. Del total de compromisos ejecutado B/.5,306.5 millones, B/.4,496.7 millones corresponden a gastos de funcionamiento y B/.809.8 millones a gastos de inversión.

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.1,994.9 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período, que ascienden a B/.2,922.8 millones, dando como resultado una diferencia negativa en ahorro en cuenta corriente de B/.927.9 millones.

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.809.8 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.1,737.8 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.148.8 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.1,592.3 millones e internos por un monto de B/.130.3 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.1,573.9 millones.

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

En el período de enero-marzo de 2025, la planilla reflejó un **promedio mensual de 250,058 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.1,264.2 millones** en el sueldo bruto.

Al 31 de marzo de 2024, el promedio mensual de funcionarios fue de 248,285 con un pago acumulado de B/.1,255.7 millones en el sueldo bruto.

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-marzo de 2025 con los del mismo período de 2024, se observa un aumento de 1,773 funcionarios.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Salud con 1,865, Educación con 935, Seguridad Pública y el Resto de Instituciones disminuyeron en 348 y 680 funcionarios, respectivamente

4. BALANCE FISCAL

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2025, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,441.0 millones; es decir, 1.6% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2024, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,260.8 millones, un 1.5% del PIB_n.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Gobierno Central registró un déficit en su Balance Fiscal, cifrado en B/.2,173.2 millones, que representa el 2.5% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2025. Para igual período del 2024, el déficit fue de B/.1,623.3 millones, equivalente a 1.9% del PIB_n, lo que significa un aumento del déficit de B/.549.9 millones.

5. DEUDA PÚBLICA

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.54,710.1 millones de los cuales el B/.44,377.9 millones pertenecen a la deuda externa y B/.10,332.1 millones a la deuda interna.

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público alcanzó un total de **B/.2,696.1 millones**, mientras que para el 2024 fue de B/.1,102.4 millones, reflejándose un aumento de B/.1,593.7 millones (144.6%), esto debido al incremento de la amortización en 2025 con respecto al 31 de marzo de 2024, fundamentalmente en el Gobierno Central.

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

De acuerdo a información del MEF, **el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2025 fue de B/.286.4 millones**, que comparado con el período similar del 2024 (B/.209 millones), representa un **aumento de B/.77.4 millones; es decir, del 37.0%.**

La mayor parte de los B/.286.4 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM B/.70.0 millones, Programa 120 a los 65 B/.42.6 millones, Subsidio al gas licuado B/.40.8 millones, El 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados B/.28.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) B/.16.3 millones, Subsidio Tasa de Interés (FEI) B/.15.9 millones, entre otros

Al primer trimestre de 2025, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.6 millones, de los cuales las provincias que recibieron la mayor asignación de subsidios municipales están, la provincia de Chiriquí con B/.950.1 mil, Veraguas con B/.786.6 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.776.1 mil y Bocas del Toro con B/.472.9 mil.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 NUEVAS SERIES PRELIMINARES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), adscrito a la Contraloría General de la República, tiene entre sus objetivos proporcionar información estadística precisa sobre la evaluación y comportamiento económico del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). En este contexto, se presenta la Metodología de la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales con referencia al 2018. Esta metodología se aplica tanto en mediciones a precios corrientes como constantes para la serie inicial de 2018 y los años subsiguientes. Su marco conceptual y metodológico se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y las estimaciones del Producto Interno Bruto, incorporando cifras oficiales que actualizan las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y sustituyen a las anteriores.

Las cuentas trimestrales actuales de Panamá se derivan del cálculo del PIBT, que parte de la estimación de la producción bruta a nivel de actividad económica y del consumo intermedio. Se utiliza como base los coeficientes técnicos de las cuentas anuales. Al restar el consumo intermedio de la producción bruta, se obtiene el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel de actividad económica. Posteriormente, consolidando las actividades económicas e impuestos a la producción neta, se obtiene el PIBT. Esta variable es crucial y se estima a precios constantes, utilizando medidas de volumen encadenadas al 2018.

Los resultados se publican desglosados por categoría de actividad económica en valores absolutos ajustados con los resultados de las cuentas anuales. Estas cifras se presentan sin desestacionalizar y en tasas de crecimiento trimestrales. Es importante destacar que ambas series estadísticas son preliminares y están sujetas a mejoras en futuras actualizaciones.

Después de diversas consultas con expertos internacionales y nacionales, se presenta esta actualización que mejora las estadísticas, metodologías y cobertura de medición en las cuentas anuales y redundante en mejorar la medición del PIB trimestral de Panamá.

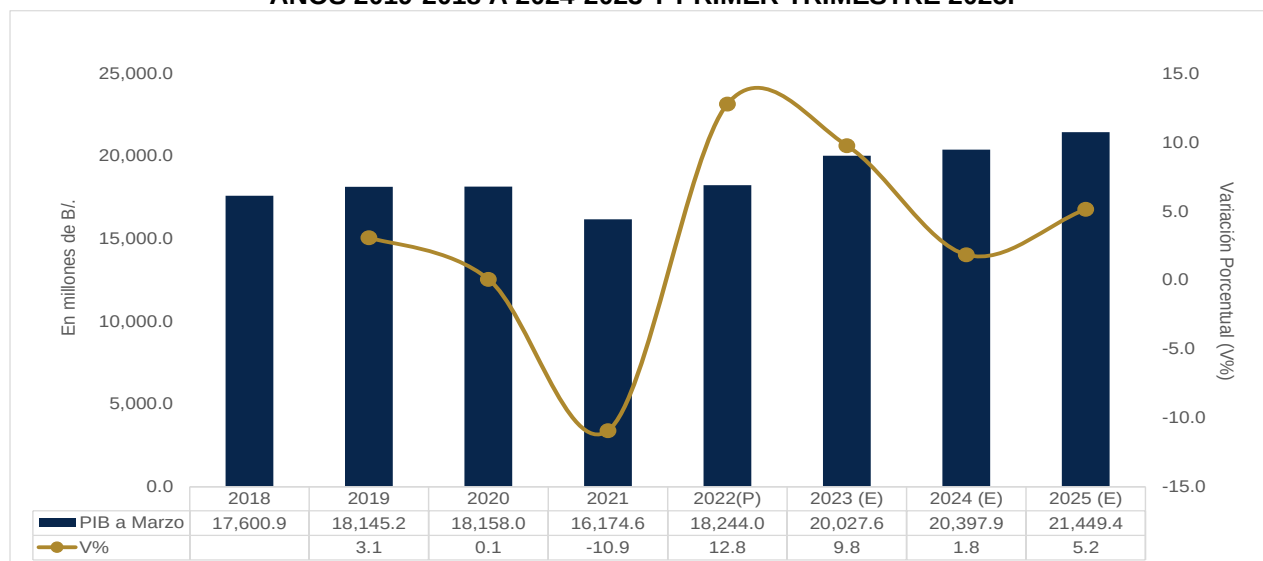
El cambio de año de referencia y series en las mediciones trimestrales de las cuentas nacionales, enfocado en la actualización de indicadores, fuentes de información, programas informáticos y metodologías de cálculo del PIBT, coherentes con los resultados de la nueva base de las cuentas anuales, con año de referencia 2018, pueden ser analizados en el documento Nuevas Series Preliminares con año de referencia 2018: Años 2018-21, disponible en la web del INEC¹, en la cual se detalla la metodología y principales cambios incluidos en esta base a nivel de las cuentas trimestrales.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El desempeño de la economía panameña en el primer trimestre 2025, medido a través del PIBT, presentó un incremento de **5.2%**, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.21,449.4 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.1,051.6 millones** comparado con el primer trimestre de 2024 (Ver Gráfica No.1-1 y Anexo No.1-1).

¹ Para más detalles ver el siguiente enlace: https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1185&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

Gráfica No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2024-2023 Y PRIMER TRIMESTRE 2025.



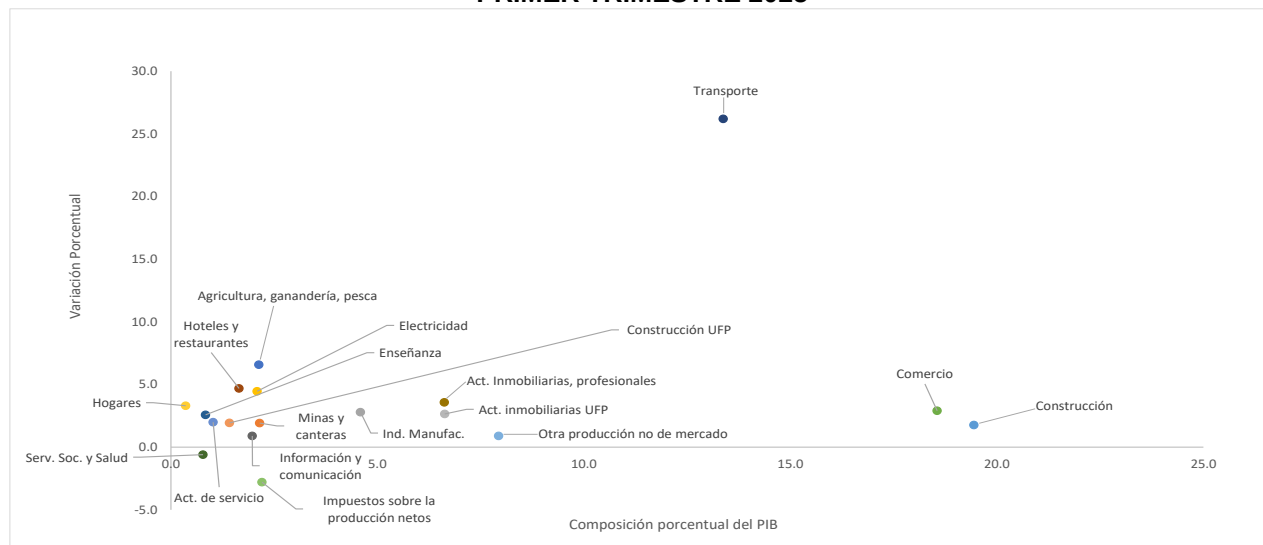
(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Cuentas Nacionales.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: El comercio al por menor, la construcción, transporte terrestre de pasajeros, la intermediación financiera, los hoteles y restaurantes, las actividades inmobiliarias y empresariales, así como las artes, el entretenimiento y la creatividad, y otras actividades de servicio, entre otros.

Gráfica No.1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PIB REAL PRIMER TRIMESTRE 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Cuentas Nacionales.

La Gráfica No.1-2 muestra en la parte superior derecha las actividades con un crecimiento económico elevado y una alta contribución al PIB, en este período correspondieron a la actividad de la Construcción, Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas) y a las actividades relacionadas con Transporte.

También muestra en la parte inferior izquierda del Gráfico No.1-2, a las actividades con un crecimiento económico bajo y una baja contribución al PIB, como en este período es el caso de Telecomunicaciones, generación de energía térmica y en el sacrificio de ganado porcino.

La gran mayoría del resto de las actividades presentan un crecimiento económico positivo, pero una baja contribución al PIB.

La explotación de minas y canteras, la industria manufacturera y los servicios de sociales relacionados con la salud, presentaron un crecimiento negativo.

1.3 EVOLUCIÓN DEL PIB SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A continuación, se presenta el comportamiento de las distintas actividades económicas del primer trimestre 2025, comparado con el primer trimestre de 2024 (Ver Anexos No.1-1 y No.1-2).

1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas

El Valor Agregado Bruto del sector agropecuario registró un crecimiento de **6.6%**, con relación al primer trimestre del año anterior, debido al comportamiento de actividades tales como el cultivo de arroz y el maíz que aumentaron sus superficies sembradas y cosechadas. De las actividades de frutas comercializadas en el exterior, el banano presentó un crecimiento de 50.7%, la piña 86.5% y la sandía 18.9%; las exportaciones de melón disminuyeron 33.2%. (Ver sección 1.4.5.d.).

A su vez, el sector pecuario cuya participación es importante dentro del Valor Agregado Bruto el sacrificio de ganado vacuno, mostró una variación positiva de 5.6%, al igual que la carne de aves 2.1% y la producción de leche 0.6%. En tanto, el sacrificio de ganado porcino disminuyó en 7.0% y la producción de huevos de aves en 0.8% (Ver Sección 1.4.1).

La pesca mostró comportamiento positivo, explicado por el incremento de las exportaciones de camarones en 45.7%, pescado fresco refrigerado y congelado 23.6% (Ver Sección 1.4.5.d.).

1.3.2 Explotación de minas y canteras

Esta actividad minera registró un aumento en su Valor Agregado en **1.9%**, respaldado por el aporte de la extracción de minerales no metálicos como la piedra, arena y arcilla, insumos básicos en la industria de la construcción.

1.3.3 Industria manufacturera

La industria manufacturera presentó un incremento de **2.8%** en su Valor Agregado Bruto comparado con el trimestre anterior.

Este comportamiento es resultado del aumento en la producción en actividades como: producción de carne y productos cárnicos, sustentado por un mayor sacrificio de ganado vacuno y aves; procesamiento y conservación de pescado y productos del mar; elaboración de productos lácteos medido a través de la leche natural utilizada para la industria y la elaboración de seco.

Entre las actividades que mostraron tasas negativas en producción fueron: fabricación de cemento, cal y yeso, concreto premezclado; elaboración de cerveza y bebidas gaseosas; elaboración de bebidas alcohólicas como el ron, ginebra, y la producción de azúcar. (Ver Sección 1.4.1).

1.3.4 Suministro de Electricidad y agua

El Valor Agregado Bruto de esta categoría de actividad económica alcanzó un crecimiento de **4.5%**, para el trimestre, resultado del incremento de la generación de energía hidráulica y de fuentes renovables en 26.2%, la distribución disminuyó en 1.4%, influenciada por la facturación residencial, industrial y Gobierno.

Por su parte, la facturación de agua por galones se mantuvo estable en 0.03%, con mayor consumo de clientes comerciales y Gobierno, por el contrario, disminuyeron los sectores residencial e industrial (Ver Sección 1.4.2).

1.3.5 Construcción

La actividad de la construcción presentó, durante el primer trimestre, un crecimiento de **1.8%**, basado principalmente en los proyectos de inversión en infraestructura pública como: la reparación y construcción de caminos y carreteras, los trabajos de la línea 3 del Metro de Panamá, el cuarto puente sobre el Canal, entre otras.

Por su parte, las obras residenciales crecieron levemente, mientras que las no residenciales disminuyeron (Ver Sección 1.4.3).

1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor

Las actividades comerciales presentaron un comportamiento positivo de **2.9%**. El comercio al por menor mostró un comportamiento positivo en el volumen de ventas de automóviles, productos textiles, alimenticios, entre otros bienes de consumo. Asimismo, el comercio al por mayor presentó una contracción en su contribución al VAB debido, principalmente, a la disminución en las ventas de combustible.

Por otro lado, el comercio, en la Zona Libre de Colón registró una disminución explicada por la reducción en sus reexportaciones (Ver Sección 1.4.4 y 1.4.5).

1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo

La categoría presenta un aumento del **26.2%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por las operaciones portuarias, transporte de pasajeros, tanto terrestre como aéreo.

Las operaciones del Canal de Panamá mostraron crecimiento, en donde los ingresos por peajes de 43.6% (precios corrientes) como resultado del aumento en el número de tránsitos diarios y en los servicios prestados a las naves.

El sistema portuario nacional registró crecimiento, donde el movimiento de contenedores TEU mantuvo una variación positiva de 3.0%, aunque el movimiento de carga en el sistema portuario nacional disminuyó en el período.

En cuanto al transporte terrestre, presentó un comportamiento positivo, por el incremento en el movimiento de pasajeros del Metro de Panamá en 0.6%, así como el aforo de los corredores en 5.1%.

Adicionalmente, el transporte aéreo reportó un comportamiento positivo, generado por el incremento en el movimiento de pasajeros y carga desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

1.3.8 Hoteles y restaurantes

El sector en su conjunto mostró una participación positiva de **4.7%**, en su Valor Agregado Bruto, resultado del desempeño en los servicios de restaurantes y el aumento en la entrada de turistas y visitantes al país.

1.3.9 Información y comunicación

La categoría en su conjunto observó un comportamiento positivo de **0.9%** en su Valor Agregado Bruto, impulsado por el desempeño de las actividades de procesamiento de datos e información. No obstante, el sector de telecomunicaciones se vio afectado por la menor demanda de servicios de telefonía móvil y servicios prestados como internet y cable TV.

1.3.10 Actividades financieras y de seguros

El Valor Agregado Bruto de las actividades financieras y de seguros creció en **7.1%**, el desempeño del Centro Bancario Internacional, mostró un incremento impulsado por los servicios financieros externos, así como las comisiones ganadas. Se observó aumento en el saldo de préstamos internos al sector privado también registró un comportamiento favorable, primordialmente, en actividades como: Comercio, consumo personal e industria manufacturera, entre otras (Ver Sección 1.4.7).

En cuanto a la actividad de las compañías de seguros, se reportó un comportamiento positivo, derivado principalmente por el crecimiento de las primas devengadas en salud, vida individual y automóvil. Igualmente, el valor generado por los corredores observó un incremento.

1.3.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas administrativas y servicios de apoyo

Esta categoría registró un crecimiento de **3.1%**, las actividades de inmobiliaria de mercado registraron un comportamiento positivo de 3.6%. A su vez, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad y vivienda) tuvo un aumento de 2.7%.

Las actividades inmobiliarias crecieron debido al aporte de los servicios jurídicos, publicidad, contables y otras empresariales.

1.3.12 Enseñanza

La enseñanza privada reflejó un incremento de **2.6%**, consecuencia del aumento en la matrícula de la enseñanza secundaria de formación general; así como también la enseñanza de educación de nivel superior universitaria.

1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana

La actividad de servicios de salud privada mostró una disminución de **0.6%**, comparado con igual trimestre del año anterior, como resultado del menor número de pacientes admitidos en hospitales privados.

1.3.14 Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio

El Valor Agregado Bruto de esta categoría, registró aumento de **2.0%**, como resultado del incremento en las apuestas de casinos, principalmente en las máquinas tragamonedas. Por su parte, las actividades de ventas de billetes y chances de lotería reportaron variaciones negativas. (Ver Sección 1.4.8).

1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleadores

La actividad de servicios domésticos prestados a los hogares registró un comportamiento positivo de **3.3%**, explicado por el incremento en el personal ocupado en esta actividad.

1.3.16 Servicios gubernamentales

El Gobierno General, para el primer trimestre, registró un aumento **0.9%**, explicado por el aumento de las remuneraciones en algunas instituciones públicas como Ministerio de Educación y el Ministerio de Seguridad Pública.

1.3.17 Impuestos sobre la producción netos de subsidios

Los impuestos sobre los productos netos de subvenciones mostraron disminución de **2.8%**, producto de la baja recaudación de los impuestos a la transferencia de los servicios (Itbms). Por su parte, el derecho de importación y los impuestos sobre los productos; así como los subsidios a las actividades presentaron incremento.

1.4 INDICADORES SECTORIALES REPRESENTATIVOS²

De acuerdo al orden de las categorías económicas y tomando en consideración, su aporte y la dinámica mostrada por la economía, se detallan los indicadores más representativos del período en estudio, según actividad económica.

1.4.1 Industrias Manufactureras:

Durante el período enero-marzo de 2025, el sacrificio de ganado porcino, representó una disminución absoluta de 10,578 unidades en comparación con el mismo período de 2024, equivalente a una disminución relativa de 7.0%.

Por otro lado, el sacrificio de ganado vacuno, reflejó un incremento absoluto de 4,441 unidades respecto al año anterior, lo que refleja una variación relativa de 5.6%. (Ver Cuadro No. 1-1).

**Cuadro No.1-1 SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En cabezas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Sacrificio de ganado porcino	140,580	151,158	(10,578)	(7.0)
Sacrificio de ganado vacuno	84,112	79,671	4,441	5.6

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

En el primer trimestre, la producción agroindustrial presentó contraste respecto al mismo período de 2024. Los principales descensos se dieron en el azúcar 16.0%, la leche pasteurizada 7.3% y los derivados del tomate 0.4%. En cambio, se observaron incrementos en la carne de pollo 2.1%, la leche natural para productos conexos 0.6% y, de forma destacada, en la leche evaporada, condensada y en polvo 36.2% y en la sal 1,744.1% (Ver Cuadro No.1-2).

² Para esta sección los datos están actualizados con la salida de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM), a marzo de 2025 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**Cuadro No.1-2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Azúcar ^{1/}	117,158	139,472	(22,314)	(16.0)
Leche pasteurizada	19,907	21,467	(1,560)	(7.3)
Derivados del tomate	3,487	3,502	(14)	(0.4)
Leche Natural utilizada para la elaboración de productos conexos	33,473	33,270	203	0.6
Carne de pollo	45,193	44,262	932	2.1
Leche evaporada, condensada y en polvo	4,389	3,222	1,167	36.2
Sal	6,563	356	6,207	1,744.1

^{1/} La zafra de caña de azúcar se desarrolla en el período de enero-abril.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

En el primer trimestre, la producción de bebidas alcohólicas reflejó un retroceso del 11.5% frente al mismo período de 2024, principalmente por la caída en la cerveza 11.4%, el ron 37.7% y la ginebra 14.9%; mientras que el seco, los otros licores y el alcohol rectificado mostraron incrementos de 27.3%, 99.0% y 8.7% respectivamente. Por su parte, la producción de bebidas gaseosas, registró un descenso de 8.0% respecto al año anterior (Ver Cuadro No.1-3).

**Cuadro No.1-3 PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de litros)**

Período	Bebidas Alcohólicas						Alcohol Rectificado	Bebidas Gaseosas
	Total	Ron	Ginebra	Cerveza	Seco	Otros licores ^{1/}		
Enero-Marzo 2025 (P)	65,877	1,231	441	62,711	1,369	125	2,825	49,229
Enero-Marzo 2024	74,417	1,976	517	70,785	1,075	63	2,599	53,483
Variación absoluta	(8,540)	(744)	(77)	(8,075)	294	62	226	(4,254)
Variación %	(11.5)	(37.7)	(14.9)	(11.4)	27.3	99.0	8.7	(8.0)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Vodka, coñac, anís, vinos y whisky.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.2 Electricidad y Agua

a. Electricidad

La generación nacional de electricidad aumentó en 5.3% en el período enero-marzo de 2025 en comparación con el mismo período de 2024. Este resultado, se debe al aumento de la generación renovable que se incrementó 26.2% y la autogeneración 20.6%. Mientras que la generación de energía térmica disminuyó en 29.0% (Ver Cuadro No.1-4).

**Cuadro No.1-4 GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Generación Nacional ^{1/}	3,189,810	3,029,741	160,070	5.3
Generación renovable	2,352,050	1,863,135	488,915	26.2
Hidráulica	1,625,164	1,145,042	480,121	41.9
Solar	367,011	316,442	50,569	16.0
Eólica	359,876	401,651	(41,775.4)	(10.4)
Térmica	814,718	1,147,494	(332,776)	(29.0)
Autogeneración ^{2/}	23,042	19,111	3,931	20.6

^{1/}Corresponde a la energía generada registrada en el Sistema de Medición SCADA, menos la pérdida incurrida en su transmisión hacia los medidores del Sistema de medición ESMEC.

^{2/} Incluye los excedentes de empresas autogeneradoras, entregados al CND para su comercialización, excluye el autoconsumo y las pérdidas de las mismas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El comportamiento de esta categoría en su conjunto, mostró un desempeño positivo, la oferta agregada aumentó en 5.3% (161.8 millones de kwh) con respecto a igual período del año 2024. La generación por centrales renovables y térmicas representó la mayor parte con 5.2%, mientras que las autogeneradoras crecieron 20.6% y la importación de electricidad creció en 6.2%, contribuyendo al incremento total de la oferta eléctrica.

Por el lado de la demanda agregada de electricidad se incrementó en 5.3% respecto al mismo período de 2024. El consumo facturado descendió 1.4%, mientras que los grandes clientes y los generadores mostraron incrementos de 3.0% y 98.2%, respectivamente. Las pérdidas en transmisión y distribución se redujeron 12.7%, y la exportación de electricidad sumó 211,182 Kwh, contribuyendo al balance total de la demanda (Ver Cuadro No.1-5).

**Cuadro No.1-5 OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Oferta Agregada de Electricidad	3,220,465	3,058,615	161,851	5.3
Generación por Central (Renovable y Térmica)	3,166,768	3,010,629	156,139	5.2
más: Autogeneradoras ^{1/}	23,042	19,111	3,931	20.6
más: Importación de electricidad	30,655	28,874	1,781	6.2
Demanda Agregada de Electricidad	3,220,465	3,058,615	161,851	5.3
Consumo de electricidad (facturado) ^{2/}	2,258,086	2,290,167	(32,081)	(1.4)
Grandes clientes	498,823	484,245	14,578	3.0
Generadores	7,654	3,862	3,792	98.2
Pérdidas en transmisión y distribución ^{3/}	244,720	280,340	(35,621)	(12.7)
Exportación de Electricidad	211,182	-	211,182	..

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Corresponde a la energía generada registrada en el sistema de medición SCADA, menos la pérdida incurrida su transmisión hacia los medidores del sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye: el consumo Residencial, Comercial, Industria, Gobierno, y Otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El consumo total de electricidad disminuyó en 0.5%, debido a la disminución en los siguientes sectores: Residencial en 28.4 millones de kwh (3.1%), el sector industrial en 4.8 millones de kwh (16.4%), Gobierno en 950 mil de Kwh (0.3%); mientras que, los sectores que reflejaron aumentos fueron los grandes clientes en 14.6 millones de Kwh (3.0%), los generadores en 3.8 millones de Kwh, (98.2%), comercial en 2.0 millones de Kwh (0.2%) y otros en 19 mil Kwh (0.2%) (Ver Cuadro No.1-6).

**Cuadro No.1-6 CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	2,764,563	2,778,274	(13,711)	(0.5)
Comercial ^{1/}	958,843	956,824	2,019	0.2
Residencial	901,783	930,168	(28,385)	(3.1)
Grandes clientes ^{2/}	498,823	484,245	14,578	3.0
Gobierno ^{1/}	363,073	364,023	(950)	(0.3)
Industrial ^{1/}	24,353	29,137	(4,784)	(16.4)
Generadores	7,654	3,862	3,792	98.2
Otros ^{1/ 3/}	10,034	10,015	19	0.2

^{1/} Se refiere al consumo facturado.

^{2/} Persona natural o jurídica, con una demanda superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados.

^{3/} Incluye las ventas a otras empresas, el consumo de la empresa y otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Agua

La facturación de agua potable en la República se mantuvo prácticamente sin variación respecto al mismo trimestre del año anterior; Por sector, el residencial registró un ligero descenso de 0.1%, mientras que el comercial aumentó 0.8% y el Gobierno presentó un crecimiento de 0.6%. En contraste, el sector industrial disminuyó 2.3% (Ver Cuadro No.1.7).

**Cuadro No.1-7 FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de galones)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	30,235,602	30,227,944	7,658	0.0
Residencial	23,207,063	23,239,023	(31,960)	(0.1)
Comercial	4,104,702	4,071,555	33,147	0.8
Gobierno	2,560,778	2,545,850	14,928	0.6
Industrial	363,059	371,516	(8,457)	(2.3)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.3 Construcción

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones disminuyó en 0.4%, para el período enero-marzo de 2025, con respecto a igual período de 2024. Los distritos que presentaron mayores disminuciones en términos relativos en el valor de las obras a ejecutar fueron: Arraiján con 65.1%, Aguadulce, Chitré, David, La Chorrera y Santiago con 45.4%. Mientras que, Colón y Panamá reportaron aumentos de 52.3% y 19.0, respectivamente (Ver Cuadro No.1-8).

**Cuadro No.1-8 COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Distrito	Enero-Marzo						Variación	
	2025 (P)			2024				
	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Total	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	159,547	61,352	220,899	153,313	68,447	221,760	(861)	(0.4)
Colón	357	10,749	11,106	488	6,804	7,292	3,815	52.3
Panamá	138,688	38,872	177,560	110,150	39,088	149,238	28,322	19.0
Arraiján	4,157	1,927	6,085	12,635	4,778	17,413	(11,328)	(65.1)
David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera	16,344	9,804	26,149	30,040	17,778	47,818	(21,670)	(45.3)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo. Se refiere al costo declarado al obtenerse la aprobación de los planos en los municipios respectivos, con base en una tabla.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

La producción de concreto premezclado disminuyó en 16.2%, pasando de 269,324 de enero a marzo de 2024 a 225,595 metros cúbicos de enero a marzo 2025. La producción de cemento gris en toneladas métricas reflejó un descenso de 4.6% en comparación con el periodo anterior (Ver Cuadro No.1.9).

**Cuadro No.1-9 PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Concreto premezclado (en metros cúbicos)	225,595	269,324	(43,729)	(16.2)
Cemento gris (en toneladas métricas)	319,434	334,948	(15,514)	(4.6)

(P) Cifras preliminares.

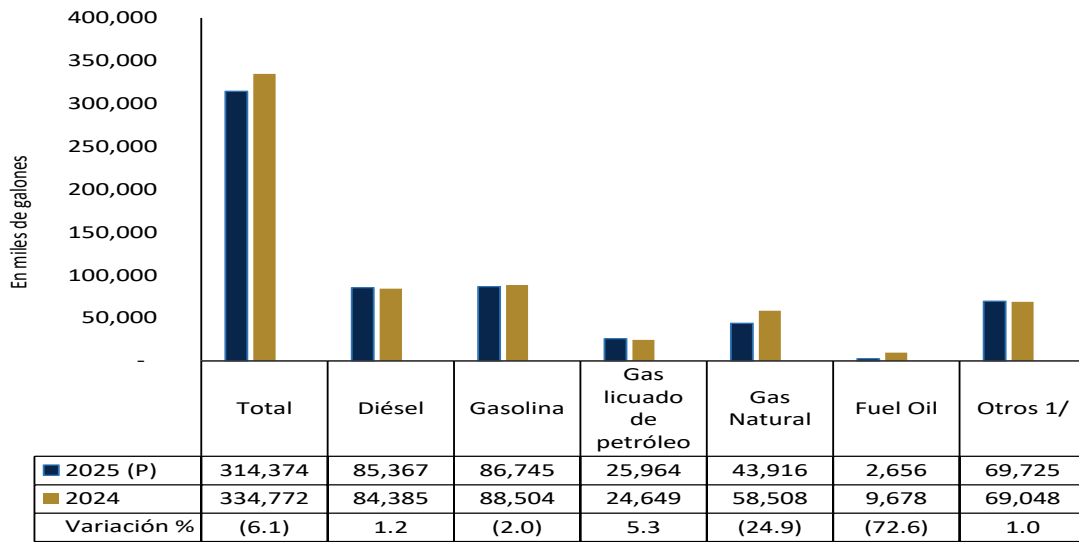
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Sección de Indicadores Económicos.

1.4.4 Comercio Interno

a. Venta de Combustibles para Consumo Nacional

La venta de combustibles para consumo nacional disminuyó en 6.1%, sobresaliendo el Fuel Oil en 72.6%, el gas natural en 24.9% y la gasolina de 91 octanos 10.0%. Por el contrario, la gasolina de 95 octanos, el diésel ultrabajo en azufre, gas licuado de petróleo y otros rubros (asfalto, kerosene, lubricantes, etc.) reflejaron aumentos de 2.6%, 1.2%, 5.3% y 1.0%, respectivamente.

**Gráfica No.1-3 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**



1/ Se refiere a las ventas de av gas, jet fuel, kerosene, asfalto y lubricantes.

(P) Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Inscripción de Nuevos Vehículos

La inscripción de automóviles nuevos en el Registro Único Vehicular reflejó un aumento de 14.1%. Los segmentos que presentaron mayores aumentos fueron: SUV'S con 1,426 (22.2%) y pick ups con 164 (10.1%) (Ver Cuadro No.1-10).

**Cuadro No.1-10 AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR
DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Tipo	Enero - Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	13,950	12,231	1,719	14.1
SUV'S	7,847	6,421	1,426	22.2
Pick ups	1,788	1,624	164	10.1
Camiones	386	313	73	23.3
Minivans	228	167	61	36.5
Buses	161	104	57	54.8
Automóviles de lujo	570	522	48	9.2
Paneles	215	192	23	12.0
Automóviles regulares	2,755	2,888	(133)	(4.6)

Nota: Incluye marcas y modelos que tienen bajas ventas y son nuevos en el mercado y no tienen distribuidor conocido.
(P) Cifras preliminares.

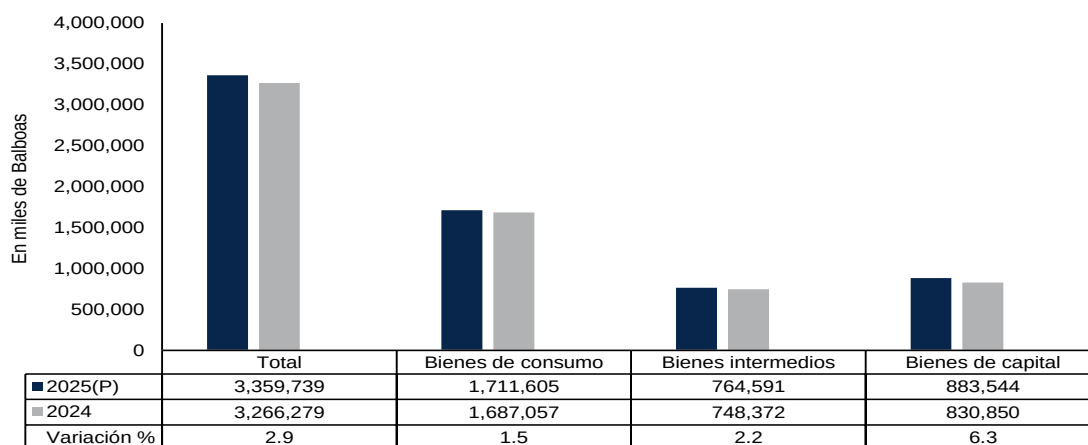
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.5 Comercio Exterior

a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes

El valor CIF de las importaciones registradas aumentó en 2.9%. De este resultado, los bienes de consumo, intermedios y de capital aumentaron en 1.5%, 2.2% y 6.3%, respectivamente. A continuación el detalle del valor de las importaciones registradas por actividad económica.

**Gráfica No.1-4 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**



Nota: Se refiere a importaciones registradas en valores CIF.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-11 VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Importaciones registradas (CIF)	Enero - Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	3,359,739	3,266,279	93,460	2.9
Bienes de Consumo	1,711,605	1,687,057	24,548	1.5
Combustibles, lubricantes y productos conexos	608,298	680,022	(71,724)	(10.5)
Semi duraderos	352,083	335,700	16,383	4.9
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	356,877	316,287	40,590	12.8
Resto No duraderos	294,948	259,153	35,796	13.8
Utensilios domésticos	99,398	95,895	3,502	3.7
Bienes Intermedios	764,591	748,372	16,219	2.2
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	487,570	483,051	4,519	0.9
Materiales de construcción	165,822	154,809	11,012	7.1
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	83,346	84,048	(702)	(0.8)
Otros insumos	27,853	26,464	1,389	5.2
Bienes de Capital	883,544	830,850	52,694	6.3
Para la construcción	221,797	227,037	(5,239)	(2.3)
Equipo de transporte y telecomunicación	354,555	309,633	44,923	14.5
Otros bienes de capital	285,708	275,901	9,807	3.6
Para la agricultura	21,483	18,280	3,203	17.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes

El peso neto de las importaciones de bienes aumentó en 2.9%, entre los componentes que aumentaron se encuentran los bienes de consumo en 1.3%, los bienes intermedios en 5.7% y los de capital en 1.2%.

**Cuadro No.1-12 PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos)**

Importaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	1,848,049	1,795,558	52,491	2.9
Bienes de Consumo	1,060,178	1,046,823	13,355	1.3
Combustibles, lubricantes y productos conexos	780,291	782,056	(1,766)	(0.2)
Resto No duraderos	73,005	82,955	(9,950)	(12.0)
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	125,705	103,321	22,384	21.7
Utensilios domésticos	22,496	20,991	1,505	7.2
Semi duraderos	58,681	57,499	1,182	2.1
Bienes Intermedios	708,210	670,033	38,177	5.7
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	392,586	394,095	(1,508)	(0.4)
Materiales de construcción	185,310	160,107	25,203	15.7
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	117,307	104,825	12,482	11.9
Otros insumos	13,007	11,006	2,001	18.2
Bienes de Capital	79,660	78,702	958	1.2
Para la construcción	25,150	28,683	(3,533)	(12.3)
Equipo de transporte y telecomunicación	30,151	26,971	3,179	11.8
Otros bienes de capital	21,429	20,229	1,200	5.9
Para la agricultura	2,931	2,819	112	4.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes

El valor FOB de las exportaciones de bienes aumentó en 32.7% de enero-marzo 2025, con respecto a similar período del año anterior. Los rubros que presentaron cambios positivos fueron: Otros rubros con B/.25.4 millones (37.6%), banano con B/.14.8 millones (51.5%), camarón con B/.15.1 millones (80.2%), pescado y filete de pescado con B/.4.4 millones (27.6%), piña con B/.1.1 millones (71.3%), café con B/.1.0 millón (35.6%), desechos de acero, cobre y aluminio con B/.521 mil (2.9%), sandía con B/.502 mil (6.1%), otros productos del mar con B/.380 mil (56.1%), ropa con B/.322 mil (48.0%) y pieles y cueros con B/.163 mil (29.4%).

Los que registraron mayor disminución en montos exportados fueron: Harina y aceite de pescado con B/.2.8 millones (40.8%), madera con B/.606 mil (4.4%), carne de ganado bovino con B/.385 mil (11.4%) y melón con B/.118 mil (42.1%) (Ver Cuadro No.1-13).

**Cuadro No.1-13 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Exportaciones registradas (FOB)	Enero - Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	249,068	187,689	61,379	32.7
Rubros que mostraron decrecimiento	20,471	24,415	(3,944)	(16.2)
Minerales de cobre y sus concentrados	-	-	-	..
Harina y aceite de pescado	4,120	6,956	(2,836)	(40.8)
Madera	13,190	13,796	(606)	(4.4)
Carne de ganado bovino	2,998	3,383	(385)	(11.4)
Melón	162	280	(118)	(42.1)
Rubros que mostraron crecimiento	228,597	163,274	65,323	40.0
Otros	93,030	67,587	25,443	37.6
Camarón ^{1/}	34,001	18,867	15,134	80.2
Banano	43,578	28,773	14,805	51.5
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	20,172	15,802	4,369	27.6
Azúcar sin refinar	1,591	-	1,591	..
Piña	2,561	1,495	1,066	71.3
Café	3,913	2,885	1,027	35.6
Desechos de acero, cobre y aluminio	18,305	17,784	521	2.9
Sandía	8,681	8,178	502	6.1
Otros productos del mar	1,057	677	380	56.1
Ropa	991	669	322	48.0
Piel y cueros	717	554	163	29.4

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

d. Peso de las Exportaciones de Bienes

El peso (medidos en kilos netos) de las exportaciones de bienes presentó variación positiva en 37.3%; los rubros que reflejaron crecimiento en el período fueron: Otros productos con 56,983 mil kilogramos (76.2%), piña con 1,931 mil kilogramos (86.5%), otros productos del mar con 46 mil kilogramos (90.5%), ropa con 28 mil kilogramos (70.5%), y banano con 30,150 mil kilogramos (50.7%). También presentaron incrementos significativos madera con 16,307 mil kilogramos (18.3%), sandía 2,446 mil kilogramos (18.9%), camarón 1,431 mil kilogramos (45.7%), pescado y filete de pescado 1,037 mil kilogramos (23.8%) y harina y aceite de pescado 556 mil kilogramos (18.9%).

Entre los rubros que reflejaron un decrecimiento en el peso exportado en el período destacan: la carne de ganado bovino, con una disminución de 198 mil kilogramos (25.6%) y el melón con una reducción de 162 mil kilogramos (33.2%) (Ver Cuadro No.1-14).

**Cuadro No.1-14 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos netos)**

Exportaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	419,533	305,537	113,997	37.3
Rubros que mostraron decrecimiento	902	1,261	(360)	(28.5)
Carne de ganado bovino	575	772	(198)	(25.6)
Melón	327	489	(162)	(33.2)
Rubros que mostraron crecimiento	418,632	304,276	114,356	37.6
Otros	131,787	74,803	56,983	76.2
Banano	89,605	59,454	30,150	50.7
Madera	105,392	89,085	16,307	18.3
Sandía	15,420	12,974	2,446	18.9
Piña	4,164	2,233	1,931	86.5
Desechos de acero, cobre y aluminio	56,284	54,498	1,786	3.3
Azúcar sin refinar	1,499	-	1,499	..
Camarón ^{1/}	4,566	3,135	1,431	45.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	5,387	4,357	1,030	23.6
Harina y aceite de pescado	3,501	2,945	556	18.9
Pieles y cueros	522	411	111	27.1
Café	340	289	51	17.6
Otros productos del mar	97	51	46	90.5
Ropa	68	40	28	70.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

e. Zona Libre de Colón

En cuanto al peso del comercio, medido en miles de toneladas métricas, se observó un comportamiento opuesto al valor monetario, con un incremento total de 17.1%, al pasar de 486.3 mil toneladas métricas en 2024 a 569.4 mil toneladas métricas en 2025. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento en el peso de las importaciones CIF, que subieron 29.1% de 250.5 a 323.4 mil toneladas métricas, mientras que las reexportaciones FOB mostraron un incremento más moderado de 4.3% de 235.8 a 246.0 mil toneladas métricas.

El valor total del comercio exterior alcanzó B/.5.6 millones, lo que representa una disminución de (16.5%) respecto al mismo trimestre de 2024. Este resultado refleja la contracción en las importaciones CIF, que se redujeron en 25.2%, al pasar de B/.3.9 millones en 2024 a B/.2.9 millones en 2025. Por su parte, las reexportaciones FOB también registraron una leve disminución de 4.3%, al totalizar B/.2.7 millones frente a B/.2.8 millones en el año anterior (Ver Cuadro No.1-15).

**Cuadro No.1-15 VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES
REGISTRADAS DE LA ZONA DE LIBRE DE COLÓN
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**

Valor del comercio (en miles de Balboas)				Peso del comercio (en miles de toneladas métricas)			
Descripción	2025 (P)	2024	Variación porcentual	Descripción	2025 (P)	2024	Variación porcentual
TOTAL	5,598,862	6,707,655	(16.5)	TOTAL	569.4	486.3	17.1
Importaciones CIF	2,928,132	3,915,769	(25.2)	Importaciones CIF	323.4	250.5	29.1
Reexportaciones FOB	2,670,729	2,791,886	(4.3)	Reexportaciones FOB	246.0	235.8	4.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

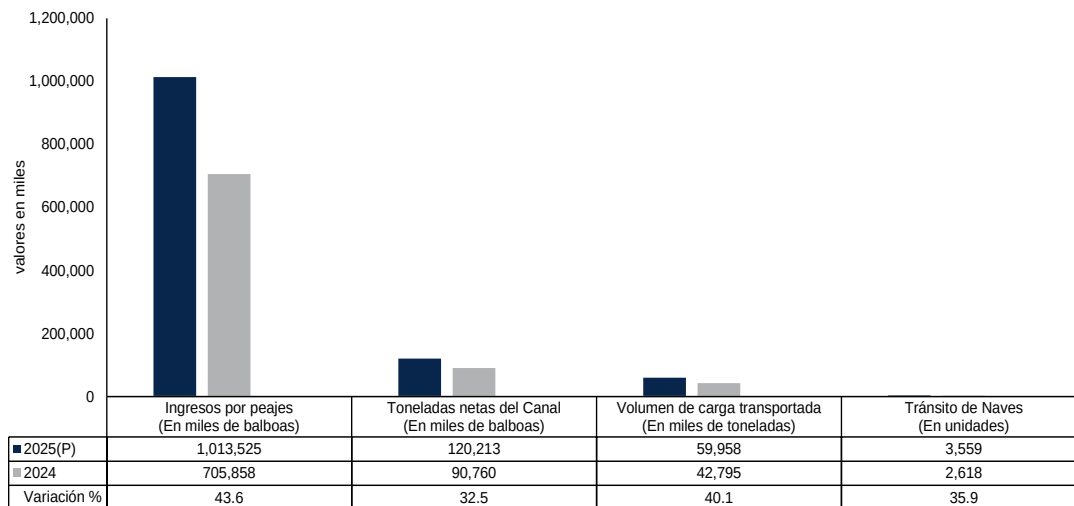
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.6 Transporte

Las actividades del Canal de Panamá mostraron variaciones positivas, en el periodo enero- marzo del 2025, respecto a los mismos meses del año anterior fueron: ingresos por peajes en 43.6%, de estos, los Panamax 53.0%, los Neopanamax 36.2%, el volumen de carga 40.1% y las toneladas netas en 32.5% (Ver Gráfica No.1-5).

Gráfica No.1-5 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional reflejó una tasa negativa de 2.1%; contribuyó a este resultado, la disminución de la carga a granel de 3.8%, la general en 12.4% y la carga contenerizada 0.5%; Sin embargo, el movimiento de contenedores TEU aumentó 3.0% (Ver Cuadro No.1-16).

Cuadro No.1-16 MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Movimiento de carga (En toneladas métricas)	28,744,966	29,263,187	(518,221.0)	(1.8)
Contenerizada	15,363,775	15,443,280	(79,505)	(0.5)
A granel	13,199,914	13,613,803	(413,889)	(3.0)
General	181,277	206,104	(24,827)	(12.0)
Movimiento de contenedores (En TEU's) ^{1/}	2,368,111	2,299,067	69,044	3.0

^{1/} Un TEU (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 toneladas métricas en promedio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

Con respecto a los corredores viales y pasajeros transportados por el Metro y MiBus el aforo que incluye los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, registran un volumen de vehículos transitados de 30,958 en 2024 a 32,530 en 2025, aumentando un 5.1%. Los ingresos crecieron en 4.4% de B/.42.6 a B/.44.5 millones en el período en estudio. Los pasajeros transportados por el Metro de Panamá fueron de 26,673 a 26,698 resultando un crecimiento de 0.1% y MiBus registró en 2024 30,049 pasajeros y en 2025 31,590 aumentando en 5.1% (Ver Cuadro No.1-17).

**Cuadro No. 1-17 CORREDORES VIALES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS,
POR EL METRO Y MiBus
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**

Período	Corredores ^{1/} Aforo ^{2/} (Vehículos)	Corredores ^{1/} Ingreso (En miles de Balboas)	Metro de Panamá ^{3/} Pasajeros	MiBus Pasajeros
Enero-Marzo 2024	30,958	42,629	26,673	30,049
Enero-Marzo 2025 (P)	32,530	44,510	26,698	31,590
Variación %	5.1	4.4	0.1	5.1

1/ Incluye los Corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón.

2/ Aforo es el conteo de vehículos que transitan diariamente por los corredores.

3/ Incluye la Líneas 1 y 2.

(P) Cifras preliminares.

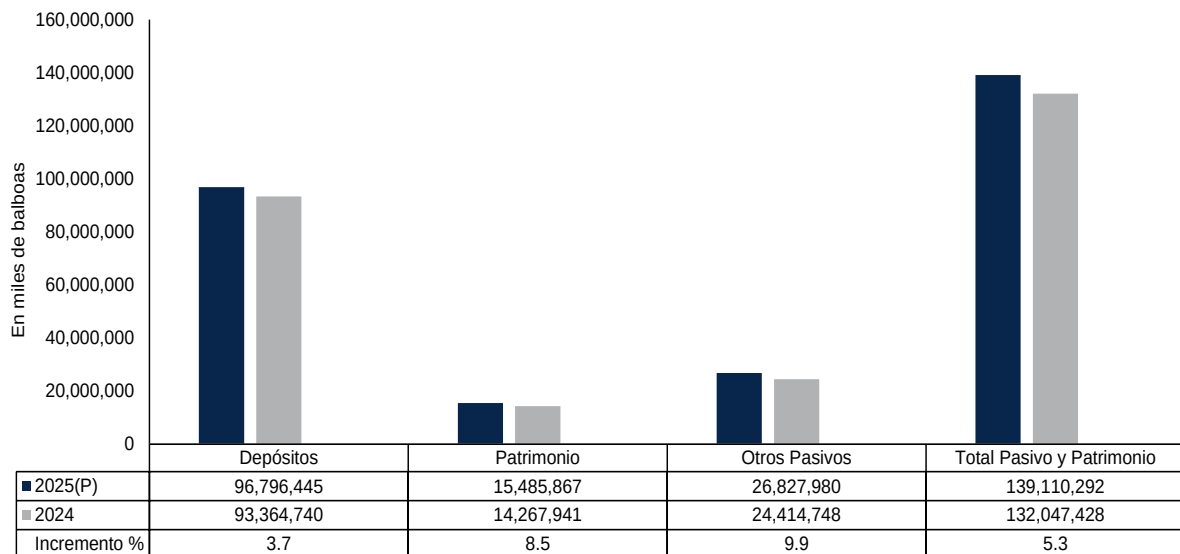
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.7 Intermediación Financiera

a. Sistema Bancario Nacional

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional se cifraron en B/.139.1 millones a marzo de 2025, registrando un leve incremento de 5.3% (B/.7.1 millones) con respecto a igual período del 2024. En cuanto a los pasivos, los depósitos totales aumentaron en 3.7% (B/.3.4 millones), el patrimonio aumentó en 8.5% (B/.1.2 millones) y otros pasivos en 9.9% (B/.2.4 millones) (Ver Gráfica No.1-6).

**Gráfica No.1-6 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**



Los Activos Totales son iguales al monto de Pasivos y Patrimonio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El saldo de los préstamos concedidos del Sistema Bancario Nacional totalizó B/.88,307.6 millones, representando un 7.9%, debido al incremento del sector externo en 15.7% y del sector interno en 5.0%, en comparación con el mismo periodo de 2024 (Ver Cuadro No.1-18).

**Cuadro No.1-18 SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Al sector interno	Al sector externo
Enero-Marzo 2025 (P)	88,307.6	62,325.1	25,982.5
Enero-Marzo 2024	81,810.9	59,362.0	22,448.9
Variación %	7.9	5.0	15.7

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.
(P) Cifras preliminares.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

Con relación a los depósitos totales del Sistema Bancario Nacional, sumaron B/.96,796.4 millones o 3.7% más que el primer trimestre de 2024. Los depósitos de particulares y entidades extranjeras, y de particulares y entidades nacionales mostraron incremento en 12.2%, 2.0%, respectivamente; Por lo contrario, disminuyó los depósitos interbancarios en 0.7% (Ver Cuadro No.1-19).

**Cuadro No.1-19 DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

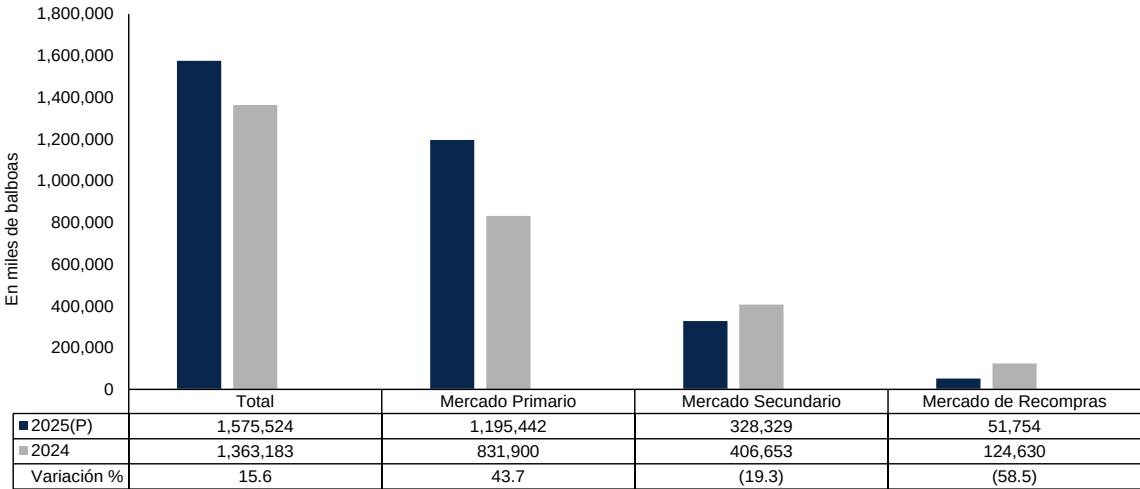
Período	Total	Interbancarios	De particulares y entidades nacionales	De particulares y entidades extranjeras
Enero-Marzo 2025 (P)	96,796.4	11,668.5	64,188.1	20,939.9
Enero-Marzo 2024	93,364.7	11,751.4	62,953.5	18,659.8
Variación %	3.7	(0.7)	2.0	12.2

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.
(P) Cifras preliminares.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Indicadores Bursátiles

El total del volumen negociado en la Bolsa de Valores aumentó en 15.6%, de este resultado el mercado primario aumentó en 43.7%. Sin embargo, presentó variación negativa el mercado secundario en 19.3% y el mercado de recompras en 58.5% (Ver Gráfica No.1-7).

**Gráfica No.1-7 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO
PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**



(P) Cifras preliminares.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Seguros

El valor de las primas suscritas registró un aumento del 5.7%; los segmentos con mayores incrementos fueron: Salud con B/.11.0 millones (8.8%), automóviles con B/.8.1 millones (10.2%), colectivo de vida con B/.5.0 millones (7.6%), ramos técnicos con B/.2.6 millones (42.1%), vida individual con B/.2.1 millones (4.6%), accidentes personales con B/.836 mil (9.5%), fianzas con B/.597 mil (1.8%), otros transportes con B/.54 mil (0.3%) e incendios y multirriesgos con B/.46 mil (0.1%). Cabe mencionar que los siniestros pagados aumentaron un 12.2%.

En cambio, reportó disminución el renglón otros ramos en B/.3.7 millones (9.3%) (Ver Cuadro No.1-20).

**Cuadro No.1-20 VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Descripción	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Primas suscritas por ramo	491,937	465,365	26,571	5.7
Salud	136,088	125,091	10,998	8.8
Automóviles	87,844	79,723	8,120	10.2
Colectivo de vida	70,971	65,977	4,995	7.6
Ramos técnicos	8,776	6,176	2,600	42.1
Vida Individual	46,507	44,446	2,061	4.6
Accidentes personales	9,626	8,790	836	9.5
Fianzas	33,458	32,861	597	1.8
Otros transportes 2/	17,120	17,066	54	0.3
Incendio y multirriesgos	45,141	45,094	46	0.1
Otros 1/	36,406	40,142	(3,736)	(9.3)
Siniestros brutos incurridos	234,029	208,585	25,444	12.2

1/ Incluye Responsabilidad civil, robo, vida industrial y otras primas.

2/ Incluye el transporte de Carga y Casco.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.8 Actividades de Esparcimiento

En las actividades de esparcimiento, las apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar registraron un aumento de 4.5%; de estas, los juegos de suerte y azar a través de internet en B/.2.4 millones (56.8%), las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.1.3 millones (1.8%), mesas de juegos en B/.583 mil (8.9%), salas de bingos en B/.3 mil (1.1%); en tanto, juegos de suerte y azar instantáneos, las salas de apuestas de eventos deportivos y hipódromo disminuyeron en B/.110 mil (30.4%), B/.116 mil (9.2%) y B/.118 mil (6.1%) respectivamente. Las ventas netas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia disminuyeron en B/.15.8 millones (27.8%) (Ver Cuadros No.1-21 y No.1-22).

**Cuadro No.1-21 APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Netas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar ^{1/}	92,378	88,394	3,984	4.5
Juegos de suerte y azar a través de internet	6,621	4,221	2,399	56.8
Máquinas tragamonedas tipo "A"	75,185	73,842	1,343	1.8
Mesas de juegos	7,121	6,538	583	8.9
Salas de bingos	244	241	3	1.1
Juegos de suerte y azar instantáneos	251	361	(110)	(30.4)
Salas de apuestas de eventos deportivos	1,150	1,266	(116)	(9.2)
Hipódromo	1,807	1,924	(118)	(6.1)
Venta Neta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia ^{2/}	41,002	56,802	(15,800)	(27.8)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Las apuestas netas se obtienen de la resta de las apuestas brutas menos los premios pagados.

^{2/} Las ventas netas se obtiene de la resta de las ventas brutas menos las devoluciones, premios netos y las comisiones.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El informe de apuestas brutas de los operadores de juegos de suerte y azar, para el periodo en estudio, presentó un aumento de 11.3%, principalmente, las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.35.0 millones (7.3%), los juegos a través de internet en B/.34.2 millones (47.7%), y salas de bingos en B/.6 mil (0.4%). Se redujeron las salas de apuestas de eventos deportivos en B/.161 mil (3.5%), mesas de juegos en B/.226 mil (0.6%) e hipódromo en B/.548 mil (7.0%). La venta e ingresos brutos de la Lotería Nacional de Beneficencia registraron variación positiva de (4.0%).

**Cuadro No.1-22 APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	670,983	602,741	68,242	11.3
Máquinas tragamonedas tipo "A"	516,644	481,719	34,925	7.3
Juegos de suerte y azar a través de internet	106,096	71,851	34,245	47.7
Salas de bingos	1,556	1,550	6	0.4
Salas de apuestas de eventos deportivos	4,443	4,604	(161)	(3.5)
Mesas de juegos	34,983	35,209	(226)	(0.6)
Hipódromo	7,262	7,809	(548)	(7.0)
Venta Brutas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	206,634	198,726	7,908	4.0

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.9 Contratos de Trabajo

Los contratos de trabajo registrados en la Oficina Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) mostraron una disminución de 2.9% en el período; sobre este resultado, los contratos de la sede central con 11.2%; mientras que en la sede regional aumentó con 8.1% (Ver Cuadro No.1-23).

**Cuadro No.1-23 CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Contratos	67,144	69,152	(2,008)	(2.9)
Definido	35,604	34,132	1,472	4.3
Indefinido	16,737	17,385	(648)	(3.7)
Obra determinada	14,803	17,635	(2,832)	(16.1)
Sede Central	34,868	39,281	(4,413)	(11.2)
Definido	18,124	19,831	(1,707)	(8.6)
Indefinido	11,348	12,401	(1,053)	(8.5)
Obra determinada	5,396	7,049	(1,653)	(23.5)
Sedes Regionales	32,276	29,871	2,405	8.1
Definido	17,480	14,301	3,179	22.2
Indefinido	5,389	4,984	405	8.1
Obra determinada	9,407	10,586	(1,179)	(11.1)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas

El total de las propiedades horizontales y no horizontales inscritas en el Registro Público de Panamá disminuyó en un 12.9%, al pasar de 31,896 unidades en el primer trimestre de 2024 a 27,786 unidades inscritas en el primer trimestre de 2025.

Las propiedades horizontales registradas se redujeron en dicho período en 8.4%. De estas, las creadas decrecieron en un 45.8%.

Por su parte, las propiedades no horizontales también reflejaron disminución en el período de referencia en 14.0%. En este tipo de propiedad, destaca el decrecimiento de las hipotecas en un 24.6%, los traspasos en un 14.9% y las propiedades creadas en un 9.9% (Ver Cuadro No.1-24).

**Cuadro No.1-24 PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	27,786	31,896	(4,110)	(12.9)
Propiedades Horizontales	5,997	6,549	(552)	(8.4)
Creadas	949	1,751	(802)	(45.8)
Hipotecas	2,306	2,159	147	6.8
Traspasos	2,742	2,639	103	3.9
Propiedades No Horizontales	21,789	25,347	(3,558)	(14.0)
Hipotecas	3,354	4,451	(1,097)	(24.6)
Traspasos	6,683	7,849	(1,166)	(14.9)
Creadas	11,752	13,047	(1,295)	(9.9)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes

El número total de sociedades inscritas en el Registro Público aumentó en 2.1% en el período; las sociedades anónimas en 2.1%, y entre ellas, las inscritas y las fusionadas aumentaron en 11.6% y 4.6%, respectivamente.

Por su parte, las sociedades comunes reportaron un incremento en 1.3%, principalmente por las interdicciones y sociedades civiles en 135.0% y 37.5%, respectivamente (Ver Cuadro No.1-25).

**Cuadro No.1-25 SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	4,508	4,417	91	2.1
Anónimas	4,356	4,267	89	2.1
Disueltas	973	1,232	(259)	(21.0)
Inscritas	3,315	2,970	345	11.6
Fusionadas	68	65	3	4.6
Quiebras	-	-	-	..
Comunes	152	150	2	1.3
Personerías Jurídicas	50	90	(40)	(44.4)
Interdicciones ^{1/}	47	20	27	135.0
Civiles	55	40	15	37.5

^{1/} Sociedades que están en litigio judicial.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos (BP), es un instrumento estadístico - contable que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre el país y el resto del mundo, aplicando conceptos, definiciones y directrices con base en recomendaciones internacionales establecidas en el Manual de Balanza de Pagos.

La BP está conformada por la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y Financiera y los Errores y Omisiones. A continuación, se presenta un resumen de la Balanza de Pagos para el período enero-marzo de 2025 y 2024, así como su variación en el período (ver Cuadro No.1-26).

**Cuadro No.1-26 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
ENERO-MARZO 2025 Y 2024**

Detalle	Valor (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2025/2024
	2025 (E)	2024 (P)	
Cuenta corriente	174.8	0.6	26,823.5
Bienes	(2,887.8)	(2,549.8)	13.3
Exportaciones	3,673.9	3,644.2	0.8
Importaciones	(6,561.7)	(6,194.0)	5.9
Servicios	4,203.9	3,730.0	12.7
Exportaciones	5,635.0	5,034.2	11.9
Importaciones	(1,431.1)	(1,304.2)	9.7
Renta	(1,110.7)	(1,159.6)	(4.2)
Recibidas	1,038.5	1,139.1	(8.8)
Pagadas	(2,149.3)	(2,298.7)	(6.5)
Transferencias corrientes	(30.6)	(20.0)	52.9
Recibidas	188.0	176.0	6.8
Pagadas	(218.5)	(195.9)	11.5
Cuenta de capital y financiera	(1,073.3)	2,504.7	(142.9)
Capital	0.3	0.9	(67.3)
Financiera	(1,073.5)	2,503.8	(142.9)
Errores y omisiones netos	898.4	(2,505.3)	(135.9)

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

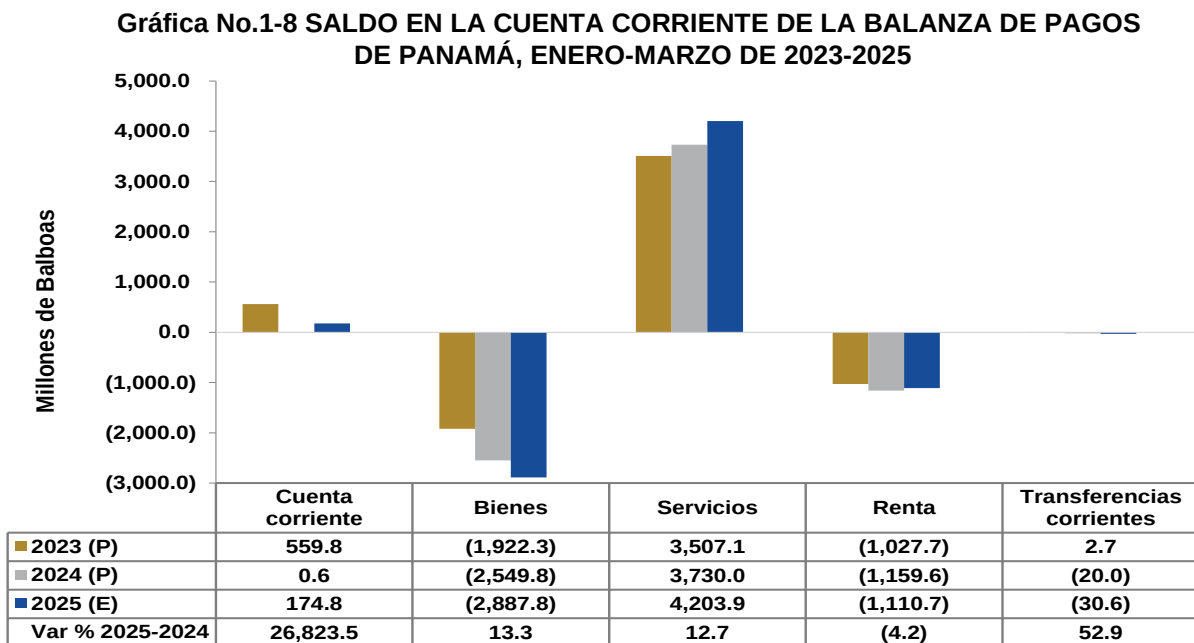
Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Sección Balanza de Pagos).

1.5.1 Cuenta Corriente

La cuenta corriente de la BP de Panamá, mostró un superávit de B/.174.8 millones (26,823.5%), comparado con el saldo positivo de B/.0.6 millones registrado a igual período del 2024.

Se pueden observar los comportamientos de la Cuenta Corriente sustentado por la partida de servicios con saldo positivo de B/.4,203.9 millones, que representa un incremento de 12.7%.

El componente de bienes, que con un saldo negativo de B/.2,887.8 millones, aumentó su saldo positivo en 13.3%; mientras que, el componente de renta disminuyó su saldo negativo en 4.2%, producto del monto negativo de B/.1,110.7 millones generado en el 2025, así como la partida de transferencias corrientes, que aumentó de su saldo negativo en un 52.9%, hasta alcanzar un saldo negativo de B/.30.6 millones, al final del período en estudio (ver Gráfica No.1-8).



(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

1.5.1.1 Balanza de Bienes

La balanza de bienes, registró un déficit de B/.2,887.8 millones, con un aumento de 13.3% con relación al saldo negativo de B/.2,549.8 millones, registrado al igual período del año anterior (ver Gráfica No.1-8 y Anexo No.1-6).

En este período 2025, las exportaciones nacionales FOB alcanzaron la suma de B/.249.1 millones, reflejando un aumento de 32.7% al comparado con el mismo período de 2024 (ver Cuadro No.1-26).

Los productos agrícolas aumentaron en 45.4%, se atribuye este aumento al banano con 51.5%, piña con 71.3%, café con 35.6% y sandía con 6.1%. A diferencia del melón que descendió con 42.1%; el azúcar sin refinar retornó las exportaciones, luego de un período sin registros durante el primer trimestre de 2024.

Por su lado, los productos no agrícolas incrementaron 29.1% su valor en los renglones de camarón 80.2%, otros productos del mar 56.1%, ropa 48.0%, otros 37.7%, pieles y cueros 29.4%, pescado y filete de pescado (fresco y congelado) 27.5% y desechos de acero, cobre y aluminio 2.9%. En tanto, disminuyeron harina y aceite de pescado 40.8%, la carne de ganado bovino 11.4% y madera 4.4%, respecto al período anterior (ver Sección 1.4.5 c).

En cuanto a las importaciones nacionales en valor FOB, para el período en estudio, estas totalizaron B/3,047.3 millones, aumentando su valor en 2.6%, en relación al período anterior. Se observaron ascensos en los bienes de capital, bienes de consumo y bienes intermedios en 6.1%,1.5% y 1.1%, respectivamente (ver Cuadro No.1-26).

Sin embargo, el detalle de las importaciones en valor CIF, mostraron aumento en 2.9%, con el lapso similar del 2024, en la categoría de los bienes de consumo, se observaron incrementos significativos en los bienes no duraderos, semiduraderos y utensilios domésticos que subieron 13.3%, 4.9% y 3.7% respectivamente. No obstante, combustible, lubricantes y productos conexos disminuyeron con 10.5%. En los bienes de capital, el aumentó en valor CIF se mostró principalmente en: la agricultura, equipos de transporte y telecomunicaciones y otros bienes de capital que crecieron 17.5%, 14.5% y 3.6%, respectivamente; contrario equipos de transporte y telecomunicaciones que disminuyeron 2.3%. Asimismo, aumentaron los bienes intermedios, especialmente por materiales de construcción 7.1%, otros insumos 5.2%, materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción) 0.9%. Por el contrario, las materias primas y productos intermedios para la agricultura descendieron 0.8% (ver Sección 1.4.5.a).

Las importaciones en la Zona Libre de Colón (ZLC), durante el período en referencia, registraron un monto de B/2,928.1 millones, lo que representa una baja del 25.2%, con respecto al mismo período del año previo. Al igual que, las reexportaciones registraron B/2,670.7 millones, disminuyendo 4.3%, comparado con el mismo período del 2024, cabe mencionar que China es el principal proveedor de las compañías que operan en la zona franca, seguido por Estados Unidos, India, Bélgica, México, Vietnam e Italia. En cuanto a las reexportaciones fueron Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, República Dominicana, Cuba, Honduras, Perú, El Salvador, Chile, Nicaragua y Ecuador encabezan la lista (ver Anexo No.1-6).

Cuadro No.1-27 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO - MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)

Tipo de bienes	Exportaciones e Importaciones Nacionales FOB (En millones de Balboas)		Variación porcentual
	2025 (E)	2024 (P)	
Balanza Comercial	(2,798.2)	(2,782.2)	0.6
Exportaciones	249.1	187.7	32.7
Productos agrícolas	60.5	41.6	45.4
Productos no agrícolas	188.6	146.1	29.1
Importaciones	3,047.3	2,969.9	2.6
Bienes de consumo	1,538.3	1,515.5	1.5
Bienes intermedios	691.9	684.5	1.1
Bienes de capital	817.1	769.9	6.1

Nota: Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la Exportación.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.2 Balanza de Servicios

La balanza de servicios, registró un monto de B/.4,203.9 millones, reflejando un aumento de 12.7%, con respecto al mismo período del año 2024.

Para el período analizado, la entrada de visitantes al país reportó 2,642,292 personas de los cuales, 32.3% fueron turistas y excursionistas y 67.7% correspondieron a tránsito directo y tripulantes, aumentando los visitantes en 6.2% con relación al mismo período del año anterior.

Los gastos efectuados por estos visitantes en moneda nacional fueron de B/.1,709.0 millones, aumentando en 6.7%. Producto a la mayor entrada de visitantes de un día en tránsito directo y tripulantes la cual ascendió 67.7% (ver Cuadro No.1-27).

**Cuadro No.1-28 ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ:
ENERO - MARZO DE 2025 Y 2024**

Detalle	Años		Participación Porcentual		Variación Porcentual
	2025 (E)	2024 (P)	2025 (E)	2024 (P)	
TOTAL	2,642,292	2,488,566	100.0	100.0	6.2
Visitantes	853,493	856,839	32.3	34.4	-0.4
Turistas ^{1/}	613,026	585,814	23.2	23.5	4.6
Excursionistas ^{2/}	240,467	271,025	9.1	10.9	-11.3
Tránsito directo y tripulantes ^{3/}	1,788,799	1,631,727	67.7	65.6	9.6
Gastos de viajeros (en Balboas)	1,709,418,216	1,602,219,674	n.a.	n.a.	6.7

^{1/}Se refiere al total de Turistas ingresados por Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales).

^{2/}Se refiere al total de Excursionistas ingresados por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales); y Puerto de Cruceros (Autoridad Marítima de Panamá y Autoridad de Turismo de Panamá).

^{3/} Se refiere a la información que envía la Autoridad de Aeronáutica Civil y se suma la llegada de Tripulantes por Tocumen que es sustraída de la entrada de Turistas por Tocumen.

n.a. No aplica.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.3 Balanza de Renta

La balanza de renta, presentó un déficit de B/.1,110.7 millones, disminuyendo 4.2% con relación al mismo período del año anterior, consecuencia del monto negativo de B/.601.7 millones en la renta de inversión extranjera directa, que comparado con similar período del año anterior significó un descenso de 30.6%, influenciado por el monto negativo de B/.245.1 millones en dividendos y utilidades distribuidas, generando una variación negativa de 1.7%, y a su vez, las utilidades reinvertidas y no distribuidas, con una cifra negativa de B/.356.6 millones, decreciendo en 42.3% (ver Anexos No.1-6 y No.1-11).

1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes presentaron un saldo negativo de B/.30.6 millones, lo que representa un aumento del déficit de 52.9%, con respecto al mismo período del año anterior, el cual registró un saldo negativo de B/.20.0 millones.

Respecto a las transferencias por remesas extranjeras, se observa un aumento en las transferencias recibidas y enviadas de 15.1% y 4.8%, respectivamente; con respecto a igual período del año anterior.

Entre las expedidas destacaron hacia Colombia, Nicaragua, Estados Unidos, República Dominicana y Venezuela; en tanto, del total de recibidas, sobresalieron: Estados Unidos, seguido por Reino Unido, Venezuela, Colombia, y Costa Rica. Influenció en estos aumentos, las oportunidades laborales que ofrece el país a migrantes, los datos incluyen transferencias de casas de remesas, de entidades bancarias y otros canales alternativos (ver Anexo No.1-13).

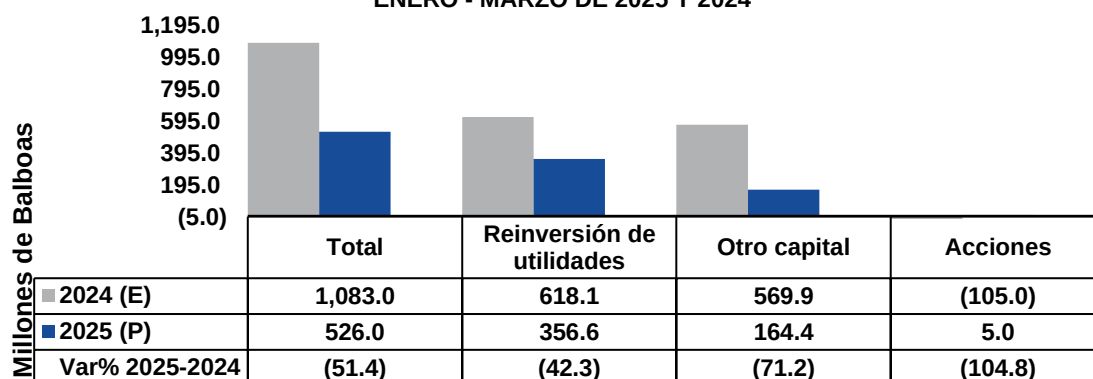
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera

La cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la inversión de renta, la inversión de cartera, otra inversión y activos de cartera, presentó un saldo de B/.1,073.3 millones, con una variación absoluta de B/.3,577.9 millones, en comparación con el primer trimestre de 2024, que correspondió a una variación negativa de 142.9%, generado por el descenso de 64.2% en la inversión directa que alcanzó un monto de B/.350.7 millones. Mientras que, la inversión de cartera presentó un saldo negativo de B/.3,000.6 millones, disminuyendo en un 271.9% y la otra inversión, que totalizó B/-.120.6 millones, redujo su valor en un 112.3%, en relación al primer trimestre de 2024 (ver Anexo No.1-8).

1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña

Para el período analizado, el flujo de la inversión extranjera directa registró un saldo neto acumulado positivo de B/.526.0 millones, equivalente a un descenso de 51.4%, con respecto a igual período del año anterior, influenciado principalmente por las utilidades reinvertidas, que obtuvo un monto de B/.356.6 millones, lo que generó una reducción del 42.3%, particularmente, por los bancos de licencia internacional. No obstante, acciones y otras participaciones de capital, con un saldo positivo de B/.5.0 millones, redujo su variación porcentual en 104.8%, particularmente por la nula participación de los bancos de licencia internacional y Zona Libre de Colón. En tanto, otro capital disminuyó su valor 71.2%; destacando los activos frente a inversionistas directos, que decreció su valor 80.6%, y los pasivos frente a inversionistas directos, descendió 72.9%, en comparación con el año previo (ver Anexo No.1-10).

**Gráfica No.1-9 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA
ENERO - MARZO DE 2025 Y 2024**



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.2.2 Inversión de Cartera

En el período analizado, se registró un saldo negativo de B/.3000.6 millones originado, principalmente, por el monto negativo de B/.2,479.8 millones en los activos, que generó un incremento en su valor de 41.3%, con relación al 2024; y los pasivos, que redujeron 114.9%, producto de la suma alcanzada en B/.520.7 millones. Ambos influenciados por los títulos de deuda.

1.5.2.3 Otra Inversión

Presentó un saldo negativo de B/.120.6 millones, lo que implicó una disminución de 112.3%, en comparación con el mismo período del año anterior, debido al monto de B/.2,463.4 millones en los activos, bajando su valor en 223.6% respecto al mismo lapso del año previo, influenciado por el saldo de B/.1,782.1 millones en préstamos; mientras que los pasivos, alcanzaron un total de B/.2,342.7 millones, reduciendo en un 331.4% influenciada principalmente por el renglón de moneda y depósitos con un aumento de 2,138.0% (ver Anexo No.1-6).

1.5.2.4 Deuda Externa

El saldo de la deuda externa total de la República de Panamá en el período en referencia ascendió a B/.147,301.6 millones (incluye deuda del Gobierno General, Autoridades Monetarias, Bancos y Otros sectores), lo que representó un incremento de 5.7% con respecto a igual período del 2024 (ver Cuadro No.1-28).

Cuadro No.1-29 RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO – MARZO DE 2025 Y 2024

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2025/2024
	2025 (E)	2024 (P)	
Deuda Externa Contractual	147,301.6	139,371.2	5.7
Gobierno General	39,907.6	39,619.1	0.7
Autoridades Monetarias	1,686.2	1,233.7	36.7
Bancos	61,831.2	56,958.6	8.6
Otros Sectores	16,170.1	15,161.4	6.7
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	27,706.4	26,398.4	5.0
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	27,706.4	26,398.4	5.0

Nota: La diferencia en los datos de la deuda pública publicado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con los publicados en la Sección de Balanza de Pagos del INEC se debe a lo siguiente:

- 1) Estimación de Bonos Soberanos en manos de residentes (se disminuye).
 - 2) Reclasificación de préstamos de las Instituciones Descentralizadas (Balanza de Pagos las registra en los Otros Sectores).
 - 3) Las estadísticas del Sector Externo se rige por lineamientos metodológicos para mantener la comparabilidad entre los países.
- (P) Cifras preliminares.
(E) Cifras estimadas.
- Cantidad nula o cero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación en el nivel general de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de un grupo muestral de consumidores. La variación porcentual se utiliza tradicionalmente para indicar la tasa inflacionaria.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2024 de 0.7%. A continuación, se presentan los valores de los índices de precios de los diferentes grupos de artículos y servicios con su variación mensual y acumulada durante dicho período.

Cuadro No.1-30 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO-MARZO DE 2025

Mes	Índice de Precios 2013=100 (a)														
	Total	Variación porcentual		Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Prendas de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad y gas	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	Salud	Transporte	Comunicaciones	Recreación y cultura	Educación	Restaurantes y hoteles	Bienes y servicios diversos
		Marzo-febrero 2025	Marzo 2025-diciembre 2024												
2024															
Diciembre	109.7	..	..	112.3	121.3	90.3	106.3	102.3	107.6	109.9	98.5	97.0	122.6	148.2	115.5
2025															
Enero	110.0	0.3	0.3	112.9	120.7	90.1	106.5	102.2	107.0	111.0	98.4	97.0	121.8	148.4	115.6
Febrero	110.4	0.4	0.6	113.4	121.2	90.1	106.5	102.4	106.9	112.1	98.5	97.0	123.5	148.9	115.9
Marzo	110.5	0.1	0.7	113.8	121.6	90.0	106.5	102.2	107.2	111.8	98.5	97.0	123.5	149.2	116.2

Nota: la variación porcentual acumulada se obtiene al comparar el índice del mes evaluado con respecto a diciembre anterior al mes en estudio.

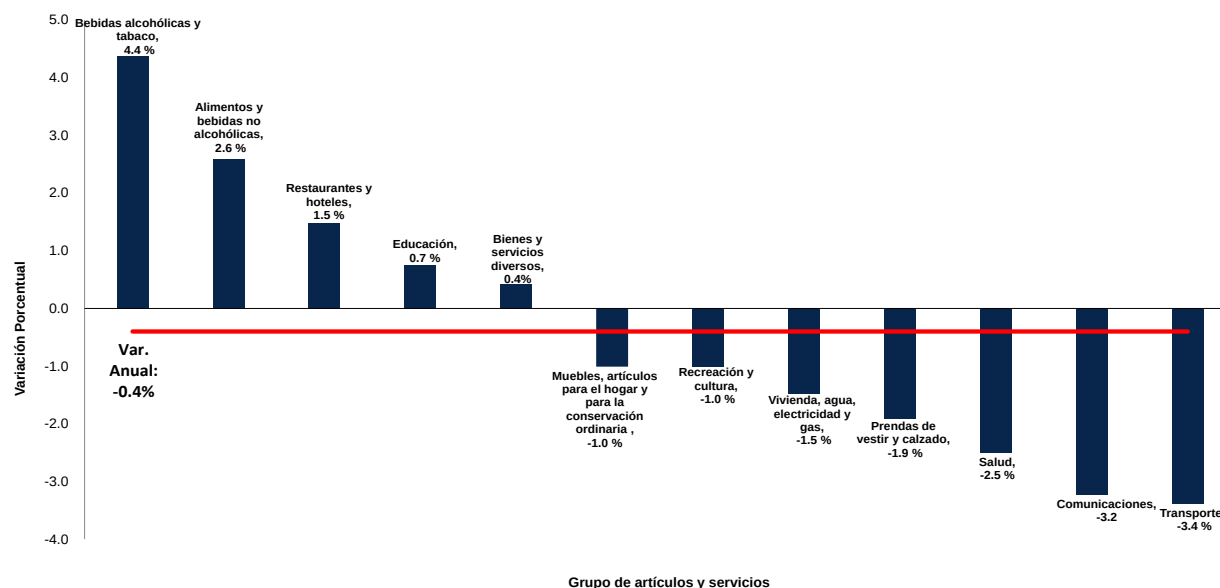
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón y las Tablas, Santiago, David, y Changuinola en 2007/08. .. Dato no aplicable al grupo o categoría.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

El IPC Nacional Urbano registró una disminución de 0.4%, en marzo 2025 con respecto a marzo de 2024, los grupos que mostraron descensos fueron: Transporte en 3.4%; Comunicaciones 3.2%; Salud 2.5%; Prendas de vestir y calzados 1.9%; Vivienda, agua, electricidad y gas 1.5%; Recreación y cultura y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar ambos en 1.0%

Los grupos que mostraron aumentos fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco en 4.4%; Alimentos y bebidas no alcohólicas 2.6%; Restaurantes y hoteles 1.5%; Educación 0.7%; y Bienes y servicios diversos 0.4% (ver Gráfica No.1-10).

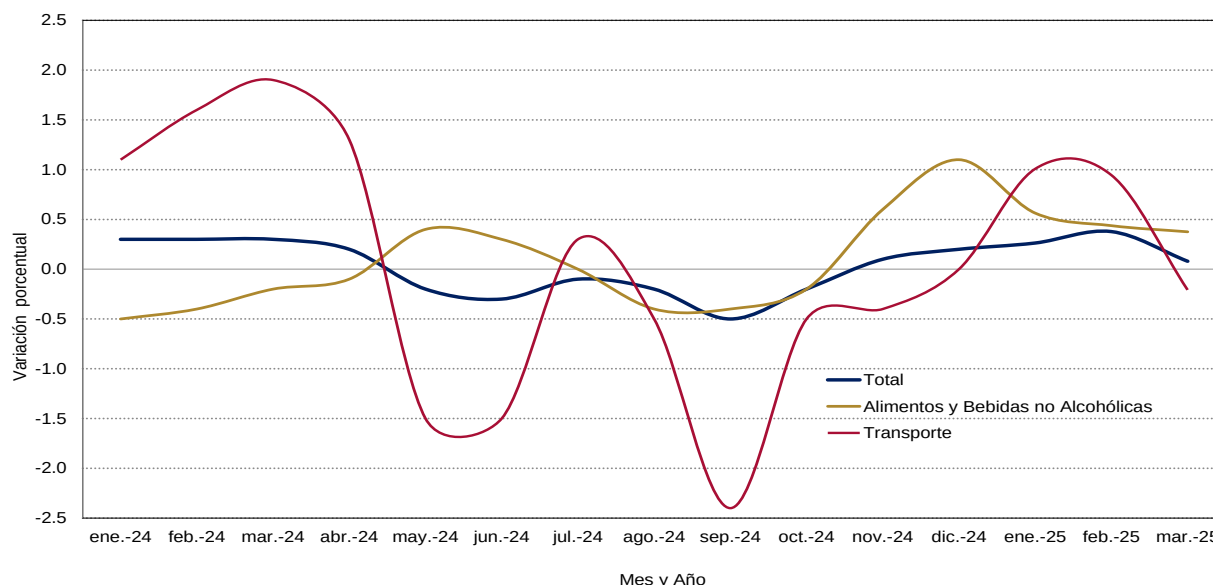
Gráfica No.1-10 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: MARZO 2025 Y 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

A continuación se muestra la evolución mensual del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano Total, así como la de los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas y de Transporte, los cuales son los dos grupos que poseen la mayor ponderación para el cálculo del IPC y que por lo tanto, la variación de éstos explican en gran medida la variación del IPC total, nos muestra que para el primer trimestre 2025 el IPC en Alimentos y bebidas no alcohólicas estuvo por encima del registrado en Transporte. (Ver Gráfica No.1-11).

Gráfica No.1-11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2024- MARZO DE 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- Departamento de Estudios Económicos- Sección Índice de precios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

El Presupuesto General del Estado para la vigencia 2025 fue aprobado mediante la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024 y promulgado en la Gaceta Oficial No.30,159-B. Conceptualmente, el Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus planes, programas y proyectos, establecidos en el Presupuesto General del Estado (Artículo No.271 de la Ley No.454 precitada).

Por lo anteriormente expuesto:

- ✓ La ejecución del Presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos, (Artículo No.271 de la Ley de Presupuesto); y
- ✓ La ejecución del presupuesto de gastos se realiza en tres etapas secuenciales, posterior a su autorización administrativa correspondiente: Compromiso, Devengado y Pago, tal como se define en el Artículo No.274 de la Ley No.418 precitada, en base a las asignaciones mensuales que corresponden a las autorizaciones máximas para gastos de funcionamiento e inversión distribuidos en 12 meses.

2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2025 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.7,850.5 millones y un total de egresos netos devengados de B/.8,365.3 millones, obteniéndose así una diferencia negativa de B/.514.8 millones (Ver Cuadro No.2-1).

El presupuesto general de ingresos modificado para el Sector Público, para el período en referencia fue por un monto bruto de B/.33,848.6 millones (incluye transferencias interinstitucionales por B/.3,515.2 millones); de este total, le corresponde al Gobierno Central el 55.0%, a las Instituciones Descentralizadas el 29.6%, a las Empresas Públicas el 6.3%, y a los Intermediarios Financieros el 9.2%.

El presupuesto aprobado de B/.33,628.4 millones, fue modificado por créditos adicionales por un monto de B/.220.2 millones, de los cuales se incrementó el presupuesto de los Intermediarios Financieros en B/.220.3 millones y se disminuyó el presupuesto de las Instituciones Descentralizadas en B/.0.1 millones, quedando el presupuesto modificado en un total de B/.33,848.6 millones, al 31 de marzo de 2025.

**Cuadro No. 2-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley (1)	Modificaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto		Ejecución Porcentual (6)=(5)/(4)*100
				Asignado (4)	Ejecutado (P) (5)	
INGRESOS						
Gobierno Central	18,601.1	-	18,601.1	3,185.4	3,717.5	116.7
Instituciones Descentralizadas	10,008.1	(0.1)	10,008.0	3,401.0	3,705.2	108.9
Empresas Públicas	2,117.9	-	2,117.9	511.1	308.7	60.4
Intermediarios Financieros	2,901.3	220.3	3,121.6	730.8	1,384.0	189.4
Subtotal	33,628.4	220.2	33,848.6	7,828.2	9,115.4	116.4
Menos: Transferencias	3,516.4	(1.2)	3,515.2	1,461.4	1,264.9	86.6
TOTAL DE INGRESOS	30,112.0	221.4	30,333.4	6,366.8	7,850.5	123.3
GASTOS						
Gobierno Central	18,601.1	0.0	18,601.1	8,167.3	5,306.5	65.0
Instituciones Descentralizadas	10,008.1	(0.1)	10,008.0	4,886.4	2,646.5	54.2
Empresas Públicas	2,117.9	0.0	2,117.9	876.1	302.0	34.5
Intermediarios Financieros	2,901.3	220.3	3,121.6	1,692.3	1,375.2	81.3
Subtotal	33,628.4	220.2	33,848.6	15,622.1	9,630.2	61.6
Menos: Transferencias	3,516.4	(1.2)	3,515.2	1,461.4	1,264.9	86.6
TOTAL DE GASTOS	30,112.0	221.4	30,333.4	14,160.7	8,365.3	59.1
DIFERENCIAS	-	-	-	(7,793.9)	(514.8)	-

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado, neto de transferencias, fue de B/.6,366.8 millones y se recaudó B/.7,850.5 millones, lo que representa una ejecución de 123.3% (Ver Cuadro No. 2-1).

2.1.2 Gastos

El presupuesto general de gastos del Sector Público, modificado al primer trimestre, registró un monto bruto, neto de transferencias, de B/.30,333.4 millones. La composición porcentual de este presupuesto por sectores institucionales es igual a lo comentado en la sección de ingresos.

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.14,160.7 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.8,365.3 millones, que representa una ejecución de 59.1%.

2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.9,115.4 millones y a igual período de 2024 fue de B/.8,133.4 millones, registrando un aumento de B/.982.0 millones (12.1%) (Ver Cuadro No. 2-2).

Los gastos devengados en el período en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.9,630.2 millones, aumentando en B/.2,615.7 millones (37.3%) con respecto al registrado a igual período de 2024 (B/.7,014.5 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo negativo de B/.514.8 millones, que comparado con el saldo positivo a igual período de 2024 (B/.1,118.9 millones), muestra una variación negativa en el balance presupuestario (aumento del déficit) de B/.1,633.7

millones (146.0%). Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente al aumento de los gastos de funcionamiento del Gobierno Central en B/.1,618.9 millones (56.3%) y los gastos de inversión del Sector Descentralizado en B/.1,146.3 millones (92.4%). Es importante mencionar la caída de ingresos de capital en el Gobierno Central de B/.1,384.8 millones (44.6%).

**Cuadro No. 2-2 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2025 (P) (1)	2024 (2)	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (%) (4)=(3)/((2)*100)
INGRESOS ^{1/}				
CORRIENTES	5,523.1	3,905.6	1,617.5	41.4
Gobierno Central	1,994.9	1,782.3	212.6	11.9
Sector Descentralizado	3,528.2	2,123.3	1,404.9	66.2
CAPITAL	3,592.3	4,227.8	(635.4)	(15.0)
Gobierno Central	1,722.6	3,107.4	(1,384.8)	(44.6)
Sector Descentralizado	1,869.7	1,120.4	749.3	66.9
SUBTOTAL DE INGRESOS	9,115.4	8,133.4	982.0	12.1
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,264.9	814.7	450.2	55.3
TOTAL DE INGRESOS	7,850.5	7,318.7	531.8	7.3
GASTOS ^{2/}				
FUNCIONAMIENTO	6,433.1	4,661.5	1,771.6	38.0
Gobierno Central ^{3/}	4,496.7	2,877.8	1,618.9	56.3
Sector Descentralizado	1,936.4	1,783.7	152.7	8.6
INVERSIÓN	3,197.2	2,353.0	844.2	35.9
Gobierno Central	809.8	1,112.0	(302.2)	(27.2)
Sector Descentralizado	2,387.3	1,241.0	1,146.3	92.4
SUBTOTAL DE GASTOS	9,630.2	7,014.5	2,615.7	37.3
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,264.9	814.7	450.2	55.3
TOTAL DE GASTOS	8,365.3	6,199.8	2,165.5	34.9
BALANCE PRESUPUESTARIO	(514.8)	1,118.9	(1,633.7)	(146.0)
Gobierno Central	(1,589.0)	899.9	(2,488.9)	(276.6)
Sector Descentralizado	1,074.2	219.0	855.2	390.5

Nota: La diferencia que se observa en los totales respecto a los sumandos se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

^{1/} Datos preliminares.

^{2/} Se refiere al devengado.

^{3/} Incluye Seguro Educativo.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El total de los ingresos del Gobierno Central (según cifras preliminares) ascendió a B/.3,717.5 millones; al compararlo con la ejecución presupuestaria de gastos corrientes y de inversión de B/.5,392.0 millones, se obtiene un resultado negativo de B/.1,589.0 millones (Ver Anexo No. 2-1).

2.2.1 Ingresos

El total de ingresos recaudados se cifró preliminarmente en B/.3,717.5 millones, el cual representa el 116.7% del presupuesto asignado de B/.3,185.4 millones (Ver Anexo No. 2-2).

De este total de B/.3,717.5 millones de ingresos recibidos, B/.1,994.9 millones corresponden a ingresos corrientes, con un porcentaje de ejecución de 94.6% y B/.1,722.6 millones, a ingresos de capital, con un porcentaje de ejecución de 160.1%.

La composición de la ejecución de los ingresos corrientes comprende ingresos tributarios por B/.1,597.9 millones, 80.1% del total; ingresos no tributarios por B/.384.5 millones, que corresponde al 19.3% (Ver Anexo No. 2-3).

Los ingresos corrientes se ejecutaron en 94.6%; es decir, de un monto asignado de B/.2,109.3 millones, ingresaron B/.1,994.9 millones.

La recaudación de los ingresos tributarios, fue de B/.1,597.9 millones (102.8% del monto asignado), dentro de los cuales, los impuestos directos se ejecutaron en 104.4% (es decir, la recaudación de B/.933.0 millones, con respecto al monto asignado de B/.894.0 millones) y los impuestos indirectos se ejecutaron en 100.6% (es decir, la recaudación de B/.665.0 millones, con respecto al monto asignado de B/.661.0 millones) (Ver Anexo No. 2-4).

El impuesto sobre la renta, en conjunto, registró una recaudación de B/.767.0 millones; es decir, el 102.1% del monto asignado (B/.751.1 millones).

En los ingresos no tributarios, se recaudó B/.384.5 millones, 71.4% del monto asignado (B/.538.2 millones). Se resalta la ejecución, con monto recaudado inferior a lo asignado por B/.182.4 millones en el renglón tasas y derechos e ingresos varios con B/.60.1 (Ver Anexo No.2-4).

La ejecución de los ingresos de capital se cifró en B/.1,722.6 millones, que representa el 160.1% del presupuesto asignado de B/.1,076.1 millones. Lo comprenden los recursos del crédito externo por B/.1,592.3 millones, producto de los acreedores privados, en la cual se destaca el desembolso proveniente de Merrill Lynch International por B/.1,292.3 millones (Ver Anexo No. 2-4 y No. 2-5).

El comparativo de los ingresos totales refleja una disminución de B/.1,172.2 millones, con relación a lo registrado a igual período de 2024, en este resultado los ingresos de capital disminuyeron en B/.1,384.8 millones; no obstante, los ingresos corrientes aumentaron en B/.212.6 millones (Ver Anexo No. 2-6).

2.2.2 Gastos

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.8,167.3 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.5,306.5 millones; es decir, un 66.0%.

Del total de compromisos ejecutado B/.5,306.5 millones, B/.4,496.7 millones corresponden a gastos de funcionamiento y B/.809.8 millones a gastos de inversión (Ver Anexo No. 2-8).

En cuanto a la composición de los gastos de funcionamiento devengados resaltan en grado de importancia, los servicios personales con B/.1,069.5 millones (23.8%), incluye: Los sueldos y sobresueldos por B/.787.9 millones, contribuciones a la seguridad social con B/.141.2 millones, las transferencias corrientes con B/.554.2 millones (12.3%), el servicio de la deuda con B/.2,638.3 millones (58.7%); materiales y suministros con B/.111.1 millones (2.5%); los servicios no personales con B/.112.6 millones (2.5%) y las asignaciones globales con B/.5.8 millones (0.1%).

El presupuesto asignado de inversiones fue de B/.2,206.5 millones y su ejecución devengada fue de B/.809.8 millones; es decir, del 36.7% (Ver Anexo No. 2-8).

El gasto total de la ejecución presupuestaria de inversiones para este período evaluado, resultó así: Transferencias de capital con B/.438.3 millones, un 74.0% del total de inversiones

ejecutadas, construcciones por contrato con B/.292.6 millones, un 24.3%, servicios no personales con B/.35.7 millones, un 25.1%, asignaciones globales con B/.16.1 millones, un 92.4%, materiales y suministros con B/.11.2 millones, un 22.0%, servicios personales con B/.6.8 millones, un 29.5%, maquinaria y equipo con B/.6.7 millones, un 4.3%, transferencias corrientes con B/.2.6 millones, un 12.8% e inversión financiera con B/.0.1 millones, un 19.7% (Ver Anexo No. 2-8).

El informe comparativo de gastos del Gobierno Central, muestra un aumento neto de B/.1,248.9 millones, de los cuales incrementaron los gastos de funcionamiento en B/.1,616.0 millones y los gastos de inversión disminuyeron en B/.367.1 millones, respectivamente (Ver Anexo No. 2-10).

En cuanto al comportamiento de los componentes del gasto de funcionamiento por objeto de gasto se refleja un aumento en el servicio de la deuda por B/.1,579.7 millones, los servicios personales en B/.69.7 millones y las transferencias corrientes en B/.15.2 millones (Ver Anexo No. 2-11).

Por su parte, los gastos de inversión disminuyeron en B/.367.1 millones, respecto a igual período del 2024, los principales renglones que disminuyeron su nivel de compromisos fueron los siguientes: transferencias de capital con B/.112.0 millones, construcciones por contrato con B/.95.5 millones, los servicios no personales con B/.62.6 millones y maquinaria y equipo con B/.34.8 millones.

A continuación, se presentan algunas relaciones porcentuales de importancia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Central:

Cuadro No. 2-3 RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024 (En millones de Balboas)

DETALLE	2025 (P) (1)	2024 (2)	DIFERENCIA (3)=(1)-(2)
Indicadores:			
Total de Ingresos Recaudados	3,717.5	4,889.7	(1,172.2)
Ingresos Corrientes	1,994.9	1,782.3	212.6
Total de Gastos Devengados	5,306.5	3,989.8	1,316.7
PIB Corriente Anual	92,604.0 (1)	86,260.0 (E)	6,344.0
Renglones de Gastos más importantes:			
Servicio de la Deuda (Montos Devengados)	2,638.3	1,058.6	1,579.7
Planilla (Sueldos y Sobresueldos Devengados)	787.9	777.7	10.2
Gastos de Inversión Devengados	809.8	1,112.0	(302.2)
Deuda Contractual del Sector Público	54,617.4	53,736.7	880.7
Relaciones Porcentuales:	%	%	
Gastos de Inversión / Totales de Ingresos	21.8	22.7	(1.0)
Planilla / Ingresos Corrientes	39.5	43.6	(4.1)
Planilla / Gastos Devengados	14.8	19.5	(4.6)
Servicio de la Deuda / Ingresos Corrientes	132.3	59.4	72.9
Deuda Bruta / PIB Corriente	59.0	62.3	(3.3)
Servicio de la Deuda / Gastos Devengados	15.3	26.5	(11.3)
Inversión / Gastos Devengados	15.3	27.9	(12.6)

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

PIB Estimado 2024 = B/.86,260.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

(1) PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.92,604.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), basándose en datos preliminares de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.1,994.9 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período, que ascienden a B/.2,922.8 millones, dando como resultado una diferencia negativa en ahorro en cuenta corriente de B/.927.9 millones (Ver Anexo No. 2-12).

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.809.8 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.1,737.8 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.148.8 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.1,592.3 millones y internos por un monto de B/.130.3 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.1,573.9 millones.

2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central

La ejecución financiera del presupuesto del Gobierno Central muestra una recaudación total de ingresos por B/.3,717.5 millones, de los cuales B/.1,994.9 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.1,722.6 millones, a ingresos de capital (Ver Anexo No. 2-13).

El total de compromiso presupuestario ascendió a B/.5,392.0 millones, como resultado de sumar al total de pagos (B/.3,978.1 millones) y el total de los compromisos no pagados (B/.1,413.8 millones).

El resultado del ejercicio presupuestario y financiero del Gobierno Central reflejó una diferencia presupuestaria de déficit entre ingresos (B/.3,717.5 millones) y gastos devengados (B/.5,306.5 millones), de B/.1,589.0 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado

El Sector Descentralizado que en su conjunto comprende las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros, registró (según cifras preliminares) un saldo positivo de B/.1,074.2 millones, resultado de la diferencia de los ingresos recibidos por B/.5,397.9 millones, menos los gastos devengados por B/.4,323.7 millones (Ver Anexo No. 2-14).

El total de ingresos recaudados fue de B/.5,397.9 millones; de éstos B/.3,528.2 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.1,869.7 millones a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-15). En los gastos se ejecutó un total de B/.4,323.7 millones; de éstos B/.1,936.4 millones corresponden a funcionamiento y B/.2,387.3 millones a inversiones (Ver Anexos No. 2-16, No. 2-17 y No. 2-18).

El saldo presupuestario positivo de B/.1,074.2 millones, lo componen: Las Instituciones Descentralizadas con B/.1,058.7 millones, (el resultado más significativo fue de la Caja de Seguro Social con B/.987.8 millones); las Empresas Públicas con B/.6.7 millones (destacándose el Aeropuerto Internacional de Tocumen S. A. con B/.39.3 millones) y los Intermediarios Financieros aumentaron en B/.8.8 millones (destacándose la Superintendencia de Bancos con B/.7.0 millones) (Ver Anexo No. 2-14).

2.3.1 Ingresos

Para el período evaluado, los ingresos del Sector Descentralizado en conjunto fueron de B/.5,397.9 millones, de los cuales corresponden el 68.6% a las Instituciones Descentralizadas, 5.7% a las Empresas Públicas y el 25.6% a los Intermediarios Financieros (Ver Anexo No. 2-15).

El presupuesto total de ingresos asignado para las Instituciones Descentralizadas fue de B/.3,400.6 millones, de los cuales ingresaron B/.3,705.2 millones, lo que representa una ejecución de 68.6%. Las entidades que reportaron mayores ingresos en este grupo institucional, se encuentran: La Caja del Seguro Social con B/.3,229.0 millones, que representa el 59.8% del total de estos ingresos del Sector Descentralizado; el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.142.7 millones (2.6%), el Instituto Panameño de Deportes con B/.71.6 millones (1.3%), la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.52.5 millones (1.0%), la Autoridad del Tránsito y Transporte terrestre con B/.32.1 millones (0.6%) y la Universidad Tecnológica de Panamá con B/.28.6 millones (0.5%). Estas seis entidades en conjunto representan el 65.9% del total de los ingresos para las Instituciones Descentralizadas (Ver Anexo No. 2-15).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de ingresos asignado de B/.511.1 millones, recaudaron un total de B/.308.7 millones; es decir, un 5.7% de lo presupuestado del Sector Descentralizado. En este grupo, las instituciones que aportaron mayores niveles de ingresos fueron: el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.77.9 millones, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.63.3 millones, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.41.2 millones, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.29.4 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.21.6 millones, y la Zona Libre de Colón con B/.19.2 millones, (Ver Anexo No. 2-15).

Los Intermediarios Financieros con un presupuesto de ingresos asignado de B/.730.8 millones, obtuvieron ingresos por un monto de B/.1,384.0 millones; es decir, con una ejecución de 25.6% respecto al total de los ingresos de las Instituciones Descentralizadas. De estos ingresos ejecutados el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros recaudaron B/.959.2 millones y B/.390.8 millones; respectivamente. Estas dos instituciones representaron el 25.0% de la recaudación de este grupo (Ver Anexo No. 2-15).

2.3.2 Gastos

El sector descentralizado, en conjunto, registró compromisos devengados por un monto de B/.4,323.7 millones, que comparados con el monto del presupuesto asignado de B/.7,454.8 millones, representó una ejecución de 58.0% (Ver Anexo No. 2-16).

El grupo de Instituciones Descentralizadas, cuyo presupuesto asignado fue de B/.4,886.4 millones, ejecutó compromisos por B/.2,646.5 millones que representa una ejecución presupuestaria del 54.2%. De las instituciones que comprenden este grupo se destacan: La Caja del Seguro Social con una ejecución de B/.2,364.0 millones; es decir, 55.9% respecto a lo asignado, la Universidad de Panamá con B/.77.8 millones (63.3%); el Instituto Panameño de Deportes con B/.60.7 millones (58.1%); la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.51.5 millones (44.8%); la Universidad Tecnológica de Panamá con B/.31.4 millones (54.7%) y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.30.6 millones (25.4%); estas seis instituciones representan el 93.2% del total de gastos de este grupo (Ver Anexo No. 2-16).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de gastos asignado de B/.876.1 millones, ejecutaron un total de gastos de B/.302.0 millones, lo cual representó una ejecución de gastos del 34.5%.

Las instituciones con mayores niveles de gastos ejecutados fueron: el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.57.5 millones (36.3%) respecto a lo asignado; la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.45.7 millones (78.3%); el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.45.6 millones (45.7%); el Transporte Masivo de Panamá, S. A. con B/.45.3 millones, lo que representa un 78.2%; la Autoridad Marítima de Panamá con B/.43.8 millones (73.9%); la Empresa Metro de Panamá, S. A. con B/.37.5 millones (28.8%).

En los Intermediarios Financieros, de un presupuesto asignado de B/.1,692.3 millones, ejecutaron gastos por B/.1,375.2 millones, resultando una ejecución de 81.3%. El Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros registraron gastos por B/.1,001.5 millones y B/.390.8 millones, respectivamente, que representan el 98.2% del total ejecutado por este sector (ver Anexo No. 2-16).

2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local

La fiscalización de la ejecución presupuestaria realizada a través de las distintas entidades que conforman los Gobiernos Locales, se lleva a cabo por medio de las Oficinas Regionales y Municipales instaladas en las provincias; Oficinas adscritas a la Coordinación de Fiscalización Multisectorial, la cual tiene a su cargo: Nueve Oficinas Regionales y tres Oficinas Municipales en la provincia de Panamá; estas últimas incluyen la Oficina Integral de la Contraloría General de la República en el Municipio de Panamá (OIC-MUPA), en el Municipio de San Miguelito y Chepo, ésta también atiende al Municipio de Chimán.

El ejercicio de control previo que realizan esas oficinas se aplica a todos los actos de manejo que generan los Municipios para la ejecución de sus presupuestos de funcionamiento e inversiones. Además de los fondos asignados a los mismos con base en la recaudación del Impuesto de Inmuebles y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm), constituido por los recursos que se asignan a cada municipio y corregimiento, así como las transferencias del Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI).

2.4.1 Finanzas Municipales

En la vigencia fiscal 2025, el presupuesto modificado para un total de 81 municipios de la República¹, el cual incluye las distintas comarcas ascendió a B/.472.2 millones. De estos se logró recaudar un total de B/.124.7 millones que equivale a un 26.4% de lo presupuestado (ver Anexo No.2-23).

Del presupuesto de gastos se ejecutó B/.55.8 millones, obteniéndose así un saldo presupuestario de B/.416.5 millones al compararlo con los ingresos (Ver Anexo No.2-23).

A continuación, se detallan, los 25 Municipios con mayor cuantía en su presupuesto que asciende al monto de B/.420.2 millones. Ellos representan el 30.9% del total de los 81 municipios a los cuales la Contraloría General de la República de Panamá realiza el control previo. Entre estos se destacan el Municipio de Panamá con un presupuesto modificado de B/.231.9 millones, Arraiján B/.33.6 millones, Barú B/.29.8 millones, Colón B/.25.7 millones, La Chorrera B/.16.3 millones y David B/.9.8 millones (Ver Cuadro No. 2-4).

¹ Panamá cuenta con 81 municipios. Sin embargo, actualmente la Contraloría General de la República no ejerce supervisión previa sobre el Municipio de Sambú (Darién).

**Cuadro No. 2-4 PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Municipios	Presupuesto Modificado	Porcentaje Del Total (%)
Total	472.7	100.0
Panamá	231.9	49.0
Arraiján	33.6	7.1
Barú	29.8	6.3
Colón	25.7	5.4
La Chorrera	16.3	3.5
David	9.8	2.1
Santiago	7.8	1.6
Changuinola	5.9	1.2
Penonomé	5.3	1.1
Chitré	4.8	1.0
Donoso	4.7	1.0
Chame	4.5	1.0
Aguadulce	4.2	0.9
Chepo	4.1	0.9
Omar Torrijos	3.8	0.8
Bugaba	3.4	0.7
San Miguelito	3.4	0.7
Dolega	3.2	0.7
San Carlos	3.0	0.6
Antón	2.9	0.6
Darién	2.6	0.6
Boquete	2.6	0.6
Bocas Del Toro	2.4	0.5
Las Tablas	2.2	0.5
Amirante	2.1	0.5
Otros	52.5	11.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales

El Gobierno Nacional asignó para el funcionamiento de los Consejos Provinciales la suma de B/.6.7 millones; de los cuales fueron ejecutados B/.2.7 millones que equivale a una ejecución de 40.6%, de los cuales destacan por el monto ejecutado los Consejos de la provincia de Los Santos B/.489 mil, Consejo Provincial de Panamá B/.441 mil, Chiriquí B/.386 mil, Darién B/.188 mil y Veraguas B/.181 mil (Ver Cuadro No. 2-5).

**Cuadro No. 2-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En Balboas)**

Consejo Según Provincia y Comarca	Presupuesto Anual (1)	Modificado (2)	Asignado (3)	Ejecutado (4)	Saldo (5)=(3)-(4)
Total	13,482,481.7	8,305,141.4	6,745,355.4	2,737,312.4	4,008,043.0
Los Santos	4,588,641.0	245,827.8	493,179.6	489,160.9	4,018.7
Consejo Provincial de Panamá	822,555.7	822,555.7	822,555.7	440,687.4	381,868.3
Chiriquí	1,288,899.0	1,778,243.7	1,778,243.7	385,604.1	1,392,639.5
Darién	635,034.0	635,034.0	635,034.0	187,850.0	447,184.0
Veraguas	667,806.0	190,500.0	358,750.0	180,618.5	178,131.5
Consejo Comarcal de Guna Yala	640,193.0	640,193.0	298,509.5	165,411.4	133,098.1
Coclé	1,086,358.0	1,186,358.0	235,070.4	157,343.7	77,726.7
Herrera	685,000.0	685,000.00	158,817.0	151,427.3	7,389.7
Colón	646,315.0	646,315.0	276,898.0	146,924.6	129,973.4
Consejo Provincial de Panamá Oeste	566,666.0	636,901.3	315,379.3	136,926.1	178,453.2
Comarca Ngobe-Buglé	684,412.0	684,412.0	684,412.0	116,514.0	567,898.0
Consejo Comarcal Emberá-Wounnan	378,064.0	46,263.0	424,327.0	108,628.0	315,699.0
Bocas del Toro	792,538.0	792,538.0	264,179.3	70,216.4	193,962.9

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.3 Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm)

Según la Ley 66 de 21 de octubre de 2015, el Piopsm involucra a proyectos sectoriales de acciones específicas de la Administración Pública Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo que tengan la finalidad de explotar las ventajas comparativas territoriales, fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud, combatir la pobreza, promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados y proveer servicios públicos, en procura del bienestar general de la población de la jurisdicción del municipio.

A las Juntas Comunales y Alcaldías, se les asigna anualmente B/.110,000.00, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. Adicional a este monto, se destina el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, cuya función primordial será la de coadyuvar con el fortalecimiento de los Municipios del país.

En el primer trimestre el Gobierno Nacional destinó para el funcionamiento del Piopsm, un monto de B/.82.3 millones. Se observa que las provincias que recibieron un mayor aporte fueron Chiriquí B/.17.6 millones, Veraguas B/.13.9 millones y Los Santos B/.9.6 millones (Ver Cuadro No. 2-6).

**Cuadro No. 2-6 PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En Balboas)**

INVERSIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIA Y COMARCA	MONTO
TOTAL	82,306,950.0
Chiriquí	17,586,030.0
Veraguas	13,872,210.0
Los Santos	9,612,240.0
Panamá Oeste	6,444,570.0
Coclé	6,444,570.0
Panamá	5,898,420.0
Herrera	5,024,580.0
Colón	5,024,580.0
Bocas del Toro	4,478,430.0
Darién	3,058,440.0
Ngbebugle Bocas	2,839,980.0
Embera Wounaan	764,610.0
Guna Yala	655,380.0
Amupa 1/	602,910.0

Nota: Incluye Juntas Comunales.

1/ Asociación de Municipios de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General - Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.4 Transferencias Municipales Especiales

Establecido en la Ley No.105 del 8 de octubre de 1973. Capítulo IV, Artículo 16 “Fuente de Ingresos de las Juntas Comunales”, y modificada según Ley 53 del 12 de diciembre de 1984. Para el período en estudio, no se realizaron transferencias de fondo de asistencia del Gobierno Central.

2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles

El Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI) (incluye funcionamiento e inversión), son transferencias estipuladas de acuerdo a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, la cual dispone que se transfiera el impuesto de bien inmueble.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponde exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual transfiere posteriormente a los municipios la recaudación estimada, correspondiente al año inmediatamente anterior (incluyendo multas y recargos).

Una vez determinado el monto bruto de asignación por municipio, si hay municipios con una asignación menor de B/.500,000.00, se aplica la fórmula de solidaridad intermunicipal. De las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa), cuya función primordial es la de coadyuvar con el fortalecimiento de los municipios del país.

El monto total asignado a los municipios se clasifica de la siguiente forma:

Municipios Urbanos

90 % Inversión
10 % Funcionamiento
100%

Municipios Semiurbanos y rurales

75 % mínimo para Inversión
25 % máximo para funcionamiento
100%

En el primer trimestre de 2025 entre todos los municipios (urbanos, semiurbanos y rurales) se transfirieron fondos a través del IBI por la suma de B/.20.5 millones, de los cuales B/.17.3 millones fueron para inversión (84.5%) y B/.3.2 millones para funcionamiento (15.5%) (Ver Anexo No.2-24).

PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de la Planilla del Sector Público que se presenta comprende:

- 1) El promedio mensual del número de empleados en el período enero-marzo de 2025 y su comparación por sector y por mes con respecto a igual período de 2024.
- 2) El monto acumulado de pagos de planilla al 31 de marzo de 2025 por sector y por mes y su comparación con igual período de 2024.
- 3) La comparación puntual del monto de la planilla y número de empleados a marzo 2025-2024. La fuente de esta información la constituyen los registros centrales de pago de planillas procesados en la Contraloría General de la República y los informes de planillas pagadas remitidas por las instituciones que efectúan sus propios pagos.

Al 31 de marzo de 2025, la Planilla del Sector Público está compuesta por 96 entidades. Es importante destacar que de estas, la planilla se presenta con 94 entidades (dos no están operando). La distribución de las 94 entidades se presenta de la siguiente manera: 29 del Gobierno Central, 41 de las Instituciones Descentralizadas, 16 de las Empresas Públicas y ocho Intermediarios Financieros. La misma excluye a la Autoridad del Canal de Panamá, patronatos y los municipios con excepción del pago a los Representantes de Corregimiento.

El renglón de sueldo bruto comprende los pagos de salario bruto al personal permanente y eventual (transitorios y contingentes), e incluye las vacaciones, sobresueldos y licencias con sueldo, según corresponda. No se incluyen los pagos de servicios profesionales, vigencias expiradas, gastos de representación, décimo tercer mes, bonos, horas extras, eventuales de proyectos de inversión, ni jubilaciones.

3.1 Planilla Acumulada: Enero a marzo 2025 y 2024

En el período de enero-marzo de 2025, la planilla reflejó un promedio mensual de 250,058 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.1,264.2 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

Al 31 de marzo de 2024, el promedio mensual de funcionarios fue de 248,285 con un pago acumulado de B/.1,255.7 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

3.1.1 Número de Empleados

Al comparar el promedio total del número de empleados en el período enero-marzo de 2025 con los del mismo período de 2024, se observa un aumento de 1,773 funcionarios (0.7%).

**Cuadro No. 3-1 COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS
DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024**

Sector	Promedio Mensual Empleados		
	2025	2024	Diferencia
Promedio Total	250,058	248,285	1,773
Educación	79,454	78,519	935
Salud	52,762	50,897	1,865
Seguridad Pública	34,099	34,447	-348
Resto de Instituciones	83,742	84,422	-680

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Salud con 1,865, Educación con 935, Seguridad Pública y el Resto de Instituciones disminuyeron en 348 y 680 funcionarios respectivamente (Ver Cuadro No.3-1).

Cuadro No. 3-1-1 NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024

Mes	Años		Variación	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Mensual	250,058	248,285	1,773	0.7
Enero	244,804	239,223	5,581	2.3
Gobierno Central	153,029	151,377	1,652	1.1
Sector Descentralizado	91,775	87,846	3,929	4.5
Febrero	249,270	250,272	-1,002	-0.4
Gobierno Central	156,226	159,635	-3,409	-2.1
Sector Descentralizado	93,044	90,637	2,407	2.7
Marzo	256,100	255,360	740	0.3
Gobierno Central	163,080	165,040	-1,960	-1.2
Sector Descentralizado	93,020	90,320	2,700	3.0

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Del aumento de 1,773 empleados, se observa que los más significativos se presentaron en enero con 2.3%, siendo el Sector Descentralizado el más representativo con un crecimiento de 4.5%.

Cuadro No. 3-1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO - MARZO DE 2025

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Promedio Mensual	250,058	239,323	10,735
Enero	244,804	237,741	7,063
Febrero	249,270	239,132	10,138
Marzo	256,100	241,097	15,003

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El promedio total de empleados a marzo equivale a 250,058 funcionarios, de estos 239,323 son permanentes que representa el 95.7% y 10,735 son eventuales que corresponde a 4.3%.

3.1.2 Sueldo Bruto

Al comparar la planilla acumulada al 31 de marzo de 2025 con el mismo período del 2024, se observa un aumento de B/.8.5 millones (Ver Cuadro No.3-2).

Estos se dieron por sector como sigue: Educación resultó con un aumento de B/.11.4 millones, Resto de Instituciones con B/.2.9 millones, mientras que en Salud y Seguridad Pública se redujo en B/.5.1 millones y B/.0.7 millones, respectivamente.

**Cuadro No. 3-2 COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA
PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO – MARZO DE 2025 Y 2024**

Sector	Sueldo Bruto Acumulado (En miles de B/.)		
	2025	2024	Diferencia
Total	1,264,191	1,255,670	8,521
Educación	435,146	423,751	11,395
Salud	330,164	335,226	-5,062
Seguridad Pública	138,716	139,382	-666
Resto de Instituciones	360,165	357,311	2,854

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

En el período evaluado, enero-marzo 2025 y 2024, el aumento más significativo en el sueldo bruto de la planilla del Sector Público se dio en enero con 2.8% (Gobierno Central con 2.8% y el Sector Descentralizado con 2.9%) (Ver Cuadro No.3-2.1).

**Cuadro No. 3-2.1 SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO
SEGÚN MES Y SECTOR, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Mes	Años		Variación	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual (%)
Monto Acumulado Total	1,264,191	1,255,670	8,521	0.7
Enero	414,404	403,046	11,358	2.8
Gobierno Central	254,963	248,107	6,856	2.8
Sector Descentralizado	159,441	154,939	4,502	2.9
Febrero	424,049	424,198	-149	0.0
Gobierno Central	261,440	263,356	-1,916	-0.7
Sector Descentralizado	162,609	160,842	1,767	1.1
Marzo	425,738	428,426	-2,688	-0.6
Gobierno Central	272,956	268,037	4,919	1.8
Sector Descentralizado	152,782	160,389	-7,607	-4.7

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

**Cuadro No. 3-2.2 SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO- MARZO DE 2025
(En miles de B/.)**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Monto Acumulado	1,264,191	1,220,046	44,145
Enero	414,404	405,765	8,639
Febrero	424,049	409,853	14,196
Marzo	425,738	404,428	21,310

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Los empleados permanentes representan el 96.5% del monto total acumulado de la planilla a marzo de 2025 y los eventuales en 3.5%.

3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2025 y 2024

La planilla correspondiente en marzo de 2025 registró un total de 256,100 empleados, lo que significó un aumento de 740 empleados con respecto al mismo mes de 2024.

El sueldo bruto totalizó B/.425.7 millones, lo que significó una disminución de B/.2.7 millones al compararlo con marzo de 2024.

Cuadro No. 3-3 COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR
MARZO 2025 Y 2024

Sector	2025		2024		Diferencia	
	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados
Total del Sector Público	425,738	256,100	428,426	255,360	-2,688	740
Educación	151,195	82,704	143,751	80,774	7,444	1,930
Salud	106,392	54,208	113,758	52,153	-7,366	2,055
Seguridad Pública	46,739	34,668	47,219	35,079	-480	-411
Resto de Instituciones	121,412	84,520	123,698	87,354	-2,286	-2,834

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Para marzo de 2025, del total de servidores públicos 67.0% prestan sus servicios en los sectores de Educación, Salud y Seguridad Pública; estos tres sectores registraron el 65.8% en el mismo periodo de 2024.

Con respecto al monto de la planilla, estos sectores en marzo de 2025 representaron el 71.5% y en marzo de 2024 el 71.1%.

Para ver más detalles respecto a sectores e instituciones, puede consultar los anexos No.3-1 al No.3-6.

BALANCE FISCAL

4. BALANCE FISCAL

4.1 Concepto del balance fiscal

El balance fiscal del sector público no financiero (SPNF) y del Gobierno Central miden las necesidades de financiamiento, a través del cambio en la posición financiera neta del Sector Público, determinándose así el superávit o déficit de cada uno de estos dos grandes sectores, los cuales se expresan en términos relativos en base al Producto Interno Bruto a precios corrientes. Es un indicador que ejerce como instrumento de control del nivel de endeudamiento y proporciona a los agentes económicos, nacionales e internacionales, una señal del manejo de las finanzas públicas.

El Artículo 1 de la Ley 51 del 10 de octubre de 2018 que modifica el Artículo 7 de la Ley 34 del 5 de junio de 2008, se define el Balance Fiscal del SPNF, como sigue:

“Balance Fiscal del Sector Público No Financiero: Es el resultado Déficit (-) / Superávit (+) del flujo de efectivo del Sector Público No Financiero que representa el saldo obtenido durante un período fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros, incluyendo los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en las entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica), menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital devengados, excluyendo la amortización de préstamos. Este Balance deberá ser igual al resultado del cálculo de financiamiento del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero con el signo contrario”.

El cálculo del Balance Fiscal se hace a través de una metodología uniforme a nivel internacional, que emana de las directrices de los Organismos Financieros Internacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas es al que le corresponde el cálculo del Balance Fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 97 del 21 de diciembre de 1998, que lo crea. Dentro de sus funciones, está la de dirigir la administración financiera del Estado y de llevar la contabilidad gubernamental integrada.

En la realización de los cálculos del Balance Fiscal se reclasifican algunos renglones presupuestarios y se incorporan otros elementos financieros no presupuestarios al análisis, razón por la cual los montos reportados en ingresos y pagos en algunos casos no resultan exactos a los presentados en el capítulo de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público de este Informe.

La Contraloría General de la República, en su papel de ente fiscalizador del gasto público, incorpora a este informe el capítulo sobre el Balance Fiscal del SPNF y del Gobierno Central con el propósito de permitir a la comunidad nacional e internacional el poder constatar el cumplimiento de las metas macrofiscales.

4.2 Metas financieras del Gobierno Nacional

Mediante Ley No.185 del 25 de noviembre de 2020 en su Artículo 1, se modifica el Artículo 10 de la Ley No.34 de 2008, sobre Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, relativo al límite máximo de déficit que será de 2% del PIB para el año fiscal 2024. Por medio de la Ley No.445 del 28 de octubre de 2024, se modifican los límites máximos del déficit fiscal del SPNF a partir del déficit resultante del año 2025.

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Límite Máximo del Déficit (%)	4.0%	3.5%	3.0%	2.5%	2.0%	1.5%

La Ley No.51 del 10 de octubre de 2018, en su Artículo 3, se adiciona el Artículo 10-A a la Ley 34 de 2008, sobre Gastos Corrientes del SPNF a partir de 2019, el Gasto Corriente no podrá exceder el crecimiento del PIB potencial más inflación, excluyendo de este límite los gastos en servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), las pensiones y jubilaciones pagadas por la CSS y los intereses de la deuda pública. El PIB potencial será calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y será publicado junto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No.34.

Artículo 4 de la citada Ley 51 modifica el Artículo 11 de la Ley 34 de 2008 sobre la suspensión temporal de los límites financieros; la aplicación del límite máximo de déficit del SPNF, con respecto al PIB nominal, medido al cierre del año fiscal, así como otros límites financieros y prohibiciones a los que se refiere este capítulo, podrán suspenderse temporalmente mediante una excepción aprobada por la Asamblea Nacional, cuando ocurra alguna de las situaciones siguientes:

- 1- Estado de emergencia: Declarado por el Consejo de Gabinete. El límite máximo de la excepción podrá exceder un 1.5% del PIB o el costo asociado al estado de emergencia, cualquiera sea la cantidad menor.
- 2- Desaceleración económica: Cuando se experimente en la economía de Panamá una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0% o menos, durante dos trimestres consecutivos, con base en las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

En caso de ocurrencia, la dispensa deberá cumplir los límites siguientes:

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real	Límite de la Excepción
1.1 % - 2.0 %	-1.0 % del PIB Nominal
0.0 % - 1.0 %	-1.5 % del PIB Nominal
Crecimiento Negativo	-2.0 % del PIB Nominal

Los límites de la dispensa son límites máximos y la solicitud de excepción debe justificar el límite de la excepción pedida. La excepción se podrá mantener vigente por un período máximo de tres años consecutivos, mientras que existan pruebas concluyentes de que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real se mantiene por debajo del 2.0% que motivó la excepción.

Los retiros del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) utilizados para financiar estas excepciones deberán cumplir con el límite establecido en el parágrafo del Artículo 5 de la Ley del FAP.

4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) al 31 de marzo de 2025

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2025, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,441.0 millones; es decir, 1.6% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2024, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,260.8 millones, un 1.5% del PIB_n (Ver Cuadro No. 4-1).

4.3.1 Ingresos totales

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron la suma de B/.3,460.4 millones, superior en B/.297.0 millones (9.4%) a lo recaudado a igual período del 2024 que registró un monto de B/.3,163.4 millones. Los ingresos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.265.0 millones (9.0%), al pasar de B/.2,938.3 millones en 2024 a B/.3,203.4 millones en 2025. De este resultado se destaca la alza de los ingresos del Gobierno Central en B/.162.7 millones, la Caja de Seguro Social en B/.93.1 millones y las Agencias Consolidadas en B/.9.2 millones.

4.3.2 Gastos Totales

Los gastos totales alcanzaron la suma de B/.4,901.4 millones, monto superior en B/.477.2 millones (10.8%) al registrado a igual período del 2024 (B/.4,424.2 millones).

Los gastos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.310.4 millones, un 8.9%, pasando de B/.3,477.9 millones a B/.3,788.3 millones. En este resultado, los Gastos Corrientes incrementaron en B/.148.0 millones; es decir, 5.5%, destacándose el Gobierno Central con un ascenso de B/.121.6 millones (7.5%), la Caja de Seguro Social con B/.23.0 millones (2.3%) y las Agencias Consolidadas con B/.3.5 millones (4.4%). El total de intereses creció en B/.162.4 millones (20.5%), en donde los intereses externos subieron en B/.126.9 millones (16.9%) y los intereses internos en B/.35.5 millones (86.8%).

Los gastos de capital registraron un incremento en su ejecución a B/.1,113.1 millones, monto superior en B/.166.7 millones (17.6%) al registrado a igual período del 2024 en B/.946.4 millones. Este aumento se debe especialmente en las obras construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud, así como en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y avenidas.

4.3.3 Ahorro corriente total del SPNF

El ahorro corriente del SPNF para el período analizado resultó deficitario en B/.333.2 millones; registrándose una disminución de B/.15.4 millones (4.8%) con respecto al monto registrado al mismo período del 2024.

Esto se debe principalmente por el incremento de los Gastos Corrientes, en especial del Gobierno Central en B/.121.6 millones y el ascenso de los Ingresos Corrientes del Gobierno General en el renglón del Gobierno Central que crecieron en B/.162.7 millones con relación a igual período del año anterior. (Ver Cuadro No.4-1)

4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central al 31 de marzo de 2025

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.2,173.2 millones, que representa el 2.5% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2025. Para igual período del 2024, el déficit fue de B/.1,623.3 millones, equivalente a 1.9% del PIB_n, lo que significa un aumento del déficit de B/.549.9 millones (Ver Cuadro No.4-2).

4.4.1 Ingresos totales

Los ingresos totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/.1,995.6 millones, monto superior en B/.163.2 millones al registrado a igual período de 2024 (B/.1,832.4 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con un aumento de B/.163.3 millones, en el que los ingresos tributarios aumentaron en B/.108.3 millones, los directos en B/.98.2 millones, los ingresos indirectos en B/.10.1 millones, los ingresos fiscales en B/.19.0 millones y los ingresos no tributarios en B/.55.0 millones.

4.4.2 Gastos totales

Los gastos totales del Gobierno Central aumentaron en B/.713.1 millones (20.6%) con respecto al monto registrado a igual período de 2024, se destaca en este resultado, los Gastos Corrientes que aumentaron en B/.668.0 millones (25.0%), al pasar de B/.2,667.4 millones en marzo de 2024 a B/.3,335.4 millones al mismo período de 2025.

De los gastos corrientes resaltan los incrementos en los siguientes renglones: Transferencias con B/.397.8 millones, los Intereses de la Deuda con B/.162.4 millones y los Servicios Personales con B/.69.7 millones.

4.4.3 Ahorro corriente del Gobierno Central

El ahorro corriente del Gobierno Central resultó deficitario en B/.1,339.8 millones. Este ahorro corriente, que refleja la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, representa una disminución de B/.504.7 millones en comparación con el mismo período del año 2024.

Esto se debe principalmente por el ascenso de los gastos corrientes, en especial las transferencias en B/.397.8 millones y el aumento de los ingresos corrientes del Gobierno Central en el renglón de ingresos tributarios y no tributarios que incrementaron en B/.108.3 millones y B/.55.0 millones, respectivamente con relación a igual período del año anterior.

**Cuadro No.4-1 BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO,
AL 31 DE MARZO DE 2025-2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MARZO		VARIACIÓN	
	2025 (P) (1)	2024 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	3,460.4	3,163.4	297.0	9.4
Ingresos Corrientes Gobierno General	3,203.4	2,938.3	265.0	9.0
Gobierno Central	1,962.3	1,799.7	162.7	9.0
Caja de Seguro Social	1,195.3	1,102.2	93.1	8.4
Agencias Consolidadas	45.7	36.4	9.2	25.4
Balance de Operaciones- Empresas Públicas	74.3	43.1	31.1	72.2
Agencias no Consolidadas y Otros	177.4	178.6	(1.1)	(0.6)
Ingresos de Capital	0.7	0.9	(0.1)	(16.9)
Concesiones Neta de Préstamos ^{1/}	4.6	2.5	2.1	84.6
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	4,901.4	4,424.2	477.2	10.8
Gastos Corrientes Gobierno General	3,788.3	3,477.9	310.4	8.9
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	2,834.0	2,685.9	148.0	5.5
Gobierno Central	1,751.1	1,629.5	121.6	7.5
Caja de Seguro Social	1,000.9	977.9	23.0	2.3
Agencias Consolidadas	82.0	78.5	3.5	4.4
Total de Intereses	954.3	791.9	162.4	20.5
Intereses Externos	878.0	751.0	126.9	16.9
Intereses Internos	76.4	40.9	35.5	86.8
Gastos de Capital	1,113.1	946.4	166.7	17.6
Ahorro Corriente del Gobierno General	(584.9)	(539.5)	(45.4)	8.4
Ahorro Corriente del SPNF	(333.2)	(317.8)	(15.4)	4.8
Ahorro Total	(327.9)	(314.4)	(13.5)	4.3
Balance Primario	(486.7)	(468.9)	(17.8)	3.8
Balance Total	(1,441.0)	(1,260.8)	(180.2)	14.3
<i>% del PIB</i>	<i>(1.6)</i>	<i>(1.5)</i>	<i>(0.1)</i>	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2024 = B/.86,260.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.92,604.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

^{1/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA.

^{2/} Tiene ajuste por financiamiento.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro No.4-2 BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL,
AL 31 DE MARZO DE 2025-2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MARZO		DIFERENCIA	
	2024 (P) (1)	2024 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	1,995.6	1,832.4	163.2	8.9
Ingresos Corrientes	1,995.6	1,832.3	163.3	8.9
Tributarios	1,597.9	1,489.6	108.3	7.3
Directos	933.0	834.8	98.2	11.8
Indirectos	665.0	654.8	10.1	1.5
d/c Documentos fiscales	57.7	38.7	19.0	49.2
No Tributarios	397.7	342.7	55.0	16.0
Ingresos de Capital	-	0.1	(0.1)	(100.0)
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	4,168.8	3,455.7	713.1	20.6
Gastos Corrientes	3,335.4	2,667.4	668.0	25.0
Servicios Personales	1,069.5	999.8	69.7	7.0
Bienes y Servicios	110.9	159.3	(48.4)	(30.4)
Transferencias	1,091.2	693.4	397.8	57.4
d/c Documentos fiscales	57.7	38.7	19.0	49.2
Intereses de la Deuda	954.3	791.9	162.4	20.5
Otros	109.6	23.0	86.6	376.5
Ahorro Corriente	(1,339.8)	(835.1)	(504.7)	60.4
Ahorro Total	(1,339.8)	(835.0)	(504.8)	(60.5)
Gastos de Capital	833.4	788.3	45.1	5.7
Balance Primario	(1,218.9)	(831.4)	(387.5)	46.6
Déficit o Superávit	(2,173.2)	(1,623.3)	(549.9)	33.9
% del PIB	(2.5)	(1.9)	(0.5)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2024 = B/.86,260.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.92,604.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.1 Deuda Contractual del Sector Público

Al concluir el primer trimestre de 2025, el monto de la deuda pública (incluyendo subpréstamos) ascendió a B/.54,617.5 millones, los cuales corresponden por tipo de deuda y sector deudor, al siguiente desglose:

**Cuadro No. 5-1 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AI 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Sector	Deuda Externa	Deuda Interna	Deuda Pública	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
Total Deuda Contractual	44,443.7	10,239.5	54,683.2	(65.8)	54,617.5
Gobierno Central	44,434.9	10,235.7	54,670.6	(64.4)	54,606.2
Sector Descentralizado	8.8	96.4	105.2	(1.3)	103.9
Subtotal	44,443.7	10,332.1	54,775.8	(65.8)	54,710.1
Menos:					
Subpréstamos entre Gobierno Central y Sector Descentralizado	-	92.6	92.6	-	92.6

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.54,710.1 millones de los cuales el B/.44,377.9 millones pertenecen a la deuda externa y B/.10,332.1 millones a la deuda interna (Ver Cuadro No. 5-2).

**Cuadro No. 5-2 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (incluye fluctuación monetaria)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)	(10)	(11)=(9)+(10)
Total Deuda Pública del Sector Público	53,933.7	2,628.9	1,803.4	23.3	(6.6)	1,073.3	22.9	0.1	54,775.8	(65.8)	54,710.1
Deuda Externa	44,380.3	1,611.4	1,545.0	-	(3.0)	974.3	22.7	0.1	44,443.7	(65.8)	44,377.9
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	828.3	1.5	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,556	318	292	-	(3)	130	2	0	9,579	(2)	9,577
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	0.7	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	731.0	(69.0)	662.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	1,292.3	-	-	-	15.2	19.4	0.0	2,548.4	4.9	2,553.3
Deuda Interna	9,553.4	1,017.4	258.4	23.3	(3.6)	99.0	0.2	-	10,332.1	-	10,332.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,985.5	517.4	58.4	23.3	(3.6)	81.3	0.2	-	7,464.2	-	7,464.2
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,567.9	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	2,867.9	-	2,867.9

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

^{1/}Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Sobre el saldo de B/.54,710.1 millones de la deuda contractual, la deuda externa representó un 81.1% (B/.44,377.9 millones), de este monto los empréstitos de acreedores diversos externos registraron una participación de un 71.2%, los empréstitos de organismos multilaterales 21.6%, los organismos bilaterales con 1.5%, y la banca privada externa 5.8%.

La deuda interna reflejó una participación de 18.9% de la deuda del Sector Público (B/.10,332.1 millones) de este total el 72.2% fue por empréstitos de la banca privada interna y los empréstitos de organismos del Sector Público 27.8% (Ver Cuadro No. 5-2).

5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público

El saldo de la deuda contractual del Sector Público en el período en referencia, reflejó un incremento de B/.880.7 millones, al pasar de B/.53,736.7 millones existentes a diciembre de 2024, al saldo de B/.54,617.4 millones a marzo de 2025. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.102.0 millones y la deuda interna por B/.778.7 millones; a continuación el resumen y variación de la deuda contractual por tipo y deudor (Ver Cuadro No. 5-3).

**Cuadro No. 5-3 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Público	54,617.4	53,736.7	880.7
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	44,378.0	44,276.0	102.0
Gobierno Central	44,370.5	44,268.6	101.9
Sector Descentralizado	7.5	7.4	0.1
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	10,239.4	9,460.7	778.7
Gobierno Central	10,235.6	9,456.9	778.7
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.65.8 millones de fluctuación monetaria favorable.

^{2/} No incluye B/.92.5 millones de deuda entre las entidades del sector público, cuya fuente de Financiamiento se origina en otros préstamos (Financiamiento Interinstitucional).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La variación de la deuda contractual de Sector Público por fuente de financiamiento, indica que la deuda externa presentó un incremento en Acreedores Privados de B/.47.3 millones y la deuda interna por su parte de B/.778.7 millones, influenciado por el alza de los Acreedores Públicos y Privados (Ver Cuadro No. 5-4).

**Cuadro No. 5-4 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	54,617.4	53,736.7	880.7
Deuda Externa	44,378.0	44,276.0	102.0
Acreedores Privados	34,138.8	34,091.5	47.3
Acreedores Multilaterales	9,577.1	9,549.8	27.3
Acreedores Bilaterales	662.1	634.7	27.4
Deuda Interna	10,239.4	9,460.7	778.7
Acreedores Privados ^{1/}	7,464.2	6,985.5	478.7
Acreedores Públicos ^{2/}	2,775.2	2,475.2	300.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El saldo comparativo de la deuda del Sector Público refleja un aumento de B/.880.7 millones al pasar de B/.53,736.7 millones en el 2024 a B/.54,617.4 millones, este aumento se debe principalmente al compromiso adquirido con los préstamos directos de bancos que aumentaron B/.1,297.3 millones y en la deuda interna B/.778.7 millones, fundamentalmente por el incremento de las Letras del Tesoro en B/.348.4 millones (Ver Cuadro No. 5-5).

**Cuadro No. 5-5 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	54,617.4	53,736.7	880.7
Total Deuda Externa	44,378.0	44,276.0	102.0
Acreedores Privados	34,138.8	34,091.5	47.3
Bonos Globales y Otros	31,585.4	32,835.4	(1,250.0)
Préstamos Directos de Bancos	2,553.4	1,256.1	1,297.3
Acreedores Multilaterales	9,577.1	9,549.8	27.3
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,327.2	4,149.7	177.5
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,325.1	2,367.7	(42.6)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	1,996.8	2,041.3	(44.5)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	62.6	122.9	(60.3)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	670.8	670.8	-
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	53.2	53.6	(0.4)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	141.4	143.8	(2.4)
Acreedores Bilaterales	662.1	634.7	27.4
Préstamos Directos de Gobiernos	654.6	626.1	28.5
Bancos con Garantía Oficial	7.5	8.6	(1.1)
Total Deuda Interna	10,239.4	9,460.7	778.7
Acreedores Privados ^{1/}	7,464.2	6,985.5	478.7
Bonos del Tesoro	3,084.8	3,084.8	-
Notas del Tesoro	3,289.4	3,159.1	130.3
Financiamiento Privado	134.2	134.2	0.0
Letras del Tesoro	955.8	607.4	348.4
Acreedores Públicos ^{2/}	2,775.2	2,475.2	300.0
Bancos Oficiales	1,502.9	1,202.9	300.0
Fondo de Ahorro de Panamá	1,272.3	1,272.3	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público alcanzó un total de B/.2,696.1 millones, mientras que para el 2024 fue de B/.1,102.4 millones, reflejándose un aumento de B/.1,593.7 millones (144.6%), esto debido al incremento de la amortización en 2025 con respecto al 31 de marzo de 2024, fundamentalmente en el Gobierno Central (Ver Cuadro No. 5-6).

**Cuadro No. 5-6 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

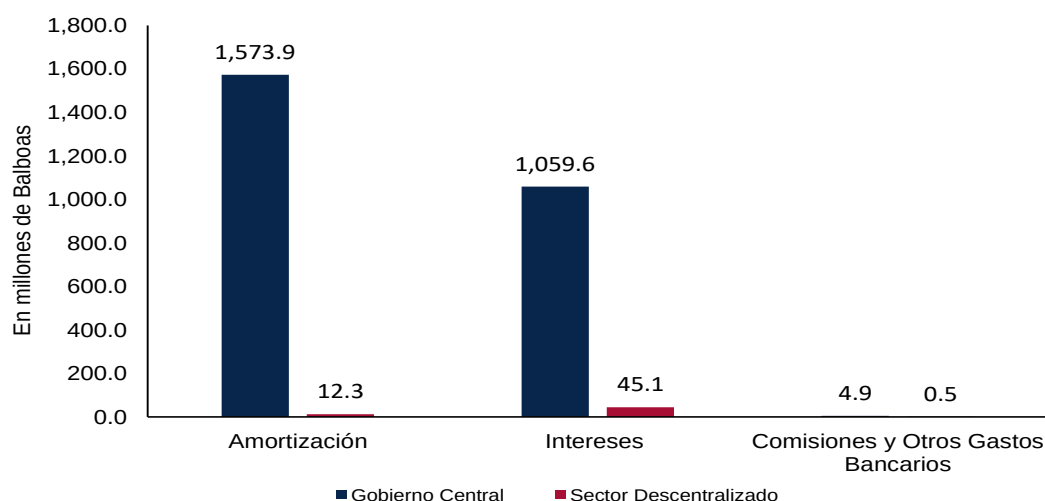
Sector	Servicio de la Deuda Pública		Diferencia	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual
Total del Servicio de la Deuda	2,696.1	1,102.4	1,593.7	144.6
Gobierno Central	2,638.3	1,058.6	1,579.7	149.2
Amortización	1,573.9	288.5	1,285.4	445.6
Intereses	1,059.6	769.2	290.4	37.7
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	4.9	0.9	4.0	446.0
Sector Descentralizado	57.8	43.8	14.0	32.0
Amortización	12.3	8.9	3.3	..
Intereses	45.1	34.2	10.8	31.6
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	0.5	0.6	(0.2)	..

Nota: Existen registros que por su naturaleza de requerimiento a corto plazo (menos de un año) no conllevan registro presupuestario (ejemplo: Letras del Tesoro).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Gestión Presupuestaria y del Sector Público.

**Gráfica No. 5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2025**



Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con el Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2.1 Relación Deuda/PIB

La relación Deuda/PIB; es decir, el peso de la deuda pública sobre el Producto Interno Bruto a precios corrientes, ha mostrado una tendencia a la baja desde 2020¹, el monto estimado del PIB corriente preliminar en 2025 es de B/.92,604.0 millones, lo que resulta la relación Deuda/PIB en 59.1%; resultando ligeramente superior a la registrada en el 2024 que fue de 57.7% (Ver Cuadro No. 5-7 y Gráfica No. 5-2).

¹ En 2020 el Covid-19 llegó a Panamá, por lo que se limitaron muchas actividades económicas por motivos de salud, lo que afectó los ingresos del Sector Público, por lo cual se recurrió al incremento de la deuda pública (principalmente externa) con el fin de tener los recursos para afrontar las necesidades presupuestarias.

Cuadro No. 5-7 RELACIÓN DEUDA PIB DEL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2018-2024 Y AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

Años	Deuda Del Sector Público			Variación Anual		PIB Corriente	Relación Deuda/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Externa	Interna		
2018	25,686.8	20,574.8	5,112.0	-	-	67,316.5	38.2
2019	31,018.5	24,223.2	6,795.3	3,648.4	1,683.3	69,779.0	44.5
2020	36,959.9	29,817.4	7,142.5	5,594.2	347.2	57,059.8	64.8
2021	40,487.8	32,843.8	7,644.0	3,026.4	501.5	67,396.4	60.1
2022	43,519.1	35,606.4	7,912.7	2,762.6	268.7	76,276.1 ^(P)	57.1
2023	47,025.3	39,987.9	7,037.4	4,381.5	(875.3)	83,318.2 ^(E)	56.4
2024	49,769.7	42,843.7	6,926.0	2,855.8	(111.4)	86,260.4 ^(E)	57.7
2025	54,683.2	44,443.7	10,239.5	1,600.0	3,313.5	92,604.0 ^{1/}	59.1

Nota: Se refiere a la Deuda Contractual.

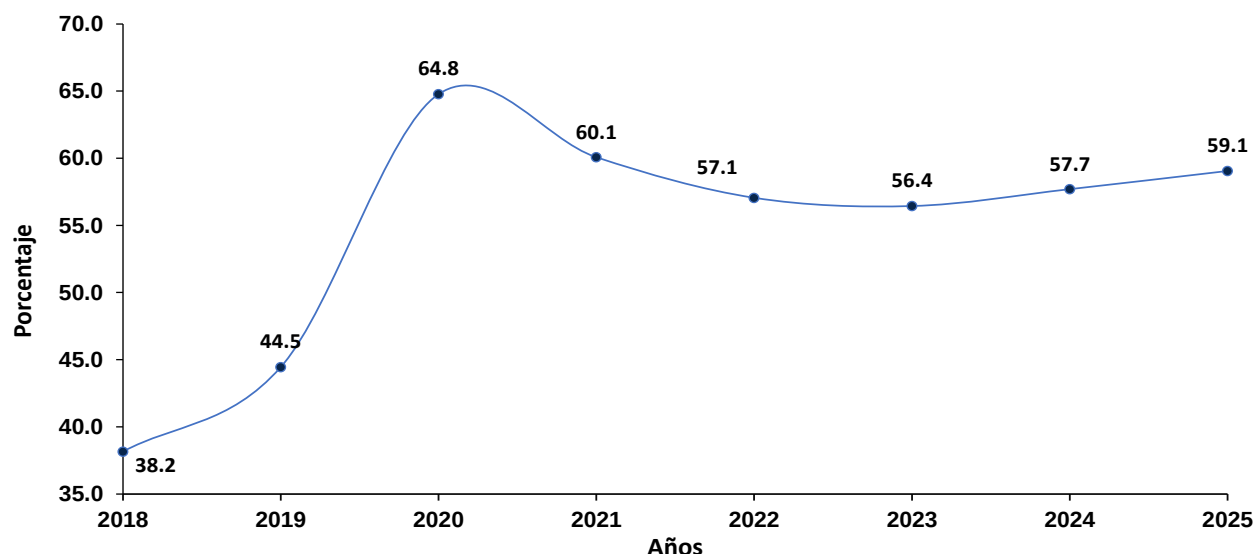
(P) Cifras preliminares.

(E) Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

^{1/}Cifra anual proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Gráfica No. 5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO,
AÑOS 2018-2024 Y MARZO DE 2025



Fuente: Dirección de Asesoría Económica y Financiera en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.

5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central

La deuda contractual del Gobierno Central registró un incremento de B/.880.6 millones, al pasar de B/.53,725.5 millones existentes a diciembre de 2024, al saldo actual de B/.54,606.1 millones; de esta variación a la deuda externa le corresponden B/.101.9 millones de aumento y la deuda interna B/.778.7 millones (Ver Cuadros No. 5-8 y No. 5-9).

Este aumento de B/.880.6 millones en el Gobierno Central, incluye desembolsos recibidos por B/.2,241.8 millones, pagos de amortización por B/.1,745.0 millones, fluctuación desfavorable de moneda por B/.38.4 millones y ajuste por B/.3.0 millones. Las Letras del Tesoro presentaron aumento por B/.348.4 millones (Ver Cuadro No. 5-9).

**Cuadro No. 5-8 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2025 ^{2/}	Saldo al 31-12-2024 ^{1/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Gobierno Central	54,606.1	53,725.5	880.6
EXTERNA			
Subtotal	44,370.5	44,268.6	101.9
Gobierno Central	44,370.5	44,268.6	101.9
INTERNA			
Subtotal	10,235.6	9,456.9	778.7
Gobierno Central	10,235.6	9,456.9	778.7

^{1/} Incluye B/.102.9 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2024).

^{2/} Incluye B/.64.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2025).

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-9 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Gobierno Central	54,606.1	53,725.5	880.6
Total Deuda Externa	44,370.5	44,268.6	101.9
Acreedores Privados	34,138.8	34,091.5	47.3
Bonos Globales y Otros	31,585.4	32,835.4	(1,250.0)
Préstamos Directos de Bancos	2,553.4	1,256.1	1,297.3
Acreedores Multilaterales	9,569.6	9,542.4	27.2
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,325.1	2,367.7	(42.6)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,996.8	2,041.3	(44.5)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	62.6	122.9	(60.3)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,319.7	4,142.3	177.4
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	141.4	143.8	(2.4)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.2	53.6	(0.4)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	670.8	670.8	-
Acreedores Bilaterales	662.1	634.7	27.4
Préstamos Directos de Gobiernos	654.6	626.1	28.5
Bancos con Garantía Oficial	7.5	8.6	(1.1)
Total Deuda Interna	10,235.6	9,456.9	778.7
Acreedores Privados ^{1/}	7,463.3	6,984.6	478.7
Bonos del Tesoro	3,084.8	3,084.8	-
Notas del Tesoro	3,289.4	3,159.1	130.30
Financiamiento Privado	133.3	133.3	-
Letras del Tesoro	955.8	607.4	348.4
Acreedores Públicos	2,772.3	2,472.3	300.0
Bancos Oficiales	1,500.0	1,200.0	300.0
Fondo de Ahorro de Panamá	1,272.3	1,272.3	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1 Deuda Externa

La deuda externa del Gobierno Central registra un incremento de B/.101.9 millones, los que incluyen aumento en el grupo de Acreedores Privados por B/.47.3 millones, Acreedores Bilaterales por B/.27.4 millones y Acreedores Multilaterales por B/.27.2 millones (Ver Cuadro No. 5-10).

**Cuadro No. 5-10 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Gobierno Central	54,606.1	53,725.5	880.6
Total Deuda Externa	44,370.5	44,268.6	101.9
Acreedores Privados	34,138.8	34,091.5	47.3
Acreedores Multilaterales	9,569.6	9,542.4	27.2
Acreedores Bilaterales	662.1	634.7	27.4
Total Deuda Interna	10,235.6	9,456.9	778.7
Acreedores Privados ^{1/}	7,463.3	6,984.6	478.7
Acreedores Públicos	2,772.3	2,472.3	300.00

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El incremento neto de B/.47.3 millones en el grupo de acreedores privados se encuentra dividido de la siguiente manera: Préstamos Directos de Bancos B/.1,297.3 millones y una disminución de Bonos Globales y Otros por B/.1,250.0 millones (Ver Cuadro No.5-9).

En cuanto al aumento del grupo acreedores bilaterales por B/.27.4 millones, se manifiesta en Préstamos Directos de Gobiernos por B/.28.5 millones y disminución en Banco con Garantía Oficial por B/.1.1 millones. Este aumento corresponde a fluctuación monetaria desfavorable en los préstamos activos y vigentes con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) (ver Cuadro No. 5-9).

El aumento del grupo acreedores multilaterales B/.27.2 millones se debe principalmente al incremento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en B/.177.4 millones. El saldo con el resto de los acreedores Multilaterales disminuyeron de la siguiente manera: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) B/.44.5 millones, Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) B/.2.3 millones, Corporación Andina de Fomento (CAF) B/.42.6 millones, Fondo Monetario Internacional (FMI) B/.60.3 millones, Banco Europeo de Inversiones (BEI) B/.0.4 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no sufrió cambio en su saldo (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No. 5-3).

**Cuadro No. 5-11 DESEMBOLSOS DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		2,177.0	310.3	1,261.1	915.9
BID 3166/CH-PN	Electrificación	10.0	-	8.2	1.8
BID 3506/CH-PN	Salud	50.0	-	35.6	14.4
BID 3506/OC-PN	Salud	60.0	-	46.7	13.3
BID 3512/OC-PN	Des. Social	50.0	-	42.2	7.8
BID 3615/OC-PN	Salud	140.0	-	125.3	14.7
BID 3683/OC-PN	Tecnología	22.0	-	17.6	4.4
BID 3692/OC-PN	Tecnología	30.0	-	26.9	3.1
BID 3799/OC-PN	Salud	150.0	-	137.4	12.6
BID 4357/OC-PN	Educación	100.0	-	98.7	1.3
BID 4434/OC-PN	Salud	250.0	-	70.1	179.9
BID 4450/OC-PN	Des. Social	45.0	-	23.4	21.6
BID 4451/OC-PN	Des. Social	62.0	-	47.9	14.1
BID 4517/OC-PN	Tecnología	75.0	-	18.0	57.0
BID 4561/OC-PN	Des. Social	87.0	-	82.1	4.9
BID 4689/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.7	18.3
BID 4790/OC-PN	Acc Energía	35.0	-	7.9	27.1
BID 4944/OC-PN	Indus. Com. Turis.	100.0	5.0	14.3	85.7
BID 5126/OC-PN	Adm Tributaria	40.0	2.5	11.0	29.0
BID 5127/OC-PN	Incl Discapacit	40.0	-	11.7	28.3
BID 5299/OC-PN	Salud	30.0	-	22.2	7.8
BID 5316/OC-PN	Agropecuario	41.0	-	0.1	40.9
BID 5501/OC-PN	Economía	60.0	-	1.5	58.5
BID 5533/OC-PN	Economía	20.0	-	2.0	18.0
BID 5630/OC-PN	Economía	160.0	-	75.0	85.0
BID 5734/OC-PN	Des. Social	20.0	-	5.7	14.3
BID 5791/OC-PN	Tecnología	30.0	2.8	2.8	27.2
BID 5793/OC-PN	Economía	150.0	-	25.0	125.0
BID 5942/OC-PN	Des. Social	300.0	300.0	300.0	-

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

En relación al renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), refleja aumento de B/.177.4 millones, de los cuales podemos indicar que se recibieron desembolsos por B/.310.3 millones de los préstamos activos, se hicieron pagos de amortizaciones por B/.133.0 millones (Ver Cuadro No. 5-9 y Anexo No. 5-3).

**Cuadro No. 5-12 DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		347.5	0.4	148.1	199.4
BIRF 8016-PA	Gestión Pública	55.0	-	49.9	5.1
BIRF 8708-PA	Salud	65.0	-	0.0	65.0
BIRF 8834-PA	Protección Social	80.0	0.4	30.1	49.9
BIRF 9342-PA	Protección Social	100.0	-	68.0	32.0
BIRF 9442-PA	Económico	7.5	-	-	7.5
BIRF 9609-PA	Gestión Pública	40.0	-	-	40.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Con respecto al movimiento de saldo en el Banco Mundial (BIRF), su disminución B/.44.5 millones corresponde a sumas recibidas por B/.0.4 millones y pagos de amortización por B/.44.9 millones.

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó una disminución de B/.60.3 millones, correspondiente a pagos de amortización por B/.61.4 millones, fluctuación desfavorable de moneda por B/.1.1 millones, operaciones registradas dentro del período fiscal 2025.

La disminución de B/.42.6 millones en Corporación Andina de Fomento (CAF), corresponde a abonos de capital por B/.50.3 millones y recepción de desembolsos por B/.7.7 millones (Ver Cuadro No. 5-9 y Anexo No. 5-3).

Cuadro No. 5-13 DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,232.4	7.7	759.4	472.9
CAF 8468	Salud	103.8	0.0	103.5	0.3
CAF 8548	Educación	100.0	0.0	94.7	5.3
CAF 8686	Salud	100.0	0.0	100.0	0.0
CAF 9236	Salud	30.0	0.0	22.6	7.4
CAF 9238	Salud	110.0	0.0	67.6	42.4
CAF 9482	Salud	45.0	0.0	35.7	9.3
CAF 9852	Educación	75.0	0.0	72.4	2.6
CAF 9854	Salud	95.0	7.7	59.0	36.0
CAF 10378	Agropecuario	27.6	0.0	0.0	27.6
CAF 10449	Salud	75.0	0.0	19.9	55.1
CAF 10454	Salud	50.0	0.0	1.9	48.1
CAF 10675	Comunicaciones	75.0	0.0	71.6	3.4
CAF 10713	Educación	125.0	0.0	31.1	93.9
CAF 10784	Educación	27.0	0.0	7.6	19.4
CAF 11307	Contingencia	50.0	0.0	37.5	12.5
CAF 11456	Educación	50.0	0.0	19.5	30.5
CAF 12056	Educación	75.0	0.0	15.0	60.0
CAF 12206	Agricultura	19.0	0.0	0.0	19.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El renglón Banco Europeo de Inversiones (BEI) su saldo registra una rebaja de B/.0.4 millones, producto de amortizaciones. Actualmente esta fuente tiene pendientes desembolso el siguiente préstamo que se detalla a continuación

Cuadro No. 5-14 DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		50.0	-	-	50.0
BEI 85669	Salud - La Chorrera	50.0	-	-	50.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), no refleja movimiento en su saldo.

Cuadro No. 5-15 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		320.0	-	180.8	139.2
BCIE 2190	Salud - MINSA	100.0	-	13.6	86.4
BCIE 2206	Salud - ICGES I	70.0	-	17.3	52.7
BCIE 2259	Social - MIDES	150.0	-	149.9	0.1

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1.1 Mercado Externo de Capital

El acceso al mercado de capitales mediante la colocación de bonos externos, se ha constituido en la principal fuente de recursos para el financiamiento presupuestario, por consiguiente en el mayor renglón del endeudamiento público, ocupando en la actualidad un 58% del total adeudado por el Gobierno Central.

Además de fuente primaria de recursos, su dinamismo se mantiene a través de la colocación de nuevas emisiones y la reapertura de emisiones existentes, con el propósito de mejorar el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y bajar el costo por tasa de interés, mediante redenciones parciales anticipadas de bonos externos y de títulos valores internos, sustituyendo los que vencen a corto y mediano plazo, para desfasar el pago hacia compromisos de vencimiento a más largo plazo.

En cada vigencia fiscal, con el propósito de obtener recursos para financiar el presupuesto general del Estado, así como efectuar operaciones de manejo de pasivos, se efectúan colocaciones de bonos externos denominados Bonos Globales.

Como resultado de las sumas de estas transacciones y saldos vigentes a la fecha, el valor nominal de los bonos externos a ser redimido a través de un flujo multianual de pagos, que corresponde al perfil de vencimiento contractual de cada emisión (Ver Anexo No. 5-5).

5.2.2 Deuda Interna

La deuda interna del Gobierno Central aumentó B/.778.7 al pasar de B/.9,456.9 millones adeudados al finalizar el año 2024, al saldo actual de B/.10,235.6 millones al cierre de 31 de marzo de 2025 (Ver Cuadro No. 5-9).

5.2.3 Mercado Interno de Capital y Operaciones de Pasivos

Con el propósito de desarrollar el mercado interno de capital y cubrir parcialmente necesidades presupuestarias, se ha incursionado en el mercado ofreciendo nuevos instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo, adoptando prácticas y estándares internacionales en la emisión y colocación de títulos de deuda pública interna, que a su vez, promueve el desarrollo de un mercado secundario dinámico de instrumentos negociables.

Así que en la medida que las condiciones imperantes del mercado lo permitan y la necesidad de recursos lo demande, se procede a colocar mediante subasta pública a través de la Bolsa de Valores

de Panamá, títulos valores denominados Notas del Tesoro y Bonos del Tesoro; de estos títulos se han destinado recursos a operaciones de manejo de pasivo en el mercado externo e interno.

Con estas colocaciones y operaciones de pasivos, además de obtener recursos líquidos para hacerle frente a compromisos presupuestarios, se busca lograr un equilibrio en el pago de los vencimientos futuros, lo que también contribuye a evitar el riesgo de financiamiento para su debida cancelación cuando ocurra el vencimiento natural de estas emisiones.

Con las transacciones realizadas hasta la fecha, el saldo de títulos valores desglosados en Notas y Bonos del Tesoro es de B/.6,374.2 millones (Ver Cuadro No. 5-16).

**Cuadro No. 5-16 DETALLES DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

Emisión	Año Inicial	Tasa de Interés	Monto Autorizado	Colocaciones		Pagos 2025	Saldo Actual	Vencimiento
				Al 31-12-2024	Al 31-03-2025			
Total Notas y Bonos	-----	-----	12,626.0	6,243.9	130.3	-	6,374.2	
Total Notas del Tesoro	-----	-----	6,304.0	3,159.1	130.3	-	3,289.4	
Notas del Tesoro 2026	2019	3.750%	2,000.0	1,325.0	-	-	1325	Abril de 2026
Notas del Tesoro 2027	2019	2.850%	466.0	464.9	-	-	464.9	Junio de 2027
Notas del Tesoro 2028	2023	6.500%	208.0	205.8	-	-	205.8	Dic. de 2028
Notas del Tesoro 2029	2024	7.000%	630.0	626.8	-	-	626.8	Abril de 2029
Notas del Tesoro 2029	2024	6.625%	3,000.0	536.6	130.3	-	666.9	Agosto de 2029
Total Bonos del Tesoro	-----	-----	6,322.0	3,084.8	-	-	3,084.8	Dic. de 2029
Bonos del Tesoro 2029	2019	3.000%	422.0	421.4	-	-	421.4	Mayo de 2024
Bonos del Tesoro 2031	2021	3.362%	2,500.0	1,250.0	-	-	1,250.0	Diciembre 2029
Bonos del Tesoro 2034	2022	5.200%	1,800.0	713.4	-	-	713.4	Junio de 2031
Bonos del Tesoro 2033	2023	6.370%	1,600.0	700.0	-	-	700.0	Julio de 2034

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Entre los registros que inciden en el incremento de la deuda contractual del Gobierno Central, está el renglón de Letras del Tesoro 2025 D12-01 (D-01) por B/.293.5 millones, Letras de Tesoro 2025 D12-02 (D-02) por B/.94.2 millones; igualmente se recibieron montos por Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029 por B/.129.7 millones (Ver Cuadro No. 5-17).

**Cuadro No. 5-17 SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE
BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**

Descripción	Monto (En millones de Balboas)
Letras del Tesoro 2025 D12 - 01 (D-01)	293.5
Letras del Tesoro 2025 D12 - 02 (D-02)	94.2
Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029	129.7

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado

Concluido el primer trimestre de la vigencia fiscal 2025, la deuda contractual del sector descentralizado aumento B/.0.1 millones, al pasar de B/.11.2 millones al nuevo saldo B/.11.3 millones. Esta variación se presenta por fluctuación monetaria desfavorable por B/.0.1 millones (ver Cuadro No. 5-18).

La deuda externa está conformada por el grupo acreedores multilaterales, constituido por el renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID); este renglón de deuda corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (Etesa). La deuda Interna, tanto el grupo acreedores privados, como de acreedores públicos, no reportaron movimiento durante el primer trimestre de 2025.

**Cuadro No. 5-18 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL
DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2025 ^{1/}	Saldo al 31-12-2024 ^{2/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Descentralizado	11.3	11.2	0.1
EXTERNA			
Subtotal	7.5	7.4	0.1
Sector Descentralizado	7.5	7.4	0.1
INTERNA			
Subtotal	3.8	3.8	-
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.1.4 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2025)

^{2/} Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2024).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-19 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR
DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Descentralizadas	11.3	11.2	0.1
Total Deuda Externa	7.5	7.4	0.1
Acreedores Multilaterales	7.5	7.4	0.1
Acreedores Bilaterales	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	-
Total Deuda Interna	3.8	3.8	-
Acreedores Privados	0.9	0.9	-

^{1/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

Los subsidios otorgados por el Estado se presentan en este capítulo por institución ejecutora. Estos subsidios van dirigidos a contribuir en el mejoramiento de los hogares más vulnerables del país, así como al incentivo y protección de áreas productivas específicas. Se incluye información remitida por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de los subsidios municipales asignados por el Gobierno Central.

6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2025 fue de B/.286.4 millones, que comparado con el período similar del 2024 (B/.209 millones), representa un aumento de B/.77.4 millones; es decir, del 37.0% (Ver Cuadro No. 6-2).

La mayor parte de los B/.286.4 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM B/.70.0 millones, Programa 120 a los 65 B/.42.6 millones, Subsidio al gas licuado B/.40.8 millones, El 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados B/.28.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) B/.16.3 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECI) B/.15.9 millones, entre otros (Ver Cuadro No.6-2).

Descripción de Subsidios Estatales según Institución Ejecutora:

▪ Caja de Seguro Social

Aumento de Pensiones de Vejez e Invalidez: El artículo No. 192 de la Ley No. 51 del 27 de diciembre de 2005, que se refiere al aumento de pensiones de vejez e invalidez ha sido modificado por las siguientes leyes:

- Ley No. 2 del 8 de enero de 2007 con un incremento de B/.10.00 mensuales cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.500.00 mensuales.
- Ley No. 22 del 13 de abril de 2009 con un incremento de B/.25.00 mensuales a pensiones que no sobrepasen los B/.700.00 mensuales.
- Ley No. 70 del 6 de septiembre de 2011 con un incremento de B/.10.00 cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.800.00.

Aporte para Sostenibilidad del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte: Se refiere al fideicomiso creado por el Estado y establecido en el Artículo No. 213 de la Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, para la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Según Ley No. 89 del 28 de junio de 2019, se crea una bonificación única y uniforme por el monto de B/.100.00 a los jubilados y pensionados que se encuentren vigentes en las planillas de pago al mes de abril de 2019. En lo que respecta a los beneficios definidos se establece un aporte escalonado del Estado que llega a B/.140.0 millones anuales desde 2013 hasta el 2060.

0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados: Aporte del Estado a los recursos de la Caja de Seguro Social para cubrir los gastos de administración que demandan las prestaciones de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte. Establecido en la Ley No. 51 de 2005, Artículo No. 101, numeral 9.

Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad: Aporte del Estado, establecido en el Artículo 222 de la Ley No. 51 de 2005, para la atención en salud, con base a la obligación constitucional de velar por la salud de la población de la República. Mediante Resolución de Gabinete No. 54 de 12 de mayo de 2021 y en cumplimiento de la Ley No. 201 de 25 de febrero de 2021, y en el artículo 29 autoriza la asignación de recursos por la suma de B/.5.0 millones a la CSS para hacer frente al pago del subsidio de maternidad establecido en la referida Ley a favor de las trabajadoras aseguradas.

Aporte de Intereses del 2% Sobre Valores del Estado: Corresponde a un subsidio anual del Estado equivalente a B/.20.5 millones al año, para compensar las fluctuaciones o posible disminución de la tasa de interés de las inversiones que mantenga la CSS en bonos, pagarés u otros valores similares emitidos por el Estado. Este aporte fue establecido en el Artículo No. 101, Numeral 12 de la Ley No. 51, de 27 de diciembre de 2005.

Pensión Vitalicia Dietilenglicol: Pago correspondiente a la pensión vitalicia de carácter especial a favor de las víctimas afectadas en su salud por la intoxicación masiva con Dietilenglicol (Ley No. 13 de 2010 modificada por la Ley No. 20 de 2013 y la Ley No. 12 del 7 de abril de 2015). Según Ley No. 80 del 20 de marzo de 2019, se establece una pensión vitalicia por B/.800.00 mensuales, que será revisado cada dos años por el Órgano Ejecutivo y se hizo efectivo a partir de febrero de 2019. Según Decreto Ejecutivo No. 16 del 25 de marzo de 2024 se fija la suma de B/.1,000.00 mensuales, monto que deben recibir como pensión los afectados con esta condición de salud.

Participación del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas: Mediante la Ley No. 45 de 14 de marzo de 1995, se crea el Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos (ISC); en su Artículo No. 23 establece que ingresará a la Caja de Seguro Social el 20% del rendimiento del ISC de vino, y en su Artículo No. 26 que ingresará a la Caja de Seguro Social la sexta parte del rendimiento del ISC de cerveza.

La Ley No. 6 de 20 de marzo de 2015 modificó, entre otros, el artículo No. 27 de la Ley No. 45 disponiendo que de lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de Esperanza, 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social exclusivamente para el Subsistema de Beneficio Definido, 5% a Pandeportes, y 5% al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza: Con la Ley No. 45 de 14 de noviembre de 1995 se establece, entre otras disposiciones, el Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza; en su artículo No. 26 establece que la sexta parte del rendimiento de este impuesto ingresará a la CSS; posteriormente la Ley No. 6 de 2015 incorporó modificaciones estableciendo que este impuesto será de B/.0.045 por cada grado de contenido de alcohol por litro de bebida. Así mismo estableció que lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de esperanza; 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido; 5%, al Instituto Panameño de Deportes; y 5%, al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Afectados de Bocas del Toro: Por medio de la Ley No. 28 de 4 de mayo de 2015, se constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas por los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, entre las disposiciones se establece una pensión vitalicia de carácter especial de B/.800.00 para víctimas, la cual será revisada cada tres años. Según Ley No. 333 del 27 de octubre de 2022 se establece que el apoyo económico será por B/.900.00 mensuales los cuales se otorgarán desde

el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2032, siempre que se determine que la salud del beneficiario ha sido afectada.

Además, se establece que se brindará un apoyo económico-social de B/.400.00 mensuales, durante tres años, siempre que se determine que su salud ha sido afectada o han sufrido un perjuicio psicosocial.

Pensión de Viudez: Conforme al Decreto de Gabinete No. 33 de 25 de noviembre de 2014, el Estado autoriza el pago de un aumento a las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte y del Programa de Riesgos Profesionales, vigentes al 30 de noviembre de 2014. Este aumento llevará a la pensión de viudez al monto de B/.120.00 mensuales. Esto con el fin de compensar a los beneficiarios de estos programas por el hecho de recibir pensiones, que quedan excluidas automáticamente del Programa 120 a los 65, lo que las deja en una situación de paradójica de menor protección social.

Pensión Trabajadores de las Bananeras: La Ley No. 45 de 16 de junio de 2017 adiciona el artículo No. 144-A a la Ley No. 51 de 2005, establece para los trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de banano, considerando una prestación económica a los empleados incorporados al régimen obligatorio y a las personas al régimen voluntario, en concepto de subsidio diario por enfermedad, siempre que la enfermedad produzca incapacidad para realizar labores en un 50% y se beneficiará al trabajador con un 80% del salario correspondiente a los últimos meses de cotización debidamente acreditados en su cuenta individual en el momento en que ocurra la enfermedad.

Aporte–Junta Técnica Actuarial: Por las responsabilidades que asume el Estado directamente al establecer el Fondo y su aporte anual al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que respecta a los beneficios definidos, se crea una Junta Técnica Actuarial, externa e independiente, designada por el Órgano Ejecutivo de una lista de profesionales presentada por la Junta Directiva, la cual tendrá como objetivo investigar, evaluar y analizar la situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social, para lo cual se deben considerar aspectos como: Factores económicos, sociales, biométricos que condicionan el desarrollo del régimen, la expectativa de vida de acuerdo con las tablas nacionales de mortalidad, el promedio de los rendimientos de las inversiones efectuadas con los fondos de la reserva del riesgo, el promedio de los rendimientos de las inversiones por los nuevos pensionados y el valor matemático de las pensiones en curso de pago. Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, artículo No. 217 y No. 218.

Neonatos Afectados con Heparina: El Estado a través de la Ley No. 64 del 22 de octubre de 2015, concede una pensión vitalicia especial de B/.600.00 mensuales para las víctimas sobrevivientes y a los padres de los neonatos fallecidos por la intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico. Esta pensión es personal y no será sujeta a gravamen alguno, ni de embargo y la misma no excluye del derecho a pensión o jubilación por la Caja de Seguro Social.

▪ **Ministerio de Desarrollo Social**

Programa 120 a los 65: Programa especial de asistencia económica que fue creado mediante la Ley No. 86 de 18 de noviembre de 2010, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a partir de los 70 años sin jubilación o pensión en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. Posteriormente, mediante la Ley No. 15 de 1 de septiembre de 2014, se modificó la edad mínima para pertenecer a este programa a 65 años y

se elevó la transferencia de B/.100.00 a B/.120.00 mensuales, los cuales se entregarán cada dos meses a las personas beneficiadas.

Red de Oportunidades: Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, recibió vida jurídica mediante la Ley No. 54 de 8 de noviembre de 2016, dirigido a miles de panameños registrados en el Mapa de la Pobreza y en los Estudios de Vulnerabilidad, como “personas que viven en condiciones de pobreza extrema”. La Red de Oportunidades es un programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida.

Programa Ángel Guardián: Creado con la Ley No. 39 de 14 de junio de 2012, con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con un aporte económico de B/.80.00 mensuales que serán entregados cada dos meses (B/.160.00), para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos y lograr su inclusión social.

- **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos**

Beca PASE-U: Con la Ley No. 40 de 2010, el Programa de Beca Universal se financiará con los ingresos adicionales que se recauden con el aumento del Itbms y aplica para todos los centros educativos oficiales y particulares del país, debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación, desde la educación primaria hasta la educación media, con base en el rendimiento académico. Hasta agosto de 2014 ésta recibió una asignación anual de B/.180.00 por cada estudiante beneficiario, posteriormente se modificó este programa a través de la Ley No. 14 de 12 de agosto de 2014 aumentando el subsidio y diferenciando por nivel de enseñanza, estableciendo B/.270.00 para educación primaria, B/.360.00 para educación premedia y B/.450.00 para educación media. Para que los estudiantes de escuelas particulares reciban este beneficio, la suma de matrícula y las mensualidades no deben exceder de B/.1,000.00 anuales. Según Ley No. 13 del 22 de marzo de 2017, se establece que la suma de la matrícula y las mensualidades no deberá exceder de B/.2,000.00 anuales. La Ley No. 148 de 21 de abril de 2020 que regula el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) reemplazó la Beca Universal y amplió los beneficios a los colegios particulares cuya suma de la colegiatura anual (monto total de las cuotas) y la matrícula no exceda los B/.2,300.00 anuales. Ley No. 385 del 28 de junio de 2023, que modifica la Ley No. 148 de 2020 y adiciona el artículo No. 6-A, que amplía los beneficios a los estudiantes de centros educativos nocturnos oficiales tecnoedúcame y teleeducación puedan optar por el Programa de Asistencia Social Educativa Universal.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Subsidio al Gas Licuado: Subsidio que regula el precio del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras (11.34 kilogramos) en la República de Panamá. Según el Decreto Ejecutivo No. 688 del 18 de diciembre de 2018, los precios subsidiados al por menor de este rubro oscilan entre los B/.4.37 (Ciudad de Panamá y San Miguelito) a B/.6.90 (Distrito de Donoso en Colón) por cilindro, y los precios al por mayor se establecen entre B/.3.97 a B/.6.50 por cilindro según el área comercial estipulada dentro del país. Es importante destacar, que este subsidio se ha prorrogado cada seis meses desde el año 1992. A través del Decreto Ejecutivo No. 243 de 18 de noviembre de 2022, el Órgano Ejecutivo estableció los precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en cilindros de 11.34 kilogramos (25 libras), con una duración de seis meses, prorrogables, que vencieron el 18 de mayo de 2023 y que fue extendida mediante el Decreto Ejecutivo No. 212 de 11 de mayo de 2023, hasta el 11 de noviembre de 2023. Según Decreto

Ejecutivo No. 31 del 8 de mayo de 2024 se extendió el subsidio del gas licuado por seis meses prorrogables, con vigencia hasta el 8 de noviembre de 2024. Según Decreto Ejecutivo No. 520 de 7 de noviembre de 2024 el cual extiende el subsidio del gas licuado por seis meses más hasta 8 de mayo de 2025.

**Cuadro No. 6-1 REGULACIÓN DEL PRECIO DEL GAS LICUADO
DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS**

Provincia	Precios pagados en Balboas			
	Por mayor		Por menor	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Colón	4.32	6.50	4.72	6.90
Panamá	3.97	5.00	4.37	5.40
Coclé	4.47	4.57	4.87	4.97
Herrera	4.49	4.59	4.89	4.99
Panamá Oeste	3.97	4.42	4.37	4.82
Los Santos	4.49	4.59	4.89	4.99
Veraguas	4.49	4.59	4.89	4.99
Chiriquí	4.72	5.47	5.12	5.87
Bocas del Toro	4.75	6.00	5.15	6.40
Darién	4.25	6.10	4.65	6.50

Nota: Según el Decreto Ejecutivo No. 520 de 7 de noviembre de 2024, esta vigencia será por seis meses prorrogables a partir de su promulgación.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): Mediante la Resolución de Gabinete No. 6 de 28 de enero de 2004, el Órgano Ejecutivo autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. para la constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), con el propósito de mitigar el efecto del aumento de las tarifas a los clientes finales.

Este fondo inició con subsidios a todos los clientes; no obstante, a partir del 2012 (Resolución de Gabinete No.64 de junio de 2012), el Estado ha implementado un nuevo esquema en concepto de las tarifas de energía eléctrica a los clientes finales, el cual contempla un nuevo esquema de aporte al FET, focalizándolo inicialmente para los clientes que consumen hasta 500 kwh-mes, que a través de la Resolución de Gabinete No. 60 del 23 de junio de 2015, se estableció un plan de reducción gradual para que a partir del 2017 en adelante, sólo sea para clientes que consumen hasta 300 kwh y mediante Resolución de Gabinete No. 50 del 17 de julio de 2018, se adiciona el numeral 4 al artículo 1 y artículo No. 5-A de la Resolución de Gabinete No. 60 del 23 de junio de 2015, modificada por la Resolución de Gabinete No. 87 de 28 de junio de 2016, la Resolución de Gabinete No. 146 de 27 de noviembre de 2017 y la Resolución de Gabinete No. 131 de 26 de diciembre de 2018 modifica el numeral 4 al artículo No. 1, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, se aplicarán las tarifas correspondientes a la actualización tarifaria del primer semestre 2019.

Las actualizaciones mensuales para los clientes que consumen más de 300 kwh al mes no tendrán aportes del Estado. Según Resolución de Gabinete No. 75 de 29 de junio de 2021, el cual establece que debido a los efectos que la Pandemia de COVID-19 ha generado a la población, se ha determinado extender los efectos de los fondos de Estabilización Tarifaria (FET) para julio, agosto y septiembre de 2021. Mediante Resolución de Gabinete No. 105 de 30 de

septiembre de 2021 se estableció prolongar el descuento extraordinario que será aplicado en octubre, noviembre y diciembre de 2021, solo en las facturas de los clientes finales.

Mediante Resolución de Gabinete No. 132 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo de Gabinete aprobó incluir el numeral No. 12 al artículo No. 1 de la Resolución de Gabinete No. 60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las facturas de los clientes finales en base a la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. Mediante la Resolución de Gabinete No. 18 de 14 de marzo de 2023, aprobó la incorporación de la suma de B/.36.4 millones, a cargo del Estado al FET para compensar a las empresas distribuidoras de energía por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y consumo de hasta 300 kWh mensuales, durante el segundo semestre de 2022.

La Resolución de Gabinete No. 130 de 6 de diciembre de 2023, se aprobó la incorporación de un monto total de B/.36.0 millones a este fondo para los clientes indicados durante el primer semestre de 2023. Las empresas de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (Edemet), Elektra Noreste, S. A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), otorgaran un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado. La Resolución de Gabinete No. 23 del 5 de marzo de 2024, se aprobó la incorporación de la suma de B/.36.7 millones a este fondo para clientes durante el segundo semestre 2023, provenientes del Tesoro Nacional.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA): Documento emitido por el MEF para fomentar la competitividad de las exportaciones agropecuarias, el CeFA es otorgado a la exportación definitiva de productos no tradicionales; equivale al monto correspondiente a una porción del promedio estimado de los costos por unidad de producto en concepto de empaque, embalaje y transporte y flete interno, correspondientes al producto exportado, según sea expresado por la autoridad competente (Ley No. 82 del 31 de Diciembre de 2009). El CeFA tendrá un carácter nominativo, será transferible por endoso, caducará al año contado a partir de su refrendo por la Contraloría General de la República y sólo generará obligaciones para el Estado a partir de dicho refrendo.

El CeFA estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y gravámenes nacionales, no devengará intereses y servirá únicamente para el pago de cualquier, impuesto nacional, con excepción de los impuestos municipales.

Que para los efectos de la Ley No. 82 de 31 de diciembre de 2009, se hace necesario tomar las medidas pertinentes para realizar los trámites y procedimientos administrativos inherentes al otorgamiento de las resoluciones de CeFA y por ende de los propios certificados, así como para la supervisión, control y sanción del Programa (Decreto Ejecutivo No. 65 del 25 de marzo de 2010).

Fondo Tarifario de Occidente (FTO): Fue creado mediante la Resolución de Gabinete No. 59 de 23 de junio de 2015 para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), por los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria, debido al compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de mitigar el traspaso de costos a los clientes finales más vulnerables. A través de la Resolución de Gabinete No. 60 del 23 de junio de 2015, se aprobó que la tarifa eléctrica a pagar por todos los clientes finales para el segundo semestre del 2015, sería la resultante de la actualización tarifaria conforme lo establecido en el Régimen Tarifario. Sólo en el caso de los clientes de Edechi se les aplicaría un crédito o descuento en la factura del cliente, de manera que no exista incremento con respecto a la factura del primer

semestre de 2015, y los montos dejados de percibir por la empresa distribuidora, a través de la actualización tarifaria semestral, serían compensados con aportes del FTO. Este descuento se otorgaría hasta el 31 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución de Gabinete No. 146 del 27 de noviembre de 2017, se modificó la Resolución de Gabinete No. 87 del 28 de junio de 2016, extendiendo el período de aplicación del FTO hasta el 31 de diciembre de 2019, de manera que los clientes de Edechi no tengan incremento en sus facturas, a excepción de los clientes de las tarifas de Media Tensión Horaria (MTH) y de Alta Tensión Horaria (ATH) que empezaron a pagar la factura sin aportes del Estado a partir del 1 de julio de 2016. Según Resolución de Gabinete No. 144 del 23 de diciembre de 2019, se extiende un plazo de la vigencia del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO) al 31 de diciembre de 2020. Mediante Resolución de Gabinete No. 107 del 29 de diciembre de 2020, se extiende las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales en concepto de los aportes que recibirán del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 30 de diciembre de 2021, se publica la Resolución de Gabinete No. 131 del 29 de diciembre de 2021, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución No. 107 de 29 de diciembre de 2020, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta modificación al artículo No. 1, numeral 2, queda así: Las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales del área concesionada a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., recibirán aportes del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2022. La Resolución de Gabinete No. 131 de 6 de diciembre de 2023 aprobó un aporte total a este fondo por el monto de B/.15.9 millones para el beneficio de sus clientes finales durante el primer semestre de 2023. Se modifica el numeral 2 del artículo No. 1 de la Resolución No. 131, para extender el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2023. La Resolución de Gabinete No. 1 de 10 de enero de 2024, establece la vigencia del Fideicomiso del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Certificado con Poder Cancelatorio (CPC): Es el certificado que se otorga por la DGI-MEF a los contribuyentes que así lo soliciten y que desarrollen actividades consideradas de exportación, reexportación o asimiladas, cuando al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios pagados en las importaciones y del incluido en la documentación de las adquisiciones internas (Ley No. 75 de 22 de diciembre de 1976).

▪ **Superintendencia de Bancos**

Intereses Preferenciales: Según Ley No. 3 de 20 de marzo de 1985 y sus modificaciones se establecen incentivos para promover el acceso a la vivienda, al tiempo que se mantiene activo el sector de la construcción, generador de miles de empleos en todo el país. Según la Ley No. 63 de 2013 la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a ella que cobre el acreedor sobre cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales se denomina tramo preferencial. Este tramo no podrá exceder el 4% en los préstamos para vivienda, cuyo valor sea mayor de B/.40.0 mil y no exceda B/.80.0 mil. El tramo preferencial cuyo valor sea mayor a B/.80.0 mil y no exceda B/.120.0 mil será de 2%, en caso de viviendas con valor de hasta B/.40.0 mil el Estado pagará el 100% del tramo preferencial.

Según Ley No. 94 del 20 de septiembre de 2019, que modifica la Ley No. 3, estableciendo el tramo preferencial, entre un 3% y 4%, para vivienda cuyo valor no sea mayor de B/.120.0 mil, por un período de 10 años no renovable. Establece un tramo preferencial, de 2% para vivienda cuyo

valor esté entre B/.120.0 mil y B/.150.0 mil por un período de cinco años no renovable. Estableciendo el tramo preferencial, entre un 1.5% para vivienda plurifamiliar vertical cuyo valor no sea mayor de B/.150.0 mil y B/.180.0 mil por un período de cinco años no renovable.

Según Ley No. 399 del 25 de septiembre de 2023, que modifica la Ley No. 94 de 20 de septiembre de 2019, establece tasa preferencial de 4% a viviendas cuyo valor sea mayor a B/.45.0 mil y no exceda B/.80.0 mil, por un período de 10 años, no renovables. Para viviendas cuyo valor sea mayor de B/.80.0 mil y que no exceda de B/.180.0 mil se le otorga hasta un 4% de tasa preferencial por un período de 8 años, no renovables. Para viviendas plurifamiliares verticales (apartamentos), con un valor mayor a B/.120.0 mil y que no exceda de B/.150.0 mil, se otorga hasta un 2% de tasa preferencial por un período de 5 años no renovables. Para viviendas plurifamiliares verticales (apartamentos) ubicadas en Panamá y Panamá Oeste, con un valor mayor de B/.150.0 mil y que no exceda de B/.180.0 mil, se otorga hasta 1.5% de tasa preferencial por un período de cinco años no renovables. Esta norma introduce modificaciones al Artículo No. 16 de la referida Ley, estableciendo que los préstamos hipotecarios con intereses preferenciales para viviendas podrán ser otorgados hasta el 31 de diciembre de 2025, y para apartamentos podrán ser otorgados hasta el 30 de junio de 2024, siempre que el valor registrado del inmueble sea mayor a B/.120.0 mil y no exceda de B/.180.0 mil.

Subsidio Tasa de Interés (FECI): Según Ley No. 4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales mayores de B/.5,000.00, concedidos por bancos y entidades financieras, se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1% anual sobre el mismo monto que sirve de base para el cálculo de los intereses. Igual retención aplicará para los contratos de factores financieros con recursos en los que el 1% de la retención se aplicará sobre el monto total de la factura cedida por el cedente a la entidad financiera.

El 50% de estas sumas se ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales previsto en los préstamos hipotecarios preferenciales se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario el 12.5%, el 12.5% se remitirá al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el 5% al Instituto de Seguro Agropecuario y el 20% restante, al FECI que administra la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien luego de constituir las reservas técnicas necesarias, destinará el fondo restante para los programas de fomento a la producción y de modernización a la actividad agropecuaria, correspondiéndole al MIDA el 75% y a las cooperativas de crédito agropecuario el 25%, mediante préstamos al 1% de interés anual, según los términos y las condiciones que estas entidades acuerden con la Superintendencia.

Según Ley No. 4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) y su modificación a través de la Ley No. 46 del 16 de junio de 2017, los beneficiarios son personas naturales y jurídicas que tengan la condición de productores agropecuarios y productores y procesadores de sal del mar nacional.

Según Ley No. 98 del 4 de octubre de 2019, se modifican los numerales del No. 1 y No. 4 quedan así: Para tener tales descuentos, dichos préstamos se sujetarán a las siguientes condiciones: Monto máximo por ciclo productivo por rubro: B/.1.0 millón. Número de operaciones: Un máximo de tres préstamos por ciclo productivo, por rubro, por personal natural o jurídico, entre otras.

▪ **Ministerio de Educación**

Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE): De acuerdo a la Ley No. 49 de 18 de septiembre de 2002 (que modifica artículos del Decreto de Gabinete 18 de 1971, sobre el Seguro Educativo, modificado por las leyes No. 13 y No. 16 de 1987), el 27% del total recaudado

de los ingresos de Seguro Educativo se destinan exclusivamente para sufragar los gastos de los colegios y las escuelas oficiales del primer nivel de enseñanza o educación básica general y del segundo nivel de enseñanza o educación media. A dicho porcentaje se le suman los excedentes de la recaudación del Seguro Educativo al cierre del año fiscal. Estos excedentes son distribuidos exclusivamente en los centros educativos del primer nivel de enseñanza para la compra de equipos de laboratorios, mobiliario escolar, tecnología educativa y materiales didácticos, construcción y reparación de escuelas y fortalecimiento de programas nutricionales.

El 73% restante se distribuye como sigue: Formación profesional (14%), educación sindical (5%), educación cooperativa (5%), educación agropecuaria (6.5%), radio y televisión educativa (6%), programa de becas y préstamos educativos (58%), capacitación y educación continua al recurso humano del sector privado (3%), capacitación gremial docente (1%) y educación dual del sector privado (1.5%).

Este fondo constituido por las contribuciones señaladas, es administrado por el Ministerio de Educación en la forma en que dispone la Ley Orgánica de Educación y el reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo para su uso y fiscalización.

Estudiar sin Hambre: Aprobado mediante Ley No. 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley No. 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Con el objetivo de atender a la población escolar de los sectores más vulnerables del país que curse estudios en el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que comprende la educación preescolar, primaria y premedia, así como aquella que curse el nivel de enseñanza o educación media, para que tenga acceso a una merienda diaria para complementar su dieta familiar, en beneficio del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar.

Según el Decreto Ejecutivo No. 824 de 14 de octubre de 2020, este programa fue implementado en forma progresiva, iniciando en los centros educativos oficiales de los corregimientos con mayor índice de pobreza multidimensional, hasta alcanzar una cobertura en todos los centros educativos oficiales del territorio nacional.

▪ **Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre**

Subsidio por el Fondo de Gasto Operacional: Según consta en la Adenda No. 10 y el Anexo F del Contrato de Concesión No. 21-10, de 5 de agosto de 2010, es el fondo mantenido por la ATTT para concertar el subsidio otorgado por el Gobierno de Panamá para gastos operacionales (costos y gastos de administración, limpieza, mantenimiento de zonas pagas entre otros aspectos) del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el área metropolitana de Panamá (Metro Bus).

Subsidio Tarifario: El Estado subvenciona a la empresa administradora del sistema de transporte público Mi Bus, un porcentaje del costo del pasaje, para reducir la tarifa a los usuarios. Este subsidio a la tarifa por pasajero transportado está establecido en el Contrato de Concesión No. 21-10, de 5 de agosto de 2010, y sus Adendas celebrado entre el Estado y el Consorcio Transporte Masivo de Panamá, específicamente para el sistema integrado de transporte en los distritos de Panamá y San Miguelito. Con la Adenda No. 15 del 10 de julio de 2019, se establece para los servicios troncales y transversales un subsidio de B/.0.547 por viaje, un subsidio de B/.0.246 por viaje por estudiante en calendario escolar y de B/.0.988 para el transporte por corredor. Igualmente, en este contrato se establece el subsidio por los gastos operativos de la empresa.

Detalle	Adenda No.15 al Contrato de Concesión No.21-10		
	Troncales y Transversales	Estudiante	Expresos y semiexpresos
Tarifa Técnica	0.797	0.346	1.738
Tarifa Subsidiada	0.25	0.10	0.75
Subsidio Tarifario	0.547	0.246	0.988

▪ **Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Fondo de Fomento Empresarial: Fondo creado mediante el artículo No. 20 de la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, es destinado al fomento del emprendimiento empresarial, a la creación de empresas, al fortalecimiento de las empresas existentes, a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las Mypes e instituciones financieras y no financieras. El artículo No. 86 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, establece que el mismo será revisado cada dos años. El Fondo de Fomento Empresarial está subdividido en los siguientes fondos:

1. **Fondo de Garantía:** Fondo de mejora de la competitividad empresarial, que estará orientado a emprendedores y a la micro y la pequeña empresa. Este Fondo trabajará bajo dos modalidades: Garantías individuales para Mipyme y garantía de intermediación micro financiera.
2. **Fondo de Capital Semilla:** Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas, rurales e indígenas, y a emprendedores y microempresarios de empresas. Se implementa un fondo de capital semilla hasta B/.1,000.00 no reembolsables, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá Mipyme, hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
3. **Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las Mypes:** Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las Mypes existentes. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
4. **Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación:** Este fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros, para garantizar servicios a emprendedores, empresarios y empresas del sector de las Mipymes.

▪ **Tribunal Electoral**

Subsidio a Partidos Políticos: Mediante la Ley No. 22 de 1997, se instituyó el subsidio a los partidos políticos, que empezó a regir a partir de las elecciones de 1999.

De acuerdo con el artículo No. 182 del Código Electoral, la contribución del Estado para los gastos de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación la hará el Tribunal Electoral, a través de un financiamiento electoral previo a las elecciones y un financiamiento electoral posterior a las elecciones.

▪ **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges)**

Fondo Especial para la Promoción de la Investigación de la Salud (FOI): Con el artículo No. 11 de la Ley No. 78 de 17 de diciembre de 2003, el Estado crea este fondo el cual contribuirá con el Icges en impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud. Según la Resolución No. 28 del 9 de diciembre de 2004 de la Junta Directiva que reglamenta el uso y funcionamiento de este fondo, se establece que el mismo tiene como objetivos los siguientes:

- Promover, garantizar y salvaguardar el desarrollo sostenido de la investigación científica en salud en la República.
- Diseñar, promover, coordinar y ejecutar programas de investigación y estudios en las ciencias de la salud para producir y adecuar conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo humano sostenible, respetando los principios bioéticos internacionalmente adoptados.

▪ **Instituto de Seguro Agropecuario y BDA**

Garantía para la Actividad Agropecuaria: Mediante la Ley No. 25 de 19 de julio de 2005, se establece el Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, con el objeto de fomentar la competitividad agroempresarial para el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del acceso al financiamiento agropecuario, bancario o cooperativo, con especial atención a los pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el comportamiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población rural panameña.

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), previo al cumplimiento de los procedimientos correspondientes, emitirá la fianza de garantía de pago para el crédito agropecuario, cuyo costo será establecido por el Comité Ejecutivo del ISA. La constitución de la reserva del Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, se autorizó por B/.10.0 millones, mediante transferencia del Banco de Desarrollo Agropecuario al ISA, proveniente del Programa de Fortalecimiento de la Cartera Agropecuaria.

▪ **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Fondo de Ahorro Habitacional: Creado mediante el artículo No. 27 de la Ley No. 22 de 29 de julio de 1991, el cual tiene como objetivo principal fomentar el ahorro y obtener los recursos financieros necesarios para procurar la solución del problema habitacional del país. A través de la Ley No. 61 de 31 de julio de 1996, se amplía la asistencia financiera de este programa hasta por un monto de B/.40 mil por solución.

Fondo Solidario de Vivienda: Es un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal e informal, por un monto de B/.10 mil por familias, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de B/.50 mil, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y cierre de transacción; en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, la modalidad de viviendas unifamiliares, como soluciones habitacionales de interés social, no podrá exceder en su precio de venta la suma de B/.60 mil y la modalidad de edificios de apartamentos y multifamiliares como soluciones habitacionales de interés social el precio de venta a nivel nacional no podrá exceder la suma de B/.60 mil. (Artículo No. 1, del Decreto Ejecutivo No. 393 de 16 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 63 de 18 de agosto de 2016 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 24 de julio de 2018). El Decreto Ejecutivo No. 50 del 31 de mayo de 2019, modifica el Decreto Ejecutivo No. 10 del 15 de enero de 2019, en su artículo No. 1, No. 28 y No. 32, especificando la

ampliación del beneficio del Fondo Solidario de Vivienda y extendiéndolo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 306 de 31 de julio de 2020, el cual subroga el Decreto Ejecutivo No. 10 de 15 de enero de 2019, que crea el Fondo Solidario de Vivienda y deroga el Decreto Ejecutivo No. 50 de 31 de mayo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 54 de 26 de junio de 2019; Decreta: Créase el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), con el propósito de entregar un aporte económico de B/.10 mil por cuadro familiar, de carácter intransferible, para familias de bajos ingresos de la economía formal e informal que serán destinados a la adquisición de una unidad habitacional nueva. Se establece el código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), para incentivar la construcción de unidades habitacionales de interés social en todo el territorio de la República de Panamá. El precio de venta de las unidades de vivienda construida en áreas con código de zona RBS, no podrá exceder la suma de B/.70 mil, incluyendo la edificación y el lote, a nivel nacional, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción. El aporte económico del FSV, será otorgado a aquellos cuadros familiares cuyo ingreso mensual ordinario no exceda la suma mensual de B/.2 mil, para efectos de este artículo, se considerará cuadro familiar, el grado de parentesco de hasta el tercer grado de consanguinidad y el primero de afinidad, lo cual será reglamentado mediante resolución ministerial. La vigencia del Fondo Solidario de Vivienda será hasta el 30 de junio de 2024. A partir de julio de 2024 esta ley fue derogada por el presidente de la república José Raúl Mulino.

▪ **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral: Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el cual se encuentra enmarcado dentro del Programa Regional Centroamericano que incluye a los seis países del área más la República Dominicana. Se trata de una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación y de las instituciones gubernamentales panameñas implicadas en las políticas de inserción y formación laboral, a saber, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Meduca), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El programa pretende facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables (jóvenes desertores del subsistema regular de educación, jóvenes en riesgo social, mujeres jóvenes jefas de hogar, personas egresadas de la educación básica general de adultos, personas desempleadas, personas que trabajan en el sector informal), para mejorar su calidad de vida, a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades del país y de la implementación de acciones de acompañamiento a la inserción profesional por cuenta ajena y por cuenta propia que incrementen la empleabilidad de las personas participantes en el programa.

**Cuadro No. 6-2 PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES
SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIAS	
	2025 (1)	2025 (P) (2)	2024 (P) (3)	ABSOLUTA (4)=(2)-(3)	RELATIVA (%) (5)=(4)/(3)*100
TOTAL	1,560,843.1	286,416.5	208,987.9	77,428.6	37.0
CAJA DE SEGURO SOCIAL	530,945.0	118,422.5	32,294.1	86,128.4	266.7
Aumento de Pensiones 2011	140,124.0	12,081.8	1,056.8	11,025.0	1,043.3
Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM	140,000.0	70,000.0	-	70,000.0	..
0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados	152,121.0	28,158.7	25,922.3	2,236.4	8.6
Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad	25,000.0	687.5	500.0	187.5	37.5
Aporte de Intereses del 2% sobre Valores del Estado	20,500.0	461.3	410.0	51.3	12.5
Aumento de las Pensiones (2007-2009) y FEJUPEN	10,471.0	1,884.0	2,067.8	(183.8)	(8.9)
Pensiones Vitalicia Dietilén glycol	10,372.0	1,018.1	57.0	961.1	1,685.5
Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza	10,000.0	1,513.5	858.0	655.4	76.4
Part. de Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas	9,000.0	2,020.8	1,128.7	892.2	79.0
Pensión Trabajadores de las Bananeras	8,355.0	443.0	256.0	187.0	73.0
Afectados de Bocas del Toro	3,496.0	28.5	22.2	6.3	28.3
Pensión de Viudez	1,322.0	111.2	-	111.2	..
Neonatos Afectados con Heparina	94.0	0.6	0.2	0.4	276.9
Aporte Junta Técnica Actuarial	90.0	13.5	15.1	(1.6)	(10.5)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	191,438.5	54,097.4	56,134.3	(2,036.9)	(3.6)
Programa 120 a los 65	158,072.0	42,631.6	44,039.5	(1,408.0)	(3.2)
Manejo de Programa 120 a los 65	706.5	62.7	89.5	(26.8)	(30.0)
Red de Oportunidades	16,000.0	6,389.1	6,501.2	(112.0)	(1.7)
Manejo de Red de Oportunidades	1,477.9	153.8	383.1	(229.3)	(59.9)
Programa Ángel Guardián	12,750.0	4,618.6	4,671.1	(52.6)	(1.1)
Manejo de Programa Ángel Guardián	2,432.2	241.7	449.9	(208.2)	(46.3)
IFARHU	260,096.6	678.4	927.5	(249.2)	(26.9)
Beca PASE-U	255,896.6	-	-	-	..
Manejo de Beca PASE-U	4,200.0	678.4	927.5	(249.2)	(26.9)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	191,415.8	57,653.5	37,894.8	19,758.7	52.1
Subsidio al gas licuado	72,000.0	40,823.8	29,638.3	11,185.5	37.7
Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)	42,718.6	-	-	-	..
CEFI / CEFA y Otros ^{1/}	35,794.5	15,567.3	8,256.5	7,310.8	88.5
Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO)	35,000.0	-	-	-	..
Certificado con Poder Cancelatorio (CPC)	5,902.8	1,262.4	-	1,262.4	..
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	154,242.7	23,750.6	23,659.8	90.8	0.4
Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE)	112,242.7	16,271.5	7,895.3	8,376.2	106.1
Estudiar sin Hambre	41,000.0	7,403.9	15,687.2	-8,283.2	(52.8)
Manejo de Programa	1,000.0	75.2	77.4	(2.2)	(2.9)
Programa de Nutrición Escolar	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	111,390.3	15,873.7	15,146.8	726.9	4.8
Intereses Preferenciales	72,000.0	-	757.0	(757.0)	(100.0)
Subsidio Tasa de Interés (FECI)	39,390.3	15,873.7	14,389.8	1,483.9	10.3
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	76,000.0	10,851.6	7,565.3	3,286.3	43.4
Subsidio Tarifario	62,725.8	10,162.0	6,873.2	3,288.8	47.8
Troncal	46,494.8	7,568.6	5,231.5	2,337.1	44.7
Corredor	15,628.8	2,593.4	1,641.7	951.8	58.0
Estudiante	602.1	0.0	0.0	(0.0)	(40.0)
Fondo Gasto de Operacional	13,274.2	689.6	692.1	-2.5	(0.4)
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	10,366.7	526.9	333.6	193.3	57.9
Garantía para la Actividad Agropecuaria	10,366.7	526.9	333.6	193.3	57.9
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22,682.3	3,867.2	13,426.1	(9,558.9)	(71.2)
Fondo Solidario de Vivienda	20,764.5	3,811.0	12,906.4	(9,095.4)	..
Manejo de Fondo Solidario de Vivienda	706.4	26.9	27.7	(0.7)	(2.6)
Manejo de Fondo de Ahorro Habitacional	1,211.4	29.3	492.0	(462.8)	(94.1)
TRIBUNAL ELECTORAL	10,902.2	659.6	21,422.2	(20,762.6)	(96.9)
Subsidio a Partidos Políticos	10,902.2	659.6	21,422.2	(20,762.6)	(96.9)
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-	-	12.3	(12.3)	(100.0)
Capacitación	-	-	11.7	(11.7)	(100.0)
Fondo de Fomento Empresarial	-	-	0.6	(0.6)	(100.0)
Fondo de Capital Semilla	-	-	-	-	..
Fondo de Garantía de Préstamos	-	-	-	-	..
Fondo de Financiamiento de Microcréditos	-	-	0.6	(0.6)	(100.0)
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	683.0	21.7	75.1	(53.4)	(71.2)
Fondo Especial Promoción de la Investigación en Salud	683.0	21.7	75.1	(53.4)	(71.2)
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	680.0	13.5	96.0	(82.5)	(85.9)
Programa de Inserción Laboral	680.0	13.5	96.0	(82.5)	(85.9)

^{1/}Se refiere a Certificado de Fomento Industrial (CEFI) / Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) y a otros reconocidos por el MEF.

(P) Cifras preliminares

(..) No aplica

(-) Cantidad nula o cero

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6.2 Asignación de Subsidio Municipal

El artículo No. 135-E de la Ley No. 66 de 2015 que modifica la Ley No. 37 de 2009, establece que las subvenciones y subsidios correspondientes para sufragar los gastos de administración que destina el Gobierno Central a los municipios serán asignados y transferidos directamente al Tesoro Municipal. Igualmente, en el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, dispone en el artículo No. 236 que el Estado complementará la gestión municipal, cuando ésta sea insuficiente, en casos de epidemia, grave alteración del orden público u otros motivos de interés general, en la forma que determine la Ley.

Al primer trimestre de 2025, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.6 millones, de los cuales las provincias que recibieron la mayor asignación de subsidios municipales están, la provincia de Chiriquí con B/.950.1 mil, Veraguas con B/.786.6 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.776.1 mil y Bocas del Toro con B/.472.9 mil.

A nivel nacional los municipios que recibieron mayores asignaciones fueron: Changuinola con B/.226 mil, Barú con B/.200 mil, Montijo con B/.161 mil, Bocas del Toro con B/.138 mil, Santa Catalina con B/.121 mil, Jirondai con B/.119 mil, Chepigana con B/.113 mil, Muná con B/.104 mil y Kankintú con B/.103 mil (Ver Cuadro 6-3 y Anexo No.6-1).

Cuadro No. 6-3 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2025
(En miles de Balboas)

Provincias, Distritos y Comarcas	Municipios subsidiados por provincias	Monto total (en miles de Balboas)
Total	64	4,645.8
Chiriquí	12	950.1
Veraguas	10	786.6
Comarca Ngäbe-Buglé	9	776.1
Bocas del Toro	4	472.9
Los Santos	6	355.5
Coclé	4	266.0
Darién	3	249.5
Herrera	6	249.5
Colón	4	243.1
Panamá	3	167.2
Comarca Emberá-Wounaan	2	71.0
Panamá Oeste	1	58.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial.
Contraloría General de la República.

ANEXOS

Anexo No. 14 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, AÑOS 2013-2024 / PRIMER TRIMESTRE 2025

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral (en millones de la base)																																				
		2013 (P)				2013 (F)				2021 (P)				2022 (P)				2022 (F)				2024 (P)				2025 (F)												
		Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre												
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	
	Producción de mercado																																					
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1.667	384,3	420	456,6	414,8	1.743,2	379,6	427	453	475,6	1.780,6	384,8	437	458	497,4	1.833,3	422	454	461,9	523,3	1.320,6	423,2	470,8	498,5	531	1.329,2	434	478,1	481	541,6	2.037	423	483	483	533	530	455,5
B	Explotación de minas y canchales	848,6	239,9	316,6	372	175,9	1.049,9	283,7	201,5	237	310	1.537,5	578,2	380,5	278,2	755,5	651,9	682	697,5	2.927,8	800,3	677,9	783,3	724	3.030,6	81,8	752	300,6	553,0	1.840	451,8	387	348	537	405	405		
C	Industrias manufactureras	3.882	1.083	984,7	992	866,9	3.825,6	979,4	901,5	968,8	889	3.055,8	1.001	584	719,3	753	3.332	883,6	851,5	821	826,1	3.630	993	897	908	883	3.726,7	941	931,9	941	861,6	3.702	957	916	941	897	984,4	
D-E	Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, agua abastecida, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1.380	345	372	342,9	337,4	1.430,6	364,3	367,2	365	353,6	1.463,3	374,9	328,2	381,4	388	1.630	370,1	383,8	411,4	437,7	1.678,1	384,1	431	442	437	1.782,2	489	456,0	471,6	441,7	1.881,8	432	468	532	470,6	447,3	
F	Construcción	12.070	4.003	2.458	2.822	2.678	12.118,4	4.273,9	2.654,4	2.676	2.525	6.382	3.514,3	463,9	993	1.237	8.174,1	2.475	1.646,8	1.901,7	2.179,0	9.514	2.941,6	1.656,6	2.152,3	2.663	11.582	3.861	2.787	2.587	2.854,7	12.064	4.097,5	2.380	2.614	2.955	4.701,1	
G	Comercio al por mayor (a por menor) (incluye zonas francas); reparación de vehículos de motor y motocicletas	12.336,7	2.943	3.064	2.983	3.301,8	12.518,3	2.971,4	3.024,0	3.037	3.572	10.447	2.957,0	1.720	2.345	3.842	12.429,1	2.885	2.935	3.131	4.028,0	14.544,8	3.719	2.785	3.663,8	4.701,5	15.024,4	3.780,5	3.105,5	3.370,5	4.971,8	16.782	3.867,5	3.245	4.260	5.739,8		
H	Transporte, almacenamiento y correo	6.887,0	1.706	1.729	1.785	1.780	7.385,6	1.782,5	1.855	1.960	1.816	6.267	1.878,7	1.299	1.400	1.707,1	7.418,9	1.753	1.785,0	1.920	2.055,5	8.654	2.018	2.127	2.43,7	2.78,9	9.38,2	2.253	2.37,9	2.363	2.281,7	9.631	2.734	2.453	2.467	2.447	2.88,9	
I	Hoteles y restaurantes	2.011,8	523	471	425	547	2.022,5	536,9	484	468	553	754	393	67	92	133,8	977	162	271	259,9	311,7	1.247,8	285	348	387	1.23,7	280	301,9	324	350,3	1.408	378	354	350	382	353,6		
J	Información y comunicación	1.592,3	381	394	365,7	413,4	1.555,4	385	385	401,3	423	1.031	412,8	383,6	384,7	450	1.718,9	397	425	425	414,8	1.666,6	402,9	425	458	444	1.782,8	407	443	446	462,6	1.783	438	451	454	494,5	422,6	
K	Actividades financieras y de seguros	4.125,6	1.013	987	1.045	1.083,9	4.211,9	1.027,4	1.083	1.084,1	1.091,1	4.174,6	1.021,0	1.028,9	1.080	4.426,5	1.067,9	1.111,3	1.166,9	4.551,7	1.108,4	1.107,6	1.171	1.171	1.422,9	1.084	1.138	1.170,3	1.224	4.921	1.166,9	1.222	1.246	1.272,6	1.250			
L,M,N	Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	4.785	1.109	1.174	1.171,9	1.283	4.966,6	1.151,6	1.207,2	1.206	1.373	4.230	1.393	775,2	865	1.240	4.842,1	1.031,2	1.178,7	1.230,5	1.401,7	5.381,4	1.172	1.335	1.382,4	1.402	5.68,9	1.231	1.471	1.450	1.740	6.387	1.370	1.681	1.524	1.810,2	1.420	
P	Energía	651,8	167	165,3	155	163,2	681,4	173,7	174,5	180	173	650	204,4	109,8	143	169,5	620,8	162,4	177,6	158,8	174,1	666,6	157,3	152	157	170,5	627	175	150	169	182	180						
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	621,6	150	156,3	161,2	155,1	647,2	154,0	161,4	169,9	161,9	684	164	169	190	178,2	710,7	184	173,8	204,2	168,3	784,2	168,4	182	201,5	175	755,6	171,5	178,5	271	188,5	786,6	167,5	198,5	236	191	165,5	
R,S	Artes, entretenimiento y creatividad, otras actividades de servicio	884,8	201,9	217	226,1	250,2	891	203,7	221,6	216,6	242	481	182,7	94	75,7	170,2	652,4	176	156,6	178,4	156,9	803,3	183,7	372	207,6	230,8	887,2	201	212,8	236	240,6	941,0	214,5	226	248	249	238	
	Producción para uso final propio																																					
F	Construcción	917,1	354	384,2	191	185,6	924,1	373,0	191,4	184	173	462,4	175	58	60	611	197,3	150,1	131	128,6	711,8	247,6	172,3	147	147	782,6	282	193,9	161	148,5	813,7	282	198	194	152	340		
L	Actividades inmobiliarias	4521,3	1.103	1.117	1.153	1.199,7	4.793,4	1.177,3	1.195,5	1.207,3	1.213,4	4.980,3	1.230	1.230,3	1.251	5.177,9	1.275,5	1.272,8	1.280,3	1.283,3	5.277,9	1.386,6	1.301,8	1.388	1.340,7	5.632,2	1.349	1.350,7	1.358	1.380,8	5.595,9	1.352	1.387	1.369	1.421	1.421,9		
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	382	74,3	74,8	76,0	78,1	355,3	84,5	88,0	91,1	91,6	265,5	85,3	82	67	64,3	267,8	65,6	66,6	69,4	66,2	284,2	68,3	71,4	75	70,9	297,4	72	75	76	71	74,3	342	73,8	76,2	77,5	76,2	
	Otra producción de mercado (1)	5.676,9	1.281,4	1.238,8	1.341,4	1.817,3	5.944,2	1.251,9	1.281,5	1.405	1.924	6.035	1.450,4	1.652	1.985	2.474	7.038,4	1.591,5	1.621,4	1.621,3	7.155,7	1.621,0	1.540	1.540	1.740,5	2.540	1.652,7	1.602,2	1.761,0	2.300	7.497,6	1.697,0	1.654,9	1.730	2.387	1.702,1		
	Valor Agregado Bruto, en valores básicos	56.072	17.044,8	15.381	15.864	16.715,3	67.414,8	17.587,2	15.867,8	16.213	17.455,5	55.567,7	17.554,3	10.770,5	12.221,7	15.415,2	64.614,9	15.779,5	14.981	16.022,5	18.258,8	17.592,9	16.000,6	17.584,3	20.201,7	76.983,5	10.656	17.584,9	18.072	20.584,0	73.121	19.841,9	17.771	19.522,9	21.982	20.887,7		
	Mes: Impuestos sobre la producción netos	2.293	551	597,5	581,6	582,1	2.293,5	548	558,5	585	590,5	1.457,1	498,7	271	309	382,6	1.775,2	384,6	426,6	470,1	498,9	2.022	545,9	437,4	521,5	2.046,9	397,3	434,2	653	582	2.053	467	470	622,6	540	473,2		
	PRODUCTO INTERNO BRUTO AJUSTADO DE COMPRADOR	67.315,5	17.601,9	15.590,6	16.457,6	17.297,4	69.065,3	18.165,2	16.426,3	16.870,8	18.010	57.065,3	18.139,0	10.444,5	12.630,3	15.803,6	64.427	16.174,6	15.013,3	16.466,5	18.754,2	17.382,9	16.452,6	18.240	20.379,9	18.240	20.379,9	20.077,6	17.983,8	18.771	21.423,0	81.288,0	20.397,9	18.207,8	20.161,5	22.481,8	21.484,4	

NOTA: 1. Precios de comprador, en millones de bolívares encadenados, con año de referencia 2018.

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología aplicada en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno general e instituciones Sin fines de lucro que sirven a los hogares (SP-LH).

(4) Valor nulo con.

(R) Otras excavaciones.

(P) Otras perforaciones.

(E) Cuentas estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No. 12 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA- AÑOS 2019:8 A 2024:23 Y PRIMER TRIMESTRE 2025-2024

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral																																	
		2019-18 (R)			2020-19 (R)			2021-20 (R)			2022-21 (P)			2023-22 (E)			2024-23 (E)			2025-24 (E)															
		Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre			Trimestre															
		Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Tercer				
		Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total			
Producción de mercado	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	5.9	-1.2	-2.1	12.3	14.7	2.1	1.4	1.0	4.6	4.7	10.0	4.0	-1.7	7.0	3.0	0.0	3.2	3.7	4.8	0.5	-1.1	1.5	4.8	-2.9	4.7	2.4	3.1	5.5	7.1	6.6				
		23.7	-3.5	11.0	28.6	76.8	29.3	103.8	48.8	16.6	22.3	104.7	30.8	532.1	130.7	80.7	5.4	5.8	4.0	6.5	5.2	3.5	7.7	5.5	24.0	-23.6	-45.6	-47.6	-61.2	-61.7	-8.9	1.9			
		-1.1	-2.9	-2.5	0.9	0.2	-20.1	2.4	37.7	-27.1	-18.2	11.0	-11.9	42.3	15.7	12.4	7.0	6.3	5.4	9.3	6.9	2.7	4.8	3.8	4.3	-2.4	-0.7	-2.7	-3.2	-0.6	4.2	2.8			
		2.3	5.8	-1.6	0.8	4.8	2.3	2.9	-10.6	4.6	12.8	10.0	-1.3	20.0	13.8	8.7	4.3	6.5	6.2	7.5	-2.3	6.6	3.8	11.4	6.7	4.3	5.2	4.7	0.8	8.8	6.5	4.5			
		F	Construcción	0.9	5.8	6.4	-6.9	-3.2	-47.5	-15.4	82.5	-63.8	-48.1	28.6	-32.3	254.7	100.1	63.9	17.6	20.2	12.8	13.2	22.3	19.7	30.7	19.6	20.2	7.2	4.8	6.5	6.7	3.4	2.5	1.8	
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.5	1.1	0.6	0.5	3.4	-16.6	-0.5	42.8	-20.5	-4.1	19.0	-2.3	38.4	30.2	19.7	17.0	16.7	16.9	17.5	16.9	8.8	12.1	11.0	8.4	5.5	5.9	2.3	4.6	7.4	8.2	2.9			
H	Transporte, almacenamiento y correo	7.4	4.8	5.0	9.6	10.1	-15.7	5.4	32.8	-25.0	-9.8	19.0	-8.6	46.3	33.0	18.1	16.7	17.2	19.2	12.7	17.9	6.0	12.2	9.9	8.5	-4.9	4.7	0.8	2.9	6.9	8.3	26.2			
I	Hoteles y restaurantes	1.0	0.9	-0.4	0.3	3.0	-62.7	-21.2	85.5	-80.7	-65.6	29.7	-57.6	249.4	179.0	60.8	27.6	59.3	28.6	17.3	18.3	3.7	10.6	5.3	6.5	-5.0	8.9	13.3	10.3	3.3	9.1	4.7			
J	Información y comunicación	0.2	-1.7	-2.2	1.4	3.1	1.5	7.9	-5.6	-4.1	7.4	6.0	-3.8	16.2	9.8	3.7	-1.2	1.5	0.2	0.8	-6.4	3.9	1.1	4.9	5.4	4.1	1.8	2.8	-1.8	1.3	4.7	0.9			
K	Actividades financieras y de seguros	2.1	2.6	4.9	0.6	0.5	-0.9	0.8	-1.5	-1.9	-0.9	6.0	4.3	4.6	8.0	7.2	2.8	2.7	3.7	4.5	0.5	1.6	-2.3	2.6	0.7	5.1	6.5	7.6	8.5	6.8	3.3	7.1			
L, M, N	Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	5.9	4.8	2.6	7.6	8.4	-15.2	17.7	35.8	-31.3	-9.8	14.2	-24.1	52.1	42.2	13.0	11.1	13.7	13.4	13.2	5.6	10.1	7.7	10.1	4.2	17.6	6.6	8.5	9.1	5.6	4.0	3.6			
P	Enseñanza	4.5	4.2	5.5	2.2	6.1	-8.3	17.7	37.1	-11.7	-2.2	-0.7	-20.6	16.2	10.9	2.7	-2.3	-3.1	-1.9	-2.0	-2.1	5.0	6.5	3.4	6.7	3.3	4.0	4.7	4.3	3.7	3.5	2.6			
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	4.1	2.6	3.3	6.1	4.4	8.1	6.7	3.4	11.8	10.1	1.6	0.1	4.1	7.4	5.5	3.6	2.4	4.8	3.1	4.1	2.6	1.9	-2.0	3.1	7.6	4.1	-2.3	5.6	10.4	1.3	-0.6			
R, S	Artes, entretenimiento y creatividad, otras actividades de servicio	-0.5	1.4	1.8	-4.2	-0.8	-45.2	-10.3	-73.2	-45.0	-31.4	33.7	-35.7	168.8	135.7	15.6	24.0	56.2	17.3	16.4	17.2	9.6	10.6	13.7	11.1	4.3	6.1	5.6	7.4	7.9	3.4	2.0			
Producción para uso final propio																																			
F	Construcción	0.8	4.7	3.9	-3.5	5.5	-50.0	-15.2	89.3	-67.6	-62.4	30.0	-37.6	635.9	117.4	87.3	18.4	25.5	14.8	11.3	19.0	11.4	16.8	12.5	11.3	0.9	2.7	3.1	2.5	2.3	2.4	1.9			
L	Actividades inmobiliarias	6.0	6.1	7.0	6.3	4.6	3.5	5.2	3.0	2.7	3.1	3.4	2.9	3.4	3.3	3.9	2.9	2.4	3.0	3.0	3.3	2.9	2.9	3.0	2.9	3.0	3.0	3.1	3.0	2.9	2.7				
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	17.2	13.7	19.0	19.9	16.0	-19.6	0.9	23.4	-25.7	-29.0	-6.2	-23.1	-2.2	2.5	2.9	6.1	4.2	7.2	6.0	7.1	4.6	5.4	5.1	3.5	4.7	2.3	2.4	1.6	1.9	3.2	3.3			
	Otra producción no de mercado (t)	4.7	3.5	3.6	5.0	6.1	11.3	9.4	12.0	12.6	11.4	6.4	9.7	8.2	6.1	3.1	1.7	1.3	-0.3	3.5	1.8	2.2	2.5	3.3	1.2	2.0	2.5	2.1	3.4	1.8	2.7	0.9			
Valor Agregado Bruto, en valores básicos		3.3	3.2	3.1	2.3	4.4	-17.2	0.3	35.9	-24.0	-11.7	16.3	-10.6	43.4	30.0	18.5	10.7	12.1	9.8	10.1	10.6	7.6	11.3	8.5	8.2	3.2	2.8	1.2	2.4	2.4	5.1	5.3			
Más: Impuestos sobre la producción netos		-1.6	-1.4	-1.6	0.5	-3.7	-35.6	-8.8	-51.5	-49.1	-31.7	21.8	-22.0	57.5	54.7	27.8	14.5	40.1	2.5	10.9	8.0	0.7	-27.2	-0.7	25.3	6.5	0.9	22.5	-6.3	-4.7	-2.3	-2.8			
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR		3.1	3.1	2.9	2.2	4.2	-17.8	0.1	36.4	-24.9	-12.3	16.5	-10.9	43.7	30.5	18.7	10.8	12.8	9.6	10.1	10.6	7.4	9.8	8.2	8.9	3.3	2.9	1.8	2.5	2.0	4.9	5.2			

NOTA: A precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018.

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SC08).

Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

(t) Otra producción no de mercado incluye Gobierno general e instituciones Sin Fines de Lucro que Siven a los Hogares (SFL SH).

(.) Valor nulo o cero.

(R) Otras revisadas.

(P) Otras preliminares.

(E) Otras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No.1-4 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2018-2021 Y PRIMER TRIMESTRE 2022

Categoría de actividad económica		Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral (en millones de bolívars)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
			2019 (I)				2019 (II)				2020 (I)				2020 (P)				2020 (E)				2021 (I)				2021 (E)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Producción de mercado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

NOTA: A: precios de comprador, con año de referencia 2018.

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno general e instituciones. Sin fines de lucro que sirven a los hogares (GSC-H).

(-) Valor nulo/cero.

(P) Otras mercancías.

(P) Otras preliminares.

(E) Otras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No.15 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2019-18 A 2024-23 Y PRIMER TRIMESTRE 2025-2024

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral																															
		2019-2018 (R)				2020-2019 (R)				2021-2020 (R)				2022-21 (P)				2023-22 (E)				2024-23 (E)				2025-24 (E)							
		Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre							
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	
	Producción de mercado																																
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	4.0	-1.2	2.7	10.5	4.0	2.1	3.6	0.7	-0.7	5.0	8.0	0.2	3.8	7.7	19.5	5.4	6.9	4.4	2.0	8.4	2.5	1.6	4.1	6.9	-2.0	8.9	5.7	8.4	11.5	9.3	8.3	
B	Explotación de minas y canteras	24.0	-2.7	12.5	26.4	77.5	23.0	119.1	-54.2	-12.4	14.0	97.3	7.3	558.4	177.3	84.8	6.3	9.7	9.7	5.2	0.6	7.6	4.4	0.5	28.6	-2.2	-40.4	-31.6	-57.4	-58.4	-10.3	0.4	
C	Industrias manufactureras	2.4	-6.5	-7.9	7.1	18.5	-18.3	8.1	-28.4	-27.3	-25.1	10.1	-10.2	4.0	12.2	9.8	9.0	1.7	5.7	16.7	12.6	7.0	12.5	13.4	-0.9	3.3	1.1	-2.6	1.3	1.6	4.3	3.8	
D,E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	3.0	2.8	2.3	4.3	2.8	-1.2	13.4	-4.8	-7.3	-5.7	7.2	-6.7	6.4	14.2	17.8	9.3	7.0	8.2	10.7	11.2	13.1	3.6	15.4	15.8	17.0	6.4	4.5	7.7	7.5	5.8	2.2	
F	Construcción	3.2	7.4	8.7	-4.3	-0.3	-44.4	-8.5	-81.4	-62.6	-46.9	36.6	-32.2	278.3	119.7	83.5	17.7	28.3	13.2	11.4	15.4	19.3	28.5	17.7	18.3	10.5	3.4	3.8	5.1	3.0	2.0	0.3	
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.6	1.9	2.4	0.4	1.6	-19.7	-3.1	-46.0	-24.3	-6.5	19.6	-4.1	38.9	31.8	22.2	26.3	21.7	27.7	27.5	24.6	10.0	16.4	6.8	8.2	8.9	6.7	3.2	6.1	8.0	8.7	4.4	
H	Transporte, almacenamiento y correo	8.5	5.2	6.6	10.2	11.9	-13.2	10.2	-31.5	-21.9	-8.5	18.9	-4.5	42.2	29.7	18.5	16.0	12.7	22.9	14.6	14.3	11.0	11.6	12.7	12.8	7.3	8.0	2.7	10.7	5.3	12.8	29.6	
I	Hoteles y restaurantes	-2.0	-4.1	-4.4	-2.8	2.8	-61.7	-18.9	-85.0	-80.0	-65.0	29.1	-57.1	246.3	173.7	59.6	30.8	57.0	30.6	20.9	24.8	7.3	14.6	9.5	9.4	-1.2	11.5	14.7	13.8	6.2	11.6	6.1	
J	Información y comunicación	-2.5	-4.6	-6.2	-1.8	1.5	0.5	5.6	-6.7	-4.2	6.7	5.4	-3.7	15.4	8.7	2.9	-1.3	1.2	0.1	0.7	-6.5	3.8	1.1	4.9	5.3	3.9	0.8	3.5	-2.5	0.3	2.1	-2.4	
K	Actividades financieras y de seguros	1.5	2.5	6.4	-0.2	-2.2	-7.5	-4.7	-12.5	-7.9	-5.1	9.1	2.3	9.6	13.6	10.9	4.6	5.1	7.3	1.5	4.6	6.9	11.8	7.2	7.6	1.7	3.3	5.3	4.8	3.1	0.1	3.1	
L,M,N	Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	5.7	4.9	3.2	7.2	7.4	-15.5	18.1	-36.7	-31.8	-9.9	14.6	-24.6	55.4	43.0	12.6	12.8	14.6	13.9	14.9	8.7	8.4	7.8	8.1	6.4	11.1	8.4	12.9	11.4	5.9	4.6	3.9	
P	Educación	6.4	6.5	7.3	3.9	7.7	-10.8	22.0	-37.7	-17.7	-9.9	-2.8	-27.0	12.1	13.2	6.0	-0.7	-2.5	-0.5	-0.2	0.4	10.6	11.5	9.4	12.7	8.6	5.7	7.6	7.0	2.7	5.8	2.8	
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10.6	9.7	10.0	13.1	9.6	15.2	12.1	108.3	18.3	19.2	1.7	2.2	4.3	6.7	-6.3	5.1	4.4	5.6	4.6	6.0	3.7	2.8	-2.8	3.7	11.4	3.5	1.4	2.6	8.3	0.8	-1.6	
R,S	Artes, entretenimiento y creatividad, otras actividades de servicio	-0.4	1.5	1.9	-4.0	-0.5	-44.0	-9.3	-72.3	-63.9	-30.0	34.4	-34.2	188.1	133.8	15.2	21.7	52.8	14.2	14.0	16.1	8.8	9.1	13.1	10.3	3.9	6.1	4.6	9.1	7.1	3.6	-0.5	
	Producción para uso final propio																																
F	Construcción	3.7	6.6	7.1	0.0	-1.0	-46.8	-7.3	-88.7	-46.6	-62.5	38.3	-37.2	692.1	140.2	115.3	19.0	30.6	18.0	10.9	11.3	19.5	34.9	14.9	15.7	2.6	3.8	0.2	12.5	1.7	1.9	0.9	
L	Actividades inmobiliarias	4.0	4.0	4.5	4.2	3.2	2.2	2.8	1.7	2.1	2.2	3.4	3.0	3.3	2.9	4.4	3.3	3.5	3.6	3.2	2.8	3.2	2.8	3.0	3.5	3.4	3.4	3.3	3.6	3.1	3.4	3.3	
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	21.9	17.1	24.1	25.1	21.1	-18.8	2.8	-22.6	-25.1	-28.4	-6.1	-22.9	-2.3	2.5	2.9	6.3	4.1	7.1	6.2	7.6	5.1	5.3	4.6	3.8	6.7	3.2	2.6	2.6	4.0	3.5	3.4	
	Otra producción no de mercado (1)	6.5	6.3	6.7	7.3	6.0	8.7	9.3	8.5	8.0	9.0	9.7	8.6	11.5	11.4	7.9	4.4	6.2	3.6	5.4	2.8	4.6	3.5	4.3	3.9	6.0	3.1	3.3	4.9	2.2	2.4	1.2	
	Valor Agregado Bruto, en valores básicos	4.0	3.5	4.1	3.1	5.2	-17.7	2.6	-38.5	-25.7	-13.5	17.9	-12.3	45.5	33.6	27.7	13.1	14.6	13.2	12.5	12.1	9.6	13.5	8.9	9.6	6.9	3.6	2.6	4.1	2.3	5.3	5.5	
	Más: Impuestos sobre la producción netos	-5.2	-6.0	-4.4	-5.5	-5.0	-34.7	-13.5	-46.6	-41.8	-20.6	26.8	-32.6	153.3	59.8	16.5	17.7	73.4	17.8	-23.5	21.0	-4.2	-20.5	3.5	35.3	-18.7	-0.1	28.1	-11.7	-9.1	-2.6	-1.2	
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	3.7	3.2	3.8	2.8	4.8	-18.2	2.1	-37.4	-26.2	-13.7	18.1	-12.8	47.4	34.3	22.6	13.2	15.8	13.3	11.5	12.3	9.2	12.5	8.7	10.1	6.1	3.5	3.2	3.6	2.1	5.1	5.3	

NOTA: A precios de comprador, con año de referencia 2018.

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno general e Instituciones Sin Fines de Lucro que Siven a los Hogares (ISFLH).

(I) Valor nulo o cero.

(R) Otras revisadas.

(P) Otras preliminares.

(E) Otras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
crédito	10,535.4	41,450.5	9,993.4	10,151.3	10,654.6	10,651.1	41,442.2	10,100.5	10,076.3	10,859.3	10,406.0
débito	-10,360.6	-39,778.3	-9,992.8	-9,653.7	-9,913.8	-10,217.9	-44,023.2	-9,540.7	-9,574.4	-12,037.3	-12,870.8
Bienes, servicios y renta	<u>205.4</u>	<u>1,850.9</u>	<u>20.6</u>	<u>530.2</u>	<u>797.7</u>	<u>502.4</u>	<u>-2,438.5</u>	<u>557.1</u>	<u>526.7</u>	<u>-1,122.0</u>	<u>-2,400.4</u>
crédito	10,347.4	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
débito	-10,142.0	-38,719.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
Bienes y servicios	<u>1,316.1</u>	<u>5,798.8</u>	<u>1,180.2</u>	<u>1,254.0</u>	<u>2,026.8</u>	<u>1,337.7</u>	<u>1,195.6</u>	<u>1,584.8</u>	<u>1,295.3</u>	<u>-12.7</u>	<u>-1,671.8</u>
crédito	9,308.9	36,258.2	8,678.4	8,881.0	9,377.9	9,320.9	36,779.2	8,951.7	9,000.8	9,680.9	9,145.7
débito	-7,992.8	-30,459.4	-7,498.1	-7,626.9	-7,351.1	-7,983.2	-35,583.6	-7,366.9	-7,705.5	-9,693.6	-10,817.5
A. Bienes	-2,887.8	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
crédito	3,673.9	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
débito	-6,561.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Mercancías generales	<u>-2,769.5</u>	<u>-8,615.4</u>	<u>-2,398.7</u>	<u>-2,469.5</u>	<u>-1,531.0</u>	<u>-2,216.2</u>	<u>-12,324.8</u>	<u>-1,743.8</u>	<u>-2,154.4</u>	<u>-3,364.9</u>	<u>-5,061.7</u>
1.1 Exportaciones FOB	<u>3,015.0</u>	<u>13,433.4</u>	<u>3,078.8</u>	<u>3,212.8</u>	<u>3,623.2</u>	<u>3,518.6</u>	<u>14,714.2</u>	<u>3,616.9</u>	<u>3,693.3</u>	<u>4,066.7</u>	<u>3,337.3</u>
1.1.1 Exportaciones en estadísticas de aduanas	3,368.2	14,950.9	3,373.8	3,552.5	4,053.7	3,970.9	18,099.3	4,870.6	3,990.2	4,396.4	4,842.1
Exportaciones nacionales FOB	249.1	964.3	187.7	276.3	256.8	243.5	3,336.6	780.8	966.6	1,151.3	437.9
Reexportaciones nacionales FOB	60.7	211.2	46.6	53.8	57.6	53.1	165.6	46.9	39.6	40.3	38.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón	2,670.7	12,217.2	2,791.9	2,853.2	3,320.4	3,251.6	13,353.1	3,752.5	2,687.4	2,877.9	4,035.2
Exportaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	387.7	1,558.2	347.6	369.1	418.9	422.6	1,244.0	290.4	296.5	326.9	330.2
1.1.2 Ajustes	-353.1	-1,517.5	-295.0	-339.6	-430.5	-452.4	-3,385.1	-1,253.7	-297.0	-329.7	-1,504.8
1.1.2.1 De cobertura	-328.5	-1,297.8	-295.0	-309.7	-297.2	-395.8	-1,284.6	-304.9	-284.4	-324.4	-370.9
Exportaciones de coco	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2
Exportaciones de electricidad	0.4	5.8	-	-	5.5	0.4	12.1	8.3	3.7	0.0	0.1
Exportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-18.9	-46.7	-11.3	-11.3	-9.5	-14.6	-73.9	-24.0	-22.0	-15.4	-12.4
Exportaciones nacionales FOB a Zonas Procesadoras	-20.0	-39.5	-5.5	-17.5	-7.4	-9.1	-42.6	-7.3	-7.3	-15.5	-12.6
Reexportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-13.3	-49.9	-12.8	-14.2	-11.5	-11.4	-37.0	-8.4	-9.1	-9.9	-9.6
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a Panamá	-206.1	-871.5	-195.6	-193.5	-207.9	-274.5	-857.8	-207.0	-189.0	-216.1	-245.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a otros residentes	-16.7	-73.2	-20.7	-20.8	-12.6	-19.1	-90.2	-21.9	-14.4	-21.3	-32.6
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón incluidas en viajes	-54.0	-223.1	-49.2	-52.5	-53.8	-67.6	-195.6	-44.6	-46.3	-46.3	-58.4
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.0	-0.5	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.0
1.1.2.2 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2.3 De momento de registro	<u>-24.6</u>	<u>-219.7</u>	<u>0.0</u>	<u>-29.9</u>	<u>-133.3</u>	<u>-56.5</u>	<u>-2,100.5</u>	<u>-948.8</u>	<u>-12.5</u>	<u>-5.3</u>	<u>-1,133.9</u>
1.2 Importaciones FOB	-5,784.6	-22,048.8	-5,477.5	-5,682.3	-5,154.2	-5,734.8	-27,038.9	-5,360.7	-5,847.7	-7,431.5	-8,399.0
1.2.1 Importaciones en estadísticas de aduanas	-6,838.5	-26,957.1	-7,224.5	-6,225.2	-6,908.8	-6,598.7	-37,647.5	-6,152.1	-8,420.6	-12,723.4	-10,351.3
Importaciones nacionales FOB	-3,047.3	-12,667.2	-2,969.9	-3,217.9	-3,268.7	-3,210.7	-13,153.9	-3,186.3	-3,372.3	-3,470.4	-3,124.9
Importaciones de la Zona Libre de Colón CIF	-2,928.1	-12,694.4	-3,915.8	-2,523.1	-3,234.4	-3,021.1	-19,740.1	-2,617.3	-4,686.7	-7,544.4	-4,891.7
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación FOB	-863.1	-1,595.5	-338.9	-484.1	-405.6	-366.9	-4,753.5	-348.6	-361.6	-1,708.6	-2,334.7
1.2.2 Ajustes	1,054.0	4,908.3	1,747.0	542.8	1,754.6	863.9	10,608.6	791.4	2,572.9	5,291.9	1,952.3
1.2.2.1 De cobertura	394.3	1,297.7	271.5	246.9	379.5	399.9	1,411.6	406.8	346.1	377.6	281.2
Importaciones de maquinaria y equipo de transporte	-35.4	-440.8	-123.0	-164.0	-49.8	-104.0	-469.2	-54.3	-109.8	-104.0	-201.0
Importaciones de electricidad	0.0	-0.6	-0.4	0.0	-0.1	0.0	-2.4	-0.6	-0.3	-0.4	-1.1
Importaciones FOB procedentes de la Zona Libre de Colón	206.1	871.5	195.6	193.5	207.9	274.5	857.8	207.0	189.0	216.1	245.8
Importaciones FOB de la Zona Libre de Colón procedentes de Panamá	32.2	96.6	24.1	25.4	21.0	26.0	110.9	32.4	31.2	25.4	21.9
Importaciones FOB procedentes de otros residentes	165.1	677.8	155.6	171.2	178.5	172.5	803.8	195.4	207.7	214.3	186.5
Importaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.1	1.1	0.8	0.2	0.1	0.1	0.6	0.2	0.3	0.1	0.1
Importaciones de la Zona Libre de Colón - otros residentes	26.2	92.2	18.8	20.6	22.0	30.9	110.1	26.8	28.2	26.1	29.0
1.2.2.2 De clasificación	109.3	479.2	77.9	89.3	176.9	135.2	328.2	80.8	71.1	89.9	86.3
Fletes de importaciones de la Zona Libre de Colón	106.0	466.1	75.4	86.4	172.9	131.4	317.2	78.0	68.7	86.8	83.7
Seguros de importaciones de la Zona Libre de Colón	3.2	13.1	2.5	3.0	3.9	3.7	11.0	2.8	2.4	3.1	2.6
1.2.2.3 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.2.4 De momento de registro	550.5	3,131.4	1,397.7	206.63	1,198.2	328.8	8,868.8	303.78	2,155.74	4,824.5	1,584.8
2. Bienes para transformación	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	<u>1.3</u>	<u>10.0</u>	<u>2.4</u>	<u>2.6</u>	<u>2.0</u>	<u>3.0</u>	<u>7.7</u>	<u>1.7</u>	<u>1.7</u>	<u>2.8</u>	<u>1.5</u>
crédito	3.6	15.5	3.8	3.9	4.0	3.7	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5
débito	-2.2	-5.5	-1.4	-1.4	-2.0	-0.7	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-119.6	-531.2	-153.5	-128.3	-132.0	-117.4	-701.5	-180.2	-145.3	-185.3	-190.8
crédito	655.3	2,560.6	561.6	610.5	703.9	684.6	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6
Petróleo y otros combustibles y lubricantes	653.8	2,554.1	560.0	609.0	702.5	682.6	2,273.2	531.6	503.7	629.8	608.1
Buques	636.3	2,477.8	541.4	588.3	682.8	665.3	2,198.8	512.1	485.2	610.7	590.8
Aeronaves	17.5	76.3	18.6	20.7	19.7	17.3	74.4	19.5	18.5	19.0	17.3
Otros medios de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamiento	1.5	6.5	1.6	1.5	1.4	2.0	6.5	1.5	1.8	1.7	1.5
débito	-774.9	-3,091.8	-715.1	-738.8	-835.9	-802.1	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3
Petróleo y otros combustibles y lubricantes (aeronaves)	-760.6	-3,038.1	-703.0	-725.3	-822.0	-787.9	-2,933.2	-702.4	-639.3	-804.0	-787.5
Aprovisionamiento	-14.3	-53.7	-12.1	-13.5	-13.9	-14.2	-47.9	-10.9	-11.5	-12.7	-12.9

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida		Componentes normalizados (En millones de balboas)										
		2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)			
			Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre		
					Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer
B. Servicios		4,203.9	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
	crédito	5,635.0	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
	débito	-1,431.1	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Transportes		1,847.4	6,447.1	1,602.9	1,584.7	1,596.7	1,662.8	6,409.5	1,666.3	1,621.7	1,560.9	1,560.6
	crédito	2,523.7	9,010.4	2,167.4	2,193.7	2,322.1	2,327.2	9,230.0	2,263.9	2,208.2	2,356.9	2,401.0
	débito	-676.2	-2,563.3	-564.6	-609.0	-725.4	-664.4	-2,820.5	-597.6	-586.4	-796.0	-840.5
Pasajeros		770.6	2,938.4	758.2	701.2	741.1	738.0	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9
	crédito	803.2	3,079.0	792.9	736.9	777.1	772.1	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2
	débito	-32.6	-140.5	-34.7	-35.8	-36.0	-34.1	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2
Fletes		-480.8	-1,772.1	-359.9	-412.3	-524.4	-475.5	-2,038.0	-400.4	-391.1	-600.9	-645.6
	crédito	35.6	171.2	43.3	47.5	44.4	36.0	181.7	44.4	45.3	44.6	47.5
	débito	-516.4	-1,943.3	-403.2	-459.8	-568.7	-511.5	-2,219.8	-444.8	-436.4	-645.5	-693.1
Otros		1,557.6	5,280.7	1,204.6	1,295.8	1,380.0	1,400.3	5,477.5	1,310.3	1,316.3	1,417.8	1,433.2
	crédito	1,684.8	5,760.3	1,331.3	1,409.3	1,500.6	1,519.1	5,939.6	1,426.8	1,431.6	1,532.8	1,548.4
	débito	-127.2	-479.5	-126.7	-113.4	-120.6	-118.8	-462.1	-116.6	-115.3	-115.1	-115.2
1.1 Transporte marítimo		1,138.8	3,745.3	912.5	931.0	912.7	989.0	3,664.6	969.4	982.4	872.6	840.3
	crédito	1,649.2	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
	débito	-510.4	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
1.1.1 Pasajeros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Fletes		-510.4	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-510.4	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
	Importaciones nacionales	-287.8	-1,221.3	-271.9	-297.8	-331.1	-320.4	-1,220.3	-309.8	-308.8	-317.9	-283.8
	Importaciones de la Zona Libre de Colón	-106.0	-466.1	-75.4	-86.4	-172.9	-131.4	-317.2	-78.0	-68.7	-86.8	-83.7
	Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	-116.5	-215.4	-45.7	-65.3	-54.8	-49.5	-641.7	-47.1	-48.8	-230.7	-315.2
	1.1.3 Otros	1,649.2	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
	crédito	1,649.2	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
	Ingresos por peaje de la Autoridad del Canal de Panamá	1,013.4	3,376.4	705.9	807.7	919.8	943.0	3,323.2	857.1	856.9	863.6	745.7
	Ingresos marítimos de la Autoridad del Canal de Panamá	418.7	1,412.4	387.0	380.0	318.1	327.3	1,674.7	309.0	345.9	445.4	574.5
	Ingresos por servicios portuarios	217.1	859.2	212.7	192.7	233.7	220.1	845.9	238.2	205.9	199.0	202.9
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Transporte aéreo		712.3	2,691.8	687.7	651.3	681.4	671.3	2,734.9	694.3	637.0	685.7	717.8
	crédito	870.1	3,345.9	857.7	809.1	846.4	832.7	3,369.7	855.6	795.5	844.7	873.9
	débito	-157.9	-654.1	-170.0	-157.8	-164.9	-161.4	-634.7	-161.2	-158.4	-159.0	-156.1
1.2.1 Pasajeros		770.6	2,938.4	758.2	701.2	741.1	738.0	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9
	crédito	803.2	3,079.0	792.9	736.9	777.1	772.1	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2
	Pasajes (boletos)	781.1	2,998.6	774.6	719.1	755.8	749.1	3,035.3	778.9	713.1	759.7	783.6
	Ingresos por el exceso en el peso del equipaje	22.2	80.4	18.3	17.8	21.3	23.0	73.4	13.8	18.2	19.8	21.5
	débito	-32.6	-140.5	-34.7	-35.8	-36.0	-34.1	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2
	Pasajes (boletos)	-29.1	-125.3	-30.9	-31.9	-32.1	-30.4	-123.8	-32.2	-31.2	-31.7	-28.8
	Pagos por el exceso en el peso del equipaje	-3.5	-15.2	-3.7	-3.9	-3.9	-3.7	-14.9	-4.0	-3.6	-3.8	-3.5
1.2.2 Fletes		28.2	123.2	31.2	35.3	32.6	24.1	133.7	32.5	33.3	32.6	35.3
	crédito	33.9	162.7	41.2	45.4	42.2	33.9	173.3	42.3	43.2	42.4	45.3
	débito	-5.7	-39.5	-9.9	-10.1	-9.6	-9.9	-39.5	-9.7	-9.9	-9.8	-10.1
1.2.3 Otros		-86.6	-369.9	-101.7	-85.2	-92.2	-90.7	-368.8	-94.7	-92.9	-90.8	-90.4
	crédito	33.0	104.2	23.7	26.7	27.1	26.7	87.7	20.6	20.9	22.9	23.3
	Ingresos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	22.9	90.7	20.3	23.3	23.7	23.4	74.2	17.1	17.5	19.4	20.2
	Gastos de funcionamiento de las agencias extranjeras de transporte	10.1	13.4	3.4	3.4	3.4	3.3	13.5	3.5	3.4	3.4	3.1
	débito	-119.6	-474.0	-125.4	-111.9	-119.3	-117.4	-456.6	-115.3	-113.8	-113.7	-113.8
	Pagos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	-67.9	-261.1	-62.1	-65.0	-67.1	-67.0	-227.7	-52.7	-54.9	-59.7	-60.4
	Gastos de funcionamiento de las compañías nacionales de transporte	-51.7	-212.9	-63.3	-47.0	-52.2	-50.4	-228.9	-62.6	-58.9	-54.0	-53.4
1.3 Otros transportes		-3.7	9.9	2.6	2.3	2.5	2.5	10.0	2.6	2.3	2.6	2.5
	crédito	4.3	16.5	4.1	4.1	4.1	4.1	16.5	4.1	4.1	4.2	4.2
	débito	-8.0	-6.5	-1.5	-1.8	-1.6	-1.6	-6.6	-1.5	-1.7	-1.6	-1.7
1.3.1 Pasajeros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2 Fletes		1.4	7.4	1.8	1.8	1.9	1.8	7.4	1.8	1.8	1.9	1.9
	crédito	1.7	8.4	2.1	2.1	2.2	2.1	8.5	2.1	2.1	2.2	2.1
	débito	-0.3	-1.0	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
1.3.3 Otros		-5.1	2.5	0.7	0.5	0.6	0.6	2.5	0.7	0.5	0.6	0.7
	crédito	2.6	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0	8.1	2.0	2.0	2.0	2.0
	débito	-7.7	-5.5	-1.3	-1.5	-1.3	-1.4	-5.5	-1.3	-1.5	-1.4	-1.4
2. Viajes		1,304.7	4,720.7	1,176.1	1,203.3	1,184.8	1,156.5	4,256.6	1,080.7	1,065.3	1,075.2	1,035.4
	crédito	1,709.4	6,004.9	1,602.2	1,467.1	1,445.5	1,490.0	5,488.6	1,478.7	1,318.6	1,333.5	1,357.8
	débito	-404.7	-1,284.2	-426.1	-263.8	-260.8	-333.5	-1,231.9	-398.0	-253.3	-258.3	-322.4
2.1 Viajes de negocios		-66.0	-166.8	-68.6	-26.4	-25.2	-46.6	-158.0	-63.2	-23.3	-26.2	-45.3
	crédito	27.1	120.9	28.9	29.9	33.0	29.1	115.1	26.5	30.3	30.8	27.4
	débito	-93.1	-287.7	-97.5	-56.3	-58.2	-75.7	-273.1	-89.7	-53.6	-57.0	-72.7
	Negocios	-34.9	-93.7	-36.5	-17.0	-18.0	-22.3	-89.0	-33.4	-16.4	-17.7	-21.5
	Misiones oficiales	-53.3	-175.2	-56.6	-34.8	-35.5	-48.3	-167.9	-52.7	-33.2	-35.1	-46.9
	Gastos de tripulantes	-4.9	-18.8	-4.4	-4.6	-4.8	-5.1	-16.2	-3.6	-4.0	-4.2	-4.3

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)			
		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer Trimestre	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2 Viajes personales	<u>1.370.8</u>	<u>4.887.4</u>	<u>1.244.7</u>	<u>1.229.7</u>	<u>1.210.0</u>	<u>1.203.1</u>	<u>4.414.6</u>	<u>1.143.9</u>	<u>1.088.6</u>	<u>1.101.4</u>	<u>1.080.7</u>
crédito	1.682.3	5,883.9	1,573.3	1,437.2	1,412.5	1,460.9	5,373.5	1,452.1	1,288.2	1,302.7	1,330.4
débito	-311.5	-996.5	-328.6	-207.5	-202.5	-257.8	-958.9	-308.2	-199.7	-201.3	-249.7
2.2.1 Por razones de salud	<u>-49.3</u>	<u>-171.5</u>	<u>-52.8</u>	<u>-37.6</u>	<u>-34.0</u>	<u>-47.2</u>	<u>-165.3</u>	<u>-49.3</u>	<u>-36.0</u>	<u>-33.8</u>	<u>-46.2</u>
crédito	3.6	10.1	3.5	2.1	2.2	2.4	8.9	3.0	1.9	2.0	2.0
débito	-53.0	-181.6	-56.2	-39.7	-36.2	-49.6	-174.1	-52.3	-37.8	-35.8	-48.2
2.2.2 Por razones de estudios	<u>-18.9</u>	<u>-55.4</u>	<u>-19.8</u>	<u>-11.1</u>	<u>-10.7</u>	<u>-13.8</u>	<u>-53.9</u>	<u>-18.8</u>	<u>-10.9</u>	<u>-10.8</u>	<u>-13.4</u>
crédito	0.6	2.9	0.5	0.8	0.8	0.8	2.5	0.5	0.6	0.8	0.6
débito	-19.4	-58.3	-20.3	-11.8	-11.6	-14.6	-56.4	-19.3	-11.5	-11.6	-14.0
2.2.3 Otros	<u>1.438.9</u>	<u>5,114.3</u>	<u>1,317.3</u>	<u>1,278.3</u>	<u>1,254.7</u>	<u>1,264.1</u>	<u>4,633.8</u>	<u>1,212.0</u>	<u>1,135.5</u>	<u>1,146.0</u>	<u>1,140.2</u>
crédito	1.678.1	5,870.9	1,569.3	1,434.4	1,409.5	1,457.8	5,362.1	1,448.7	1,285.8	1,299.9	1,327.7
débito	-239.1	-756.6	-252.1	-156.0	-154.8	-193.7	-728.3	-236.7	-150.3	-153.9	-187.5
3. Servicios de comunicaciones	<u>126.4</u>	<u>514.4</u>	<u>126.6</u>	<u>124.8</u>	<u>132.2</u>	<u>130.8</u>	<u>509.7</u>	<u>120.5</u>	<u>120.2</u>	<u>132.7</u>	<u>136.4</u>
crédito	146.2	600.6	147.5	149.1	152.3	151.6	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3
Ingresos por el transporte de la correspondencia	28.0	113.9	27.7	29.6	29.5	27.1	112.6	27.5	28.1	27.8	29.2
Ingresos de las agencias de telecomunicaciones	118.2	486.7	119.8	119.5	122.9	124.5	481.2	112.9	115.8	125.4	127.1
débito	-19.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
Pagos por el transporte de la correspondencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos de las agencias de comunicaciones	-19.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
4. Servicios de construcción	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	<u>-7.1</u>	<u>0.9</u>	<u>-0.9</u>	<u>5.9</u>	<u>8.9</u>	<u>-13.1</u>	<u>-26.5</u>	<u>18.7</u>	<u>-55.6</u>	<u>-13.6</u>	<u>24.0</u>
crédito	88.1	543.1	70.9	121.1	157.8	193.3	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6
Seguros sobre exportaciones nacionales	27.8	107.3	27.0	29.3	30.6	20.4	118.8	29.2	29.9	32.1	27.6
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	59.0	423.9	43.0	89.2	123.9	167.8	430.1	56.5	62.5	130.4	180.7
Comisiones sobre seguros y reaseguros	1.3	11.9	0.9	2.6	3.3	5.1	13.8	1.3	3.0	4.2	5.3
débito	-95.2	-542.3	-71.7	-115.2	-148.9	-206.4	-589.2	-68.3	-151.0	-180.3	-189.6
Seguros sobre importaciones nacionales	-37.5	-127.7	-29.6	-33.6	-32.7	-31.8	-179.6	-31.5	-32.8	-54.6	-60.6
Seguros sobre importaciones de la Zona Libre de Colón	-3.2	-13.1	-2.5	-3.0	-3.9	-3.7	-11.0	-2.8	-2.4	-3.1	-2.6
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	-48.6	-368.9	-35.4	-70.2	-102.0	-161.3	-283.6	-24.2	-82.3	-87.2	-89.8
Comisiones sobre seguros y reaseguros	-5.8	-32.6	-4.3	-8.4	-10.2	-9.7	-115.1	-9.8	-33.4	-35.4	-36.5
6. Servicios financieros (salvo los de seguros)	<u>16.3</u>	<u>137.8</u>	<u>28.1</u>	<u>53.1</u>	<u>37.5</u>	<u>19.2</u>	<u>114.6</u>	<u>22.2</u>	<u>32.3</u>	<u>29.7</u>	<u>30.4</u>
crédito	60.2	259.5	52.0	79.7	62.2	65.6	204.4	42.0	51.9	51.3	59.2
Comisiones recibidas por los bancos de licencia general	34.2	136.6	28.6	34.1	36.2	37.7	108.5	22.0	25.0	30.1	31.4
Comisiones recibidas por los bancos de licencia internacional	14.3	63.5	14.6	17.6	15.4	15.9	51.0	12.1	13.3	11.8	13.8
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia general	5.6	30.6	3.2	22.3	4.8	0.3	24.7	5.8	8.8	4.1	6.0
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia internacional	6.2	28.8	5.6	5.6	5.9	11.6	20.3	2.2	4.8	5.4	7.9
débito	-43.9	-121.7	-24.0	-26.6	-24.7	-46.4	-89.8	-19.8	-19.6	-21.7	-28.8
Comisiones pagadas por los bancos de licencia general	-12.5	-53.9	-11.1	-11.9	-13.3	-17.6	-44.9	-9.9	-9.8	-10.2	-15.0
Comisiones pagadas por los bancos de licencia internacional	-6.3	-25.7	-6.4	-6.5	-6.5	-6.3	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4
Otros gastos pagados por los bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos pagados por los bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno central	-21.2	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1
Comisiones devengadas y pagadas por las entidades descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y no pagadas por el Gobierno central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y no pagadas por las entidades descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos del Gobierno asociados a la deuda externa	-3.9	-13.8	-2.5	-3.3	-3.1	-4.9	-8.4	-1.7	-1.8	-1.6	-3.3
Comisiones devengadas y pagadas por las empresas públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Servicios de informática y de información	<u>-6.7</u>	<u>-31.1</u>	<u>-7.7</u>	<u>-7.6</u>	<u>-8.0</u>	<u>-7.8</u>	<u>-30.1</u>	<u>-7.2</u>	<u>-7.5</u>	<u>-7.8</u>	<u>-7.6</u>
crédito	12.1	50.3	12.3	11.9	13.2	12.9	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5
débito	-18.8	-81.5	-20.1	-19.5	-21.2	-20.7	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1
8. Regalías y derechos de licencia	<u>-10.9</u>	<u>-23.3</u>	<u>-7.9</u>	<u>-5.1</u>	<u>-6.1</u>	<u>-4.1</u>	<u>-28.2</u>	<u>-4.1</u>	<u>-2.9</u>	<u>-1.1</u>	<u>-20.2</u>
crédito	0.2	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0	2.7	2.6	0.0	0.1	0.1
débito	-11.1	-24.0	-8.6	-5.1	-6.1	-4.1	-30.9	-6.6	-2.9	-1.1	-20.3
Regalías pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-5.7	-3.6	-2.1	-0.2	-0.5	-0.8	-2.7	-0.6	0.0	0.0	-2.0
Regalías pagadas por otras empresas	-5.4	-20.4	-6.5	-4.9	-5.7	-3.4	-28.2	-6.0	-2.8	-1.1	-18.3
9. Otros servicios empresariales	<u>927.1</u>	<u>3,137.8</u>	<u>808.7</u>	<u>883.9</u>	<u>732.0</u>	<u>713.3</u>	<u>3,002.3</u>	<u>607.5</u>	<u>816.6</u>	<u>753.6</u>	<u>824.6</u>
crédito	1,058.2	3,639.0	946.1	999.2	859.0	834.7	3,526.1	740.4	940.0	874.2	971.4
débito	-131.2	-501.2	-137.4	-115.3	-127.0	-121.5	-523.8	-132.9	-123.4	-120.6	-146.8

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida		Componentes normalizados (En millones de balboas)											
		2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)					
			Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
					Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio		964.9	3,322.3	858.3	922.6	787.6	753.9	3,209.6	666.8	869.8	800.8	872.2	
crédito		974.1	3,355.5	868.6	932.5	792.4	762.1	3,227.5	668.5	873.5	801.1	884.4	
Comisiones y honorarios recibidos por agentes de casas extranjeras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Comisiones recibidas por agentes de publicidad		0.4	1.5	0.4	0.3	0.3	0.4	1.5	0.4	0.3	0.4	0.4	
Comisiones recibidas por las empresas de inversión directa		58.2	235.1	70.9	76.7	49.2	38.3	85.9	20.6	10.2	3.8	51.3	
Comisiones recibidas por las empresas de inversión nacional		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comisiones recibidas por las empresas de la Zona Libre de Colón		1.1	4.4	1.9	1.1	0.9	0.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	
Reexportación de bienes que no ingresan a Panamá		914.4	3,114.5	795.3	854.4	741.9	722.8	3,140.1	647.4	863.0	797.0	832.7	
débito		-9.1	-33.2	-10.2	-9.9	-4.8	-8.3	-17.9	-1.7	-3.6	-0.3	-12.2	
Comisiones pagadas por agentes de publicidad		-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	
Comisiones pagadas por las empresas de inversión directa		-8.4	-31.5	-9.5	-9.5	-4.5	-7.9	-16.3	-1.3	-3.4	0.0	-11.6	
Comisiones pagadas por las empresas de inversión nacional		0.0	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón		-0.4	-0.4	-0.4	0.0	0.0	0.0	-0.4	-0.1	0.0	0.0	-0.3	
9.2 Servicios de arrendamiento de explotación		-80.7	-322.2	-78.0	-77.5	-82.5	-84.3	-321.8	-80.6	-81.6	-77.1	-82.6	
crédito		2.0	8.3	2.1	2.1	2.1	2.1	8.3	2.1	2.1	2.1	2.1	
débito		-82.7	-330.5	-80.1	-79.5	-84.6	-86.4	-330.2	-82.6	-83.7	-79.2	-84.7	
9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios		42.8	137.7	28.4	38.8	26.9	43.7	114.5	21.3	28.3	29.9	35.0	
crédito		82.2	275.1	75.4	64.6	64.5	70.5	290.2	69.9	64.4	71.0	84.9	
débito		-39.4	-137.4	-47.1	-25.9	-37.7	-26.8	-175.7	-48.6	-36.1	-41.1	-49.9	
9.3.1 Jurídicos, contables, asesoramiento de empresas y relaciones públicas		45.8	165.3	42.1	40.1	40.1	43.0	163.8	40.9	39.4	40.1	43.4	
crédito		63.4	223.7	57.1	54.1	54.0	58.4	221.9	55.4	53.0	54.3	59.1	
débito		-17.6	-58.4	-15.1	-14.0	-13.9	-15.4	-58.1	-14.5	-13.7	-14.2	-15.7	
9.3.2 Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión		6.1	3.4	0.9	0.8	0.8	0.9	3.4	0.8	0.8	0.9	0.9	
crédito		9.2	11.2	3.0	2.7	2.7	2.8	11.1	2.8	2.6	2.8	2.9	
débito		-3.1	-7.8	-2.1	-1.9	-1.9	-1.9	-7.8	-2.0	-1.9	-1.9	-2.0	
9.3.3 Investigación y desarrollo		2.1	8.7	2.2	2.2	2.2	2.2	8.8	2.1	2.3	2.2	2.2	
crédito		3.8	15.9	4.0	4.0	4.0	3.9	16.0	3.9	4.1	4.0	4.0	
débito		-1.7	-7.2	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-7.2	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	
9.3.4 Arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos		-1.0	-4.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-4.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	
crédito		1.1	4.5	1.1	1.1	1.1	1.1	4.5	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito		-2.0	-8.6	-2.2	-2.1	-2.1	-2.1	-8.7	-2.1	-2.2	-2.2	-2.2	
9.3.5 Agrícolas, mineros y de transformación en el lugar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.3.6 Otros servicios		-10.2	-35.7	-15.7	-3.4	-15.2	-1.3	-57.3	-21.6	-13.1	-12.3	-10.4	
crédito		4.7	19.8	10.2	2.7	2.7	4.2	36.7	6.6	3.5	8.7	17.8	
Ingresos de las agencias de noticias, alquiler de películas y afines		1.6	9.0	2.3	2.2	2.3	2.3	9.1	2.2	2.3	2.3	2.3	
Otros ingresos de las empresas de inversión directa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros ingresos de las empresas de inversión nacional		0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros ingresos de las empresas de la Zona Libre de Colón		3.1	10.8	7.9	0.5	0.4	2.0	27.6	4.4	1.2	6.4	15.5	
débito		-14.9	-55.5	-25.9	-6.1	-17.9	-5.6	-94.0	-28.2	-16.5	-21.0	-28.2	
Otros gastos de las empresas de inversión directa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de las empresas de inversión nacional		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de las empresas de la Zona Libre de Colón		-10.5	-36.9	-21.2	-1.6	-13.1	-0.9	-75.2	-23.6	-12.0	-16.1	-23.5	
Gastos de la Autoridad de Turismo de Panamá por propaganda		-4.3	-18.3	-4.6	-4.4	-4.8	-4.6	-18.4	-4.5	-4.4	-4.9	-4.6	
Otros servicios adquiridos del exterior		-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	
10. Servicios personales, culturales y recreativos		-1.9	-8.5	-2.2	-2.1	-2.1	-2.1	-8.4	-2.1	-2.0	-2.1	-2.2	
crédito		2.5	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1	
débito		-4.3	-12.7	-3.3	-3.1	-3.1	-3.2	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2	
10.1 Servicios audiovisuales y conexos		-1.5	-7.0	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8	
crédito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito		-1.5	-7.0	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8	
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos		-0.3	-1.4	-0.4	-0.4	-0.3	-0.4	-1.4	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	
crédito		2.5	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1	
débito		-2.8	-5.7	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4	-5.6	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4	
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.		8.6	39.7	6.4	8.4	11.9	12.9	14.5	4.5	5.2	7.1	2.3	
crédito		34.4	136.0	33.9	30.8	33.7	37.6	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4	
Gastos del personal diplomático y consular extranjero		9.7	41.0	10.3	10.1	10.3	10.3	41.3	10.0	10.3	10.5	10.5	
Ingresos recibidos por la tasa de servicios al pasajero		24.7	94.9	23.5	20.7	23.4	27.3	67.8	20.2	17.3	18.5	11.8	
débito		-25.8	-96.3	-27.4	-22.4	-21.8	-24.7	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6	
Asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo Internacional y organismos internacionales		-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	
Gastos del personal diplomático y consular en el exterior		-12.1	-51.1	-12.8	-13.1	-12.4	-12.8	-51.3	-12.1	-13.5	-12.7	-13.1	
Pagos por servicios consulares y afines		-13.6	-44.7	-14.5	-9.2	-9.2	-11.8	-42.8	-13.5	-8.8	-9.1	-11.5	

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-1,110.7	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
crédito	1,038.5	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
débito	-2,149.3	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
1. Remuneración de empleados	33.4	60.5	24.4	9.2	13.0	14.0	54.0	21.4	8.4	11.6	12.5
crédito	33.9	64.0	24.9	10.6	13.5	15.1	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5
Personal local de las embajadas y consulados, organismos internacionales y otros	6.8	27.4	6.8	6.9	6.9	6.9	26.4	6.7	6.5	6.6	6.6
Remuneración a tripulantes y otro personal panameños	27.1	36.6	18.1	3.7	6.6	8.2	30.5	15.1	3.0	5.5	6.8
débito	-0.5	-3.5	-0.5	-1.4	-0.5	-1.1	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9
2. Renta de la inversión	-1,144.1	-4,008.4	-1,184.0	-733.0	-1,242.1	-849.3	-3,688.1	-1,049.1	-777.0	-1,120.9	-741.1
crédito	1,004.7	4,248.5	1,114.2	1,046.3	1,044.7	1,043.4	3,693.3	931.9	854.2	923.7	983.5
débito	-2,148.8	-8,256.9	-2,298.2	-1,779.3	-2,286.8	-1,892.6	-7,381.3	-1,981.0	-1,631.2	-2,044.6	-1,724.5
2.1 Inversión directa	-601.1	-3,149.3	-726.6	-829.9	-703.7	-889.1	-2,946.6	-684.8	-789.9	-700.3	-771.6
crédito	0.6	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
débito	-601.7	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	-601.1	-3,149.3	-726.6	-829.9	-703.7	-889.1	-2,946.6	-684.8	-789.9	-700.3	-771.6
crédito	0.6	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
débito	-601.7	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas	-244.4	-1,401.8	-108.5	-330.1	-305.7	-657.5	-1,893.5	-88.8	-318.6	-791.4	-694.7
crédito	0.6	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
Bancos de licencia general	0.5	14.1	0.5	3.1	0.5	10.0	5.9	4.5	0.5	0.5	0.5
Bancos de licencia internacional	0.1	140.9	140.3	0.2	0.1	0.2	145.8	144.6	0.1	1.0	0.1
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-245.1	-1,556.7	-249.3	-333.3	-306.3	-667.8	-2,045.3	-237.9	-319.1	-792.9	-695.3
Bancos de licencia general	-28.4	-686.2	-134.5	-175.8	-0.2	-375.7	-608.6	-34.4	-231.1	-161.6	-181.4
Bancos de licencia internacional	-159.2	-482.6	-36.5	-98.4	-231.9	-115.9	-669.0	-41.6	-13.6	-613.7	0.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	-53.5	-107.8	-34.0	-27.9	-22.9	-22.9	-230.1	-135.2	-4.5	-2.2	-88.1
Otras empresas	-3.9	-280.1	-44.4	-31.1	-51.4	-153.2	-537.5	-26.6	-69.8	-15.4	-425.8
2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-356.6	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-356.6	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9
Bancos de licencia general	-315.9	-647.2	-176.5	-231.5	-309.1	69.8	-557.8	-192.3	-142.2	-127.0	-96.4
Bancos de licencia internacional	86.3	14.2	-192.0	2.0	157.2	47.0	156.3	-179.6	-88.9	517.1	-92.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	-37.6	-81.9	-49.7	-0.6	1.8	-33.4	72.6	77.2	-66.4	-104.3	166.1
Otras empresas	-89.4	-1,032.6	-199.9	-269.7	-247.9	-315.1	-724.2	-301.3	-173.9	-194.6	-54.3
2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Inversión de cartera	-571.9	-863.6	-478.5	80.7	-559.4	93.6	-839.3	-408.0	7.4	-456.2	17.5
crédito	248.2	1,052.9	216.9	275.5	274.0	286.5	744.2	160.0	178.6	197.5	208.1
débito	-820.2	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.1 Renta procedente de acciones u otras participaciones de capital	5.7	61.2	5.9	31.5	9.4	14.4	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4
crédito	5.7	61.2	5.9	31.5	9.4	14.4	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.2 Gobierno general	1.0	4.3	0.9	1.2	0.9	1.4	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8
crédito	1.0	4.3	0.9	1.2	0.9	1.4	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.4 Otros sectores	4.7	57.0	5.1	30.4	8.5	13.0	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6
crédito	4.7	57.0	5.1	30.4	8.5	13.0	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-577.6	-924.8	-484.4	49.2	-568.7	79.2	-878.6	-414.4	-1.1	-467.1	4.1
crédito	242.6	991.7	210.9	244.0	264.6	272.1	704.9	153.5	170.1	186.6	194.7
débito	-820.2	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-581.7	-961.8	-491.1	37.9	-579.6	70.9	-910.4	-423.8	-7.3	-474.6	-4.6
crédito	238.5	954.7	204.2	232.8	253.8	263.9	673.1	144.1	163.8	179.1	186.0
débito	-820.2	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	12.2	34.1	10.6	8.3	7.0	8.3	39.6	10.9	8.6	10.0	10.1
crédito	18.5	57.9	15.6	14.5	13.3	14.5	65.0	17.1	14.9	16.4	16.5
débito	-6.3	-23.8	-5.1	-6.3	-6.3	-6.3	-25.3	-6.3	-6.3	-6.4	-6.4
2.2.2.1.2 Gobierno general	-718.6	-1,552.5	-594.3	-113.8	-727.7	-116.7	-1,284.8	-485.8	-118.4	-562.2	-118.3
crédito	13.0	47.6	11.5	13.4	12.3	10.5	29.9	4.7	8.7	7.6	8.9
débito	-731.6	-1,600.2	-605.8	-127.2	-740.0	-127.2	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2
Intereses bonos PDI capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros intereses devengados y pagados	-731.6	-1,600.2	-605.8	-127.2	-740.0	-127.2	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2
2.2.2.1.3 Bancos	66.1	247.4	60.1	61.7	58.9	66.8	236.9	55.1	58.9	62.0	60.9
crédito	99.2	389.2	94.9	97.2	96.5	100.5	340.6	76.1	83.0	89.7	91.7
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	78.4	303.3	73.1	76.3	75.1	78.8	254.2	55.2	60.3	68.1	70.6
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	20.8	85.9	21.8	20.9	21.5	21.8	86.3	20.9	22.6	21.6	21.1
débito	-33.1	-141.7	-34.8	-35.5	-37.7	-33.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-33.1	-141.7	-34.8	-35.5	-37.7	-33.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2.2.1.4 Otros sectores	58.6	309.2	32.6	81.7	82.2	112.6	97.9	-3.9	43.6	15.6	42.7
crédito	107.8	460.0	82.3	107.7	131.7	138.4	237.7	46.2	57.2	65.4	68.9
débito	-49.2	-150.8	-49.6	-25.9	-49.5	-25.7	-139.8	-50.1	-13.6	-49.9	-26.2
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario y financieros derivados	4.1	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
crédito	4.1	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.4 Otros sectores	4.1	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
crédito	4.1	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 Otra inversión	28.9	4.4	21.0	16.1	21.0	-53.7	97.8	43.6	5.5	35.6	13.1
crédito	755.8	3,040.6	756.5	767.5	770.1	746.6	2,797.3	622.8	675.0	724.7	774.8
débito	-726.9	-3,036.2	-735.5	-751.4	-749.1	-800.3	-2,699.5	-579.2	-669.5	-689.1	-761.6
2.3.1 Autoridades monetarias	9.9	35.0	11.5	8.9	2.6	12.0	48.0	15.5	13.1	8.5	10.9
crédito	15.2	45.0	12.3	9.7	6.5	16.6	51.7	16.5	14.1	9.4	11.7
débito	-5.3	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
Otros intereses devengados y pagados	-5.3	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	-5.3	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
2.3.2 Gobierno general	-146.4	-630.8	-145.2	-168.2	-146.5	-170.9	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Depósitos privatizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Garantía de intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-146.4	-630.8	-145.2	-168.2	-146.5	-170.9	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-130.9	-626.2	-144.4	-166.3	-146.3	-169.2	-555.8	-110.9	-147.0	-133.0	-165.0
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-0.3	-1.5	-0.3	-0.5	-0.3	-0.5	-1.5	-0.3	-0.5	-0.3	-0.4
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-15.2	-3.1	-0.5	-1.5	0.0	-1.2	-7.2	-1.6	-2.5	-1.0	-2.1
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.3 Bancos	139.7	552.9	127.6	142.2	152.7	130.3	485.2	116.4	116.9	118.5	133.5
crédito	693.7	2,862.7	700.6	714.3	730.3	717.6	2,532.0	556.8	615.8	659.5	699.9
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	530.6	2,158.2	521.3	537.6	552.0	547.2	1,854.9	406.3	447.4	481.8	519.4
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	163.2	704.5	179.2	176.6	178.3	170.3	677.0	150.5	168.4	177.7	180.5
débito	-554.0	-2,309.8	-572.9	-572.1	-577.5	-587.2	-2,046.7	-440.4	-498.9	-541.0	-566.4
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-444.1	-1,851.9	-456.9	-460.4	-461.7	-472.9	-1,648.0	-356.2	-402.2	-434.9	-454.7
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-109.9	-457.9	-116.0	-111.7	-115.9	-114.3	-398.8	-84.2	-96.7	-106.1	-111.8
2.3.4 Otros sectores	25.7	47.3	27.1	33.2	12.2	-25.2	129.1	24.5	25.5	42.8	36.3
crédito	46.8	132.9	43.6	43.5	33.3	12.5	213.6	49.6	45.2	55.8	63.1
Intereses cobrados por las empresas de inversión directa	30.6	56.0	17.2	13.3	16.5	9.0	17.1	8.3	2.1	2.7	4.0
Intereses cobrados por la Autoridad del Canal de Panamá	15.9	75.9	25.6	30.1	16.8	3.5	193.2	40.4	42.6	52.2	57.9
Intereses cobrados por las empresas de la Zona Libre de Colón	0.3	1.0	0.8	0.2	0.0	0.0	3.3	0.9	0.5	0.8	1.2
Intereses cobrados por las empresas de inversión nacional	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
débito	-21.2	-85.6	-16.5	-10.3	-21.1	-37.6	-84.6	-25.1	-19.7	-13.0	-26.8
Intereses pagados por las entidades descentralizadas	-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de inversión directa	-10.3	-43.9	-5.0	-1.1	-10.5	-27.2	-28.1	-7.8	-2.9	-2.5	-14.9
Intereses pagados por las empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de la Zona Libre de Colón	-1.1	-0.4	-0.2	-0.1	0.0	-0.1	-0.7	-0.6	-0.1	0.0	0.0
Intereses pagados por las empresas de inversión nacional	-9.7	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-55.4	-16.6	-16.5	-10.4	-11.7

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida		Componentes normalizados (En millones de balboas)										
		2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
			Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			
					Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer
D. Transferencias corrientes		-30.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
	crédito	188.0	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4
	débito	-218.5	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-298.6	-327.8
1. Gobierno general		-1.2	17.2	-1.0	-1.4	-0.7	20.3	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4
	crédito	1.6	23.6	2.0	1.7	2.3	17.6	36.9	4.9	10.7	2.2	19.2
1.1 ** FE - Otras donaciones intergubernamentales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monetario Internacional		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Otras internacionales		1.6	23.6	2.0	1.7	2.3	17.6	36.9	4.9	10.7	2.2	19.2
Recaudos consulares e impuestos pagados por la Marina Mercante		0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1
	débito	1.5	23.2	1.9	1.6	2.2	17.5	36.4	4.7	10.6	2.0	19.1
2. Otros sectores		-2.9	-6.5	-3.1	-3.1	-3.1	2.8	-12.2	-3.0	-3.3	-3.1	-2.8
	crédito	-29.4	-195.9	-19.0	-31.2	-56.2	-89.6	-167.2	0.9	-32.2	-55.1	-80.8
	débito	186.3	856.1	173.9	211.8	216.2	254.2	875.9	190.3	201.0	240.4	244.2
2.1 Remesas de trabajadores		-215.7	-1,052.0	-192.9	-243.0	-272.4	-343.7	-1,043.1	-189.3	-233.2	-295.5	-325.0
	crédito	-18.2	-125.1	-28.4	-30.4	-26.1	-40.3	-73.9	-13.4	-16.2	-18.6	-25.7
	débito	128.9	467.6	112.0	120.3	116.0	119.3	458.8	117.4	118.0	117.6	105.7
2.2 Otras transferencias		-147.1	-592.7	-140.4	-150.6	-142.0	-159.6	-532.7	-130.8	-134.3	-136.2	-131.4
	crédito	-11.1	-70.8	9.4	-0.8	-30.1	-49.3	-93.2	14.3	-16.0	-36.5	-55.1
	débito	57.4	388.5	61.9	91.5	100.2	134.8	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5
Pensiones de gobiernos extranjeros		57.4	388.5	61.9	91.5	100.2	134.8	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5
	débito	-68.5	-459.3	-52.5	-92.3	-130.3	-184.1	-510.4	-58.5	-98.9	-159.3	-193.6
Primas pagadas por la Autoridad del Canal de Panamá		-8.0	-24.1	-7.4	-3.4	-5.3	-8.0	-31.9	-7.8	-8.7	-7.4	-8.0
Siniestros pagados por la Autoridad del Canal de Panamá		-2.0	-9.1	-1.2	-0.9	-3.8	-3.2	-12.5	-1.8	2.5	-7.6	-5.6
Pensiones y otras transferencias del gobierno de Panamá		-58.4	-426.1	-43.8	-88.0	-121.3	-172.9	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0
II. Cuenta de capital y financiera		-1,073.3	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4
A. Cuenta de capital		0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	crédito	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Transferencias de capital		0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	crédito	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Gobierno general		0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	crédito	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1 Condonación de deudas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Otras transferencias		0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	crédito	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Cuenta financiera		-1,073.5	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Inversión directa		350.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1.1 En el extranjero		-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital		-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1.1 Activos frente a empresas filiales		-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
Bancos de licencia general		-145.9	-456.5	-101.7	-97.8	-50.5	-206.4	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7
Bancos de licencia internacional		-29.6	-0.3	-1.5	3.2	-1.5	-0.4	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9
Empresas de la Zona Libre de Colón		-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	1.2	0.9	-0.4	0.6	0.1
Otras empresas		0.2	-	-	-	-	-	-327.6	-1.7	-	-	-325.8
1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Utilidades reinvertidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.1 Activos frente a empresas filiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante		526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital		5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
1.2.1.1 Activos frente a inversionistas directos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos		5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
Otros		5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
Bancos de licencia general		1.9	57.4	11.4	1.2	14.8	30.1	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3
Bancos de licencia internacional		-	-9.4	-	-9.9	0.4	-	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	-
Empresas de la Zona Libre de Colón		0.0	17.8	24.1	0.6	-6.9	-	1.0	0.0	-	-0.3	1.4
Otras empresas		3.2	-393.1	-140.5	-198.5	-53.5	-0.5	77.4	0.5	-2.4	2.8	76.5
1.2.2 Utilidades reinvertidas		356.6	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9
Bancos de licencia general		315.9	647.2	176.5	231.5	309.1	-69.8	557.8	192.3	142.2	127.0	96.4
Bancos de licencia internacional		-86.3	-14.2	192.0	-2.0	-157.2	-47.0	-156.3	179.6	88.9	-517.1	92.3
Empresas de la Zona Libre de Colón		37.6	81.9	49.7	0.6	-1.8	33.4	-72.6	-77.2	66.4	104.3	-166.1
Otras empresas		89.4	1,032.6	199.9	269.7	247.9	315.1	724.2	301.3	173.9	194.6	54.3
1.2.3 Otro capital		164.4	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7
1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos		-25.7	-407.8	-132.3	-174.6	6.5	-107.4	-190.2	-81.1	-193.7	31.7	53.0
Empresas de la Zona Libre de Colón		-45.7	-130.5	-73.1	28.5	-57.1	-28.7	106.6	28.9	-36.3	36.0	78.0
Otras empresas		19.9	-277.3	-59.2	-203.1	63.6	-78.7	-296.8	-110.1	-157.4	-4.3	-25.0
1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos		190.1	1,820.1	702.2	500.1	356.3	261.5	1,292.5	164.3	296.5	310.9	520.7
Empresas de la Zona Libre de Colón		131.4	324.9	45.8	94.8	169.5	14.9	315.2	0.9	134.7	44.0	135.6
Otras empresas		58.7	1,495.2	656.4	405.3	186.8	246.6	977.3	163.5	161.8	266.9	385.1

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2. Inversión de cartera	-3,000.6	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-653.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7	
2.1 Activos	-2,479.8	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0	
2.1.1 Títulos de participación en el capital	-351.7	-237.2	101.0	-374.0	-22.6	58.4	104.9	-842.6	389.1	623.0	-64.6	
2.1.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.2 Gobierno general	-16.6	-72.3	-29.9	-9.5	-42.1	9.3	54.4	-30.1	-21.7	135.0	-28.8	
2.1.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.4 Otros sectores	-335.1	-164.9	130.9	-364.5	19.6	49.2	50.5	-812.5	410.8	488.0	-35.8	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	
Otras empresas	-335.1	-164.9	130.9	-364.5	19.6	49.2	50.5	-812.5	410.8	488.0	-35.8	
2.1.2 Títulos de deuda	-2,128.2	-3,334.9	-1,855.6	-740.2	-58.5	-680.6	-2,346.9	-1,053.5	-2,343.5	-85.5	1,135.5	
2.1.2.1 Bonos y pagarés	-2,367.6	-2,574.5	-891.6	-1,214.3	-149.7	-318.9	-1,691.4	-957.7	-2,159.7	247.3	1,178.6	
2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.1.2 Gobierno general	-7.8	-19.9	7.1	-18.4	13.3	-21.9	-72.9	55.2	22.0	-176.6	26.5	
2.1.2.1.3 Bancos	-228.9	-198.7	-13.6	58.3	-141.1	-102.4	-346.3	-62.9	-696.7	443.4	-30.1	
Bancos de licencia general	-244.5	-236.5	-22.1	16.8	-9.0	-222.2	-399.9	-34.7	-608.3	216.7	26.4	
Bancos de licencia internacional	15.6	37.8	8.5	41.5	-132.1	119.9	53.7	-28.2	-88.4	226.8	-56.5	
2.1.2.1.4 Otros sectores	-2,130.9	-2,355.9	-885.2	-1,254.2	-21.9	-194.7	-1,272.3	-950.0	-1,485.0	-19.6	1,182.3	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	0.0	-	-0.9	0.9	-	-1.1	-	-	-	-1.1	
Otras empresas	-2,130.9	-2,355.9	-885.2	-1,253.2	-22.8	-194.7	-1,271.1	-950.0	-1,485.0	-19.6	1,183.4	
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	222.5	-874.9	-922.9	380.8	47.2	-380.0	-586.9	-66.4	-157.1	-312.9	-50.5	
2.1.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.3 Bancos	-101.1	-539.1	-1,076.6	456.0	73.2	8.3	-448.4	-96.4	-100.5	-162.9	-88.7	
Bancos de licencia general	25.0	-380.9	-178.4	-94.1	-52.9	-55.5	-316.1	-58.2	-17.5	-140.7	-99.7	
Bancos de licencia internacional	-126.1	-158.2	-898.2	550.2	126.1	63.7	-132.3	-38.2	-83.0	-22.2	11.0	
2.1.2.2.4 Otros sectores	323.6	-335.8	153.7	-75.2	-25.9	-388.3	-138.4	30.0	-56.6	-150.0	38.2	
2.1.2.3 Instrumentos financieros derivados	16.9	114.5	-41.1	93.3	43.9	18.4	-68.6	-29.3	-26.8	-19.9	7.4	
2.1.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.3.2 Gobierno general	11.4	-11.3	-1.5	-1.1	2.8	-11.5	0.3	-0.2	-3.4	-3.6	7.4	
2.1.2.3.3 Bancos	5.5	125.7	-39.6	94.4	41.1	29.9	-68.9	-29.2	-23.4	-16.3	0.0	
Bancos de licencia general	3.3	128.1	-39.3	94.1	41.6	31.7	-71.7	-32.0	-23.4	-16.0	-0.2	
Bancos de licencia internacional	2.2	-2.3	-0.4	0.3	-0.5	-1.8	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2	
2.1.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 Pasivos	-520.7	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8	
2.2.2 Títulos de deuda	-520.7	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8	
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-717.1	2,642.3	3,305.6	29.8	-533.6	-159.5	3,566.9	1,939.3	89.0	94.9	1,443.7	
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	0.7	5.7	-7.8	6.4	-5.2	12.3	0.8	-6.6	6.4	-6.0	7.0	
2.2.2.1.2 Gobierno general	-1,250.0	2,747.9	3,100.0	-	-352.1	-	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0	
Otros	-1,250.0	2,747.9	3,100.0	-	-352.1	-	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0	
Emisiones del Gobierno	-	3,100.0	3,100.0	-	-	-	3,200.0	1,800.0	-	-	1,400.0	
Amortizaciones pagadas	-1,250.0	-352.1	-	-	-352.1	-	-138.9	-138.9	-	-	-	
Amortizaciones reprogramadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortizaciones devengadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.1.3 Bancos	547.5	-74.1	220.2	29.3	-164.8	-158.9	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9	
** FE - Emisiones	547.5	-74.1	220.2	29.3	-164.8	-158.9	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9	
Bancos de licencia general	523.6	-51.0	222.9	31.1	-160.4	-144.7	670.5	307.1	110.2	203.0	50.1	
Bancos de licencia internacional	23.9	-23.1	-2.7	-1.8	-4.4	-14.2	-33.4	-15.4	-17.6	-0.2	-0.2	
2.2.2.1.4 Otros sectores	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1	
** FE - Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1	
Amortizaciones pagadas	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1	
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	219.0	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449.1	
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.3 Bancos	219.0	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-81	-269.6	-105.1	449	
** FE - Emisiones	219.0	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449	
Bancos de licencia general	200.9	283.1	165.8	-129.5	184.9	62.0	12.6	-96.4	-227.5	-106.7	443	
Bancos de licencia internacional	18.1	64.5	32.3	-5.6	17.7	20.1	-18.7	15.7	-42.1	1.6	6	
2.2.2.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3 Instrumentos financieros derivados	-22.7	96.4	-3.9	52.2	2.1	46.1	-6.8	-28.1	6.5	54.9	-40.1	
2.2.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3.2 Gobierno general	8.5	-6.5	-6.5	0.3	5.2	-5.4	-3.7	-7.4	-1.0	-2.0	6.6	
2.2.2.3.3 Bancos	-31.1	103.3	3.0	51.9	-3.1	51.5	-3.0	-20.7	7.5	56.9	-46.7	
Bancos de licencia general	-32.8	103.2	0.7	54.6	-4.2	52.1	-2.3	-23.4	7.1	57.3	-43.3	
Bancos de licencia internacional	1.6	0.1	2.3	-2.7	1.1	-0.7	-0.7	2.7	0.4	-0.4	-3.4	
2.2.2.3.4 Otros sectores	-	-0.4	-0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)			
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3. Otra inversión	-120.6	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
3.1 Activos	-2,463.4	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1
3.1.1 Créditos comerciales	-229.4	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
3.1.1.2 Otros sectores	-229.4	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
A largo plazo	-34.5	-122.7	-15.9	-93.0	-33.6	19.8	-69.7	-254.7	-14.5	-25.7	225.2
Empresas de inversión directa	-3.1	-51.3	-20.4	-14.6	-7.5	-8.8	44.6	-223.6	32.8	-8.1	243.4
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-26.8	27.4	2.5	12.4	-20.7	33.2	-104.0	-28.6	-44.8	-15.1	-15.6
Empresas de inversión nacional	-4.6	-98.8	2.0	-90.8	-5.4	-4.6	-10.3	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6
A corto plazo	-194.9	-298.5	86.7	-278.6	-161.7	55.2	-178.4	-150.7	105.5	-292.7	159.5
Empresas de inversión directa	-9.5	-62.8	-21.1	-9.4	-20.1	-12.2	-28.7	13.0	117.6	-208.1	48.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-175.7	-188.3	113.5	-243.6	-131.0	72.9	-118.6	-159.4	-12.9	-80.3	133.9
Empresas de inversión nacional	-9.7	-47.4	-5.7	-25.7	-10.5	-5.5	-31.1	-4.3	0.7	-4.3	-23.2
3.1.2 Préstamos	-1,782.1	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
3.1.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.3 Bancos	-1,782.1	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-1,782.1	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
Bancos de licencia general	-325.6	-3,968.1	-703.4	-787.4	-1,397.8	-1,079.6	-2,228.7	-991.3	-49.2	-246.1	-942.1
Bancos de licencia internacional	-1,456.5	-1,030.8	-381.0	-335.8	-122.4	-191.7	523.3	-324.6	592.3	161.3	94.4
3.1.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3 Moneda y depósitos	-230.6	1,068.8	3,027.8	-476.6	-64.9	-1,417.6	-1,660.9	-829.3	344.4	785.9	-1,961.9
3.1.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3.2 Gobierno general	-1.5	12.3	0.6	12.5	-2.2	1.4	-3.8	8.9	-11.5	-6.9	5.7
3.1.3.3 Bancos	417.1	1,206.4	2,663.3	-254.7	-189.1	-1,013.1	-1,325.6	-403.8	-298.0	1,358.5	-1,982.3
Bancos de licencia general	685.0	-240.7	1,646.9	-1,093.7	195.4	-989.3	-480.6	-202.6	321.3	845.3	-1,444.7
A largo plazo	23.2	103.5	24.3	25.2	19.9	34.1	94.8	28.3	32.2	34.6	-0.4
A corto plazo	661.8	-344.2	1,622.5	-1,118.9	175.5	-1,023.4	-575.4	-230.9	289.1	810.7	-1,444.3
Bancos de licencia internacional	-267.9	1,447.1	1,016.4	839.0	-384.5	-23.9	-844.9	-201.2	-619.4	513.1	-537.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-267.9	1,447.1	1,016.4	839.0	-384.5	-23.9	-844.9	-201.2	-619.4	513.1	-537.6
3.1.3.4 Otros sectores	-646.2	-149.9	363.9	-234.3	126.4	-405.8	-331.5	-434.4	654.0	-565.7	14.6
3.1.4 Otros activos	-221.2	59.1	-20.5	-47.9	1.0	126.5	52.7	-131.2	-135.6	207.6	111.8
3.1.4.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4.2 Gobierno general	-6.8	-3.0	1.5	-28.6	-5.2	29.3	76.2	72.2	-3.7	0.5	7.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-6.8	-3.0	1.5	-28.6	-5.2	29.3	76.2	72.2	-3.7	0.5	7.1
3.1.4.3 Bancos	-208.6	4.2	-95.6	-14.5	11.5	102.8	-97.5	-214.6	-134.6	172.6	79.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-208.6	4.2	-95.6	-14.5	11.5	102.8	-97.5	-214.6	-134.6	172.6	79.1
Bancos de licencia general	-202.0	-19.2	13.3	-66.0	-53.3	86.9	-103.2	16.7	-301.4	99.1	82.5
Bancos de licencia internacional	-6.6	23.3	-109.0	51.5	64.8	16.0	5.7	-231.3	166.8	73.5	-3.4
3.1.4.4 Otros sectores	-5.9	57.9	73.7	-4.8	-5.3	-5.6	74.0	11.2	2.7	34.5	25.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-5.9	57.9	73.7	-4.8	-5.3	-5.6	74.0	11.2	2.7	34.5	25.6
Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de inversión directa	-2.7	-11.3	-2.9	-2.3	-2.8	-3.4	-6.4	4.7	-2.9	-3.4	-4.7
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-3.1	70.1	76.9	-2.1	-2.4	-2.2	80.6	6.5	5.8	37.9	30.4
Empresas de inversión nacional	-0.1	-0.9	-0.3	-0.4	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
3.2 Pasivos	2,342.7	5,474.4	-1,012.2	462.4	2,045.9	3,978.3	3,626.5	979.7	869.2	-383.7	2,161.3
3.2.1 Créditos comerciales	508.0	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
3.2.1.1 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.2 Otros sectores	508.0	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
A largo plazo	460.2	158.9	51.6	109.9	-1.0	-1.5	230.3	227.9	-167.1	108.2	61.3
Empresas de inversión directa	-1.5	231.7	112.2	91.4	13.3	14.8	134.6	197.7	-163.1	116.1	-16.2
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	454.5	-91.8	-66.2	17.0	-20.0	-22.5	73.8	24.7	-9.5	-13.4	71.9
Empresas de inversión nacional	7.2	19.0	5.7	1.5	5.7	6.2	21.9	5.4	5.5	5.5	5.6
A corto plazo	47.8	245.1	15.6	107.4	112.8	9.3	128.8	-11.9	52.7	9.3	78.7
Empresas de inversión directa	41.9	135.9	45.8	66.6	72.0	-48.6	49.3	-23.3	11.5	17.2	43.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-1.0	8.9	-53.9	10.6	1.5	50.6	43.7	5.3	35.6	-14.2	17.0
Empresas de inversión nacional	6.9	100.3	23.7	30.1	39.3	7.3	35.9	6.1	5.6	6.3	17.9

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.2 Préstamos	-293.3	3,370.2	-1,065.5	290.9	303.0	3,841.7	-1,477.6	-1,019.2	-343.9	-595.6	481.1
3.2.2.1 Autoridades monetarias	213.2	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros a largo plazo	213.2	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Giros	213.2	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros	213.2	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	213.2	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2 Gobierno general	1,316.4	1,606.6	-213.5	606.2	-261.9	1,475.7	81.7	-26.1	-114.0	92.1	129.8
Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-61.4	-249.5	-62.4	-62.2	-62.9	-62.1	-125.4	-	-	-63.4	-62.0
A largo plazo	1,377.9	1,856.1	-151.1	668.5	-199.0	1,537.8	207.2	-26.1	-114.0	155.5	191.8
Giros	1,611.4	2,640.4	60.9	846.0	26.5	1,707.0	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2
Otros	1,611.4	2,640.4	60.9	846.0	26.5	1,707.0	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2
Multilaterales	318.5	1,150.0	60.9	846.0	21.1	222.0	752.6	146.3	61.0	375.6	169.6
Bilaterales oficiales	0.7	290.4	-	-	5.4	284.9	203.0	0.9	-	1.5	200.6
Banca comercial y proveedores diversos	1,292.3	1,200.0	-	-	-	1,200.0	-	-	-	-	-
Reembolsos de préstamos recibidos	-233.5	-784.3	-212.0	-177.6	-225.5	-169.2	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5
Otros	-233.5	-784.3	-212.0	-177.6	-225.5	-169.2	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5
Multilaterales	-231.0	-715.9	-195.9	-146.1	-222.9	-151.0	-632.4	-137.6	-142.5	-205.6	-146.8
Bilaterales oficiales	-2.6	-28.9	-2.6	-11.7	-2.6	-12.0	-29.9	-2.6	-12.8	-2.6	-11.9
Banca comercial y proveedores diversos	-	-39.5	-13.5	-19.7	-	-6.2	-86.0	-33.0	-19.8	-13.5	-19.8
3.2.2.3 Bancos	-1,854.7	1,628.6	-689.0	-332.2	243.1	2,406.8	-1,297.8	-775.2	138.6	-718.2	57.0
A largo plazo	93.7	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Giros	93.7	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Otros	93.7	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Bancos de licencia general	94.1	-151.3	-301.4	432.7	-389.8	107.2	-315.8	-302.8	399.0	-196.5	-215.5
Bancos de licencia internacional	-0.4	2.8	-0.4	0.2	0.4	2.6	-0.7	-0.6	-0.7	0.2	0.4
A corto plazo	-1,948.4	1,777.1	-387.2	-765.1	632.5	2,297.0	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1
Otros	-1,948.4	1,777.1	-387.2	-765.1	632.5	2,297.0	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1
Bancos de licencia general	-1,523.8	1,382.0	-371.2	-733.6	572.5	1,914.4	-826.3	-379.3	-187.2	-511.9	252.1
Bancos de licencia internacional	-424.5	395.0	-16.0	-31.5	60.0	382.5	-155.0	-92.5	-72.5	-10.0	20.0
3.2.2.4 Otros sectores	31.7	-58.6	-130.2	15.3	103.4	-47.0	-199.6	-185.0	-370.3	63.3	292.5
A largo plazo	28.0	65.8	9.0	25.5	97.5	-66.1	-377.4	-149.0	-363.6	63.8	71.4
Giros	28.0	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Otros	28.0	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Empresas de inversión nacional	28.0	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Entidades descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Otros	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades descentralizadas	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Multilaterales	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	3.7	-124.4	-139.3	-10.2	5.9	19.2	177.8	-36.0	-6.7	-0.5	221.0
Otros	3.7	-124.4	-139.3	-10.2	5.9	19.2	177.8	-36.0	-6.7	-0.5	221.0
Empresas de inversión directa	2.9	-115.1	-122.1	1.6	2.6	2.7	182.1	-34.3	-4.8	-1.4	222.7
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.5	-10.9	-17.6	-12.2	2.9	16.1	-5.9	-2.1	-2.3	0.5	-2.0
Empresas de inversión nacional	0.4	1.6	0.4	0.4	0.4	0.4	1.6	0.4	0.4	0.4	0.4
3.2.3 Moneda y depósitos	1,929.6	1,625.0	86.2	-236.5	1,592.6	182.6	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6
3.2.3.1 Autoridades monetarias	-0.4	-1.8	-0.9	-0.6	-0.5	0.3	-0.9	0.1	-1.5	0.5	0.0
3.2.3.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.3 Bancos	1,930.0	1,626.8	87.1	-235.9	1,593.2	182.4	4,706.8	1,731.8	1,323.7	42.7	1,608.7
Bancos de licencia general	-499.4	2,612.5	-42.7	722.7	1,369.6	562.8	3,756.9	1,351.7	1,003.5	114.6	1,287.1
A largo plazo	-375.4	-1,645.1	-536.5	-481.5	-248.9	-378.3	752.7	165.7	41.5	578.5	-33.0
A corto plazo	-124.0	4,257.6	493.8	1,204.2	1,618.5	941.1	3,004.2	1,186.0	961.9	-463.9	1,320.2
Bancos de licencia internacional	2,429.4	-985.7	129.8	-958.6	223.6	-380.5	950.0	380.1	320.2	-71.9	321.5
A largo plazo	-258.8	-613.0	164.0	-317.1	-152.7	-307.2	372.7	26.3	31.4	195.8	119.2
A corto plazo	2,688.3	-372.7	-34.2	-641.5	376.3	-73.2	577.2	353.8	288.8	-267.7	202.3
3.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4 Otros pasivos	198.5	75.3	-100.1	190.7	38.4	-53.8	39.2	51.1	5.2	51.2	-68.4
3.2.4.1 Autoridades monetarias	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0
Otros	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.4.2 Gobierno general	-3.5	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones DEG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-3.5	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
Otros	-3.5	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
3.2.4.3 Bancos	175.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	175.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
Otros	175.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
Bancos de licencia general - neto	151.1	0.2	-91.9	171.0	-55.5	-23.4	59.7	-17.9	130.7	12.5	-65.8
Bancos de licencia internacional - neto	24.5	6.3	24.8	-38.2	49.7	-30.0	-21.1	132.4	-131.4	-20.9	-1.2
3.2.4.4 Otros sectores	26.4	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	26.4	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
Otros	26.4	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
Primas de seguro de vida	1.9	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9	7.8	1.9	2.0	2.0	2.0
Empresas de inversión directa	22.9	87.8	20.4	24.2	22.3	21.0	76.4	17.7	20.9	13.5	24.3
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	1.4	-60.8	-67.0	3.7	1.0	1.5	14.3	8.2	-25.6	27.0	4.7
Empresas de inversión nacional	0.2	0.7	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0.2	0.2	0.2	0.2
4. Activos de reserva	1,696.9	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
4.1 Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Derechos Especiales de Giro	2.7	20.8	6.5	5.5	5.0	3.8	87.3	5.4	6.0	68.7	7.2
4.3 Posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Divisas	1,694.2	-136.4	-1,209.0	2,502.5	2.9	-1,432.8	36.3	-3.7	867.9	1,197.5	-2,025.3
4.4.1 Moneda y depósitos	1,074.7	-295.4	-497.9	1,153.7	-334.5	-616.6	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3
4.4.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.1.2 Bancos	1,074.7	-295.4	-497.9	1,153.7	-334.5	-616.6	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3
4.4.2 Valores	619.5	158.9	-711.1	1,348.8	337.4	-816.1	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0
4.4.2.1 Participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.2 Bonos y pagarés	619.5	158.9	-711.1	1,348.8	337.4	-816.1	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0
4.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.4 Instrumentos financieros derivados (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Errores y omisiones netos	898.4	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

**FE Financiamiento Excepcional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-7 PRESENTACION ANALITICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida	Presentación analítica (En millones de balboas)											
	2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)				
		Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
A. Cuenta corriente	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8	
1. Bienes FOB: exportaciones	3,673.9	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4	
2. Bienes FOB: importaciones	-6,561.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4	
Balanza de bienes	-2,887.8	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0	
3. Servicios: crédito	5,635.0	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3	
4. Servicios: débito	-1,431.1	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2	
Balanza de servicios	4,203.9	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1	
Balanza de bienes y servicios	1,316.1	5,798.8	1,180.2	1,254.0	2,026.8	1,337.7	1,195.6	1,584.8	1,295.3	-12.7	-1,671.8	
5. Renta: crédito	1,038.5	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9	
6. Renta: débito	-2,149.3	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4	
Balanza de renta	-1,110.7	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5	
Balanza de bienes, servicios y renta	205.4	1,850.9	20.6	530.2	797.7	502.4	-2,438.5	557.1	526.7	-1,122.0	-2,400.4	
7. Transferencias corrientes: crédito	188.0	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4	
8. Transferencias corrientes: débito	-218.5	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-298.6	-327.8	
Balanza de transferencias corrientes	-30.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4	
Balanza de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8	
B. Cuenta de capital	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	
9. Cuenta de capital: crédito	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	
10. Cuenta de capital: débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total, Grupos A y B	175.1	1,674.9	1.5	498.3	741.4	433.6	-2,571.8	562.1	504.5	-1,175.7	-2,462.7	
C. Cuenta financiera (1)	-2,709.0	3,042.6	3,358.2	-2,038.4	550.2	1,172.5	2,256.5	-1,455.8	278.5	762.4	2,671.4	
11. Inversión directa	350.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5	
11.1 En el extranjero	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3	
11.2 En la economía declarante	526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8	
12. Inversión de cartera - activos	-2,479.8	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0	
12.1 Títulos de participación en el capital	-351.7	-237.2	101.0	-374.0	-22.6	58.4	104.9	-842.6	389.1	623.0	-64.6	
12.2 Títulos de deuda	-2,128.2	-3,334.9	-1,855.6	-740.2	-58.5	-680.6	-2,346.9	-1,053.5	-2,343.5	-85.5	1,135.5	
13. Inversión de cartera - pasivos	-520.7	2,807.1	3,089.3	46.3	-361.6	33.1	2,922.3	1,626.1	-3.5	-47.0	1,346.8	
13.1 Títulos de participación en el capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13.2 Títulos de deuda	-520.7	2,807.1	3,089.3	46.3	-361.6	33.1	2,922.3	1,626.1	-3.5	-47.0	1,346.8	
14. Otra inversión - activos	-2,463.4	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1	
14.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14.2 Gobierno general	-8.3	9.2	2.1	-16.1	-7.4	30.7	72.4	81.2	-15.3	-6.3	12.8	
14.3 Bancos	-1,573.6	-3,788.4	1,483.3	-1,392.4	-1,697.8	-2,181.5	-3,128.5	-1,934.3	110.4	1,446.2	-2,750.8	
14.4 Otros sectores	-881.5	-513.1	508.3	-610.8	-74.2	-336.5	-505.7	-828.6	747.7	-849.6	424.9	
15. Otra inversión - pasivos	2,404.2	5,724.0	-949.8	524.6	2,108.8	4,040.4	3,751.9	979.7	869.2	-320.3	2,223.3	
15.1 Autoridades monetarias	212.8	191.9	-33.6	1.0	217.9	6.6	-63.0	-32.8	0.3	-32.3	1.8	
15.2 Gobierno general	1,374.4	1,889.3	-139.7	696.4	-180.2	1,512.8	108.7	-117.6	-105.6	172.6	159.3	
15.3 Bancos	250.8	3,261.9	-669.0	-435.3	1,830.5	2,535.7	3,447.6	1,071.2	1,461.7	-684.0	1,598.7	
15.4 Otros sectores	566.1	380.9	-107.5	262.5	240.6	-14.6	258.7	59.0	-487.3	223.4	463.5	
Total, Grupos A a C	-2,533.9	4,717.5	3,359.7	-1,540.0	1,291.6	1,606.2	-315.3	-893.7	782.9	-413.3	208.7	
D. Errores y omisiones netos	898.4	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4	
Total, Grupos A a D (balanza global)	-1,635.5	86.0	854.4	-2,346.4	22.3	1,555.6	-629.9	-206.1	-703.4	-1,294.5	1,574.1	
E. Financiamiento	1,635.5	-86.0	-854.4	2,346.4	-22.3	-1,555.6	629.9	206.1	703.4	1,294.5	-1,574.1	
16. Activos de reserva	1,696.9	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1	
17. Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-61.4	-249.5	-62.4	-62.2	-62.9	-62.1	-125.4	-	-	-63.4	-62.0	
18. Financiamiento excepcional	0.0	279.2	410.5	-99.4	32.6	-64.5	631.7	204.5	-170.6	91.8	506.0	

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

^{1/} Excluye componentes que han sido clasificados como Grupo E.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida	Resumen de los componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
Exportación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	10,535.4	41,450.5	9,993.4	10,151.3	10,654.6	10,651.1	41,442.2	10,100.5	10,076.3	10,859.3	10,406.0
Importación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	-10,360.6	-39,778.3	-9,992.8	-9,653.7	-9,913.8	-10,217.9	-44,023.2	-9,540.7	-9,574.4	-12,037.3	-12,870.8
Bienes, servicios y renta (netos)	205.4	1,850.9	20.6	530.2	797.7	502.4	-2,438.5	557.1	526.7	-1,122.0	-2,400.4
Exportación de bienes, servicios y renta	10,347.4	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
Importación de bienes, servicios y renta	-10,142.1	-38,719.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
Bienes y servicios (netos)	1,316.1	5,798.8	1,180.2	1,254.0	2,026.8	1,337.7	1,195.6	1,584.8	1,295.3	-12.7	-1,671.8
Exportación de bienes y servicios	9,308.9	36,258.2	8,678.4	8,881.0	9,377.9	9,320.9	36,779.2	8,951.7	9,000.8	9,680.9	9,145.7
Importación de bienes y servicios	-7,992.8	-30,459.4	-7,498.1	-7,626.9	-7,351.1	-7,983.2	-35,583.6	-7,366.9	-7,705.5	-9,693.6	-10,817.5
A. Bienes (netos)	-2,887.8	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
Bienes (crédito)	3,673.9	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
1. Mercancías generales	3,015.0	13,433.4	3,078.8	3,212.8	3,623.2	3,518.6	14,714.2	3,616.9	3,693.3	4,066.7	3,337.3
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	3.6	15.5	3.8	3.9	4.0	3.7	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	655.3	2,560.6	561.6	610.5	703.9	684.6	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6
Bienes (débito)	-6,561.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Mercancías generales	-5,784.6	-22,048.8	-5,477.5	-5,682.3	-5,154.2	-5,734.8	-27,038.9	-5,360.7	-5,847.7	-7,431.5	-8,399.0
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	-2.2	-5.5	-1.4	-1.4	-2.0	-0.7	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	-774.9	-3,091.8	-715.1	-738.8	-835.9	-802.1	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3
B. Servicios (netos)	4,203.9	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
Servicios (crédito)	5,635.0	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
1. Transportes	2,523.7	9,010.4	2,167.4	2,193.7	2,322.1	2,327.2	9,230.0	2,263.9	2,208.2	2,356.9	2,401.0
2. Viajes	1,709.4	6,004.9	1,602.2	1,467.1	1,445.5	1,490.0	5,488.6	1,478.7	1,318.6	1,333.5	1,357.8
3. Servicios de comunicaciones	146.2	600.6	147.5	149.1	152.3	151.6	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	88.1	543.1	70.9	121.1	157.8	193.3	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6
6. Servicios financieros	60.2	259.5	52.0	79.7	62.2	65.6	204.4	42.0	51.9	51.3	59.2
7. Servicios de informática y de información	12.1	50.3	12.3	11.9	13.2	12.9	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5
8. Regalías y derechos de licencia	0.2	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0	2.7	2.6	0.0	0.1	0.1
9. Otros servicios empresariales	1,058.2	3,639.0	946.1	999.2	859.0	834.7	3,526.1	740.4	940.0	874.2	971.4
10. Servicios culturales, personales y recreativos	2.5	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	34.4	136.0	33.9	30.8	33.7	37.6	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4
Servicios (débito)	-1,431.1	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Transportes	-676.2	-2,563.3	-564.6	-609.0	-725.4	-664.4	-2,820.5	-597.6	-586.4	-796.0	-840.5
2. Viajes	-404.7	-1,284.2	-426.1	-263.8	-260.8	-333.5	-1,231.9	-398.0	-253.3	-258.3	-322.4
3. Servicios de comunicaciones	-19.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	-95.2	-542.3	-71.7	-115.2	-148.9	-206.4	-589.2	-68.3	-151.0	-180.3	-189.6
6. Servicios financieros	-43.9	-121.7	-24.0	-26.6	-24.7	-46.4	-89.8	-19.8	-19.6	-21.7	-28.8
7. Servicios de informática y de información	-18.8	-81.5	-20.1	-19.5	-21.2	-20.7	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1
8. Regalías y derechos de licencia	-11.1	-24.0	-8.6	-5.1	-6.1	-4.1	-30.9	-6.6	-2.9	-1.1	-20.3
9. Otros servicios empresariales	-131.2	-501.2	-137.4	-115.3	-127.0	-121.5	-523.8	-132.9	-123.4	-120.6	-146.8
10. Servicios culturales, personales y recreativos	-4.3	-12.7	-3.3	-3.1	-3.1	-3.2	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	-25.8	-96.3	-27.4	-22.4	-21.8	-24.7	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6

Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)

Partida	Resumen de los componentes normalizados										
	(En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
		Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre		
Primer	Segundo			Tercer	Cuarto	Primer	Segundo		Tercer	Cuarto	
C. Renta (neta)	-1,110.7	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
Renta (crédito)	1,038.5	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
1. Remuneración de empleados	33.9	64.0	24.9	10.6	13.5	15.1	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5
2. Renta de la inversión	1,004.7	4,248.5	1,114.2	1,046.3	1,044.7	1,043.4	3,693.3	931.9	854.2	923.7	983.5
2.1 Inversión directa	0.6	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
2.2 Inversión de cartera	248.2	1,052.9	216.9	275.5	274.0	286.5	744.2	160.0	178.6	197.5	208.1
2.3 Otra inversión	755.8	3,040.6	756.5	767.5	770.1	746.6	2,797.3	622.8	675.0	724.7	774.8
Renta (débito)	-2,149.3	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
1. Remuneración de empleados	-0.5	-3.5	-0.5	-1.4	-0.5	-1.1	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9
2. Renta de la inversión	-2,148.8	-8,256.9	-2,298.2	-1,779.3	-2,286.8	-1,892.6	-7,381.3	-1,981.0	-1,631.2	-2,044.6	-1,724.5
2.1 Inversión directa	-601.7	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.2 Inversión de cartera	-820.2	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.3 Otra inversión	-726.9	-3,036.2	-735.5	-751.4	-749.1	-800.3	-2,699.5	-579.2	-669.5	-689.1	-761.6
D. Transferencias corrientes (netas)	-30.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
Transferencias corrientes (crédito)	188.0	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4
Transferencias corrientes (débito)	-218.5	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-298.6	-327.8
1. Gobierno general	-1.2	17.2	-1.0	-1.4	-0.7	20.3	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4
2. Otros sectores	-29.4	-195.9	-19.0	-31.2	-56.2	-89.6	-167.2	0.9	-32.2	-55.1	-80.8
II. Cuenta de capital y financiera	-1,073.3	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4
A. Cuenta de capital	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
B. Cuenta financiera	-1,073.5	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Inversión directa	350.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1.1 En el extranjero	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1 Acciones y participaciones de capital	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
1.2.1 Acciones y participaciones de capital	5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
1.2.2 Utilidades reinvertidas	356.6	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9
1.2.3 Otro capital	164.4	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7
2. Inversión de cartera	-3,000.6	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-653.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7
2.1 Activos	-2,479.8	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0
2.2 Pasivos	-520.7	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8
3. Otra inversión	-120.6	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
3.1 Activos	-2,463.4	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1
3.1.1 Créditos comerciales	-229.4	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
3.1.2 Préstamos	-1,782.1	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
3.1.3 Moneda y depósitos	-230.6	1,068.8	3,027.8	-476.6	-64.9	-1,417.6	-1,660.9	-829.3	344.4	785.9	-1,961.9
3.1.4 Otros activos	-221.2	59.1	-20.5	-47.9	1.0	126.5	52.7	-131.2	-135.6	207.6	111.8
3.2 Pasivos	2,342.7	5,474.4	-1,012.2	462.4	2,045.9	3,978.3	3,626.5	979.7	869.2	-383.7	2,161.3
3.2.1 Créditos comerciales	508.0	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
3.2.2 Préstamos	-293.3	3,370.2	-1,065.5	290.9	303.0	3,841.7	-1,477.6	-1,019.2	-343.9	-595.6	481.1
3.2.3 Moneda y depósitos	1,929.6	1,625.0	86.2	-236.5	1,592.6	182.6	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6
3.2.4 Otros pasivos	198.5	75.3	-100.1	190.7	38.4	-53.8	39.2	51.1	5.2	51.2	-68.4
4. Activos de reserva	1,696.9	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
III. Errores y omisiones netos	898.4	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA, SEGUN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida y sector	Resumen de la Balanza de Pagos										
	(En millones de balboas)										
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
1. Zona Libre de Colón	-559.4	-126.7	-44.4	189.5	-171.0	-100.9	-7,027.2	972.7	-2,163.0	-4,907.9	-928.9
2. Bancos de licencia general	-184.8	-738.1	-187.0	-241.6	-153.3	-156.2	-714.7	-120.2	-267.3	-176.9	-150.3
3. Bancos de licencia internacional	15.3	71.4	10.7	6.3	24.0	30.4	45.2	19.9	4.6	8.6	12.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,515.2	5,102.5	1,154.2	1,267.3	1,323.3	1,357.7	4,680.7	1,147.9	1,146.4	1,202.0	1,184.4
5. Deuda externa	-899.1	-2,259.6	-755.0	-300.5	-888.4	-315.8	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0
6. Otros sectores	287.6	-377.3	-177.8	-423.5	606.1	-382.0	2,327.2	-854.0	2,061.2	3,403.9	-2,283.9
Exportaciones de bienes, servicios y renta	10,347.4	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
1. Zona Libre de Colón	2,374.0	10,846.1	2,537.6	2,558.1	2,914.0	2,836.4	12,555.4	3,564.6	2,509.4	2,662.0	3,819.4
2. Bancos de licencia general	649.2	2,642.8	626.8	673.5	668.5	674.0	2,248.3	493.6	542.1	584.6	627.9
3. Bancos de licencia internacional	204.5	1,023.5	361.6	220.9	221.1	219.9	980.5	330.4	209.2	217.5	223.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,535.0	5,176.6	1,174.0	1,280.6	1,342.9	1,379.2	5,191.1	1,206.4	1,245.4	1,361.3	1,378.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	5,584.7	20,881.7	5,117.6	5,204.8	5,289.5	5,269.9	19,554.1	4,310.4	5,358.6	5,791.4	4,093.8
A. Bienes	3,673.9	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
1. Zona Libre de Colón	2,369.2	10,829.2	2,526.3	2,556.4	2,912.7	2,833.8	12,217.8	3,480.9	2,439.1	2,596.6	3,701.2
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	1,304.7	5,180.3	1,117.9	1,270.9	1,418.4	1,373.1	4,791.2	673.1	1,763.4	2,105.4	249.2
B. Servicios	5,635.0	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
1. Zona Libre de Colón	4.4	15.9	10.5	1.6	1.3	2.6	334.2	82.8	69.7	64.7	117.0
2. Bancos de licencia general	39.7	167.3	31.8	56.5	41.0	38.0	133.1	27.7	33.9	34.2	37.4
3. Bancos de licencia internacional	20.4	92.3	20.2	23.2	21.3	27.5	71.3	14.3	18.1	17.2	21.8
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,432.1	4,788.8	1,092.9	1,187.8	1,237.9	1,270.3	4,997.9	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,320.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	4,138.3	15,184.5	3,878.8	3,784.7	3,745.4	3,775.6	14,233.6	3,506.8	3,473.8	3,553.9	3,699.0
C. Renta	1,038.5	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
1. Zona Libre de Colón	0.3	1.0	0.8	0.2	0.0	0.0	3.3	0.9	0.5	0.8	1.2
2. Bancos de licencia general	609.4	2,475.6	595.0	617.0	627.6	636.0	2,115.1	465.9	508.3	550.4	590.5
3. Bancos de licencia internacional	184.1	931.2	341.4	197.7	199.9	192.3	909.2	316.1	191.1	200.3	201.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	102.9	387.8	81.1	92.8	105.0	108.9	193.2	40.4	42.6	52.3	57.9
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	141.8	516.9	120.9	149.1	125.7	121.2	529.3	130.4	121.3	132.0	145.6
Importaciones de bienes, servicios y renta	-10,142.1	-38,718.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
1. Zona Libre de Colón	-2,933.4	-10,972.8	-2,582.0	-2,368.6	-3,084.9	-2,937.3	-19,582.6	-2,591.9	-4,672.4	-7,570.0	-4,748.3
2. Bancos de licencia general	-834.0	-3,380.9	-813.8	-915.1	-821.8	-830.3	-2,963.0	-613.9	-809.4	-761.4	-778.3
3. Bancos de licencia internacional	-189.2	-952.1	-350.9	-214.6	-197.1	-189.5	-935.3	-310.5	-204.6	-208.8	-211.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	-9.7	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0
5. Deuda externa	-899.1	-2,259.6	-755.0	-300.5	-888.4	-315.8	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0
6. Otros sectores	-5,276.6	-21,113.5	-5,284.0	-5,600.0	-4,635.6	-5,593.9	-17,128.8	-5,176.7	-3,278.8	-2,346.4	-6,326.9
A. Bienes	-6,561.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Zona Libre de Colón	-2,715.2	-10,262.6	-2,396.5	-2,248.7	-2,873.3	-2,744.0	-19,079.4	-2,451.1	-4,526.8	-7,373.4	-4,728.0
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-3,846.5	-14,883.5	-3,797.5	-4,173.7	-3,118.7	-3,793.6	-10,948.2	-3,625.3	-1,973.7	-875.8	-4,473.4
B. Servicios	-1,431.1	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Zona Libre de Colón	-125.9	-520.1	-101.6	-91.3	-190.4	-136.9	-344.9	-82.3	-74.5	-90.0	-98.3
2. Bancos de licencia general	-12.5	-53.9	-11.1	-11.9	-13.3	-17.6	-44.9	-9.9	-9.8	-10.2	-15.0
3. Bancos de licencia internacional	-6.3	-25.7	-6.4	-6.5	-6.5	-6.3	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-21.2	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1
6. Otros sectores	-1,265.2	-4,685.3	-1,181.1	-1,090.0	-1,147.0	-1,267.2	-5,129.6	-1,190.2	-1,112.6	-1,334.3	-1,492.4

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)											
	2025 (E)	2024 (P)						2023 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-2,149.3	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4	
1. Zona Libre de Colón	-92.3	-190.0	-83.9	-28.6	-21.2	-56.4	-158.2	-58.6	-71.0	-106.6	78.0	
2. Bancos de licencia general	-821.5	-3,327.1	-802.6	-903.2	-808.6	-812.6	-2,918.1	-604.0	-799.6	-751.2	-763.3	
3. Bancos de licencia internacional	-182.9	-926.3	-344.5	-208.1	-190.6	-183.2	-911.4	-305.4	-199.3	-202.7	-204.1	
4. Autoridad del Canal de Panamá	-9.7	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0	
5. Deuda externa	-877.9	-2,231.3	-751.0	-295.6	-886.5	-298.2	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9	
6. Otros sectores	-164.9	-1,544.7	-305.4	-336.3	-369.9	-533.1	-1,050.9	-361.2	-192.4	-136.3	-361.1	
Balanza de bienes	-2,887.8	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0	
1. Zona Libre de Colón	-346.0	566.6	129.8	307.6	39.3	89.8	-6,861.5	1,029.9	-2,087.7	-4,776.9	-1,026.8	
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Otros sectores	-2,541.8	-9,703.2	-2,679.6	-2,902.8	-1,700.3	-2,420.5	-6,157.0	-2,952.2	-210.3	1,229.6	-4,224.1	
Balanza de servicios	4,203.9	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1	
1. Zona Libre de Colón	-121.5	-504.2	-91.1	-89.7	-189.1	-134.3	-10.7	0.6	-4.7	-25.3	18.8	
2. Bancos de licencia general	27.2	113.4	20.7	44.6	27.7	20.4	88.3	17.9	24.0	24.0	22.4	
3. Bancos de licencia internacional	14.1	66.5	13.8	16.7	14.8	21.2	47.4	9.2	12.8	11.1	14.4	
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,432.1	4,788.8	1,092.9	1,187.8	1,237.9	1,270.3	4,997.9	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,320.1	
5. Deuda externa	-21.2	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1	
6. Otros sectores	2,873.1	10,499.2	2,697.7	2,694.8	2,598.5	2,508.3	9,104.0	2,316.6	2,361.2	2,219.6	2,206.5	
Balanza de renta	-1,110.7	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5	
1. Zona Libre de Colón	-91.9	-189.1	-83.1	-28.4	-21.2	-56.4	-154.9	-57.7	-70.6	-105.8	79.1	
2. Bancos de licencia general	-212.0	-851.5	-207.7	-286.2	-181.0	-176.6	-803.0	-138.1	-291.3	-200.8	-172.8	
3. Bancos de licencia internacional	1.2	4.9	-3.1	-10.4	9.3	9.1	-2.3	10.7	-8.2	-2.4	-2.4	
4. Autoridad del Canal de Panamá	93.2	346.9	69.9	83.9	94.4	98.7	-272.8	-8.6	-50.1	-92.0	-122.1	
5. Deuda externa	-877.9	-2,231.3	-751.0	-295.6	-886.5	-298.2	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9	
6. Otros sectores	-23.2	-1,027.8	-184.5	-187.2	-244.2	-411.9	-521.6	-230.8	-71.1	-4.2	-215.5	
D. Transferencias corrientes	-30.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4	
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Autoridad del Canal de Panamá	-10.1	-33.2	-8.6	-4.3	-9.1	-11.2	-44.4	-9.6	-6.2	-15.0	-13.6	
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Otros sectores	-20.5	-145.5	-11.4	-28.3	-47.9	-58.0	-98.1	12.3	-18.6	-41.0	-50.8	
II. Cuenta de capital y financiera	-1,073.3	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4	
1. Zona Libre de Colón	306.8	43.6	60.5	-137.0	63.6	56.5	334.1	-191.9	110.7	127.1	288.2	
2. Bancos de licencia general	-973.4	-290.4	385.5	-1,246.5	514.3	56.3	-62.6	-398.6	610.3	345.7	-620.0	
3. Bancos de licencia internacional	117.7	-247.1	-3.1	99.9	-258.7	-85.3	26.0	-253.3	155.8	192.9	-69.4	
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,142.1	-996.7	-432.1	-825.2	288.4	-27.8	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2	
5. Deuda externa	67.2	4,357.8	2,878.7	611.5	-619.2	1,486.9	3,141.4	1,628.5	-108.7	86.1	1,535.6	
6. Otros sectores	550.7	92.1	-384.8	1,806.0	540.1	-1,869.2	-546.1	-2,034.9	216.3	1,307.8	-35.3	
A. Cuenta de capital	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Otros sectores	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)**

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)										
	2025 (E) Primer Trimestre	2024 (P)					2023 (P)				
		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
B. Cuenta financiera	-1,073.5	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Zona Libre de Colón	306.8	43.6	60.5	-137.0	63.6	56.5	334.1	-191.9	110.7	127.1	288.2
2. Bancos de licencia general	-973.4	-290.4	385.5	-1,246.5	514.3	56.3	-62.6	-398.6	610.3	345.7	-620.0
3. Bancos de licencia internacional	117.7	-247.1	-3.1	99.9	-258.7	-85.3	26.0	-253.3	155.8	192.9	-69.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,142.1	-996.7	-432.1	-825.2	288.4	-27.8	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2
5. Deuda externa	67.2	4,357.8	2,878.7	611.5	-619.2	1,486.9	3,141.4	1,628.5	-108.7	86.1	1,535.6
6. Otros sectores	550.4	89.5	-385.7	1,805.3	539.5	-1,869.6	-555.3	-2,037.1	213.7	1,305.4	-37.3
1. Inversión directa	350.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1. Zona Libre de Colón	123.4	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	351.4	-46.6	164.4	184.6	49.0
2. Bancos de licencia general	171.9	248.2	86.2	134.8	273.3	-246.1	182.4	64.4	52.9	15.1	50.0
3. Bancos de licencia internacional	-115.9	-23.9	190.5	-8.7	-158.3	-47.5	-302.3	144.9	131.0	-657.7	79.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	171.4	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,154.5	353.5	175.9	460.0	165.1
1.1 En el extranjero	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1. Zona Libre de Colón	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.9	-0.4	0.6	0.1
2. Bancos de licencia general	-145.9	-456.5	-101.7	-97.8	-50.5	-206.4	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7
3. Bancos de licencia internacional	-29.6	-0.3	-1.5	3.2	-1.5	-0.4	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	0.2	-	-	-	-	-	-327.6	-1.7	-	-	325.84
1.2 En la economía declarante	526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
1. Zona Libre de Colón	123.4	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	350.2	-47.5	164.8	184.0	48.9
2. Bancos de licencia general	317.7	704.7	187.9	232.7	323.8	-39.7	681.5	208.2	143.5	142.2	187.6
3. Bancos de licencia internacional	-86.3	-23.7	192.0	-11.9	-156.7	-47.0	-316.8	154.6	92.9	-656.6	92.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	171.2	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,482.1	355.2	175.9	460.0	491.0
2. Inversión de cartera	-3,000.6	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-653.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7
1. Zona Libre de Colón	-	0.0	0.0	-0.9	0.94	-	-1.1	0.0	0.0	0.0	-1.1
2. Bancos de licencia general	475.5	-154.0	149.7	-27.0	0.0	-276.6	-107.0	62.5	-759.3	213.6	376.3
3. Bancos de licencia internacional	-64.5	-81.2	-858.2	582.0	7.9	187.1	-128.8	-60.6	-230.7	205.3	-42.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-591.4	-1,312.7	-979.8	-674.3	235.7	105.7	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2
5. Deuda externa	-1,249.3	2,753.5	3,092.2	6.4	-357.3	12.3	3,061.9	1,654.5	6.4	-6.0	1,407.0
6. Otros sectores	-1,570.8	-1,691.4	341.2	-1,053.3	-297.4	-681.9	-1,515.8	-1,724.7	-1,144.8	169.5	1,184.3
3. Otra inversión	-120.6	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
1. Zona Libre de Colón	183.4	-250.6	14.1	-260.6	-41.1	37.0	-16.2	-145.3	-53.7	-57.5	240.3
2. Bancos de licencia general	-1,620.8	-384.6	149.6	-1,354.3	241.0	579.1	-138.1	-525.5	1,316.7	117.0	-1,046.3
3. Bancos de licencia internacional	298.0	-142.0	664.6	-473.3	-108.3	-224.9	457.1	-337.7	255.4	645.3	-105.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-550.7	315.9	547.7	-150.9	52.6	-133.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Deuda externa	1,316.4	1,604.3	-213.5	605.1	-261.9	1,474.6	79.5	-26.1	-115.2	92.1	128.7
6. Otros sectores	253.0	39.0	-181.0	77.1	384.2	-241.2	-317.7	-667.5	308.7	-590.3	631.4
4. Activos de reserva	1,696.9	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
III. Errores y omisiones netos	898.4	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023

Partida y sector	Flujo de Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)											Variación porcentual
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)					2025-24 (E)
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Primer trimestre
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Flujo de Inversión Extranjera Directa	526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8	-51.4
Bancos de licencia general	317.7	704.7	187.9	232.7	323.8	-39.7	681.5	208.2	143.5	142.2	187.6	69.1
Bancos de licencia internacional	-86.3	-23.7	192.0	-11.9	-156.7	-47.0	-316.8	154.6	92.9	-656.6	92.3	-144.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	123.4	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	350.2	-47.5	164.8	184.0	48.9	165.6
Otras empresas	171.2	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,482.1	355.2	175.9	460.0	491.0	-73.9
Acciones y otras participaciones de capital	5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2	-104.8
Bancos de licencia general	1.9	57.4	11.4	1.2	14.8	30.1	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3	-83.7
Bancos de licencia internacional	-	-9.4	-	-9.9	0.4	-	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	17.8	24.1	0.6	-6.9	-	1.0	0.0	-	-0.3	1.4	-100.0
Otras empresas	3.2	-393.1	-140.5	-198.5	-53.5	-0.5	77.4	0.5	-2.4	2.8	76.5	-102.3
Utilidades reinvertidas	356.6	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9	-42.3
Bancos de licencia general	315.9	647.2	176.5	231.5	309.1	-69.8	557.8	192.3	142.2	127.0	96.4	79.0
Bancos de licencia internacional	-86.3	-14.2	192.0	-2.0	-157.2	-47.0	-156.3	179.6	88.9	-517.1	92.3	-144.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	37.6	81.9	49.7	0.6	-1.8	33.4	-72.6	-77.2	66.4	104.3	-166.1	-24.3
Otras empresas	89.4	1,032.6	199.9	269.7	247.9	315.1	724.2	301.3	173.9	194.6	54.3	-55.3
Otro capital	164.4	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7	-71.2
Activos frente a inversionistas directos	-25.7	-407.8	-132.3	-174.6	6.5	-107.4	-190.2	-81.1	-193.7	31.7	53.0	-80.6
Empresas de la Zona Libre de Colón	-45.7	-130.5	-73.1	28.5	-57.1	-28.7	106.6	28.9	-36.3	36.0	78.0	-37.6
Otras empresas	19.9	-277.3	-59.2	-203.1	63.6	-78.7	-296.8	-110.1	-157.4	-4.3	-25.0	-133.7
Pasivos frente a inversionistas directos	190.1	1,820.1	702.2	500.1	356.3	261.5	1,292.5	164.3	296.5	310.9	520.7	-72.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	131.4	324.9	45.8	94.8	169.5	14.9	315.2	0.9	134.7	44.0	135.6	187.1
Otras empresas	58.7	1,495.2	656.4	405.3	186.8	246.6	977.3	163.5	161.8	266.9	385.1	-91.1

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.
0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
(P) Cifras preliminares.
(E) Cifras estimadas.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023

Partida y sector												Variación porcentual		
	2025 (E)	2024 (P)					2023 (P)					2025-24 (E)		
		Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Primer trimestre	
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer			Cuarto
Renta de la Inversión Extranjera Directa	-601.7	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2	-30.6		
Bancos de licencia general	-344.3	-1,333.5	-310.9	-407.3	-309.3	-306.0	-1,166.5	-226.8	-373.3	-288.6	-277.8	10.7		
Bancos de licencia internacional	-72.9	-468.4	-228.5	-96.4	-74.7	-68.9	-512.7	-221.2	-102.5	-96.6	-92.3	-68.1		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-91.2	-189.6	-83.7	-28.5	-21.2	-56.3	-157.5	-58.0	-71.0	-106.5	78.0	9.0		
Otras empresas	-93.3	-1,312.7	-244.4	-300.9	-299.2	-468.3	-1,261.7	-327.9	-243.7	-210.0	-480.1	-61.8		
Dividendos y utilidades distribuidas	-245.1	-1,556.7	-249.3	-333.3	-306.3	-667.8	-2,045.3	-237.9	-319.1	-792.9	-695.3	-1.7		
Bancos de licencia general	-28.4	-686.2	-134.5	-175.8	-0.2	-375.7	-608.6	-34.4	-231.1	-161.6	-181.4	-78.9		
Bancos de licencia internacional	-159.2	-482.6	-36.5	-98.4	-231.9	-115.9	-669.0	-41.6	-13.6	-613.7	0.0	336.3		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-53.5	-107.8	-34.0	-27.9	-22.9	-22.9	-230.1	-135.2	-4.5	-2.2	-88.1	57.7		
Otras empresas	-3.9	-280.1	-44.4	-31.1	-51.4	-153.2	-537.5	-26.6	-69.8	-15.4	-425.8	-91.3		
Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-356.6	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9	-42.3		
Bancos de licencia general	-315.9	-647.2	-176.5	-231.5	-309.1	69.8	-557.8	-192.3	-142.2	-127.0	-96.4	79.0		
Bancos de licencia internacional	86.3	14.2	-192.0	2.0	157.2	47.0	156.3	-179.6	-88.9	517.1	-92.3	-144.9		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-37.6	-81.9	-49.7	-0.6	1.8	-33.4	72.6	77.2	-66.4	-104.3	166.1	-24.3		
Otras empresas	-89.4	-1,032.6	-199.9	-269.7	-247.9	-315.1	-724.2	-301.3	-173.9	-194.6	-54.3	-55.3		

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.
(P) Cifras preliminares.
(E) Cifras estimadas.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo 1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de balboas)								
	2025 (E)	2024 (P)				2023 (P)			
	Primer Trimestre	Trimestre				Trimestre			
		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Gobierno general	39,907.6	39,619.1	40,174.6	39,501.4	40,826.0	35,942.3	35,631.8	35,513.5	37,211.5
Corto plazo	80.7	62.4	90.3	109.2	84.1	57.9	66.4	83.4	50.9
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	80.7	62.4	90.3	109.2	84.1	57.9	66.4	83.4	50.9
Largo plazo	39,827.0	39,556.7	40,084.3	39,392.3	40,741.9	35,884.4	35,565.5	35,430.1	37,160.5
Bonos y pagarés (3)	26,335.7	29,171.2	29,119.7	28,618.5	28,580.8	25,341.9	25,167.5	24,959.2	26,521.1
Préstamos	12,688.2	9,334.4	9,982.8	9,825.0	11,310.3	9,284.6	9,154.4	9,303.3	9,511.4
Uso del crédito y préstamos del FMI	61.4	312.0	247.6	191.7	122.8	507.1	501.2	433.5	379.2
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	741.6	739.0	734.2	757.1	727.9	750.8	742.4	734.0	748.9
Asignaciones DEG	741.6	739.0	734.2	757.1	727.9	750.8	742.4	734.0	748.9
Autoridades monetarias	1,686.2	1,233.7	1,241.1	1,453.8	1,472.7	1,297.9	1,304.6	1,266.3	1,275.1
Corto plazo	16.5	17.7	17.0	16.5	16.9	19.6	18.1	18.5	18.5
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda y depósitos (2)	16.2	17.5	16.8	16.3	16.6	19.4	17.9	18.4	18.4
Otros pasivos (1)	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Largo plazo	1,669.7	1,216.0	1,224.0	1,437.3	1,455.8	1,278.3	1,286.5	1,247.8	1,256.6
Bonos y pagarés	1,015.0	1,000.8	1,007.2	1,002.0	1,014.3	1,001.3	1,007.7	1,001.7	1,008.7
Préstamos	654.7	215.2	216.8	435.3	441.5	277.0	278.8	246.1	247.9
Moneda y depósitos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos	61,831.2	56,958.6	56,469.5	58,334.7	60,845.0	54,392.4	55,684.7	55,155.4	57,206.3
Corto plazo	49,575.1	42,682.7	42,530.0	45,350.9	48,595.8	40,928.1	41,656.5	40,346.4	42,476.4
Instrumentos del mercado monetario	1,588.5	1,219.9	1,084.8	1,287.4	1,369.5	947.4	677.8	572.7	1,021.8
Instrumentos financieros derivados	151.4	82.3	134.2	131.1	182.6	61.6	69.1	126.0	79.3
Préstamos	6,654.1	6,438.2	5,673.1	6,305.6	8,602.5	7,334.9	7,075.2	6,553.3	6,825.5
Moneda y depósitos	40,352.1	34,362.5	34,925.2	36,920.0	37,787.8	31,861.3	33,112.1	32,380.4	33,902.9
Otros pasivos (1)	828.9	579.8	712.6	706.8	653.4	722.9	722.3	713.9	646.9
Largo plazo	12,256.1	14,275.9	13,939.5	12,983.7	12,249.2	13,464.3	14,028.1	14,809.0	14,729.9
Bonos y pagarés	4,248.7	3,995.5	4,024.8	3,860.0	3,701.2	3,430.0	3,522.6	3,725.4	3,775.3
Préstamos	4,184.7	3,937.6	4,370.5	3,981.1	4,090.9	4,252.5	4,650.9	4,454.5	4,239.4
Moneda y depósitos	3,822.8	6,342.8	5,544.2	5,142.6	4,457.1	5,781.8	5,854.7	6,629.1	6,715.2
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores	16,170.1	15,161.4	15,417.9	15,647.1	15,619.3	15,201.2	14,703.9	14,825.2	15,275.8
Corto plazo	8,264.7	7,862.5	7,989.6	8,133.7	8,186.8	7,605.0	7,648.5	7,699.8	8,030.6
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	1,567.6	1,549.0	1,538.8	1,544.7	1,563.8	1,474.4	1,467.7	1,467.2	1,688.2
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	4,123.0	3,845.7	3,953.1	4,065.9	4,075.2	3,689.4	3,742.1	3,751.4	3,830.1
Otros pasivos (1)	2,574.2	2,467.8	2,497.8	2,523.2	2,547.8	2,441.2	2,438.7	2,481.2	2,512.3
Largo plazo	7,905.4	7,298.9	7,428.3	7,513.4	7,432.6	7,596.2	7,055.5	7,125.4	7,245.2
Bonos y pagarés	3,468.3	3,514.0	3,508.2	3,496.6	3,483.7	3,645.9	3,636.0	3,534.0	3,520.8
Préstamos	1,570.0	1,485.3	1,510.8	1,608.4	1,542.0	1,704.7	1,341.1	1,404.8	1,476.4
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	2,867.1	2,299.5	2,409.4	2,408.4	2,406.9	2,245.5	2,078.4	2,186.6	2,247.9
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión directa: préstamos entre empresas	27,706.4	26,398.4	26,898.5	27,254.8	27,516.3	24,568.0	24,864.5	25,175.4	25,696.2
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	27,706.4	26,398.4	26,898.5	27,254.8	27,516.3	24,568.0	24,864.5	25,175.4	25,696.2
Deuda externa contractual	147,301.6	139,371.2	140,201.6	142,191.8	146,279.3	131,401.8	132,189.6	131,935.9	136,664.9

NOTA: Cambios en las cifras por efectos de modificaciones en la Posición de Inversión Internacional en períodos anteriores.

La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Corresponde a otros pasivos de la posición de inversión internacional.

(2) Incluye el íntegro de moneda y depósitos, ya que no se dispone de información para hacer la atribución de corto y largo plazo.

(3) Excluye la tenencia de bonos soberanos por parte de residentes.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (en miles de balboas)																					
	2025 (E)		2024 (P)										2023 (P)									
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
TOTAL	128,925.7	147,142.0	467,577.3	112,009.6	120,269.0	115,971.6	119,327.1	592,684.5	140,410.7	150,646.8	142,042.9	159,584.1	458,791.4	117,399.0	118,034.3	117,639.6	105,718.6	532,721.3	130,823.3	134,279.7	136,225.8	131,392.6
Albanistán	-	12.2	0.3	-	-	-	0.3	42.0	20.4	15.7	1.6	4.2	8.3	-	4.0	4.4	-	42.1	4.8	6.8	11.1	19.4
Albania	6.6	19.2	41.8	13.9	4.9	12.9	10.1	119.9	46.3	3.4	39.2	30.9	55.7	5.9	11.0	15.9	22.9	91.5	10.8	25.2	32.1	23.5
Alemania	377.2	109.6	1,446.7	387.7	362.5	324.1	372.3	385.3	97.9	102.9	107.2	77.3	1,527.3	341.3	457.8	358.1	370.1	262.7	63.7	69.5	84.1	45.4
Angola	-	1.6	11.8	0.9	-	1.6	9.2	11.1	2.6	1.1	2.5	4.9	46.9	1.0	32.6	13.3	-	14.3	9.1	0.9	1.1	3.1
Antigua y Barbuda	6.7	1.4	31.3	12.9	6.0	5.7	6.7	5.0	1.2	0.8	0.1	2.9	57.0	9.6	15.6	17.8	14.0	10.1	3.8	0.7	5.0	0.5
Antillas Holandesas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	94.7	3.7	266.4	40.8	40.7	59.1	125.7	28.3	5.5	8.3	7.0	7.5	175.1	45.4	33.9	48.1	47.8	13.3	2.2	5.4	5.4	0.3
Argelia	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	7.5	5.1	1.2	0.5	0.7
Argentina	668.1	2,703.8	1,616.2	114.1	188.9	730.6	582.6	10,058.4	2,048.8	2,420.2	2,724.3	2,865.2	647.1	174.7	163.4	174.4	134.6	7,663.7	1,904.5	2,157.6	2,166.5	1,435.1
Aruba	106.4	10.0	367.9	81.3	98.3	77.5	110.9	75.4	8.9	8.1	36.0	22.5	333.5	83.3	88.7	79.1	82.5	51.8	15.6	12.8	13.0	10.4
Australia	158.9	36.2	460.7	117.3	96.2	108.6	138.6	268.9	72.6	64.5	69.2	62.6	352.6	113.1	77.6	72.4	89.6	238.1	53.8	52.6	58.6	73.0
Austria	20.0	13.2	112.1	27.3	28.1	22.4	34.2	31.4	8.6	4.5	4.1	14.2	118.6	22.6	35.2	38.7	22.1	37.9	0.2	20.9	7.6	9.2
Bahamas	332.3	17.1	893.3	204.1	208.6	189.3	291.3	61.0	10.2	4.1	24.5	22.2	927.2	271.8	255.3	200.1	199.9	71.1	10.8	11.4	24.9	24.0
Bangladesh	-	81.1	-	-	-	-	-	483.9	175.6	104.2	106.3	97.9	-	-	-	-	-	451.4	118.5	136.2	111.4	85.3
Barbados	30.1	3.4	137.7	29.5	33.1	32.6	42.6	37.6	1.4	29.2	3.1	3.8	116.1	21.8	10.7	36.4	47.3	13.3	5.1	3.3	2.0	3.0
Bélgica	112.5	36.1	580.4	152.7	132.4	150.8	144.5	173.5	33.1	46.5	50.1	43.8	497.7	110.2	112.9	126.4	148.2	68.3	28.7	20.4	6.7	12.5
Belice	39.8	35.9	184.5	55.5	52.1	36.8	40.1	77.1	12.0	17.2	11.5	36.5	158.0	26.5	38.9	44.8	47.8	64.5	12.3	13.5	25.2	13.5
Bermuda	17.7	-	88.3	25.9	22.9	17.7	21.7	0.8	-	0.8	-	-	50.6	12.2	11.0	14.3	13.1	-	-	-	-	-
Bolivia	318.1	172.9	1,629.9	594.7	383.1	316.0	336.1	809.0	227.6	210.1	206.1	165.3	2,004.0	386.6	665.3	476.0	476.0	952.3	302.6	228.6	249.2	172.0
Brasil	445.8	1,189.7	2,097.0	478.2	594.0	537.0	487.8	4,049.6	1,008.7	1,019.4	957.7	1,063.8	5,509.4	2,310.1	1,529.4	994.2	675.7	3,453.5	965.9	943.9	834.1	709.6
Bulgaria	4.0	26.7	19.6	6.3	3.7	3.1	6.5	108.1	18.0	28.6	32.2	29.3	21.4	6.0	4.2	6.0	5.2	141.3	14.5	51.8	33.1	41.9
Camerún	11.7	14.9	22.2	3.0	4.1	8.0	7.1	58.1	6.7	18.9	14.3	18.2	95.9	56.0	11.6	16.5	11.8	48.5	24.87	7.2	9.8	6.6
Canadá	1,766.0	374.1	6,578.3	1,488.5	1,687.4	1,683.6	1,718.8	1,635.3	430.6	376.5	392.9	435.3	6,682.7	1,782.1	1,765.5	1,666.1	1,468.9	1,502.6	407.4	399.7	370.0	325.6
Chile	694.4	1,001.1	2,902.3	759.0	801.7	682.6	658.9	3,858.5	806.2	937.3	1,001.5	1,113.4	5,505.4	2,080.6	1,346.2	1,189.8	878.7	3,332.8	827.5	791.1	917.4	796.8
China	44.1	1,678.4	197.0	61.3	38.4	40.8	56.5	5,081.5	1,418.8	1,223.7	1,164.4	1,274.5	173.8	68.5	55.9	27.3	22.0	5,741.8	1,281.0	1,415.7	1,621.7	1,423.4
Colombia	4,264.1	76,621.7	16,396.7	4,243.8	4,282.1	3,917.0	3,953.8	302,839.9	69,019.7	75,419.4	72,207.7	86,193.1	17,528.7	3,776.7	4,420.2	5,051.9	4,279.9	272,216.7	66,443.8	68,857.6	68,583.3	68,332.0
Congo	12.6	0.8	25.8	4.8	9.1	0.5	11.4	14.5	7.9	2.7	1.9	1.9	41.1	9.0	26.7	2.6	2.8	23.2	8.4	6.0	4.5	4.3
Costa Rica	2,490.3	1,110.9	8,276.0	2,057.7	2,044.7	1,912.4	2,261.2	4,923.2	1,223.2	1,285.4	1,161.4	1,253.2	7,325.3	1,783.9	1,877.8	1,784.3	1,879.3	5,372.9	1,354.1	1,352.0	1,368.9	1,297.9
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	47.4	11.1	163.0	39.9	40.0	37.9	45.2	44.0	7.2	13.0	10.3	13.5	212.4	65.8	45.4	55.4	45.8	18.4	6.0	6.4	4.1	1.9
Dominica	2.8	13.7	25.5	8.7	4.4	8.5	4.0	7.8	2.9	1.9	0.2	2.8	44.4	23.3	13.8	3.0	4.3	9.1	2.5	3.3	1.7	1.6
Ecuador	1,630.1	3,667.7	7,607.3	1,830.3	1,963.4	1,917.8	1,895.8	13,544.1	3,499.8	3,452.0	3,051.9	3,540.4	12,816.1	3,403.6	3,190.3	3,797.6	2,424.7	12,946.4	3,403.1	3,296.2	2,995.4	3,251.7
El Salvador	789.6	2,201.6	2,872.3	654.5	656.7	839.3	721.7	7,959.4	1,800.5	2,070.5	1,918.9	2,169.5	2,720.0	652.1	702.8	693.8	671.3	7,074.8	1,760.7	1,789.1	1,766.4	1,758.6

**ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

País de origen y destino																						
	2025 (E)		2024 (E)										2023 (P)									
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)					Enviadas (Débito)					Recibidas (Crédito)					Enviadas (Débito)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				
Primer			Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto		
Emiratos Árabes Unidos	175.7	69.1	692.3	152.1	212.0	161.6	166.6	200.1	51.4	28.6	67.6	52.6	670.6	185.3	174.7	160.9	149.7	196.7	47.7	56.0	55.2	37.7
Eslovenia	1.6	3.5	12.9	0.2	-	4.6	8.1	1.4	0.4	-	0.8	0.2	9.5	2.3	0.9	2.7	3.7	4.6	0.5	0.7	0.7	2.7
España	2,132.2	2,341.6	8,541.3	1,818.5	2,373.9	2,051.6	2,297.3	9,115.1	2,222.2	2,304.5	2,070.6	2,517.8	7,624.5	1,725.5	1,888.8	2,022.0	1,988.3	7,330.2	1,936.8	1,886.7	1,858.8	1,647.9
Estados Unidos	88,364.6	9,461.9	322,559.3	75,874.3	83,768.9	79,624.3	83,291.8	40,203.4	9,960.8	10,315.1	9,766.5	10,161.0	320,368.9	79,950.3	83,030.7	82,229.9	75,158.0	37,951.4	9,379.5	9,448.3	9,565.6	9,558.0
Estonia	1.7	6.0	4.3	1.7	0.85	0.9	0.8	3.9	-	-	3.8	0.1	11.5	9.2	0.3	1.5	0.5	2.0	-	-	0.8	1.2
Etiopía	-	4.2	-	-	-	-	-	1.2	-	-	0.5	0.7	-	-	-	-	-	2.0	2.0	-	-	-
Federación Rusa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.5	6.3	7.7	10.5	-
Fiji	-	0.3	8.3	8.1	-	-	0.2	-	-	-	-	-	15.1	0.4	0.4	-	14.3	0.9	0.4	0.4	-	0.1
Filipinas	10.9	426.6	25.2	4.8	7.7	5.3	7.5	1,709.1	457.4	423.0	384.2	444.5	32.5	11.0	7.5	4.9	9.1	1,560.2	375.0	387.7	407.9	389.6
Francia	475.8	171.6	2,100.5	452.6	600.4	541.7	505.9	635.0	151.6	136.3	111.5	235.6	2,818.7	974.4	676.7	586.1	581.5	447.7	127.0	98.7	131.0	90.9
Georgia	22.1	67.2	15.6	5.1	5.2	2.4	2.9	280.4	39.0	79.7	67.7	93.9	29.1	24.1	1.9	2.7	0.3	227.5	64.2	60.2	59.4	43.8
Ghana	-	42.5	-	-	-	-	-	189.7	61.9	48.0	51.7	28.2	-	-	-	-	-	197.1	62.6	45.5	41.2	47.8
Gibraltar	3.7	-	13.6	1.7	7.4	2.0	2.5	12.8	-	-	-	12.8	16.1	6.16	4.3	4.6	1.1	3.4	-	-	3.4	-
Granada	41.0	2.7	34.1	11.5	2.5	10.7	9.4	15.1	2.3	7.4	1.2	4.2	54.0	17.6	7.1	20.9	8.5	22.3	5.7	4.4	1.1	11.1
Grecia	14.1	59.0	115.4	29.5	21.9	36.3	27.8	159.6	41.6	37.2	19.5	61.3	130.3	36.2	33.2	27.7	33.2	167.5	35.0	40.7	45.6	46.2
Guatemala	346.6	716.3	1,225.7	287.0	286.2	263.8	388.7	3,061.0	853.6	810.7	648.2	748.4	1,262.9	333.4	286.1	338.1	305.3	3,006.2	827.7	714.1	768.3	696.1
Guinea-Bissau	0.9	1.8	0.6	-	-	0.6	-	11.9	1.5	7.3	0.3	2.9	24.9	2.7	8.3	5.1	8.8	6.1	2.9	1.1	0.3	1.9
Guyana	227.1	15.7	370.3	63.6	83.1	101.2	122.4	105.9	38.3	19.8	21.2	26.7	98.3	25.3	17.0	24.2	31.9	102.9	11.1	12.4	46.0	33.4
Haití	205.8	87.0	846.5	181.2	234.4	242.2	188.7	331.4	96.0	81.6	68.7	85.1	1,466.9	660.2	288.9	258.2	259.7	336.0	76.6	79.4	92.1	87.9
Honduras	588.1	1,068.0	2,227.1	514.8	501.2	573.6	637.5	4,764.6	1,112.7	1,315.3	1,183.3	1,153.4	2,006.3	544.6	479.3	494.6	487.9	4,382.2	1,075.6	1,106.1	1,128.2	1,072.3
Hong Kong	22.5	11.7	136.6	35.8	44.5	26.1	30.2	130.4	63.5	38.0	17.7	11.2	236.7	53.8	49.7	83.4	49.8	149.8	65.0	32.4	22.9	29.6
India	0.9	218.6	2.0	-	-	1.2	0.8	819.6	226.0	205.3	217.7	170.6	-	-	-	-	-	926.9	254.4	188.9	208.5	275.0
Indonesia	1.5	101.5	8.5	2.2	1.8	0.9	3.6	319.6	99.2	91.7	58.5	70.3	10.3	4.7	1.7	2.4	1.5	312.3	83.7	73.4	96.3	59.0
Irlanda	66.5	37.2	189.7	40.8	53.3	51.7	43.9	135.7	28.3	31.9	36.0	39.6	224.7	54.7	66.5	48.2	55.2	145.1	33.4	33.6	48.5	29.5
Islas Caimán	118.8	1.0	365.8	87.9	96.3	83.5	98.1	8.8	4.7	3.0	0.4	0.7	200.8	32.6	47.8	51.5	68.9	10.1	3.9	0.8	0.3	5.0
Islas Turcos y Caicos	67.2	1.4	162.0	62.6	15.0	19.7	64.6	0.3	-	-	0.1	0.1	119.5	32.7	31.8	21.4	33.6	0.1	-	-	-	0.1
Islas Vírgenes Británicas	10.0	0.3	25.7	3.1	5.9	9.0	7.7	13.2	3.7	6.0	2.7	0.8	25.4	5.9	7.1	8.0	4.4	10.6	9.7	0.3	0.6	-
Islas Vírgenes U.S.	1.8	-	11.9	4.4	4.0	1.7	1.8	-	-	-	-	-	18.6	0.1	2.4	6.0	10.0	-	-	-	-	-
Israel	131.6	226.5	484.6	133.6	97.7	116.1	137.2	718.6	219.1	172.5	166.3	160.7	302.9	86.3	76.8	78.1	61.6	671.3	198.6	175.7	159.3	137.8
Italia	488.9	197.6	1,900.7	454.6	494.6	441.8	509.7	866.7	185.8	233.5	205.9	241.4	1,949.8	463.4	492.4	494.7	499.4	849.3	237.4	227.4	184.1	200.3
Jamaica	210.4	165.5	581.7	136.0	150.1	126.0	169.6	667.9	167.2	171.0	163.6	166.1	637.4	158.5	142.9	163.7	172.3	683.8	154.6	203.8	179.3	146.2
Japón	7.1	2.9	58.0	13.4	18.3	14.8	11.6	16.4	11.4	1.2	2.1	1.7	153.1	43.5	36.9	39.0	33.7	12.6	6.1	3.6	2.1	0.7
Jordania	15.0	179.4	54.9	21.5	13.6	11.6	8.3	603.4	143.0	186.4	130.1	143.9	111.2	16.7	14.1	22.0	58.5	600.3	182.8	134.1	148.3	135.0
Kenya	4.6	16.1	50.0	10.2	5.7	20.9	13.2	61.9	19.7	18.9	10.2	13.1	402.5	178.8	169.6	25.1	29.0	154.7	26.3	20.9	44.0	63.5
Kuwait	5.7	0.9	27.6	7.2	4.4	2.6	13.5	8.0	2.2	3.2	0.5	2.0	41.9	11.2	5.2	18.5	7.0	16.3	6.9	6.2	2.2	1.0
Libia	-	-	2.9	-	-	-	2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	18.4	22.7	1.04	17.9	1.9	1.9	47.3	14.5	3.1	3.5	26.1	23.5	1.4	0.8	7.4	13.82	68.2	23.6	31.0	8.6	5.0
Macao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	3.0	23.1	16.5	3.7	3.3	2.2	7.3	35.9	6.0	3.2	1.9	24.7	21.5	7.2	3.4	5.9	5.0	25.0	3.3	17.9	3.3	0.5
Malta	17.8	2.8	67.4	15.0	18.8	20.7	12.9	25.1	4.2	5.3	2.9	12.7	54.1	6.1	12.7	23.8	11.6	14.5	4.4	1.7	3.4	5.1
Marruecos	2.2	75.2	1.3	-	1.0	-	0.2	297.8	75.7	58.5	66.9	96.7	6.3	4.4	-	0.7	1.2	269.4	77.2	71.4	83.5	37.3
México	1,230.3	2,911.1	5,275.3	1,382.5	1,547.9	1,241.5	1,103.4	12,402.9	3,139.5	3,349.6	2,920.4	2,993.5	5,202.4	1,173.9	1,389.7	1,377.1	1,261.7	12,328.2	3,032.6	2,872.4	3,498.5	2,924.7
Nepal	-	0.9	-	-	-	-	-	8.6	2.8	3.8	1.1	0.9	-	-	-	-	-	10.5	1.0	4.3	4.6	0.6

**ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGUN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)**

País de origen y destino	Países y territorios de origen y destino (continuación)																					
	2025 (E)		2024 (E)								2023 (P)											
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
			Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre						
				Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo		Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Nicaragua	1,582.9	16,292.0	6,768.7	1,679.7	1,793.0	1,689.4	1,606.6	67,609.8	16,814.2	17,922.2	15,901.8	16,971.6	7,233.9	1,865.4	1,782.9	1,836.1	1,749.4	71,838.7	17,761.4	18,437.8	17,966.3	17,673.1
Nigeria	-	20.3	-	-	-	-	-	108.8	19.7	27.2	22.1	39.8	-	-	-	-	-	90.4	15.0	23.7	26.3	25.5
Noruega	31.4	1.1	100.1	22.3	28.0	28.8	21.0	3.6	1.3	0.6	0.8	0.8	92.9	29.6	24.6	19.2	19.5	2.3	0.3	1.2	0.7	0.1
Nueva Zelanda	16.3	3.4	56.1	14.8	14.6	13.6	13.0	15.2	0.4	0.6	10.8	3.4	50.0	13.3	12.5	8.1	16.2	7.2	2.2	1.2	2.1	1.7
Omán	5.8	-	23.6	1.4	4.2	5.4	12.6	5.5	1.0	1.9	2.4	0.1	8.4	2.3	-	3.3	2.9	4.6	3.3	-	1.4	-
Otros (1)	349.4	994.6	9,007.2	3,427.3	4,575.0	425.8	579.1	12,031.0	4,308.7	5,479.5	1,073.5	1,169.4	2,359.5	483.1	649.8	642.8	583.8	4,347.1	1,133.0	1,103.8	1,117.5	992.9
Países Bajos	257.9	49.1	631.6	180.3	156.0	132.9	162.4	197.5	55.1	40.5	52.1	49.9	472.9	106.7	125.2	112.0	128.9	141.0	22.9	41.0	32.3	44.9
Pakistán	1.8	140.0	4.2	1.9	-	0.8	1.6	368.9	77.1	69.1	108.2	114.6	3.8	1.1	1.3	1.4	0.1	312.3	99.4	83.2	76.7	52.9
Palestina	5.0	322.6	37.4	6.3	4.7	12.8	13.6	878.7	251.9	283.8	186.6	156.5	71.0	16.2	17.3	16.6	21.0	915.2	264.9	263.7	161.1	225.6
Paraguay	63.7	222.2	324.8	59.4	81.7	90.3	93.5	916.7	197.3	229.8	200.4	289.2	367.6	78.1	97.8	123.9	67.9	1,010.2	266.4	277.7	255.4	210.7
Perú	1,169.6	3,524.1	4,269.6	1,025.7	1,095.9	1,132.0	1,016.0	17,998.9	5,111.6	4,891.6	3,943.6	4,052.2	5,619.0	1,204.2	1,550.9	1,724.0	1,140.0	14,981.4	3,620.0	3,554.1	3,947.2	3,860.2
Polonia	52.9	21.1	181.6	23.9	42.2	53.4	62.1	62.6	17.9	8.5	15.6	20.7	182.0	36.6	59.1	58.1	28.3	101.8	17.9	33.1	12.0	38.9
Portugal	85.8	112.4	375.5	92.3	98.8	91.8	92.6	456.8	135.7	119.3	97.9	103.9	401.6	110.8	110.5	112.0	68.3	494.8	144.8	100.7	127.2	122.1
Puerto Rico	9.1	0.5	42.8	13.9	11.6	9.3	8.0	6.5	0.3	5.1	0.5	0.5	59.3	14.1	17.3	15.9	11.9	7.8	0.4	4.6	1.3	1.5
Reino Unido	8,570.2	109.3	20,439.2	6,830.4	4,493.2	4,308.2	4,807.4	530.9	154.7	159.0	108.0	109.2	16,219.5	5,713.7	3,856.4	3,476.9	3,172.6	494.6	81.7	140.2	152.5	120.2
República Checa	17.7	1.8	67.2	24.0	12.4	15.9	14.9	18.2	4.1	7.6	2.5	4.1	55.4	10.5	9.7	19.6	15.6	38.6	7.1	9.4	17.4	4.7
República de Corea	77.2	15.2	350.1	101.4	70.8	83.9	94.0	114.4	21.3	32.3	26.2	34.7	337.8	63.0	87.5	73.9	113.3	85.9	16.9	19.5	23.2	26.2
República Dominicana	1,184.4	7,415.9	4,889.7	1,308.9	1,323.0	1,086.0	1,171.8	29,316.4	7,217.8	7,721.5	6,804.1	7,573.0	4,826.4	1,413.5	1,212.3	1,083.7	1,116.9	29,687.8	7,389.3	7,635.7	7,372.8	7,290.1
Rumania	6.9	12.6	42.5	6.7	10.8	9.8	15.2	124.2	19.6	41.5	33.1	30.0	37.9	17.7	14.1	3.5	2.5	117.1	20.3	23.6	27.8	45.3
Saint Kitts y Nevis	1.6	0.9	8.7	0.5	1.5	2.2	4.5	3.6	-	0.1	1.8	1.7	6.8	2.8	1.1	2.1	0.8	3.7	0.7	0.2	0.3	2.5
San Vicente y las Granadinas	4.8	0.0	19.2	2.0	5.8	6.7	4.8	10.7	7.6	0.8	0.4	2.0	8.2	1.1	0.5	5.8	0.8	23.1	4.0	12.3	3.5	3.4
Senegal	9.2	19.4	19.2	-	3.5	7.3	8.4	73.3	22.7	20.8	13.3	16.4	16.4	6.5	4.1	2.2	3.5	130.9	45.8	34.8	29.5	20.8
Sierra Leona	-	4.3	6.9	0.2	3.2	0.3	3.2	142.5	127.3	13.9	-	1.4	3.5	3.0	0.1	0.4	-	25.2	4.5	5.8	8.6	6.3
Singapur	3.5	5.7	28.6	7.1	7.7	8.9	5.0	11.0	1.5	3.6	3.3	2.6	29.9	13.4	3.5	7.2	5.9	10.2	3.0	2.9	2.9	1.4
Sudáfrica	12.6	12.5	44.4	5.7	11.2	17.3	10.2	85.1	58.4	14.8	5.3	6.6	48.1	18.4	9.7	14.0	6.1	127.0	24.0	9.3	6.7	87.0
Suecia	91.3	5.2	372.0	89.7	97.6	89.4	95.3	49.0	15.7	14.8	11.4	7.2	441.4	109.9	132.6	109.4	89.4	38.1	4.7	10.4	14.0	9.0
Suiza	356.5	23.1	1,233.5	287.1	302.7	299.0	344.7	101.4	24.9	39.9	18.9	17.7	991.1	195.9	260.9	248.4	285.9	90.0	16.6	29.3	16.9	27.2
Surinam	37.9	-	236.9	51.5	65.5	58.1	61.8	-	-	-	-	-	190.4	58.4	49.6	54.1	28.3	-	-	-	-	-
Tailandia	4.4	-	17.7	2.2	11.3	3.3	0.8	-	-	-	-	-	27.1	4.7	10.6	7.1	4.6	-	-	-	-	-
Taiwán	6.5	12.7	58.3	14.4	16.9	6.4	20.6	51.3	12.1	8.3	4.7	26.1	15.9	4.8	2.4	0.5	8.1	81.0	15.1	23.5	7.5	35.0
Trinidad y Tobago	84.6	593.0	209.7	24.5	38.2	77.4	69.5	1,388.2	17.0	9.9	797.8	563.6	120.4	18.6	37.7	28.6	35.6	52.6	12.2	6.9	11.1	22.3
Túnez	-	12.6	-	-	-	-	-	16.5	0.9	3.7	7.4	4.6	-	-	-	-	-	9.8	3.6	4.3	1.1	0.8
Turquía	49.7	283.1	323.8	106.6	61.6	89.9	65.7	952.9	248.1	221.3	212.1	271.4	519.2	160.5	107.5	154.8	96.5	935.2	227.5	181.4	295.4	230.8
Ucrania	-	53.9	-	-	-	-	-	283.6	95.6	70.0	68.9	49.1	-	-	-	-	-	326.7	87.9	130.4	74.1	34.3
Uganda	4.8	18.7	6.7	-	0.8	1.6	4.3	98.5	24.6	22.9	24.6	26.4	13.0	1.6	1.4	9.3	0.8	45.5	0.5	9.4	17.6	18.0
Uruguay	231.5	136.4	889.9	189.2	223.9	215.3	261.4	679.6	151.1	174.3	171.6	182.5	794.9	193.1	195.9	221.7	184.1	593.0	177.7	148.6	146.2	120.4
Venezuela	5,029.2	6,532.8	13,199.1	1,092.0	1,114.3	6,407.4	4,585.4	22,079.3	3,438.4	3,615.7	8,075.9	6,949.4	5,030.8	928.3	1,126.3	1,773.5	1,202.7	9,356.5	1,647.6	1,885.3	3,777.4	2,046.2
Vietnam	-	262.3	-	-	-	-	-	1,110.3	224.9	279.2	251.2	355.0	-	-	-	-	-	1,027.8	187.8	293.7	263.0	283.2

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

¹⁾ No especificado.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No. 2-1 INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

D E T A L L E	EJECUCIÓN		DIFERENCIA	DIFERENCIA
	MARZO 2025 (P)	MARZO 2024 (P)	ABSOLUTA	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4) = (3)/(2)*100
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	1,994.9	1,782.3	212.6	11.9
INGRESOS DE CAPITAL	1,722.6	3,107.4	(1,384.8)	(44.6)
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,717.5	4,889.7	(1,172.2)	(24.0)
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,511.3	2,895.3	1,616.0	55.8
Gastos de Operación	1,318.8	1,297.7	21.1	1.6
Servicios Personales	1,069.5	999.8	69.7	7.0
Servicios No Personales	127.3	175.1	(47.8)	(27.3)
Materiales Y Suministros	111.1	97.1	14.0	14.4
Maquinaria y Equipo	5.2	3.7	1.5	40.3
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones por Contratos	-	-	-	..
Asignaciones Globales	5.8	22.0	(16.2)	(73.5)
Transferencias y Subsidios a Entidades				
Descentralizadas y Otras	554.2	539.0	15.2	2.8
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	2,638.3	1,058.6	1,579.7	149.2
Intereses	1,064.5	770.1	294.3	38.2
Amortización	1,573.9	288.5	1,285.4	445.6
GASTOS DE INVERSIÓN	880.7	1,247.8	(367.1)	(29.4)
GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	-	-	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	5,392.0	4,143.1	1,248.9	30.1
(MENOS) COMPROMISOS (CONTRATOS.X.EJECUTAR.)	(85.5)	(153.2)	67.8	(44.2)
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	5,306.5	3,989.8	1,316.7	33.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,589.0)	899.9	(2,488.9)	(276.6)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-2 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2025

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO			SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUP.	VARIACIÓN	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DEL MODIFICADO CON CONT.X.EJEC.
			MODIFICADO	ASIGNADO	EJECUTADO						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5)+(6)	(8)=(4)-(5)	(9)=(5)/(4)*100	(10)=(7)/(4)*100	(11)=(7)/(3)*100
INGRESOS											
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	-	13,241.7	2,109.3	1,994.9	-	1,994.9	114.4	94.6	94.6	15.1
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	-	5,359.4	1,076.1	1,722.6	-	1,722.6	(646.5)	160.1	160.1	32.1
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	18,601.1	-	18,601.1	3,185.4	3,717.5	-	3,717.5	(532.1)	116.7	116.7	20.0
GASTOS											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(12.7)	13,928.3	5,960.8	4,496.7	14.6	4,511.3	1,464.1	75.4	75.7	32.4
Gastos de Operación	5,532.1	236.6	5,768.6	2,051.1	1,304.2	14.6	1,318.8	746.9	63.6	64.3	22.9
Servicios Personales	4,649.2	79.1	4,728.2	1,330.2	1,069.5	-	1,069.5	260.7	80.4	80.4	22.6
Servicios No Personales	504.2	36.8	541.0	346.7	112.6	14.6	127.3	234.1	32.5	36.7	23.5
Materiales Y Suministros	316.7	103.4	420.1	335.8	111.1	-	111.1	224.7	33.1	33.1	26.4
Maquinaria y Equipo	5.9	18.3	24.2	22.0	5.2	-	5.2	16.8	23.7	23.7	21.6
Inversión Financiera	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	56.1	(1.0)	55.1	16.4	5.8	-	5.8	10.6	35.5	35.5	10.6
Transferencias y Subsidios a Entidades											
Descentralizadas y Otras	2,803.8	(249.3)	2,554.5	971.4	554.2	-	554.2	417.2	57.0	57.0	21.7
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	5,605.2	-	5,605.2	2,938.3	2,638.3	-	2,638.3	299.9	89.8	89.8	47.1
Intereses	3,192.3	-	3,192.3	1,338.0	1,064.5	-	1,064.5	273.5	79.6	79.6	33.3
Amortización	2,412.8	-	2,412.8	1,600.3	1,573.9	-	1,573.9	26.4	98.3	98.3	65.2
GASTOS DE INVERSIÓN	4,660.1	12.7	4,672.8	2,206.5	809.8	70.8	880.7	1,396.6	36.7	39.9	18.8
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	18,601.1	0.0	18,601.1	8,167.3	5,306.5	85.5	5,392.0	2,860.8	65.0	66.0	29.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y											
GASTOS AL 31-03-2025	-	-	-	(4,981.9)	(1,589.0)	-	-	-	-	-	-

(-) Valor nulo o cero.

(-) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN (5)	VARIACIÓN (6)=(4)-(5)	EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)			
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	-	13,241.7	2,109.3	1,994.9 (a)	114.4	94.6
Ingresos Tributarios	8,240.9	-	8,240.9	1,555.0	1,597.9	(42.9)	102.8
No Tributarios	4,927.9	-	4,927.9	538.2	384.5	153.7	71.4
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	72.9	-	72.9	16.1	12.5	3.6	77.5
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	-	5,359.4	1,076.1	1,722.6	(646.5)	160.1
Recursos del Patrimonio	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Venta de Activos	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Recup. de Prést. - Títulos Prestacionales	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Interno	2,060.1	-	2,060.1	412.2	130.3	281.9	31.6
Bonos Internos	2,058.6	-	2,058.6	411.7	-	411.7	-
Préstamo BNP Decreto 33 de 6/08/24	-	-	-	-	-	-	-
BNP No.100004955710	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo BNP-GC/ME	-	-	-	-	-	-	-
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro 2024-2029	-	-	-	-	130.3	(130.3)	-
PAN BONO	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.5	-	0.5	-
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Externo	3,264.8	-	3,264.8	655.2	1,592.3	(937.1)	243.0
Organismos Internacionales	167.8	-	167.8	35.8	-	35.8	-
Bonos Externos	3,097.0	-	3,097.0	619.4	-	619.4	-
Bonos Externos	3,097.0	-	3,097.0	619.4	-	619.4	-
Bonos Global 2031	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2038	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2057	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2050	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2063	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2054	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2035	-	-	-	-	-	-	-
Otros Financiamientos	-	-	-	-	300.0	(300.0)	-
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BCIE 2334	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 80870-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL BIRF 9377	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BIRF 93420-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL CAF 12239	-	-	-	-	-	-	-
DPL BIRF 9659 PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- OFID No.15316P	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID PN 5942	-	-	-	-	300.0	(300.0)	-
DPL- BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	-	-	1,292.3	(1,292.3)	-
JP Morgan Chase Bank, N.A.	-	-	-	-	-	-	-
MERRILL LYNCH INTERNATIONAL	-	-	-	-	1,292.3	(1,292.3)	-
The Bank of Nova Scotia	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Capital	28.8	-	28.8	5.8	-	5.8	-
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	18,601.1	-	18,601.1	3,185.4	3,717.5	(532.1)	116.7
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(12.7)	13,928.3	5,960.8	4,511.3	1,449.5	75.7
Gastos de Operación	5,532.1	236.6	5,768.6	2,051.1	1,318.8	732.3	64.3
Servicios Personales	4,649.2	79.1	4,728.2	1,330.2	1,069.5	260.7	80.4
Servicios No Personales	504.2	36.8	541.0	346.7	127.3	219.5	36.7
Materiales Y Suministros	316.7	103.4	420.1	335.8	111.1	224.7	33.1
Maquinaria y Equipo	5.9	18.3	24.2	22.0	5.2	16.8	23.7
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	56.1	(1.0)	55.1	16.4	5.8	10.6	35.5
Transferencias y Subsidios a Entidades							
Descentralizadas y Otras	2,803.8	(249.3)	2,554.5	971.4	554.2	417.2	57.0
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	5,605.2	-	5,605.2	2,938.3	2,638.3	299.9	89.8
Intereses	3,192.3	-	3,192.3	1,338.0	1,064.5	273.5	79.6
Amortización	2,412.8	-	2,412.8	1,600.3	1,573.9	26.4	98.3
GASTOS DE INVERSIÓN	4,660.1	12.7	4,672.8	2,206.5	880.7	1,325.8	39.9
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	18,601.1	-	18,601.1	8,167.3	5,392.0	2,775.3	66.0
(MENOS) COMPROMISOS CONTINGENTES (Pre-Compromisos)	-	-	-	-	(85.5)	-	-
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	18,601.1	-	18,601.1	8,167.3	5,306.5	2,860.8	65.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 31-03-25	-	-	-	(4,981.9)	(1,589.0)	(3,392.9)	-

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/57.7 Millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN
	LEY (1)		MODIFICADO (3)=(1)+(2)	ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (5)	DIFERENCIA (6)=(4)-(5)	PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	-	13,241.7	2,109.3	1,994.9 (a)	114.4	94.6
Ingresos Tributarios	8,240.9	-	8,240.9	1,555.0	1,597.9	(42.9)	102.8
Impuestos Directos	4,640.3	-	4,640.3	894.0	933.0	(39.0)	104.4
Sobre la Renta	4,149.6	-	4,149.6	751.1	767.0	(15.9)	102.1
Sobre la Propiedad y Patrimonio	340.6	-	340.6	106.5	130.4	(23.8)	122.4
Seguro Educativo	150.2	-	150.2	36.4	35.6	0.8	97.8
Impuestos Indirectos	3,600.6	-	3,600.6	661.0	665.0	(3.9)	100.6
Transferencia de Bienes Muebles	2,132.2	-	2,132.2	375.7	363.9	11.8	96.9
Importación	488.2	-	488.2	66.4	71.4	(4.9)	107.4
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	921.6	-	921.6	188.0	200.5	(12.5)	106.6
Sobre Actos Jurídicos	30.9	-	30.9	9.0	6.1	2.9	68.0
Otros Impuestos Indirectos	27.7	-	27.7	21.8	23.1	(1.3)	105.7
Ingresos No Tributarios	4,927.9	-	4,927.9	538.2	384.5	153.7	71.4
Renta de Activos	9.3	-	9.3	4.1	-	4.1	-
Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
de Empresas Estatales	2,584.4	-	2,584.4	28.0	59.5	(31.5)	212.3
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y Derechos	1,319.4	-	1,319.4	307.7	182.4	125.3	59.3
Contribución de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios	709.9	-	709.9	142.2	60.1	82.1	42.3
Aportes al Fisco	304.9	-	304.9	56.1	82.5	(26.4)	146.9
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	72.9	-	72.9	16.1	12.5	3.6	77.5
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	-	5,359.4	1,076.1	1,722.6	(646.5)	160.1
Recursos del Patrimonio	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Recursos del Crédito	5,324.8	-	5,324.8	1,067.4	1,722.6	(655.2)	161.4
Otros Ingresos de Capital	28.8	-	28.8	5.8	-	5.8	-
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	18,601.1	-	18,601.1	3,185.4	3,717.5	(532.1)	116.7

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.57,7 Millones.

Fuente: Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGH-MEF y Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad .

Anexo No.2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN AL 31/03/2025 (5)	DIFERENCIA (6)=(5)-(4)	PORCENTAJE DEL ASIGNADO (7)=(5)/(4)*100
Ingresos Corrientes	13,241.7	-	13,241.7	2,109.3	1,994.9 (a)	(114.4)	94.6%
Tributarios	8,240.9	-	8,240.9	1,555.0	1,597.9	42.9	102.8%
Sobre la Renta	4,149.6	-	4,149.6	751.1	767.0	15.9	102.1%
Sobre la Propiedad y Patrimonio	340.6	-	340.6	106.5	130.4	23.8	122.4%
Seguro Educativo	150.2	-	150.2	36.4	35.6	(0.8)	97.8%
ITBM	2,132.2	-	2,132.2	375.7	363.9	(11.8)	96.9%
Importación	488.2	-	488.2	66.4	71.4	4.9	107.4%
Venta y Consumo Selectivo	921.6	-	921.6	188.0	200.5	12.5	106.6%
Sobre Actos Jurídicos	30.9	-	30.9	9.0	6.1	(2.9)	68.0%
Otros Impuestos	27.7	-	27.7	21.8	23.1	1.3	105.7%
No tributarios	4,927.9	-	4,927.9	538.2	384.5	(153.7)	71.4%
Renta de Activos	9.3	-	9.3	4.1	-	(4.1)	..
Parti. de Utilidades de Empresas	2,584.4	-	2,584.4	28.0	59.5	31.5	212.3%
Dividendos de Cable & Wireless	14.2	-	14.2	-	-	-	..
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos del Canal	2,269.0	-	2,269.0	-	-	-	..
Dividendos Empresas Electricas	120.3	-	120.3	-	1.9	1.9	..
Dividendos AITSA	20.0	-	20.0	5.0	36.0	31.0	720.0%
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos PTP	11.7	-	11.7	-	3.1	3.1	..
Dividendos Panamá Ports	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos BNP	140.4	-	140.4	23.0	18.4	(4.6)	80.2%
Dividendos Caja de Ahorros	8.8	-	8.8	-	-	-	..
Dividendos COFINA	0.0	-	0.0	-	-	-	..
Señoreaje	-	-	-	-	-	-	..
Aportes al Fisco	304.9	-	304.9	56.1	82.5	26.4	146.9%
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	1.0	-	(1.0)	0.0%
Registro Público	39.9	-	39.9	10.0	10.1	0.2	101.6%
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	5.0	3.3	(1.7)	66.7%
Autoridad Marítima de Panamá	115.9	-	115.9	16.0	26.0	10.0	162.5%
Lotería Nacional de Beneficencia	95.8	-	95.8	16.8	35.7	18.9	212.1%
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	..
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	7.3	7.3	-	100.0%
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Tasas y Derechos	1,319.4	-	1,319.4	307.7	182.4	(125.3)	59.3%
Derechos	943.1	-	943.1	231.1	155.9	(75.2)	67.5%
Peajes del Canal	520.0	-	520.0	13.0	138.8	125.8	1067.6%
Otros	423.1	-	423.1	218.1	17.1	(200.9)	7.9%
Tasas	376.2	-	376.2	76.6	26.5	(50.1)	34.6%
Contribución de Mejoras	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios	709.9	-	709.9	142.2	60.1	(82.1)	42.3%
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Intereses del Fdo. De Ahorro de Panamá	-	-	-	-	-	-	..
Otros Intereses	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	72.9	-	72.9	16.1	12.5	(3.6)	77.5%
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos de Capital	5,359.4	-	5,359.4	1,076.1	1,722.6	646.5	160.1%
Ventas de Activos	5.8	-	5.8	2.9	-	(2.9)	..
Otros Recursos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	..
Recursos del Crédito	5,324.8	-	5,324.8	1,067.4	1,722.6	655.2	161.4%
Crédito Interno	2,060.1	-	2,060.1	412.2	130.3	(281.9)	31.6%
Bonos Internos	2,058.6	-	2,058.6	411.7	-	(411.7)	..
Préstamo BNP Decreto 33 de 6/08/24	-	-	-	-	-	-	..
BNP No.100004955710	-	-	-	-	-	-	..
Préstamo BNP-GC/ME	-	-	-	-	-	-	..
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	..
Notas del Tesoro 2024-2029	-	-	-	-	130.3	130.3	..
PAN Bono 2031	-	-	-	-	-	-	..
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.5	-	(0.5)	..
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	3,264.8	-	3,264.8	655.2	1,592.3	937.1	243.0%
Proyectos- Organismos Internacionales	167.8	-	167.8	35.8	-	(35.8)	..
Bonos Externos	3,097.0	-	3,097.0	619.4	-	(619.4)	..
Bono Global 2031	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2038	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2057	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2054	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2035	-	-	-	-	-	-	..
Otros Financiamientos	-	-	-	-	300.0	300.0	..
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BCIE 2334	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 85320-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9377	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 93420-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-CAF12239	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9659-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OFID No. 15316P	-	-	-	-	-	-	..
DPL- BID PN-5942	-	-	-	-	300.0	300.0	..
DPL-BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Acreedores Privados	-	-	-	-	1,292.3	1,292.3	..
JP Morgan Chase Bank, N.A.	-	-	-	-	-	-	..
Merrill Lynch International	-	-	-	-	1,292.3	1,292.3	..
The Bank of Nova Scotia	-	-	-	-	-	-	..
Otros Ingresos de Capital	28.8	-	28.8	5.8	-	(5.8)	..
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	..
Donaciones - Sector Externo	28.8	-	28.8	5.8	-	(5.8)	..
Otros (Prima e Intereses)	-	-	-	-	-	-	..
Otras Donaciones	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Caja Y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS	18,601.1	-	18,601.1	3,185.4	3,717.5	532.1	116.7%

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/57.7 millones

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con información de Ingresos Corrientes del Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF.

Anexo No. 2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO, AÑOS: 2025-2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	RECAUDACIÓN		DIFERENCIA	
	2025 (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS CORRIENTES	1,994.9	1,782.3	212.6	11.9
Ingresos Tributarios	1,597.9	1,439.6	158.3	11.0
Impuestos Directos	933.0	784.8	148.2	18.9
Sobre la Renta	767.0	659.4	107.7	16.3
Sobre la Propiedad y Patrimonio	130.4	90.5	39.9	44.1
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	-
Seguro Educativo	35.6	34.9	0.6	1.8
Impuestos Indirectos	665.0	654.8	10.1	1.5
Transferencia de Bienes Muebles	363.9	379.2	(15.3)	(4.0)
Importación	71.4	65.9	5.5	8.3
Exportación	-	-	-	-
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	200.5	180.1	20.5	11.4
Sobre Actividades Comerciales	-	-	-	-
Sobre Actos Jurídicos	6.1	8.6	(2.5)	(29.3)
Otros Impuestos Indirectos	23.1	21.0	2.1	9.8
Ingresos No Tributarios	384.5	324.7	59.8	18.4
Renta de Activos	-	0.9	(0.9)	-
Participación de Utilidades de Empresas Estatales	59.5	46.0	13.5	29.3
Transferencias Corrientes	-	0.6	(0.6)	-
Tasas y Derechos	182.4	212.1	(29.7)	(14.0)
Contribución de Mejoras	-	-	-	-
Ingresos Varios	60.1	5.5	54.6	992.1
Aportes al Fisco	82.5	59.6	22.9	38.4
Otros Ingresos Corrientes	-	0.1	(0.1)	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-
Fondos Incorporados	12.5	17.9	(5.5)	(30.5)
INGRESOS DE CAPITAL	1,722.6	3,107.4	(1,384.8)	(44.6)
Recursos del Patrimonio	-	0.1	(0.1)	-
Recursos del Crédito	1,722.6	3,104.3	(1,381.7)	(44.5)
Otros Ingresos de Capital	-	3.0	(3.0)	(100.0)
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,717.5	4,889.7	(1,172.2)	(24.0)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (5)	DIFERENCIA ABSOLUTA (6)=(5)-(4)	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
							DEL PRESUP. MODIF. (7)=(5)/(3)	DE LO ASIGNADO (8)=(5)/(4)
TOTAL DE UTILIDADES Y APORTES	2,889.3	-	2,889.3	84.1	142.0	57.8	4.9	168.7
UTILIDADES	2,584.4	-	2,584.4	28.0	59.5	31.5	2.3	212.3
Dividendos Cable & Wireless	14.2	-	14.2	-	-	-	-	-
Dividendos ETESA	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Dividendos del Canal	2,269.0	-	2,269.0	-	-	-	-	-
Dividendos Empresas Electricas	120.3	-	120.3	-	1.9	1.9	1.6	-
Dividendos AITSA	20.0	-	20.0	5.0	36.0	31.0	180.0	720.0
Dividendos CALV	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Dividendos PTP	11.7	-	11.7	-	3.1	3.1	26.3	-
Dividendos Panama Ports	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Dividendos Banco Nacional	140.4	-	140.4	23.0	18.4	(4.6)	13.1	-
Dividendos Caja de Ahorros	8.8	-	8.8	-	-	-	-	-
Dividendos COFINA	0.0	-	0.0	-	-	-	-	-
APORTES AL FISCO	304.9	-	304.9	56.1	82.5	26.4	27.1	146.9
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	1.0	-	(1.0)	-	-
Registro Público	39.9	-	39.9	10.0	10.1	0.2	25.4	101.6
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	5.0	3.3	(1.7)	16.7	66.7
Autoridad Marítima de Panamá	115.9	-	115.9	16.0	26.0	10.0	22.4	162.5
Lotería Nacional de Beneficencia	95.8	-	95.8	16.8	35.7	18.9	37.3	212.1
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	7.3	7.3	-	25.0	100.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
Al 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)=(5)+(6)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(12.7)	13,928.3	5,960.8	4,496.7	14.6	4511.3	1,464.1	75.4	75.7
Servicios Personales	4,649.2	79.1	4,728.2	1,330.2	1,069.5	-	1,069.5	260.7	80.4	80.4
Sueldos y Sobresueldos	3,603.0	0.7	3,603.8	948.3	787.9	-	787.9	160.4	83.1	83.1
Gastos de Representación	54.1	(0.4)	53.8	15.6	10.4	-	10.4	5.2	66.9	66.9
Décimo Tercer Mes	297.5	11.1	308.6	107.2	86.2	-	86.2	21.0	80.4	80.4
Contribuciones a la Seguridad Social	595.7	38.2	634.0	181.7	141.2	-	141.2	40.5	77.7	77.7
Otros Servicios Personales	98.8	29.4	128.1	77.5	43.8	-	43.8	33.7	56.5	56.5
Servicios No Personales	504.2	38.8	541.0	346.7	112.6	14.6	127.3	234.1	32.5	36.7
Materiales y Suministros	316.7	103.4	420.1	335.8	111.1	-	111.1	224.7	33.1	33.1
Maquinaria y Equipo	5.9	18.3	24.2	22.0	5.2	-	5.2	16.8	23.7	23.7
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones Por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	2,803.8	(249.3)	2,554.5	971.4	554.2	-	554.2	417.2	57.0	57.0
Instituciones Descentralizadas	1,597.4	(0.1)	1,597.3	511.6	404.4	-	404.4	107.2	79.1	79.1
Empresas Públicas	56.8	-	56.8	15.3	10.3	-	10.3	5.0	67.3	67.3
Intermediarios Financieros	14.1	-	14.1	5.8	4.0	-	4.0	1.8	88.9	88.9
Otras transferencias	1,135.5	(249.2)	886.3	438.8	135.5	-	135.5	303.3	30.9	30.9
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	5,605.2	-	5,605.2	2,938.3	2,638.3	-	2,638.3	299.9	89.8	89.8
Amortización	2,412.8	-	2,412.8	1,600.3	1,573.9	-	1,573.9	26.4	98.3	98.3
Intereses	3,164.7	-	3,164.7	1,330.0	1,059.6	-	1,059.6	270.4	79.7	79.7
Comisiones y Gtos. Bancarios	27.7	-	27.7	8.0	4.9	-	4.9	3.2	60.6	60.6
Asignaciones Globales	56.1	(1.0)	55.1	16.4	5.8	-	5.8	10.6	35.5	35.5
TOTAL DE INVERSIÓN	4,660.1	12.7	4,672.8	2,206.5	809.8	70.8	880.7	1,396.6	36.7	39.9
Servicios Personales	85.9	0.5	86.5	22.9	6.8	-	6.8	16.2	29.5	29.5
Servicios No Personales	165.2	45.3	210.5	142.2	35.7	3.4	39.1	106.5	25.1	27.5
Materiales y Suministros	101.5	22.8	124.3	50.9	11.2	1.8	13.0	39.7	22.0	25.5
Maquinaria y Equipo	158.6	19.0	177.5	156.3	6.7	-	6.7	149.6	4.3	4.3
Inversión Financiera	1.3	-	1.3	0.3	0.1	-	0.1	0.2	19.7	19.7
Construcciones Por Contrato	2,259.6	(47.0)	2,212.7	1,204.4	292.6	65.6	358.2	911.8	24.3	29.7
Transferencias Corrientes	65.1	(30.1)	35.0	20.1	2.6	-	2.6	17.5	12.8	12.8
Transferencias De Capital	1,741.3	2.1	1,743.4	592.1	436.3	-	438.3	153.8	74.0	74.0
Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	81.6	-	81.6	17.4	16.1	-	16.1	1.3	92.4	92.4
TOTAL DE GASTOS	18,601.1	-	18,601.1	8,167.3	5,306.5	85.5	5,392.0	2,860.8	65.0	66.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2025

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJECUT. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJECUT. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(12.7)	13,928.3	5,961	4,496.7	14.6	4,511.3	1,464.1	75.4	75.7
Asamblea Nacional de Diputados	95.7	12.1	107.8	65.2	27.7	-	27.7	37.5	42.5	42.5
Contraloría General de la República	128.0	-	128.0	37.5	27.7	0.1	27.9	9.8	73.9	74.3
Ministerio de la Presidencia	162.9	2.3	165.2	61.0	34.0	0.8	34.8	27.0	55.7	57.1
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	69.8	0.3	70.1	27.2	21.0	0.0	21.1	6.1	77.4	77.6
Ministerio de Educación	2,749.1	-	2,749.1	746.3	624.5	1.2	625.7	121.8	83.7	83.8
Ministerio de Comercio e Industrias	50.6	0.3	50.9	17.1	13.9	0.0	14.0	3.1	81.7	81.9
Ministerio de Obras Públicas	40.3	-	40.3	10.6	7.7	-	7.7	2.8	73.1	73.1
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	120.9	(0.0)	120.9	36.1	30.2	-	30.2	6.0	83.5	83.5
Ministerio de Salud	2,087.8	(0.2)	2,087.6	945.7	501.4	0.1	501.5	444.3	53.0	53.0
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	39.5	(0.2)	39.4	15.1	5.4	0.9	6.2	9.7	35.5	41.1
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	30.8	-	30.8	8.2	7.3	-	7.3	0.9	89.5	89.5
Ministerio de Economía y Finanzas	543.9	(19.0)	524.9	326.9	66.5	1.1	67.6	260.4	20.3	20.7
Ministerio de Gobierno	294.7	-	294.7	77.5	66.2	0.0	66.2	11.3	85.4	85.4
Ministerio de Seguridad Pública	971.6	(0.2)	971.4	322.3	224.2	0.0	224.2	98.2	69.5	69.6
Ministerio de Desarrollo Social	46.8	(0.1)	46.8	12.4	9.9	0.2	10.2	2.5	80.0	81.8
Tribunal Administrativo Tributario	3.9	-	3.9	1.3	1.0	0.2	1.2	0.3	79.5	97.8
Ministerio de Ambiente	38.4	-	38.4	10.4	8.8	0.0	8.8	1.6	84.4	84.5
Ministerio de Cultura	31.7	-	31.7	11.8	5.2	-	5.2	6.5	44.5	44.5
Ministerio de la Mujer	9.6	-	9.6	2.5	1.3	-	1.3	1.2	51.7	51.7
Órgano Judicial	344.3	(4.9)	339.4	128.0	68.0	4.1	72.1	60.0	53.1	56.4
Procuraduría General de la Nación	276.6	(2.2)	274.3	82.0	61.4	3.4	64.8	20.5	74.9	79.1
Procuraduría de la Administración	13.4	(0.2)	13.2	3.6	2.3	0.1	2.4	1.3	63.6	65.6
Tribunal Electoral	112.6	(0.7)	111.9	49.9	24.5	1.1	25.6	25.4	49.1	51.4
Fiscalía General Electoral	10.4	-	10.4	4.3	2.5	0.3	2.8	1.8	57.5	65.0
Tribunal Administrativo de la Función Pública	3.2	-	3.2	1.5	0.6	0.2	0.7	1.0	36.2	..
Otros Gastos de la Administración	41.3	-	41.3	12.0	10.6	-	10.6	1.4	88.6	88.6
Tribunal de Cuentas	5.0	(0.0)	5.0	1.6	1.2	0.1	1.4	0.3	78.1	86.5
Fiscalía de Cuentas	5.8	(0.0)	5.8	1.6	1.2	0.1	1.3	0.4	74.8	79.2
Defensoría del Pueblo	7.0	0.1	7.1	3.0	1.9	0.4	2.3	1.1	64.2	76.0
Deuda del Sector Público	5,605.2	-	5,605.2	2,938.3	2,638.3	-	2,638.3	299.9	89.8	89.8
GASTOS DE INVERSIÓN	4,660.1	12.7	4,672.8	2,206.5	809.8	70.8	880.7	1,396.6	36.7	39.9
Asamblea Nacional de Diputados	3.0	0.0	3.0	3.0	1.1	-	1.1	1.9	38.1	38.1
Contraloría General de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Ministerio de la Presidencia	37.1	3.6	40.7	17.0	2.9	-	2.9	14.1	17.1	17.1
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.5	0.0	2.5	1.2	0.5	-	0.5	0.6	47.3	47.3
Ministerio de Educación	2,322.5	(274.8)	2,047.7	959.5	249.5	13.8	263.4	709.9	26.0	27.4
Ministerio de Comercio e Industrias	13.2	-	13.2	3.3	2.4	0.3	2.7	0.8	74.2	81.8
Ministerio de Obras Públicas	872.2	169.0	1,041.2	472.5	147.7	13.5	161.3	324.7	31.3	34.1
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	155.4	0.3	155.7	62.7	14.4	-	14.4	48.3	23.0	23.0
Ministerio de Salud	402.1	104.5	506.5	245.9	207.2	19.0	226.1	38.8	84.2	92.0
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	53.0	0.1	53.1	13.5	0.2	-	0.2	13.3	1.8	1.8
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	103.9	-	103.9	57.8	11.9	4.9	16.8	45.9	20.6	29.0
Ministerio de Economía y Finanzas	88.5	1.7	90.2	63.8	10.1	-	10.1	53.7	15.9	15.9
Ministerio de Gobierno	171.3	0.1	171.4	86.0	82.3	0.9	83.1	3.8	95.6	96.6
Ministerio de Seguridad Pública	61.1	0.2	61.3	49.7	12.6	0.1	12.7	37.1	25.4	25.6
Ministerio de Desarrollo Social	220.1	-	220.1	69.7	57.3	1.7	59.0	12.4	82.3	84.7
Ministerio de Ambiente	62.7	-	62.7	52.6	1.3	-	1.3	51.3	2.4	2.4
Ministerio de Cultura	82.7	-	82.7	38.8	4.1	16.0	20.1	34.7	10.5	51.7
Ministerio de la Mujer	1.8	-	1.8	0.5	0.1	-	0.1	0.4	18.5	18.5
Órgano Judicial	6.9	4.9	11.8	5.7	2.8	0.2	3.0	2.9	49.0	53.1
Procuraduría General de la Nación	-	2.2	2.2	2.2	0.7	0.2	0.9	1.5	33.4	41.2
Procuraduría de la Administración	-	0.2	0.2	0.2	0.0	-	0.0	0.2	7.8	7.8
Tribunal Electoral	-	0.7	0.7	0.7	0.3	-	0.3	0.4	48.1	48.1
Fiscalía General Electoral	-	-	-	-	-	0.3	0.3	-	-	..
Tribunal de Cuentas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	30.4	30.4
Fiscalía de Cuentas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	88.7	88.7
Defensoría del Pueblo	0.2	-	0.2	0.1	-	-	-	0.1	-	-
TOTAL GASTOS	18,601.1	(0.0)	18,601.1	8,167.3	5,306.5	85.5	5,392.0	2,860.8	65.0	66.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-10 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2025 (P) (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
TOTAL GASTOS	5,392.0	4,143.1	1,248.9	30.1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,511.3	2,895.3	1,616.0	55.8
Asamblea Nacional de Diputados	27.7	38.3	(10.5)	(0.3)
Contraloría General de la República	27.9	28.7	(0.8)	(0.0)
Ministerio de la Presidencia	34.8	31.9	2.9	0.1
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	21.1	17.2	3.8	0.2
Ministerio de Educación	625.7	650.8	(25.0)	(0.0)
Ministerio de Comercio e Industrias	14.0	12.7	1.2	0.1
Ministerio de Obras Públicas	7.7	6.5	1.3	0.2
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	30.2	23.9	6.3	0.3
Ministerio de Salud	501.5	375.0	126.5	0.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	6.2	8.5	(2.3)	(0.3)
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	7.3	6.4	0.9	0.1
Ministerio de Economía y Finanzas	67.6	94.0	(26.3)	(0.3)
Ministerio de Gobierno	66.2	78.3	(12.1)	(0.2)
Ministerio de Seguridad Pública	224.2	211.8	12.4	0.1
Ministerio de Desarrollo Social	10.2	9.8	0.3	0.0
Tribunal Administrativo Tributario	1.2	0.9	0.3	0.4
Ministerio de Ambiente	8.8	9.7	(0.9)	(0.1)
Ministerio de Cultura	5.2	6.4	(1.1)	(0.2)
Ministerio de la Mujer	1.3	1.2	0.1	0.1
Órgano Judicial	72.1	67.2	4.9	0.1
Procuraduría General de la Nación	64.8	57.1	7.7	0.1
Procuraduría de la Administración	2.4	1.9	0.4	0.2
Tribunal Electoral	25.6	81.5	(55.9)	(0.7)
Fiscalía General Electoral	2.8	3.0	(0.2)	(0.1)
Tribunal Administrativo de la Función Pública	0.7	-	0.7	..
Otros Gastos de la Administración	10.6	10.1	0.6	0.1
Tribunal de Cuentas	1.4	1.2	0.2	0.2
Fiscalía de Cuentas	1.3	1.1	0.1	0.1
Defensoría del Pueblo	2.3	1.5	0.7	0.5
Deuda del Sector Público	2,638.3	1,058.6	1,579.7	1.5
GASTOS DE INVERSIÓN	880.7	1,247.8	(367.1)	(29.4)
Asamblea Nacional de Diputados	1.1	3.6	(2.5)	(68.4)
Contraloría General de la República	-	0.0	(0.0)	(100.0)
Ministerio de la Presidencia	2.9	8.8	(5.9)	(67.0)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.5	1.6	(1.0)	(65.3)
Ministerio de Educación	263.4	397.2	(133.8)	(33.7)
Ministerio de Comercio e Industrias	2.7	10.8	(8.1)	(75.2)
Ministerio de Obras Públicas	161.3	147.1	14.1	9.6
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	14.4	60.0	(45.6)	(76.0)
Ministerio de Salud	226.1	261.0	(34.8)	(13.3)
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	0.2	14.2	(13.9)	(98.2)
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	16.8	78.6	(61.8)	(78.7)
Ministerio de Economía y Finanzas	10.1	37.1	(26.9)	(72.7)
Ministerio de Gobierno	83.1	61.9	21.2	34.3
Ministerio de Seguridad Pública	12.7	40.3	(27.6)	(68.5)
Ministerio de Desarrollo Social	59.0	64.8	(5.7)	(8.9)
Ministerio de Ambiente	1.3	12.1	(10.8)	(89.5)
Ministerio de Cultura	20.1	33.9	(13.8)	(40.8)
Ministerio de la Mujer	0.1	0.1	(0.0)	(34.9)
Órgano Judicial	3.0	10.1	(7.1)	(70.0)
Procuraduría General de la Nación	0.9	2.4	(1.5)	(61.7)
Procuraduría de la Administración	0.0	0.1	(0.0)	(70.9)
Tribunal Electoral	0.3	1.4	(1.1)	(76.4)
Fiscalía General Electoral	0.3	0.1	0.3	411.7
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	0.0	1,152.3
Fiscalía de Cuentas	0.0	0.2	(0.2)	(81.2)
Defensoría del Pueblo	-	0.4	(0.4)	(100.0)

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-11 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2025 (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,511.3	2,895.3	1,616.0	55.8
Servicios Personales	1,069.5	999.8	69.7	7.0
Sueldos y Sobresueldos	787.9	777.7	10.2	1.3
Gastos de Representacion	10.4	10.9	(0.5)	(4.4)
Décimo Tercer Mes	86.2	31.9	54.3	170.4
Contribuciones a la Seguridad Social	141.2	128.7	12.4	9.7
Otros Servicios Personales	43.8	50.6	(6.8)	(13.5)
Servicios No Personales	127.3	175.1	(47.8)	(27.3)
Materiales y Suministros	111.1	97.1	14.0	14.4
Maquinaria y Equipo	5.2	3.7	1.5	40.3
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	554.2	539.0	15.2	2.8
Instituciones Descentralizadas	404.4	320.1	84.3	26.3
Empresas Públicas	10.3	14.0	(3.7)	(26.3)
Intermediarios Financieros	4.0	1.4	2.6	191.8
Otras Transferencias	135.5	203.5	(68.1)	(33.4)
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	2,638.3	1,058.6	1,579.7	149.2
Amortización	1,573.9	288.5	1,285.4	445.6
Intereses	1,059.6	769.2	290.4	37.7
Comisiones y Gtos. Bancarios	4.9	0.9	4.0	446.0
Asignaciones Globales	5.8	22.0	(16.2)	(73.5)
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	880.7	1,247.8	(367.1)	(0.3)
Servicios Personales	6.8	17.0	(10.3)	(60.4)
Servicios No Personales	39.1	101.7	(62.6)	(61.5)
Materiales y Suministros	13.0	31.3	(18.4)	(58.6)
Maquinaria y Equipo	6.7	41.5	(34.8)	(83.9)
Inversión Financiera	0.1	0.6	(0.5)	(91.4)
Construcciones Por Contrato	358.2	453.7	(95.5)	(21.1)
Transferencias Corrientes	2.6	22.3	(19.8)	(88.5)
Transferencias de Capital	438.3	550.3	(112.0)	(20.4)
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	16.1	29.3	(13.3)	(45.2)
TOTAL DE GASTOS	5,392.0	4,143.1	1,248.89	30.1

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-12 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,597.9
No Tributarios	384.5
Otros Ingresos	-
Saldo de Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	12.5
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1,994.9
GASTOS CORRIENTES	
Operación	1,304.2
Transferencias y Subsidios	554.2
Transferencias de Capital	-
Intereses Deuda Pública	1,064.5
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2,922.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	(927.9)
(menos) GASTO DE CAPITAL - Inversión	809.8
SUPERÁVIT O DÉFICIT ECONÓMICO	(1,737.8)
ENDEUDAMIENTO NETO	148.8
Amortización	(1,573.9)
DESEMBOLSOS RECIBIDOS	1,722.6
Crédito Interno	130.3
Crédito Externo	1,592.3
OTROS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS	-
Recursos del Patrimonio	-
Otros Ingresos de Capital	-
Saldo de Caja y Banco	-
Ingresos Varios de Capital	-
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	148.8
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,589.0)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Nota: El gasto corresponde al compromiso devengado y no incluye la vigencia expirada.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-13 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	MONTO TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,597.9
Ingresos No Tributarios	384.5
Otros Ingresos Corrientes	-
Saldo en Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	12.5
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,994.9
INGRESOS DE CAPITAL	1,722.6
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,717.5
EGRESOS:	
PAGOS CORRIENTES	
FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	1,013.9
Servicios No Personales	49.8
Materiales Y Suministros	22.4
Maquinaria y Equipo	0.4
Inversión Financiera	-
Construcciones por Contrato	-
Asignaciones Globales	3.0
TOTAL DE PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	1,089.5
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	205.8
(Entidades Descentralizadas y Otras)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,326.0
PAGOS DE SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL DE PAGOS CORRIENTES	3,621.3
PAGOS DE INVERSIÓN	356.8
TOTAL DE PAGOS	3,978.1
MÁS: COMPROMISOS NO PAGADOS	
FUNCIONAMIENTO	890.0
DE INVERSIÓN	523.9
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS NO PAGADOS	1,413.8
TOTAL DE COMPROMISOS	5,392.0
MENOS: COMPROMISOS CONTINGENTES (Contratos x Ejecutar)	
FUNCIONAMIENTO	14.6
DE INVERSIÓN	70.8
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS CONTINGENTES	85.5
TOTAL DE COMPROMISOS EXCLUYENDO CONTINGENTES	5,306.5
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	(1,589.0)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2.14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS		GASTOS		DIFERENCIA
				ASIGNADO (4)	RECAUDADO (5)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (8)	
	(1)	(2)	(3)			(6)=(5)/(4)	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)	INGRESOS (-) EGRESOS (10)=(9)-(8)
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	15,027.3	220.2	15,247.5	4,642.9	5,397.9	7,454.8	4,323.7	58.0
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	10,008.1	-0.1	10,008.0	3,401.0	3,765.2	4,886.4	2,646.5	54.2
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	-	7.2	2.0	2.1	2.1	1.1	52.3
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	167.0	-	167.0	43.2	32.1	74.3	23.2	55.7
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	28.5	-	28.5	8.4	6.6	77.8	7.8	59.2
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	18.4	-	18.4	4.5	4.5	100.2	3.0	46.7
Autoridad Nacional de Aduanas ¹	47.5	(0.1)	47.4	11.1	6.3	56.3	8.9	52.6
Caja de Seguro Social	7,321.6	-	7,321.6	2,691.1	3,229.0	4,008.9	2,241.3	55.9
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ¹	39.4	-	39.4	7.4	0.4	5.6	3.5	35.5
Superintendencia de Sujetos no Financieros	9.2	-	9.2	2.4	1.2	52.8	1.4	47.8
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia ¹	9.6	-	9.6	2.4	2.4	101.4	1.9	74.5
Consejo de Administración del SIACAP	1.7	-	1.7	0.5	0.6	106.4	0.3	51.2
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos ¹	501.9	-	501.9	20.3	142.7	702.6	14.0	11.6
Secretaría Nacional de Discapacidad ¹	12.1	-	12.1	2.1	1.3	63.6	1.2	37.7
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	24.0	-	24.0	7.0	4.8	68.4	3.5	51.9
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	-	11.4	3.9	0.8	20.3	1.9	53.1
Dirección General de Contrataciones Públicas ¹	4.6	-	4.6	1.1	1.0	84.2	0.9	63.8
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas ¹	2.3	-	2.3	0.6	0.6	100.0	0.6	85.6
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.3	-	4.3	1.0	1.4	131.2	0.8	76.0
Sistema Estatal de Radio y Televisión ¹	23.6	-	23.6	10.9	6.1	55.8	3.9	30.8
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ¹	83.3	-	83.3	15.5	1.1	6.8	8.2	39.3
Secretaría de la Niñez	8.1	-	8.1	2.2	2.2	101.5	1.7	70.6
Instituto Panameño de Deportes ¹	208.0	-	208.0	72.5	71.6	98.6	58.8	56.4
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	122.4	-	122.4	44.5	7.8	17.5	11.1	35.8
Instituto Técnico Superior Especializado	69.0	-	69.0	14.1	0.5	3.2	5.5	30.6
Instituto Panameño de Habilitación Especial ¹	79.5	-	79.5	20.0	20.8	104.2	17.5	83.4
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	-	4.1	1.2	0.9	76.7	1.3	56.1
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo ¹	16.7	-	16.7	4.4	4.3	97.6	2.7	52.2
Autoridad de Turismo de Panamá ¹	40.3	-	40.3	15.2	13.3	87.6	12.5	62.0
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	25.1	-	25.1	3.8	2.8	73.1	1.3	22.4
Autoridad nacional de Descentralización	197.5	-	197.5	109.8	52.5	47.8	51.1	44.4
Registro Público de Panamá ¹	62.1	-	62.1	16.2	13.3	82.3	10.2	56.4
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	-	3.6	0.8	0.6	69.1	0.5	54.9
Baronero Cuerpo de Bomberos de Panamá	85.6	-	85.6	18.4	10.4	56.5	14.6	47.7
Autoridad para la Atracción e Inversión	3.0	-	3.0	0.7	1.1	156.7	0.7	63.3
Instituto de Meteorología e Hidrología	7.6	-	7.6	1.9	1.5	82.3	1.6	57.1
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	1.7	-	1.7	0.4	-	0.4	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí ¹	72.0	-	72.0	30.2	1.4	4.5	21.9	64.5
Universidad de Panamá	395.3	-	395.3	122.7	6.1	5.0	72.4	58.8
Universidad Marítima Internacional de Panamá ¹	23.3	-	23.3	6.1	1.2	18.8	3.3	48.1
Universidad Especializadas de las Américas	54.0	-	54.0	15.3	17.8	116.1	7.5	50.0
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	3.8	-	3.8	0.7	-	-	0.1	8.4
Universidad Tecnológica	198.0	-	198.0	61.8	28.6	46.3	27.8	48.4
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.2	0.1	96.1	0.1	41.0
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	9.2	-	9.2	2.3	1.6	70.1	0.3	13.1

Anexo No.2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

Detalle	PRESUPUESTO LEY	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS		GASTOS		DIFERENCIA
				ASIGNADO (4)	RECAUDADO (5)	PORCENTUAL (6)=(5)/(4)	ASIGNADO (7)	INGRESOS (8)-(9)-(10) (10)=(9)-(8)
	(1)	(2)	(3)					
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	2,117.9	0.0	2,117.9	511.1	308.7	60.4	876.1	6.7
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	-	325.9	85.7	77.9	90.9	99.8	39.3
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	-	193.4	40.5	63.3	156.5	59.3	19.8
Burgos Nacionales	1.0	-	1.0	0.3	0.3	92.6	0.4	0.1
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.2	-	58.2	31.7	13.4	42.3	27.2	2.7
Instituto de Acuicultura y Alcantarillados Nacionales	414.4	-	414.4	94.7	29.4	31.1	158.5	(22.1)
Instituto de Mercado Agropecuario ^{1/}	47.0	-	47.0	10.6	6.8	63.7	35.5	(6.8)
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	1.6	-	1.6	0.7	0.2	35.8	0.9	(0.2)
Empresa Nacional de Autopistas.	2.9	-	2.9	1.7	0.0	0.0	1.1	(0.5)
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	289.7	-	289.7	76.7	21.6	28.2	196.4	(5.5)
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	20.6	-	20.6	4.5	0.9	19.4	6.7	(1.3)
Empresa Metro de Panamá, S.A.	272.4	-	272.4	17.7	14.4	81.5	130.0	(15.1)
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	131.1	-	131.1	43.4	8.3	19.2	57.9	(26.0)
Lotería Nacional de Beneficiencia	222.0	-	222.0	56.1	41.2	73.5	58.4	6.5
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	-	1.5	0.4	-	-	0.4	-
Zona Libre de Colón	66.1	-	66.1	24.5	19.2	78.2	21.9	7.6
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.6	-	6.6	1.6	2.5	157.9	3.4	0.8
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	64.7	-	64.7	20.5	9.3	45.2	18.3	(2.6)
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,901.3	220.3	3,122	730.8	1,384.0	189.4	1,692.3	8.8
Superintendencia de Bancos ^{1/}	25.9	-	25.9	6.2	13.3	214.8	13.3	7.0
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	-	10.3	3.7	1.9	51.0	4.4	0.7
Banco de Desarrollo Agropecuario	99.3	-	99.3	30.7	12.0	39.0	31.5	(0.9)
Banco Hipotecario Nacional ^{2/}	17.2	-	17.2	6.1	3.6	58.7	5.2	2.3
Banco Nacional de Panamá ^{2/}	1,720.5	-	1,720.5	433.9	959.2	221.1	1,069.5	-
Caja de Ahorros ^{2/}	1,003.3	220.3	1,223.6	235.2	390.8	166.1	554.4	-
Comisión Nacional de Valores	8.0	-	8.0	2.7	1.9	69.1	3.3	0.3
Instituto de Seguro Agropecuario	16.8	-	16.8	12.2	1.3	11.0	10.8	(0.6)

1/ La información de ejecución en ingresos corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAPFA).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos ingresos y gastos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métricas y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES				INGRESOS DE CAPITAL				TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)
TOTAL	10,473.4	10,473.3	3,530.8	3,528.2	4,553.9	4,774.2	1,112.0	1,863.7	15,025.6	15,245.8	4,642.4	5,397.9
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	7,799.4	7,799.4	2,793.0	2,968.5	2,208.7	2,208.7	608.1	736.7	10,006.4	10,006.4	3,400.6	3,705.2
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	7.2	2.0	2.1	-	-	-	-	7.2	7.2	2.0	2.1
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	167.0	167.0	43.2	32.1	-	-	-	-	167.0	167.0	43.2	32.1
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	28.5	28.5	8.4	6.6	-	-	-	-	28.5	28.5	8.4	6.6
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.8	14.8	3.7	3.5	3.6	3.6	0.8	1.0	18.4	18.4	4.5	4.5
Autoridad Nacional de Aduanas	41.3	41.3	10.7	6.2	6.2	6.2	0.4	0.0	47.5	47.4	11.1	6.3
Caja de Seguro Social	6,161.1	6,161.1	2,355.4	2,717.1	1,160.5	1,160.5	335.7	511.9	7,321.6	7,321.6	2,691.1	3,229.0
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	15.7	15.7	4.2	0.4	23.7	23.7	3.2	-	39.4	39.4	7.4	0.4
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-
Superintendencia de Supuestos No Financieros	7.2	7.2	2.0	0.8	2.0	2.0	0.4	0.4	9.2	9.2	2.4	1.2
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.6	9.6	2.4	2.4	-	-	-	-	9.6	9.6	2.4	2.4
Consejo de Administración del SIACAP	1.7	1.7	0.5	0.6	-	-	-	-	1.7	1.7	0.5	0.6
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	195.2	195.2	12.0	61.4	306.7	306.7	8.3	81.3	501.9	501.9	20.3	142.7
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	6.9	1.9	1.3	5.2	5.2	0.2	0.0	12.1	12.1	2.1	1.3
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	14.6	14.6	3.9	2.7	9.4	9.4	3.1	2.0	24.0	24.0	7.0	4.8
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	11.4	3.9	0.8	-	-	-	-	11.4	11.4	3.9	0.8
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.6	4.6	1.1	1.0	-	-	-	-	4.6	4.6	1.1	1.0
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.3	2.3	0.6	0.6	-	-	-	-	2.3	2.3	0.6	0.6
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.3	4.3	1.0	1.4	-	-	-	-	4.3	4.3	1.0	1.4
Sistema Estatal de Radio y Televisión	18.5	18.5	9.8	3.5	5.1	5.1	1.1	2.6	23.6	23.6	10.9	6.1
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.7	9.7	3.0	1.1	73.6	73.6	12.6	-	83.3	83.3	15.5	1.1
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	8.1	2.2	2.2	-	-	-	-	8.1	8.1	2.2	2.2
Instituto Panameño de Deportes	58.1	58.1	18.2	0.3	149.9	149.9	54.3	71.2	208.0	208.0	72.5	71.6
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	59.2	59.2	17.2	7.8	63.2	63.2	27.2	0.0	122.4	122.4	44.5	7.8
Instituto Técnico Superior Especializado	17.9	17.9	5.3	0.2	51.1	51.1	8.8	0.3	69.0	69.0	14.1	0.5
Instituto Panameño de Habilitación Especial	76.0	76.0	19.5	20.1	3.5	3.5	0.5	0.7	79.5	79.5	20.0	20.8
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	4.1	1.2	0.9	-	-	-	-	4.1	4.1	1.2	0.9
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.7	16.7	4.4	4.3	-	-	-	-	16.7	16.7	4.4	4.3
Autoridad de Turismo de Panamá	23.5	23.5	7.3	5.9	16.8	16.8	7.9	7.4	40.3	40.3	15.2	13.3
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	5.4	1.4	1.4	19.7	19.7	2.4	1.4	25.1	25.1	3.8	2.8
Autoridad Nacional de Descentralización	41.2	41.2	11.4	9.8	156.4	156.4	98.4	42.7	197.5	197.5	109.8	52.5
Registro Público de Panamá	62.1	62.1	16.2	13.3	-	-	-	-	62.1	62.1	16.2	13.3
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	3.6	0.8	0.6	-	-	-	-	3.6	3.6	0.8	0.6
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Pna.	65.1	65.1	17.0	10.4	20.5	20.5	1.4	-	85.6	85.6	18.4	10.4
Autoridad para la Atención de Inversión	3.0	3.0	0.7	1.1	-	-	-	-	3.0	3.0	0.7	1.1
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.6	7.6	1.9	1.5	-	-	-	-	7.6	7.6	1.9	1.5
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	1.5	1.5	0.4	-	0.1	0.1	0.0	-	-	-	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí	69.2	69.2	29.0	1.4	2.8	2.8	1.2	-	72.0	72.0	30.2	1.4
Universidad de Panamá	345.3	345.3	103.7	6.1	50.0	50.0	19.1	-	395.3	395.3	122.7	6.1
Universidad Marítima Internacional de Panamá	15.0	15.0	3.9	1.2	8.2	8.2	2.3	-	23.3	23.3	6.1	1.2
Universidad Especializadas de las Américas	42.1	42.1	11.8	15.3	11.9	11.9	3.5	2.5	54.0	54.0	15.3	17.8
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.9	2.9	0.7	-	0.9	0.9	0.9	-	3.8	3.8	0.7	-
Universidad Tecnológica de Panamá	141.1	141.1	46.5	17.2	56.9	56.9	15.3	11.4	198.0	198.0	61.8	26.6
Zona Franca del Barú	0.6	0.6	0.2	0.1	-	-	-	-	0.6	0.6	0.2	0.1
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	8.6	8.6	2.2	1.5	0.6	0.6	0.1	0.1	9.2	9.2	2.3	1.6

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES				INGRESOS DE CAPITAL				TOTAL DE INGRESOS				
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	
EMPRESAS PÚBLICAS	1433.3	1433.3	416.1	307.2	684.6	684.6	684.6	95.0	1.5	2117.9	2117.9	511.1	308.7
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	325.9	85.7	77.9	-	-	-	-	-	325.9	325.9	86.7	77.9
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	193.4	40.5	63.3	-	-	-	-	-	193.4	193.4	40.5	63.3
Bingos Nacionales	1.0	1.0	0.3	0.3	-	-	-	-	-	1.0	1.0	0.3	0.3
Autoridad de Aeronáutica Civil	582	582	31.7	13.4	-	-	-	-	-	582	582	31.7	13.4
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	157.4	157.4	46.2	29.4	257.0	257.0	48.6	-	-	414.4	414.4	94.7	29.4
Instituto de Mercadeo Agropecuario	9.9	9.9	2.9	6.8	37.1	37.1	7.8	-	-	47.0	47.0	10.6	6.8
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.3	1.3	0.4	-	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1.6	1.6	0.7	0.2
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	2.9	1.7	-	-	-	-	-	-	2.9	2.9	1.7	-
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	124.6	124.6	45.9	21.5	165.1	165.1	30.7	0.0	289.7	289.7	76.7	21.6	
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	10.6	10.6	3.1	0.9	10.0	10.0	1.4	-	20.6	20.6	4.5	0.9	
Empresa Metro de Panamá, S.A.	70.2	70.2	15.5	13.2	202.2	202.2	2.2	1.2	272.4	272.4	17.7	14.4	
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	131.1	131.1	43.4	8.3	-	-	-	-	131.1	131.1	43.4	8.3	
Lotería Nacional de Beneficencia	222.0	222.0	56.1	41.2	-	-	-	-	222.0	222.0	56.1	41.2	
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	1.5	0.4	-	-	-	-	-	1.5	1.5	0.4	-	
Zona Libre de Colón	65.1	65.1	24.5	19.2	-	-	-	-	65.1	65.1	24.5	19.2	
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.4	6.4	1.6	2.5	0.2	0.2	-	-	6.6	6.6	1.6	2.5	
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	51.9	51.9	16.4	9.3	12.8	12.8	4.1	-	64.7	64.7	20.5	9.3	
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1240.6	1240.6	321.8	252.5	1660.7	1660.7	409.0	1131.5	2901.3	3121.6	730.8	1384.0	
Superintendencia de Bancos	24.9	24.9	5.3	12.4	0.9	0.9	0.9	0.9	25.9	25.9	6.2	13.3	
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	10.3	3.7	1.9	-	-	-	-	10.3	10.3	3.7	1.9	
Banco de Desarrollo Agropecuario	10.4	10.4	3.6	1.1	89.0	89.0	27.1	10.8	99.3	99.3	30.7	12.0	
Banco Hipotecario Nacional	12.4	12.4	4.4	2.2	4.8	4.8	1.7	1.4	17.2	17.2	6.1	3.6	
Banco Nacional de Panamá ¹⁾	701.1	701.1	194.8	129.8	1019.4	1019.4	239.1	829.4	1720.5	1720.5	433.9	959.2	
Caja de Ahorros ²⁾	467.1	467.1	104.8	102.8	536.2	756.5	130.5	288.0	1003.3	1223.6	235.2	390.8	
Superintendencia del Mercado de Valores	8.0	8.0	2.7	1.9	-	-	-	-	8.0	8.0	2.7	1.9	
Instituto de Seguro Agropecuario	6.5	6.5	2.4	0.4	10.4	10.4	9.8	1.0	16.8	16.8	12.2	1.3	

1/ La información del recaudado corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y La Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos el presupuesto modificado y el recaudado de ingresos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección de Márcos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Registro y Control de Presupuesto - Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRI).

Anexo No. 2-16 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 31-03-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA
GRAN TOTAL	15,027.3	220.2	15,247.5	7,454.8	4,323.7	280.4	4,604.2
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	10,008.1	(0.1)	10,008.0	4,886.4	2,646.5	167.3	2,813.8
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	-	7.2	2.1	1.1	0.0	1.1
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	167.0	-	167.0	41.6	23.2	4.5	27.6
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	28.5	-	28.5	13.1	7.8	0.3	8.1
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	18.4	-	18.4	6.4	3.0	-	3.0
Autoridad Nacional de Aduanas	47.5	(0.1)	47.4	17.0	8.9	3.5	12.5
Caja de Seguro Social	7,321.6	-	7,321.6	4,008.9	2,241.3	122.7	2,364.0
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	39.4	-	39.4	9.9	3.5	0.0	3.6
Superintendencia de Sujetos No Financieros	9.2	-	9.2	2.9	1.4	0.2	1.5
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.6	-	9.6	2.5	1.9	0.0	1.9
Consejo de Administración del SIACAP	1.7	-	1.7	0.6	0.3	-	0.3
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	501.9	-	501.9	120.7	14.0	16.6	30.6
Secretaría Nacional de Discapacidad	12.1	-	12.1	3.3	1.2	-	1.2
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	24.0	-	24.0	6.8	3.5	-	3.5
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	-	11.4	3.6	1.9	0.0	2.0
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.6	-	4.6	1.1	0.9	0.2	1.1
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.3	-	2.3	0.7	0.6	-	0.6
Agencia Panameña de Alimentos	4.3	-	4.3	1.1	0.8	-	0.8
Sistema Estatal de Radio y Televisión	23.6	-	23.6	12.8	3.9	-	3.9
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	83.3	-	83.3	20.8	8.2	0.2	8.4
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	-	8.1	2.5	1.7	0.3	2.0
Instituto Panameño de Deportes	208.0	-	208.0	104.3	58.8	1.8	60.7
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	122.4	-	122.4	31.0	11.1	4.2	15.3
Instituto Técnico Superior Especializado	69.0	-	69.0	17.9	5.5	0.3	5.8
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	79.5	-	79.5	21.0	17.5	0.8	18.3
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	-	4.1	1.3	0.8	-	0.8
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.7	-	16.7	5.1	2.7	0.0	2.7
Autoridad de Turismo de Panamá	40.3	-	40.3	12.5	7.7	0.2	8.0
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	25.1	-	25.1	6.0	1.3	0.2	1.5
Autoridad Nacional de Descentralización	197.5	-	197.5	115.2	51.1	0.4	51.5
Registro Público de Panamá	62.1	-	62.1	18.1	10.2	0.5	10.8
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	-	3.6	1.0	0.5	0.0	0.6
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Pnám.	85.6	-	85.6	30.5	14.6	-	14.6
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.0	-	3.0	1.1	0.7	-	0.7
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.6	-	7.6	2.7	1.6	-	1.6
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	1.7	-	1.7	0.4	-	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí	72.0	-	72.0	33.9	21.9	0.6	22.4
Universidad de Panamá	395.3	-	395.3	123.0	72.4	5.5	77.8
Universidad Marítima Internacional de Panamá	23.3	-	23.3	6.9	3.3	-	3.3
Universidad Especializadas de las Américas	54.0	-	54.0	14.9	7.5	0.5	8.0
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	3.8	-	3.8	0.7	0.1	-	0.1
Universidad Tecnológica de Panamá	198.0	-	198.0	57.4	27.8	3.6	31.4
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.1	0.1	0.0	0.1
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	9.2	-	9.2	2.5	0.3	-	0.3

Anexo No. 2-16 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 31-03-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA
EMPRESAS PÚBLICAS	2,117.9	-	2,117.9	876.1	302.0	66.0	368.0
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	-	325.9	99.8	38.6	7.0	45.6
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	-	193.4	59.3	43.5	0.3	43.8
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.4	0.2	0.0	0.2
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.2	-	58.2	27.2	10.7	1.3	12.0
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	414.4	-	414.4	158.5	41.5	15.9	57.5
Instituto de Mercadeo Agropecuario	47.0	-	47.0	35.5	13.6	-	13.6
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.6	-	1.6	0.9	0.4	-	0.4
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	-	2.9	1.1	0.5	0.0	0.5
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	289.7	-	289.7	196.4	27.0	8.8	35.8
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	20.6	-	20.6	6.7	2.2	0.0	2.3
Empresa Metro de Panamá, S.A.	272.4	-	272.4	130.0	29.5	8.0	37.5
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	131.1	-	131.1	57.9	34.3	11.0	45.3
Lotería Nacional de Beneficencia	222.0	-	222.0	58.4	34.7	11.0	45.7
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	-	1.5	0.4	0.0	-	0.0
Zona Libre de Colón	65.1	-	65.1	21.9	11.6	2.7	14.2
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.6	-	6.6	3.4	1.7	-	1.7
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	64.7	-	64.7	18.3	11.8	-	11.8
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,901.3	220.3	3,121.6	1,692.3	1,375.2	47.2	1,422.4
Superintendencia de Bancos	25.9	-	25.9	13.3	6.3	0.4	6.7
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	-	10.3	4.4	1.3	0.0	1.3
Banco de Desarrollo Agropecuario	99.3	-	99.3	31.5	12.9	4.0	16.9
Banco Hipotecario Nacional	17.2	-	17.2	5.2	1.3	0.4	1.7
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,720.5	-	1,720.5	1,069.5	99.2	42.3	1,001.5
Caja de Ahorros ^{2/}	1,003.3	220.3	1,223.6	554.4	390.8	-	390.8
Superintendencia del Mercado de Valores	8.0	-	8.0	3.3	1.6	-	1.6
Instituto de Seguro Agropecuario	16.8	-	16.8	10.8	1.9	-	1.9

Preparado: Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público.

Fuente: SIAPFA-Consolidado e ISTMO.

1/ La información del ejecutado y pagado corresponde a la ejecución presentada por la entidad.

2/ El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 267 de la Normas Generales de Administración Presupuestaria.

Anexo No.2-17 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2005

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2005	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL FUNCIONAMIENTO	9,338.5	1.2	9,339.7	3,428.6	1,936.4	159.8	2,096.2	1,492.2	56.5	1,495.3	441.1	77.2
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	6,745.0	(0.4)	6,744.6	2,501.5	1,423.3	81.7	1,505.1	1,078.1	56.9	1,283.5	159.9	88.8
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	-	7.2	2.1	1.1	0.0	1.1	1.0	52.3	1.0	0.1	89.9
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	152.3	(0.0)	152.3	38.2	22.2	1.6	238	160	58.1	7.6	146	34.3
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	25.2	-	25.2	11.3	6.8	0.3	7.1	4.5	60.3	3.9	2.9	57.5
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.8	-	14.8	4.3	2.8	-	2.8	1.5	64.6	1.6	1.2	56.4
Autoridad Nacional de Aduanas	41.3	(0.1)	41.3	11.0	8.0	0.0	8.0	3.0	72.8	2.7	5.3	33.3
Caja de Seguro Social	5,354.2	-	5,354.2	2,076.1	1,151.8	75.5	1,227.3	924.4	55.5	1,076.4	75.3	93.5
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	15.7	-	15.7	4.5	3.3	-	3.3	1.3	72.0	2.5	0.8	75.5
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	-	7.2	2.1	1.3	0.2	1.5	0.8	62.3	0.9	0.4	67.0
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.6	-	9.6	2.5	1.9	0.0	0.0	0.6	74.5	1.7	0.2	91.8
Consejo de Administración del SIACAP	1.7	-	1.7	0.6	0.3	-	0.3	0.3	51.2	0.2	0.1	68.6
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	19.2	-	19.2	8.1	3.1	0.1	3.2	5.0	38.7	1.9	1.2	62.0
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	-	6.9	2.1	1.2	-	1.2	0.9	58.8	0.0	1.2	0.8
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	14.6	-	14.6	4.1	3.2	-	3.2	0.8	79.6	2.1	1.1	66.1
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	-	11.4	3.6	1.9	0.0	2.0	1.7	53.1	0.1	1.8	5.3
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.6	-	4.6	1.4	0.9	0.2	1.1	0.5	63.8	0.4	0.5	45.8
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.3	-	2.3	0.7	0.6	-	0.6	0.1	85.6	0.4	0.2	67.7
Agencia Panameña de Alimentos	4.3	-	4.3	1.1	0.8	-	0.8	0.3	76.0	0.6	0.2	-
Sistema Estatal de Radio y Televisión	18.0	(0.1)	17.9	9.9	3.5	-	3.5	6.4	35.4	1.9	1.6	53.7
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.7	-	9.7	3.2	2.0	0.1	2.2	1.2	63.5	1.4	0.6	70.9
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	-	8.1	2.5	1.7	0.3	2.0	0.7	70.6	0.2	1.5	12.3
Instituto Panameño de Deportes	58.1	-	58.1	21.7	8.3	0.5	8.8	13.4	38.1	5.3	3.0	64.2
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	22.2	-	22.2	7.9	4.1	0.2	4.3	3.8	52.2	1.5	2.7	35.2
Instituto Técnico Superior Especializado	17.9	-	17.9	5.5	3.8	-	3.8	1.7	69.1	2.0	1.8	52.2
Instituto Panameño de Habilitación Especial	76.0	-	76.0	20.2	17.1	0.1	17.2	3.1	84.6	14.0	3.1	81.7
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	-	4.1	1.3	0.8	-	0.8	0.6	55.1	0.4	0.3	54.0
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.3	-	16.3	5.0	2.7	0.0	2.7	2.4	52.8	0.7	2.0	24.7
Autoridad de Turismo de Panamá	13.9	-	13.9	4.2	2.0	0.0	2.1	2.1	48.9	1.7	0.3	84.5
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	-	5.4	1.9	0.9	0.2	1.1	1.0	47.7	0.3	0.6	29.0
Autoridad Nacional de Descentralización	41.2	(0.1)	41.1	11.4	8.4	0.4	8.8	2.9	74.1	6.8	1.6	80.5
Registro Público de Panamá	56.3	-	56.3	16.0	9.9	0.5	10.5	6.1	62.1	8.8	1.1	89.3
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	-	3.6	1.0	0.5	0.0	0.6	0.4	54.9	0.4	0.1	78.9
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Pna.	65.1	(0.0)	65.1	19.8	13.8	-	13.8	6.0	69.8	8.3	5.5	60.2
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.0	-	3.0	1.1	0.7	0.1	0.7	0.4	63.3	0.6	0.1	80.8
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.2	-	7.2	2.5	1.5	-	1.5	1.0	59.2	0.7	0.8	49.0
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	1.5	-	1.5	0.4	-	-	-	0.4	-	-	-	-
Universidad Autónoma de Chitiquí	69.2	-	69.2	31.1	21.8	-	21.8	9.3	70.1	4.9	16.9	22.3
Universidad de Panamá	345.3	-	345.3	97.8	71.7	1.3	73.0	26.1	73.3	70.6	1.1	98.4
Universidad Marítima Internacional de Panamá	15.0	-	15.0	4.8	2.7	-	2.7	2.1	55.5	0.7	1.9	27.4
Universidad Especializadas de las Américas	42.1	-	42.1	11.2	7.1	-	7.1	4.1	63.4	2.7	4.4	38.5
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.9	-	2.9	0.7	0.1	-	0.1	0.6	8.7	0.0	0.1	-
Universidad Tecnológica de Panamá	141.1	-	141.1	44.0	26.5	0.0	26.6	17.5	60.3	25.2	1.3	95.1
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	41.0	0.1	0.0	98.9
Instituto Tec. Superior de Agro. Tecnología de las Américas	8.6	-	8.6	2.4	0.3	-	0.3	2.1	13.8	0.2	0.2	-

Anexo No.2-17 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJE.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
EMPRESAS PUBLICAS	1,307.7	(0.0)	1,307.7	463.1	264.7	47.7	312.4	198.5	57.1	204.4	60.3	77.2
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	256.7	-	256.7	85.9	37.2	4.5	41.8	48.7	43.3	35.0	2.2	94.0
Autoridad Marítima de Panamá	178.3	-	178.3	51.6	42.9	0.0	42.9	8.8	83.0	33.3	9.6	77.6
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.4	0.2	0.0	0.2	0.2	44.1	0.2	0.0	94.1
Autoridad de Aeronáutica Civil	41.1	-	41.1	17.0	9.2	0.2	9.4	7.8	54.1	2.6	6.6	26.1
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	157.4	(0.0)	157.4	59.8	35.0	11.3	46.3	24.8	56.6	30.9	4.1	88.2
Instituto de Mercado Agropecuario	9.7	-	9.7	3.9	2.3	-	2.3	1.5	60.2	0.7	1.6	30.4
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.3	-	1.3	0.6	0.3	-	0.3	0.3	54.2	0.1	0.2	33.8
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	-	2.9	1.1	0.5	0.0	0.5	0.6	43.7	0.5	0.0	94.1
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	122.0	-	122.0	69.6	25.8	1.1	26.9	43.7	37.1	24.8	1.0	96.1
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	10.6	-	10.6	3.8	2.1	-	2.1	1.7	54.9	1.4	0.7	67.6
Empresa Metro de Panamá, S.A.	70.2	-	70.2	22.4	16.1	7.5	23.6	6.3	71.7	5.9	10.1	36.9
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	125.6	-	125.6	53.0	34.3	9.9	44.2	18.7	64.7	17.8	16.5	51.8
Lotería Nacional de Beneficencia	218.7	-	218.7	56.0	34.5	11.0	45.5	21.5	61.7	34.1	0.4	98.8
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	-	1.5	0.4	-	-	-	0.4	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	54.1	-	54.1	19.7	11.6	2.1	13.6	8.1	58.8	9.8	1.8	84.6
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	4.8	(0.0)	4.8	2.1	1.5	-	1.5	0.5	73.8	0.7	0.8	45.1
Autoridad de Asso Urbano y Domiciliario	51.9	-	51.9	15.7	11.1	-	11.1	4.7	70.3	6.7	4.4	60.6
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,285.7	1.6	1,287.3	464.0	248.4	30.4	278.7	215.6	53.5	27.5	220.9	11.1
Superintendencia de Bancos	24.7	(0.2)	24.5	11.9	5.9	-	5.9	6.0	49.9	3.3	2.7	55.0
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	8.9	-	8.9	4.1	1.2	0.0	1.2	2.9	28.6	0.6	0.5	54.5
Banco de Desarrollo Agropecuario	31.6	-	31.6	9.2	4.4	0.1	4.6	4.8	48.3	4.1	0.4	91.4
Banco Hipotecario Nacional	12.4	-	12.4	4.3	1.3	0.4	1.7	3.0	29.7	1.2	0.1	90.7
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	625.3	-	625.3	193.5	129.8	29.8	159.6	63.7	67.1	16.6	113.3	12.8
Caja de Ahorros ^{2/}	568.4	1.7	570.2	235.3	102.8	-	102.8	132.5	43.7	-	102.8	-
Superintendencia del Mercado de Valores	7.9	(0.0)	7.9	3.2	1.6	-	1.6	1.7	48.9	0.9	0.7	55.5
Instituto de Seguro Agropecuario	6.5	-	6.5	2.5	1.4	-	1.4	1.1	55.2	0.9	0.5	65.1

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo 2-18 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL INVERSIONES	5,688.8	219.0	5,907.8	4,026.2	2,387.3	120.6	2,508.0	1,638.9	59.3	1,324.8	1,062.6	55.5
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	3,263.1	0.3	3,263.4	2,384.9	1,223.2	85.5	1,308.7	1,161.8	51.3	1,153.8	69.4	94.3
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	14.7	0.0	14.7	3.4	1.0	2.9	3.8	2.4	28.1	0.8	0.2	78.9
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	3.3	-	3.3	1.9	1.0	-	1.0	0.9	52.7	0.1	0.9	5.3
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	3.6	-	3.6	2.0	0.2	-	0.2	1.9	8.9	0.1	0.1	42.4
Autoridad Nacional de Aduanas	6.2	-	6.2	6.0	1.0	3.5	4.5	5.1	15.9	0.0	0.9	1.4
Caja de Seguro Social	1,967.4	-	1,967.4	1,932.8	1,089.5	472	1,136.7	843.3	56.4	1,085.2	4.3	99.6
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	23.7	-	23.7	5.4	0.3	0.0	0.3	5.1	4.7	0.1	0.1	58.1
Superintendencia de Sujetos No Financieros	2.0	-	2.0	0.8	0.1	-	0.1	0.7	9.2	0.0	0.0	55.7
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	482.7	-	482.7	112.6	10.8	16.5	27.4	101.8	9.6	3.6	7.3	32.9
Secretaría Nacional de Discapacidad	5.2	-	5.2	1.2	0.0	-	0.0	1.2	0.1	0.0	0.0	33.3
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	9.4	-	9.4	2.7	0.3	-	0.3	2.4	10.2	0.1	0.1	50.9
Autoridad de los Recursos Acuáticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección General de Contrataciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agencia Panameña de Alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Estatal de Radio y Televisión	5.6	0.1	5.7	2.9	0.4	-	0.4	2.5	15.1	0.1	0.4	17.0
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	73.6	-	73.6	17.6	6.1	0.1	6.2	11.5	34.9	4.5	1.6	73.6
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Panameño de Deportes	149.9	-	149.9	82.6	50.5	1.3	51.9	32.1	61.2	30.7	19.8	60.8
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	100.2	-	100.2	23.1	7.0	4.0	10.9	16.1	30.1	0.5	6.5	6.5
Instituto Técnico Superior Especializado	51.1	-	51.1	12.4	1.7	0.3	2.0	10.7	13.6	0.3	1.4	17.1
Instituto Panameño de Habitación Especial	3.5	-	3.5	0.8	0.4	0.6	1.1	0.4	53.6	0.1	0.4	17.1
Autoridad de Pasaporte de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	0.4	-	0.4	0.1	0.0	-	0.0	0.1	3.2	-	0.0	-
Autoridad de Turismo de Panamá	26.4	-	26.4	8.3	5.7	0.2	5.9	2.6	68.5	5.2	0.5	91.4
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	19.7	-	19.7	4.1	0.5	-	0.5	3.7	11.0	-	0.5	-
Autoridad Nacional de Descentralización	156.4	0.1	156.5	103.8	42.7	-	42.7	61.1	41.1	21.8	20.9	51.0
Registro Público de Panamá	5.8	-	5.8	2.2	0.3	-	0.3	1.8	14.3	0.0	0.3	12.6
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beremén Cuentas de Bomberos de PnA.	20.5	0.0	20.6	10.7	0.7	-	0.7	10.0	6.7	0.2	0.5	24.8
Autoridad para la Atracción de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	0.4	-	0.4	0.2	0.1	-	0.1	0.1	30.5	-	0.1	-
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	0.1	-	0.1	0.0	-	-	-	0.0	-	-	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí	2.8	-	2.8	0.1	0.1	0.6	0.6	2.7	2.6	0.0	0.1	0.5
Universidad de Panamá	50.0	-	50.0	25.2	0.7	4.2	4.8	24.5	2.7	0.3	0.4	40.6
Universidad Marítima Internacional de Panamá	8.2	-	8.2	2.0	0.6	-	0.6	1.4	30.7	0.0	0.6	2.6
Universidad Especializadas de las Américas	11.9	-	11.9	3.8	0.4	0.5	0.9	3.4	10.1	0.0	0.4	1.2
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	0.9	-	0.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Tecnológica de Panamá	56.9	-	56.9	13.4	1.3	3.6	4.8	12.1	9.4	0.2	1.1	12.5
Zona Franca del Barú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	0.6	-	0.6	0.1	-	-	-	0.1	-	-	-	-

Anexo 2.18 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE E.JEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	810.1	0.0	810.2	412.9	37.3	18.3	55.6	375.6	9.0	3.5	33.8	9.3
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	69.2	-	69.2	13.8	1.4	2.5	3.9	12.4	10.1	0.4	1.0	30.2
Autoridad Marítima de Panamá	15.1	-	15.1	7.6	0.7	0.3	1.0	7.0	8.7	0.5	0.2	75.5
Autoridad de Aeronáutica Civil	17.1	-	17.1	10.2	1.5	1.1	2.6	8.7	14.6	0.1	1.4	3.7
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	257.0	0.0	257.0	98.7	6.5	4.6	11.2	92.2	6.6	0.7	5.8	11.3
Instituto de Mercadeo Agropecuario	37.4	-	37.4	31.6	11.3	-	11.3	20.4	35.6	0.7	10.6	6.3
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	0.2	-	0.2	0.2	0.1	-	0.1	0.2	25.0	-	0.1	-
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	167.6	-	167.6	126.9	1.2	7.7	8.9	125.6	1.0	0.0	1.2	3.5
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	10.0	-	10.0	2.9	0.1	0.0	0.1	2.8	3.5	-	0.1	-
Empresa Metro de Panamá, S.A.	202.2	-	202.2	107.6	13.5	0.5	13.9	94.2	12.5	0.3	13.1	2.5
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	5.5	-	5.5	4.9	-	1.0	1.0	4.9	-	-	-	-
Lotería Nacional de Beneficencia	3.3	-	3.3	2.4	0.1	0.0	0.2	2.2	6.0	0.1	0.0	96.8
Zona Libre de Colón	11.0	-	11.0	2.2	-	0.6	0.6	2.2	-	-	-	-
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	1.7	0.0	1.7	1.3	0.2	-	0.2	1.1	15.6	0.0	0.2	3.6
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	12.8	-	12.8	2.6	0.8	-	0.8	1.8	30.2	0.5	0.2	69.1
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,615.6	218.7	1,834.3	1,228.3	1,126.9	16.8	1,143.7	101.5	91.7	167.5	959.4	14.9
Superintendencia de Bancos	1.2	0.2	1.3	1.3	0.4	0.4	0.8	1.0	28.5	0.3	0.1	84.2
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	1.3	-	1.3	0.3	0.1	-	0.1	0.2	26.0	-	0.1	-
Banco de Desarrollo Agropecuario	67.7	-	67.7	22.3	8.5	3.8	12.3	13.9	37.9	8.3	0.1	98.7
Banco Hipotecario Nacional	4.8	-	4.8	1.0	0.0	-	0.0	0.9	0.4	-	0.0	-
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,095.3	-	1,095.3	876.0	829.4	12.6	842.0	46.6	94.7	158.3	671.1	19.1
Caja de Ahorros ^{2/}	434.9	218.5	653.4	319.1	288.0	-	288.0	31.1	90.2	-	288.0	-
Superintendencia del Mercado de Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	47.4	-	0.0	-
Instituto de Seguro Agropecuario	10.4	-	10.4	8.3	0.5	-	0.5	7.8	6.4	0.5	0.0	97.2

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 282 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(P) Cifras preliminares.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 2-19 INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PAGADO		EJECUTADO POR PAGAR A LA FECHA (3=1-2)	EJECUCION PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
	2025 (P) (1)	2024 (2)		
FUNCIONAMIENTO	3,621.3	1,900.8	1,720.5	52.5
Servicios Personales	1,013.9	942.7	71.1	93.0
Sueldos y Sobresueldos	787.3	776.9	10.4	98.7
Gastos de Representacion	10.3	10.8	(0.5)	104.5
Decimo Tercer Mes	83.8	28.3	55.4	33.8
Contribuciones a la Seg. Social	99.1	91.2	7.9	92.0
Otros Servicios Personales	33.4	35.5	(2.1)	106.4
Servicios No Personales	49.8	71.5	(21.7)	143.6
Materiales y Suministros	22.4	18.0	4.5	80.1
Maquinaria, Equipo y Semoviente	0.4	0.5	(0.1)	125.3
Transferencias Corrientes	205.8	317.0	(111.2)	154.0
Instituciones Descentralizadas	93.9	133.5	(39.6)	142.2
Empresas Públicas	2.4	3.4	(0.9)	139.0
Intermediarios Financieros	3.3	0.6	2.6	19.4
Otras transferencias	106.3	179.5	(73.2)	168.9
Servicio de la Deuda	2,326.0	548.6	1,777.4	23.6
Amortización	1,542.2	92.0	1,450.2	6.0
Intereses	779.6	455.9	323.7	58.5
Comisiones y Gtos Bancarios	4.2	0.7	3.5	16.9
Asignaciones Globales	3.0	2.5	0.5	83.7
INVERSIÓN	356.8	461.4	(104.6)	129.3
Servicios Personales	3.0	15.5	(12.6)	523.7
Servicios No Personales	7.4	25.5	(18.1)	345.9
Materiales y Suministros	0.3	11.3	(11.0)	3,436.2
Maquinaria, Equipo y Semoviente	0.2	5.6	(5.4)	3,665.3
Inversión Financiera	-	0.0	(0.0)	-
Construcciones Por Contrato	101.8	60.0	41.9	58.9
Transferencias Corrientes	1.3	12.6	(11.3)	939.1
Transferencias De Capital	242.4	317.8	(75.4)	131.1
Asignaciones Globales	0.4	13.0	(12.6)	3,423.4
TOTAL PAGOS	3,978.1	2,362.3	1,615.9	59.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No.2-20 INFORME COMPARATIVO DE LO EJECUTADO Y PAGADO POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	EJECUTADO A LA FECHA (1)	PAGADO A LA FECHA (2)	EJECUTADO POR PAGAR (3)	EJECUCIÓN PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,496.7	3,622.0	874.6	80.5
Asamblea Nacional de Diputados	27.7	25.3	2.4	91.2
Contraloría General de la República	27.7	25.0	2.8	90.0
Ministerio de la Presidencia	34.0	28.5	5.5	83.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	21.0	16.2	4.8	77.1
Ministerio de Educación	624.5	430.9	193.6	69.0
Ministerio de Comercio e Industrias	13.9	10.8	3.1	77.4
Ministerio de Obras Públicas	7.7	7.4	0.3	95.8
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	30.2	20.2	10.0	66.8
Ministerio de Salud	501.4	265.1	236.4	52.9
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	5.4	4.0	1.3	74.9
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	7.3	6.8	0.5	93.3
Ministerio de Economía y Finanzas	66.5	42.9	23.5	64.6
Ministerio de Gobierno	66.2	47.3	19.0	71.4
Ministerio de Seguridad Pública	224.2	200.9	23.2	89.6
Ministerio de Desarrollo Social	9.9	8.2	1.7	82.6
Tribunal Administrativo Tributario	1.0	0.6	0.4	63.6
Ministerio de Ambiente	8.8	8.1	0.7	92.5
Ministerio de Cultura	5.2	4.1	1.1	78.4
Ministerio de la Mujer	1.3	1.0	0.3	75.5
Órgano Judicial	68.0	53.4	14.6	78.6
Procuraduría General de la Nación	61.4	51.8	9.6	84.3
Procuraduría de la Administración	2.3	1.9	0.4	84.0
Tribunal Electoral	24.5	20.4	4.1	83.1
Fiscalía General Electoral	2.5	2.1	0.3	86.0
Tribunal Administrativo de la Función Pública	0.6	0.4	0.1	76.7
Otros Gastos de la Administración	10.6	9.1	1.5	85.6
Tribunal de Cuentas	1.2	1.0	0.2	84.3
Fiscalía de Cuentas	1.2	1.0	0.2	85.5
Defensoría del Pueblo	1.9	1.5	0.5	76.2
Deuda del Sector Público	2,638.3	2,326.0	312.4	88.2
GASTOS DE INVERSIÓN	809.8	356.8	453.0	44.1
Asamblea Nacional de Diputados	1.1	0.0	1.1	0.8
Contraloría General de la República	-	-	-	..
Ministerio de la Presidencia	2.9	1.5	1.4	52.5
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.5	0.0	0.5	1.0
Ministerio de Educación	249.5	129.0	120.6	51.7
Ministerio de Comercio e Industrias	2.4	2.4	0.0	99.1
Ministerio de Obras Públicas	147.7	14.5	133.2	9.8
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	14.4	13.8	0.6	95.6
Ministerio de Salud	207.2	90.1	117.0	43.5
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	0.2	0.2	0.1	67.5
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	11.9	1.0	10.9	8.2
Ministerio de Economía y Finanzas	10.1	1.6	8.5	16.2
Ministerio de Gobierno	82.3	42.7	39.6	51.9
Ministerio de Seguridad Pública	12.6	3.0	9.6	24.0
Ministerio de Desarrollo Social	57.3	55.9	1.4	97.6
Ministerio de Ambiente	1.3	0.5	0.8	35.9
Ministerio de Cultura	4.1	0.1	3.9	3.5
Ministerio de la Mujer	0.1	0.1	0.0	72.8
Órgano Judicial	2.8	0.0	2.8	1.6
Procuraduría General de la Nación	0.7	0.0	0.7	0.9
Procuraduría de la Administración	0.0	-	0.0	-
Tribunal Electoral	0.3	0.3	0.1	85.0
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.0	-	0.0	-
Fiscalía de Cuentas	0.0	0.0	0.0	17.7
Defensoría del Pueblo	-	-	-	..
TOTAL PAGOS	5,306.5	3,978.8	1,327.7	75.0

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-21 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	2025		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO * (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,496.7	3,621.3	875.3	24.2
Servicios Personales	1,069.5	1,013.9	55.6	5.5
Sueldos y Sobresueldos	787.9	787.3	0.7	0.1
Gastos de Representacion	10.4	10.3	0.1	0.8
Décimo Tercer Mes	86.2	83.8	2.4	2.9
Contribuciones a la Seguridad Social	141.2	99.1	42.0	42.4
Otros Servicios Personales	43.8	33.4	10.5	31.3
Servicios No Personales	112.6	49.8	62.8	126.2
Materiales y Suministros	111.1	22.4	88.6	394.8
Maquinaria y Equipo	5.2	0.4	4.8	1,196.1
Transferencias Corrientes	554.2	205.8	348.3	169.2
Instituciones Descentralizadas	404.4	93.9	310.5	330.8
Empresas Públicas	10.3	2.4	7.9	326.2
Intermediarios Financieros	4.0	3.3	0.7	21.9
Otras Transferencias	135.5	106.3	29.2	27.4
Servicio de la Deuda	2,638.3	2,326.0	312.4	13.4
Amortización	1,573.9	1,542.2	31.7	2.1
Intereses	1,059.6	779.6	280.0	35.9
Comisiones y Gtos. Bancarios	4.9	4.2	0.7	16.8
Asignaciones Globales	5.8	3.0	2.8	91.5
TOTAL INVERSIÓN	809.8	356.8	453.0	127.0
Servicios Personales	6.8	3.0	3.8	127.8
Servicios No Personales	35.7	7.4	28.3	383.9
Materiales y Suministros	11.2	0.3	10.8	3,285.3
Maquinaria y Equipo	6.7	0.2	6.5	4,284.1
Inversión Financiera	0.1	-	0.1	-
Construcciones Por Contrato	292.6	101.8	190.7	187.3
Transferencias Corrientes	2.6	1.3	1.2	91.2
Transferencias de Capital	438.3	242.4	195.9	80.8
Asignaciones Globales	16.1	0.4	15.7	4,123.5
TOTAL	5,306.5	3,978.1	1,328.4	33.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde al gasto de la ejecución presupuestaria en el Sistema ISTMO, es decir, devengado+saldo de compromiso.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-22 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2025

(En millones de Balboas)

DETALLE	2025		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO * (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,496.1	3,620.9	874.9	24.2
ASAMBLEA	27.7	25.3	2.4	9.6
CONTRALORIA	27.7	25.0	2.8	11.1
PRESIDENCIA	34.0	28.5	5.5	19.2
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	..
RELACIONES EXTERIORES	21.0	16.2	4.8	29.7
EDUCACION	624.5	430.9	193.6	44.9
COMERCIO E INDUSTRIAS	13.9	10.8	3.1	29.1
OBRAS PUBLICAS	7.7	7.4	0.3	4.4
DESARROLLO AGROPECUARIO	30.2	20.2	10.0	49.6
SALUD	501.4	264.4	237.0	89.7
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	5.4	4.0	1.3	33.5
VIVIENDA	7.3	6.8	0.5	7.2
ECONOMIA Y FINANZAS	66.5	42.9	23.5	54.8
MINISTERIO DE GOBIERNO	66.2	47.3	19.0	40.1
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	224.2	200.9	23.2	11.6
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.9	8.2	1.7	21.1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	1.0	0.6	0.4	57.3
MINISTERIO DE AMBIENTE	8.8	8.1	0.7	8.1
MINISTERIO DE CULTURA	5.2	4.1	1.1	27.5
MINISTERIO DE LA MUJER	1.3	1.0	0.3	32.4
ORGANO JUDICIAL	68.0	53.4	14.6	27.3
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	61.4	51.8	9.6	18.6
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	2.3	1.9	0.4	19.0
TRIBUNAL ELECTORAL	24.5	20.4	4.1	20.3
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	2.5	2.1	0.3	16.3
OTROS GASTOS DE LA ADMON	10.6	9.1	1.5	16.8
TRIBUNAL DE CUENTAS	1.2	1.0	0.2	18.6
FISCALIA DE CUENTAS	1.2	1.0	0.2	16.9
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1.9	1.5	0.5	31.2
DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	2,638.3	2,326.0	312.4	13.4
GASTOS DE INVERSIÓN	809.8	356.8	453.0	127.0
ASAMBLEA	1.1	0.0	1.1	13,043.5
CONTRALORIA	-	-	-	..
PRESIDENCIA	2.9	1.5	1.4	90.5
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	..
RELACIONES EXTERIORES	0.5	0.0	0.5	9,662.9
EDUCACION	249.5	129.0	120.6	93.5
COMERCIO E INDUSTRIAS	2.4	2.4	0.0	0.9
OBRAS PUBLICAS	147.7	14.5	133.2	917.8
DESARROLLO AGROPECUARIO	14.4	13.8	0.6	4.6
SALUD	207.2	90.1	117.0	129.8
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	0.2	0.2	0.1	48.1
VIVIENDA	11.9	1.0	10.9	1,119.1
ECONOMIA Y FINANZAS	10.1	1.6	8.5	517.1
MINISTERIO DE GOBIERNO	82.3	42.7	39.6	92.8
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12.6	3.0	9.6	317.5
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	57.3	55.9	1.4	2.5
MINISTERIO DE AMBIENTE	1.3	0.5	0.8	178.5
MINISTERIO DE CULTURA	4.1	0.1	3.9	2,727.5
MINISTERIO DE LA MUJER	0.1	0.1	0.0	37.3
ORGANO JUDICIAL	2.8	0.0	2.8	6,066.7
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.7	0.0	0.7	10,575.1
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0.0	0.0	0.0	..
TRIBUNAL ELECTORAL	0.3	0.3	0.1	17.7
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	-	-	-	..
TRIBUNAL DE CUENTAS	0.0	-	0.0	..
FISCALIA DE CUENTAS	0.0	0.0	0.0	464.6
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	-	-	-	..
TOTAL PAGOS	5,305.9	3,977.7	1,328.2	33.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (En Balboas)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
TOTAL	469,763,412.3	472,243,968.2	124,678,041.4	347,565,926.8	26.4	55,753,096.4	416,490,871.8	11.8	68,924,945.0
Bocas Del Toro	12,265,069.0	12,265,069.0	3,057,246.1	9,207,822.9	24.9	2,153,826.7	10,111,242.3	17.6	903,419.4
Bocas Del Toro	2,392,081.0	2,392,081.0	524,700.1	1,867,380.9	21.9	671,495.4	1,720,585.6	28.1	-146,795.3
Changuinola	5,889,218.0	5,889,218.0	1,266,922.4	4,622,295.6	21.5	973,496.1	4,915,721.9	16.5	293,426.3
Chiriquí Grande	1,837,772.0	1,837,772.0	947,509.6	890,262.4	51.6	292,559.9	1,545,212.1	15.9	654,949.8
Almirante	2,145,998.0	2,145,998.0	318,114.0	1,827,884.0	14.8	216,275.3	1,929,722.7	10.1	101,838.7
Coclé	14,871,067.1	15,546,067.1	4,892,488.5	10,653,578.6	31.5	3,340,915.1	12,205,152.1	21.5	1,551,573.4
Aguadulce	3,844,321.0	4,169,321.0	1,548,369.8	2,620,951.2	37.1	1,095,627.3	3,073,693.7	26.3	452,742.5
Antón	2,778,800.0	2,928,800.0	838,550.7	2,090,249.3	28.6	632,067.2	2,296,732.8	21.6	206,483.5
La Pintada	1,535,313.1	1,735,313.1	406,147.8	1,329,165.3	23.4	417,535.8	1,317,777.4	24.1	-11,387.9
Natá	957,074.0	957,074.0	229,355.5	727,718.6	24.0	200,322.3	756,751.8	20.9	29,033.2
Olá	430,559.0	430,559.0	261,726.1	168,832.9	60.8	58,252.0	372,307.0	13.5	203,474.1
Penonomé	5,325,000.0	5,325,000.0	1,608,338.6	3,716,661.4	30.2	937,110.5	4,387,889.5	17.6	671,228.1
Colón	37,339,537.6	37,339,537.6	6,429,786.0	30,909,751.6	17.2	5,019,085.5	32,320,452.1	13.4	1,410,700.5
Colón	25,687,000.0	25,687,000.0	4,357,385.8	21,329,614.2	17.0	3,822,445.8	21,864,554.2	14.9	534,940.0
Chagres	633,196.6	633,196.6	141,452.8	491,743.8	22.3	145,556.3	487,640.3	23.0	-4,103.5
Donoso	4,675,118.6	4,675,118.6	611,93.3	4,613,925.4	13	119,293.3	4,555,825.3	2.6	-58,100.1
Portobelo	1,049,846.0	1,049,846.0	301,088.0	748,758.0	28.7	193,739.0	856,107.0	18.5	107,349.0
Santa Isabel	1,498,432.4	1,498,432.4	99,625.5	1,398,806.9	6.6	159,268.8	1,339,163.6	10.6	-59,643.3
Omar Torrijos	3,795,944.0	3,795,944.0	1,469,040.6	2,326,903.4	38.7	578,782.3	3,217,161.7	15.2	890,258.3
Chiriquí	58,430,251.0	58,580,251.0	13,423,954.7	45,156,296.2	22.9	6,619,437.6	51,960,813.3	11.3	6,804,517.1
Alarje	1,750,856.0	1,750,856.0	984,169.4	766,686.6	56.2	263,861.7	1,486,994.3	15.1	720,307.7
Barú	29,811,185.0	29,811,185.0	84,441.9	29,726,743.1	0.3	569,479.7	29,241,705.3	1.9	-485,037.8
Boquerón	2,106,450.0	2,106,450.0	547,380.9	1,559,069.2	26.0	487,232.9	1,619,217.1	23.1	60,147.9
Boquete	2,600,000.0	2,600,000.0	1,014,500.6	1,585,499.4	39.0	632,409.1	1,967,590.9	24.3	382,091.4
Bugaba	3,446,684.0	3,446,684.0	627,211.9	2,819,472.1	18.2	627,000.0	2,819,684.0	18.2	211.9
David	9,806,116.0	9,806,116.0	8,348,731.0	1,457,385.0	85.1	2,654,159.6	7,151,956.4	27.1	5,694,571.4
Dolega	3,230,420.0	3,230,420.0	294,407.8	2,936,012.2	9.1	248,982.0	2,981,438.0	7.7	45,425.8
Gualaca	747,271.0	747,271.0	190,072.0	557,199.0	25.4	183,293.4	563,977.6	24.5	6,778.6
San Félix	756,448.0	756,448.0	198,662.0	557,786.0	26.3	169,155.8	587,292.2	22.4	29,506.2
San Lorenzo	470,131.0	470,131.0	117,652.8	352,478.3	25.0	106,910.1	363,220.9	22.7	10,742.6
Remedios	844,673.0	844,673.0	94,483.1	750,189.8	11.2	79,810.0	764,863.0	9.4	14,673.1
Renacimiento	1,341,954.0	1,341,954.0	243,844.7	1,098,109.3	18.2	212,543.1	1,129,410.9	15.8	31,301.7
Tolé	548,070.0	698,070.0	281,426.1	416,643.9	40.3	151,218.2	546,851.8	21.7	130,207.9
Tierras Altas	969,993.0	969,993.0	396,970.7	573,022.3	40.9	233,382.1	736,610.9	24.1	163,588.6
Darién	4,163,178.0	4,163,178.0	1,184,500.6	2,978,677.4	28.5	824,890.4	3,338,287.6	19.8	359,610.2
Chepigana	859,777.0	859,777.0	163,348.0	696,429.0	19.0	162,830.0	696,947.0	18.9	518.0
Pinogana	2,647,620.0	2,647,620.0	851,971.3	1,795,648.7	32.2	487,119.3	2,160,500.7	18.4	364,852.0
Santa Fe	655,781.0	655,781.0	169,181.3	486,599.8	25.8	174,941.1	480,839.9	26.7	-5,759.9
Herrera	7,735,721.1	7,736,921.1	2,915,263.4	4,821,657.7	37.7	1,875,308.0	5,861,613.1	24.2	1,039,955.4
Chitré	4,765,529.0	4,765,529.0	2,048,790.1	2,716,738.9	43.0	1,099,498.0	3,666,031.0	23.1	949,292.1
Las Minas	370,615.7	370,615.7	84,192.2	286,423.6	22.7	71,369.9	299,245.8	19.3	12,822.3
Los Pozos	347,052.0	347,052.0	101,726.2	245,325.8	29.3	99,993.6	247,058.4	28.8	1,732.7
Ocú	649,189.4	649,189.4	192,727.3	456,462.1	29.7	171,670.6	477,518.8	26.4	210,56.8
Parita	434,674.0	434,674.0	123,934.5	310,739.5	28.5	116,283.1	318,390.9	26.8	7,651.4
Pesé	563,334.0	564,534.0	201,303.0	363,231.0	35.7	151,832.7	412,701.3	26.9	49,470.3
Santa María	605,327.0	605,327.0	162,590.1	442,736.9	26.9	164,660.2	440,666.8	27.2	-2,070.1

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (En Balboas) (Conclusión)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3) - (6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
Guararé	838,967.0	861,416.0	244,438.0	616,978.0	28.4	211,131.0	650,285.0	24.5	33,307.0
Las Tablas	2,194,047.0	2,194,047.0	747,132.7	1,446,914.3	34.1	466,728.6	1,727,318.4	213	280,404.1
Los Santos	1813,780.0	1813,780.0	944,187.0	869,593.0	52.1	749,724.9	1064,055.1	413	194,462.1
Macaracas	841,885.0	841,885.0	305,508.8	536,376.3	36.3	201,976.1	639,908.9	24.0	103,532.7
Pedasi	728,661.0	1,178,661.0	640,127.2	538,533.8	54.3	194,164.5	984,496.5	16.5	445,962.7
Pocrí	428,000.0	428,000.0	84,020.0	343,980.0	19.6	64,471.8	363,528.3	15.1	19,548.3
Tonosí	822,907.0	822,907.0	370,859.5	452,047.5	45.1	320,405.1	502,501.9	38.9	50,454.4
Panamá	301,757,635.4	302,640,142.3	82,926,177.9	219,713,964.4	27.4	29,410,352.7	273,229,789.7	9.7	53,515,825.3
Arraiján	33,640,416.2	33,640,416.2	5,463,479.7	28,176,936.6	16.2	2,979,528.6	30,660,887.7	8.9	2,483,951.1
Balboa	1,354,154.0	1,354,154.0	295,461.3	1,058,692.7	21.8	196,531.3	1,157,622.7	14.5	98,930.1
Capira	1,668,027.0	1,668,027.0	629,129.0	1,038,898.0	37.7	476,985.8	1,191,041.2	28.6	152,143.2
Chame	4,542,854.0	4,542,854.0	1,303,277.2	3,239,576.8	28.7	840,150.4	3,702,703.6	18.5	463,126.9
Chepo	4,138,258.6	4,138,258.6	710,019.4	3,428,239.3	17.2	705,941.1	3,432,317.6	17.1	4,078.3
Chimán	1,043,499.9	1,043,499.9	200,044.2	843,455.7	19.2	83,853.2	959,646.7	8.0	116,191.0
La Chorrera	16,317,089.9	16,317,089.9	5,471,325.5	10,845,764.4	33.5	2,949,634.5	13,367,455.4	18.1	2,521,691.0
Panamá	231,859,780.0	231,859,780.0	67,496,779.3	164,363,000.7	29.1	19,888,237.1	211,971,543.0	8.6	47,608,542.3
San Carlos	2,998,935.9	3,440,189.4	643,438.1	2,796,751.3	18.7	623,562.7	2,816,626.6	18.1	19,875.3
San Miguelito	2,998,935.9	3,440,189.4	643,438.1	2,796,751.3	18.7	623,562.7	2,816,626.6	18.1	19,875.3
Taboga	1,195,684.0	1,195,684.0	69,786.3	1,125,897.7	5.8	42,365.4	1,153,318.6	3.5	27,420.9
Veraguas	19,312,748.1	19,612,148.1	4,202,802.7	15,409,345.4	21.4	2,832,713.6	16,779,434.5	14.4	1,370,089.2
Atalaya	823,814.0	823,814.0	225,748.0	598,066.0	27.4	177,238.9	646,575.1	215	48,509.1
Calobre	1213,974.0	1213,374.0	142,307.9	1,071,066.1	11.7	139,867.5	1,073,506.5	115	2,440.4
Cañazas	994,046.7	994,046.7	283,406.2	710,640.5	28.5	115,911.7	878,135.0	11.7	167,494.5
La Mesa	1,137,296.0	1,137,296.0	199,643.4	937,652.6	17.6	171,420.1	965,875.9	15.1	28,223.3
Las Palmas	635,937.0	635,937.0	157,138.1	478,798.9	24.7	109,201.5	526,735.6	17.2	47,936.6
Montijo	1,920,544.0	1,920,544.0	240,958.0	1,679,586.0	12.5	177,388.0	1,743,156.0	9.2	63,570.0
Rio De Jesús	1,030,781.0	1,030,781.0	156,693.3	874,087.7	15.2	108,332.1	922,448.9	10.5	48,361.2
San Francisco	1,045,855.4	1,045,855.4	201,476.8	844,378.6	19.3	178,530.4	867,325.1	17.1	22,946.5
Santa Fe	658,865.0	658,865.0	133,678.0	525,187.0	20.3	77,954.0	580,911.0	11.8	55,724.0
Santiago	7,758,554.0	7,758,554.0	1,966,601.3	5,791,952.7	25.3	1,215,816.1	6,542,737.9	15.7	750,785.2
Soná	1,132,334.0	1,432,334.0	356,786.8	810,830.3	24.9	262,922.1	1,169,411.9	18.4	93,864.7
Mariato	960,747.0	960,747.0	138,364.9	822,382.1	14.4	98,131.3	862,615.8	10.2	40,233.7
Comarca Ngobe Buglé	5,330,769.0	5,330,769.0	1,962,331.9	3,368,437.1	36.8	1,257,870.6	4,072,898.4	23.6	704,461.3
Mirón - Chiriquí	764,208.0	764,208.0	170,526.5	593,681.5	22.3	154,509.6	609,698.4	20.2	16,016.9
Muna - Chiriquí	843,342.0	843,342.0	289,868.7	553,473.3	34.4	122,254.4	721,087.6	14.5	167,614.3
Nole Duima - Chiriquí	279,081.0	279,081.0	69,226.9	209,854.1	24.8	56,247.2	222,833.8	20.2	12,979.7
Besiko - Chiriquí	376,200.0	376,200.0	171,566.0	204,634.0	45.6	82,804.3	293,395.7	22.0	88,761.7
Nurum - Veraguas	532,860.0	532,860.0	504,738.8	28,121.2	94.7	399,625.2	133,234.8	75.0	105,093.6
Kanquintú - Bocas Del Toro	518,299.0	518,299.0	121,510.0	396,789.0	23.4	89,065.3	429,233.7	17.2	32,444.7
Kusapín - Bocas Del Toro	386,995.0	386,995.0	82,072.0	304,923.0	21.2	70,784.1	316,211.0	18.3	11,288.0
Jirondai - Bocas Del Toro	872,200.0	872,200.0	229,730.6	642,469.4	26.3	173,667.0	698,533.0	19.9	56,063.6
Santa Catalina - Bocas Del Toro	757,584.0	757,584.0	323,112.5	434,471.5	42.7	108,913.5	648,670.5	14.4	214,199.0
Comarca Guna Yala	640,193.0	640,193.0	298,509.5	341,683.5	46.6	165,411.4	474,781.6	25.8	133,098.1
Guna Yala	640,193.0	640,193.0	298,509.5	341,683.5	46.6	165,411.4	474,781.6	25.8	133,098.1
Cémaco - Darién	248,996.0	248,996.0	48,707.0	200,289.0	19.6	44,683.0	204,313.0	17.9	4,024.0
Cémaco - Darién	248,996.0	248,996.0	48,707.0	200,289.0	19.6	44,683.0	204,313.0	17.9	4,024.0

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
TOTAL NACIONAL	3,171,646.3	17,291,742.4
BOCAS DEL TORO		
Municipio de Bocas Del Toro	31,250.0	92,812.5
Municipio de Changuinola	36,330.8	107,902.3
Municipio de Chiriquí Grande	31,250.0	92,812.5
Municipio de Almirante	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	130,080.8	386,339.8
COCLÉ		
Municipio de Aguadulce	31,250.0	92,812.5
Municipio de Antón	50,559.4	276,844.6
Municipio de La Pintada	31,250.0	92,812.5
Municipio de Natá	31,250.0	92,812.5
Municipio de Olá	31,250.0	92,812.5
Municipio de Penonomé	34,153.7	194,936.4
Sub-Total	209,713.1	843,031.1
COLÓN		
Municipio de Chagres	31,250.0	92,812.5
Municipio Colón	51,376.8	627,067.4
Municipio de Donoso	31,250.0	92,812.5
Municipio de Portobelo	31,250.0	92,812.5
Municipio de Santa Isabel	31,250.0	92,812.5
Omar Torrijos Herrera	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	207,626.8	1,091,129.9
CHIRIQUÍ		
Municipio De Alanje	31,250.0	92,812.5
Municipio De Barú	31,250.0	92,812.5
Municipio de Boquerón	31,250.0	92,812.5
Municipio de Boquete	31,250.0	185,868.7
Municipio de Bugaba	35,716.2	192,621.8
Municipio de David	34,687.0	377,619.9
Municipio de Dolega	31,250.0	92,812.5
Municipio de Gualaca	31,250.0	92,812.5
Municipio de Remedios	31,250.0	92,812.5
Municipio de Renacimiento	31,250.0	92,812.5
Municipio de San Félix	31,250.0	92,812.5
Municipio de San Lorenzo	31,250.0	92,812.5
Municipio de Tolé	31,250.0	92,812.5
Tierras Altas	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	445,403.3	1,777,047.8

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Continuación)
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
DARIÉN		
Municipio de Chepigana	31,250.0	92,812.5
Municipio Pinogana	31,250.0	92,812.5
SANTA FE	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	93,750.0	278,437.5
HERRERA		
Municipio Chitré	31,568.8	187,294.0
Municipio Las Minas	31,250.0	92,812.5
Municipio Los Pozos	0.0	92,812.5
Municipio Ocú	31,250.0	92,812.5
Municipio Parita	31,250.0	92,812.5
Municipio Pesé	31,250.0	92,812.5
Municipio Santa Maria	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	187,818.8	744,169.0
LOS SANTOS		
Municipio de Guararé	31,250.0	92,812.5
Municipio de Las Tablas	31,250.0	92,812.5
Municipio de Los Santos	31,250.0	92,812.5
Municipio de Macaracas	31,250.0	92,812.5
Municipio de Pedasí	31,250.0	195,823.3
Municipio de Pocrí	31,250.0	92,812.5
Municipio de Tonosí	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	218,750.0	752,698.3
PANAMÁ		
Municipio de Balboa	31,250.0	92,812.5
Municipio de Chepo	31,250.0	92,812.5
Municipio de Chimán	31,250.0	92,812.5
Municipio de Panamá	551,539.8	7,058,971.5
Municipio de San Miguelito	62,942.3	719,485.4
Municipio de Taboga	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	739,482.1	8,149,706.9
PANAMÁ OESTE		
Municipio de Arraiján	43,448.9	387,129.8
Municipio de Capiro	31,250.0	92,812.5
Municipio de Chame	40,555.3	120,449.4
Municipio de Chorrera	37,407.7	333,302.5
Municipio de San Carlos	31,973.5	94,961.2
Sub-Total	184,635.4	1,028,655.3

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
VERAGUAS		
Municipio de Atalaya	31,250.0	92,812.5
Municipio de Calobre	31,250.0	92,812.5
Municipio de Cañazas	31,250.0	92,812.5
Municipio de La Mesa	31,250.0	92,812.5
Municipio de Las Palmas	31,250.0	92,812.5
Municipio de Montijo	31,250.0	92,812.5
Municipio de Río De Jesús	31,250.0	92,812.5
Municipio de San Francisco	31,250.0	92,812.5
Municipio de Santa Fé	31,250.0	92,812.5
Municipio de Santiago	35,636.2	105,839.4
Municipio de Soná	31,250.0	92,812.5
Municipio de Mariato	31,250.0	92,812.5
Municipio de Ñurum	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	410,636.2	1,219,589.4
GUNA YALA		
Consejo Comarcal Guna Yala	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	31,250.0	92,812.5
Comarca Embera Wounan		
Municipio de Cémaco	31,250.0	92,812.5
Municipio de Sambú	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	62,500.0	185,625.0
COMARCA NGOBE BUGLE		
Municipio Besiko	31,250.0	92,812.5
Municipio de Muna	31,250.0	92,812.5
Municipio de Mirono	31,250.0	92,812.5
Municipio de Nole Duima	31,250.0	92,812.5
Municipio de Kankintu	31,250.0	92,812.5
Municipio de Kusapin	31,250.0	92,812.5
Municipio de Jirondai	31,250.0	92,812.5
Municipio de Santa Catalina	31,250.0	92,812.5
Sub-Total	250,000.0	742,500.0
Amupa	-	175,601.6

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2025**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	244,804	249,270	256,100	250,058
EDUCACIÓN	77,261	78,398	82,704	79,454
Ministerio de Educación	56,707	57,433	61,544	58,561
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	2,172	2,179	2,184	2,178
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,267	2,260	2,251	2,259
Universidad de Panamá	10,297	10,165	10,095	10,186
Universidad Especializada de Las Américas	854	734	832	807
Universidad Tecnológica de Panamá	2,845	3,263	3,417	3,175
Universidad Marítima Internacional de Panamá	253	296	294	281
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{1/ 2/}	22	22	-	15
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	574	605	629	603
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	476	553	546	525
Sistema Estatal de Radio y Televisión	309	328	328	322
Instituto Técnico Superior Especializado	348	415	430	398
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas	137	145	154	145
SALUD	51,955	52,124	54,208	52,762
Ministerio de Salud	17,143	17,115	19,138	17,799
Caja de Seguro Social	34,451	34,605	34,669	34,575
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	361	404	401	389
SEGURIDAD PÚBLICA	33,594	34,036	34,668	34,099
Ministerio de Seguridad Pública	31,619	32,365	32,643	32,209
Servicio de Protección Institucional	1,975	1,671	2,025	1,890
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	81,994	84,712	84,520	83,742
Gobierno Central	45,585	47,642	47,730	46,986
Contraloría General de la República	3,838	3,936	3,971	3,915
Órgano Judicial	6,722	6,759	6,792	6,758
Procuraduría General de la Nación	7,582	7,534	7,530	7,549
Procuraduría de la Administración	266	273	274	271
Tribunal de Cuentas	120	120	119	120
Asamblea Nacional	3,038	3,780	4,003	3,607
Ministerio de la Presidencia	2,281	2,631	2,269	2,394
Ministerio de Gobierno	3,319	3,337	3,327	3,328
Ministerio de Relaciones Exteriores	643	671	670	661
Ministerio de Comercio e Industrias	628	651	655	645
Ministerio de Obras Públicas	1,710	2,120	2,151	1,994
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,097	2,158	2,201	2,152
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	676	902	936	838
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	645	643	640	643
Ministerio de Economía y Finanzas	2,605	2,569	2,595	2,590
Ministerio de Desarrollo Social	1,375	1,365	1,354	1,365
Ministerio de Ambiente	1,410	1,411	1,410	1,410
Ministerio de la Mujer	136	183	194	171
Ministerio de Cultura	775	785	786	782
Tribunal Electoral	3,563	3,634	3,667	3,621
Fiscalía General Electoral	270	300	305	292
Fiscalía General de Cuentas	154	151	151	152
Defensoría del Pueblo	246	242	244	244
Tribunal Administrativo Tributario	89	88	88	88
Tribunal Administrativo de la Función Pública	53	51	51	52
Asamblea de Representantes	1,344	1,348	1,347	1,346

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2025 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,409	37,070	36,790	36,756
Instituciones Descentralizadas	11,091	11,288	11,395	11,258
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,029	1,067	1,111	1,069
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	503	507	510	507
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	421	444	449	438
Sistema de Ahorro y Capitalización	36	35	35	35
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	493	508	508	503
Instituto Panameño de Deportes	770	881	888	846
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	87	92	92	90
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	465	470	478	471
Autoridad de Turismo de Panamá	313	249	252	271
Registro Público de Panamá	610	609	614	611
Agencia Panameña de Alimentos ^{3/}	112	120	123	118
Dirección General de Contrataciones Públicas	98	107	109	105
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	182	181	181	181
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	387	405	431	408
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	51	53	56	53
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	203	197	192	197
Zona Franca del Barú	13	11	14	13
Secretaría Nacional de Discapacidad	225	228	230	228
Autoridad Nacional de Aduanas	1,673	1,683	1,678	1,678
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	232	252	258	247
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	617	615	614	615
Autoridad de Pasaportes de Panamá	146	141	146	144
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	61	65	65	64
Superintendencia de Sujetos no Financieros	110	110	110	110
Autoridad Nacional de Descentralización	234	247	233	238
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,870	1,862	1,872	1,868
Pro Panamá	43	42	41	42
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	107	107	105	106
Empresas Públicas	17,359	17,482	17,529	17,457
Autoridad Marítima de Panamá	1,489	1,495	1,485	1,490
Bingos Nacionales	39	37	41	39
Autoridad Aeronáutica Civil	857	849	846	851
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,691	1,743	1,694	1,709
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,743	2,766	2,761	2,757
Instituto de Mercadeo Agropecuario	587	569	621	592
Lotería Nacional de Beneficencia	1,576	1,546	1,548	1,557
Zona Libre de Colón	552	575	583	570
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	9	12	12	11
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	84	81	80	82
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,399	2,448	2,448	2,432
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	30	30	30	30
Empresa Metro de Panamá, S.A.	732	730	747	736
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S. A.	284	325	308	306
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,785	3,770	3,804	3,786
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	502	506	521	510
Intermediarios Financieros	7,959	8,300	7,866	8,042
Superintendencia de Bancos	411	423	424	419
Banco de Desarrollo Agropecuario	567	622	620	603
Banco Hipotecario Nacional	232	237	236	235
Superintendencia del Mercado de Valores	102	100	100	101
Instituto de Seguro Agropecuario	206	220	218	215
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	69	73	73	72
Banco Nacional de Panamá	3,845	3,850	3,788	3,828
Caja de Ahorros	2,527	2,775	2,407	2,570

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} El promedio mensual está calculado a tres meses, ya que el mismo corresponde al período del informe. El promedio a dos meses es de 22 funcionarios.

^{3/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2025
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	414,253	423,884	425,558	1,264,191
EDUCACIÓN	140,847	142,788	151,015	435,146
Ministerio de Educación	102,194	103,364	110,988	316,546
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	4,193	4,240	4,239	12,672
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,928	5,925	5,907	17,760
Universidad de Panamá	18,244	18,196	18,133	54,573
Universidad Especializada de Las Américas	1,615	1,646	1,836	5,097
Universidad Tecnológica de Panamá	6,065	6,497	7,027	19,589
Universidad Marítima Internacional de Panamá	438	495	475	1,408
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{1/}	29	29	-	58
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	547	582	592	1,721
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	521	607	588	1,716
Sistema Estatal de Radio y Televisión	373	404	402	1,179
Instituto Técnico Superior Especializado	700	803	828	2,331
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas	151	165	180	496
SALUD	111,299	112,473	106,392	330,164
Ministerio de Salud	37,366	37,639	41,520	116,525
Caja de Seguro Social	73,227	74,067	64,109	211,403
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	706	767	763	2,236
SEGURIDAD PÚBLICA	45,187	46,790	46,739	138,716
Ministerio de Seguridad Pública	42,559	44,130	44,065	130,754
Servicio de Protección Institucional	2,628	2,660	2,674	7,962
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	116,920	121,833	121,412	360,165
Gobierno Central	70,216	73,647	73,709	217,572
Contraloría General de la República	6,546	6,691	6,754	19,991
Órgano Judicial	12,678	12,865	12,936	38,479
Procuraduría General de la Nación	12,826	12,782	12,916	38,524
Procuraduría de la Administración	478	500	498	1,476
Tribunal de Cuentas	238	243	236	717
Asamblea Nacional	5,806	7,412	7,318	20,536
Ministerio de la Presidencia	3,271	3,432	3,407	10,110
Ministerio de Gobierno	3,215	3,306	3,276	9,797
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,057	1,129	1,125	3,311
Ministerio de Comercio e Industrias	822	864	869	2,555
Ministerio de Obras Públicas	1,553	2,238	2,086	5,877
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,873	3,986	4,000	11,859
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	804	1,188	1,148	3,140
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	695	696	702	2,093
Ministerio de Economía y Finanzas	3,864	3,829	3,862	11,555
Ministerio de Desarrollo Social	1,356	1,353	1,347	4,056
Ministerio de Ambiente	2,180	2,185	2,202	6,567
Ministerio de la Mujer	180	246	254	680
Ministerio de Cultura	868	897	893	2,658
Tribunal Electoral	4,627	4,488	4,557	13,672
Fiscalía General Electoral	440	479	478	1,397
Fiscalía General de Cuentas	259	257	258	774
Defensoría del Pueblo	334	328	336	998
Tribunal Administrativo Tributario	146	146	146	438
Tribunal Administrativo de la Función Pública	110	106	109	325
Asamblea de Representantes	1,990	2,001	1,996	5,987

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	46,704	48,186	47,703	142,593
Instituciones Descentralizadas	13,741	14,290	14,322	42,353
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	982	1,042	1,087	3,111
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	896	903	909	2,708
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	447	502	481	1,430
Sistema de Ahorro y Capitalización	59	62	59	180
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	804	829	825	2,458
Instituto Panameño de Deportes	776	952	921	2,649
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	190	198	199	587
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	585	607	612	1,804
Autoridad de Turismo de Panamá	251	302	310	863
Registro Público de Panamá	647	651	659	1,957
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	180	194	200	574
Dirección General de Contrataciones Públicas	178	194	197	569
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	392	386	385	1,163
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	515	532	579	1,626
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	109	113	120	342
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	280	273	269	822
Zona Franca del Barú	14	14	14	42
Secretaría Nacional de Discapacidad	295	299	300	894
Instituto Nacional de la Mujer				0
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	372	398	401	1,171
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	677	690	676	2,043
Autoridad de Pasaportes de Panamá	164	159	164	487
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	97	105	105	307
Superintendencia de Sujetos no Financieros	247	247	248	742
Autoridad Nacional de Descentralización	353	408	353	1,114
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,176	2,161	2,195	6,532
Pro Panamá	105	102	101	308
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	208	208	206	622
Empresas Públicas	20,762	21,545	20,872	63,179
Autoridad Marítima de Panamá	1,861	1,879	1,855	5,595
Bingos Nacionales	36	36	43	115
Autoridad Aeronáutica Civil	1,387	1,384	1,379	4,150
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,499	2,530	2,440	7,469
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,221	3,230	3,235	9,686
Instituto de Mercadeo Agropecuario	578	617	647	1,842
Lotería Nacional de Beneficencia	1,510	2,139	1,503	5,152
Zona Libre de Colón	591	632	642	1,865
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	21	32	32	85
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	147	144	145	436
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,416	2,459	2,465	7,340
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	93	95	92	280
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,195	1,130	1,158	3,483
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	339	416	369	1,124
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,732	3,735	3,754	11,221
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,136	1,087	1,113	3,336
Intermediarios Financieros	12,201	12,351	12,509	37,061
Superintendencia de Bancos	807	822	835	2,464
Banco de Desarrollo Agropecuario	812	915	906	2,633
Banco Hipotecario Nacional	242	246	244	732
Superintendencia del Mercado de Valores	214	213	207	634
Instituto de Seguro Agropecuario	317	333	343	993
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	158	165	164	487
Banco Nacional de Panamá	6,139	6,147	6,309	18,595
Caja de Ahorros	3,512	3,510	3,501	10,523

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,223	250,272	255,360	248,285
EDUCACIÓN	75,728	79,056	80,774	78,519
Ministerio de Educación	56,155	58,637	60,045	58,279
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	2,119	2,130	2,131	2,127
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,231	2,305	2,295	2,277
Universidad de Panamá	10,189	10,115	10,069	10,124
Universidad Especializada de Las Américas	813	777	817	802
Universidad Tecnológica de Panamá	2,555	3,006	3,282	2,948
Universidad Marítima Internacional de Panamá	210	257	272	246
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{1/}	-	-	-	-
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	464	673	678	605
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	451	564	576	530
Sistema Estatal de Radio y Televisión	291	309	309	303
Instituto Técnico Superior Especializado	250	283	300	278
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{2/}	-	-	-	-
SALUD	49,008	51,530	52,153	50,897
Ministerio de Salud	17,043	19,236	20,606	18,962
Caja de Seguro Social	31,622	31,906	31,152	31,560
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	343	388	395	375
SEGURIDAD PÚBLICA	33,819	34,443	35,079	34,447
Ministerio de Seguridad Pública	31,789	32,413	33,053	32,418
Servicio de Protección Institucional	2,030	2,030	2,026	2,029
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	80,668	85,243	87,354	84,422
Gobierno Central	44,360	47,319	49,310	46,996
Contraloría General de la República	3,723	3,723	4,411	3,952
Órgano Judicial	6,108	6,249	6,274	6,210
Procuraduría General de la Nación	7,061	7,071	7,083	7,072
Procuraduría de la Administración	235	236	238	236
Tribunal de Cuentas	111	117	118	115
Asamblea Nacional	3,065	3,630	4,330	3,675
Ministerio de la Presidencia	2,161	2,252	2,255	2,223
Ministerio de Gobierno	3,453	3,475	3,470	3,466
Ministerio de Relaciones Exteriores	631	681	681	664
Ministerio de Comercio e Industrias	671	761	769	734
Ministerio de Obras Públicas	1,815	1,894	1,893	1,867
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,119	2,308	2,319	2,249
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	731	1,029	1,022	927
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	613	651	656	640
Ministerio de Economía y Finanzas	2,728	2,743	2,741	2,737
Ministerio de Desarrollo Social	1,493	1,488	1,510	1,497
Ministerio de Ambiente	1,721	1,726	1,731	1,726
Ministerio de la Mujer	129	160	164	151
Ministerio de Cultura	663	698	702	688
Tribunal Electoral	3,164	4,279	4,781	4,075
Fiscalía General Electoral	208	384	400	331
Fiscalía General de Cuentas	142	147	150	146
Defensoría del Pueblo	242	243	242	242
Tribunal Administrativo Tributario	90	89	89	89
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,283	1,285	1,281	1,283

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,308	37,924	38,044	37,425
Instituciones Descentralizadas	11,061	12,079	12,108	11,749
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	908	1,279	1,291	1,159
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	509	522	527	519
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	417	487	485	463
Sistema de Ahorro y Capitalización	39	39	37	38
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	496	496	509	500
Instituto Panameño de Deportes	686	1,081	1,103	957
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	108	107	109	108
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	427	473	475	458
Autoridad de Turismo de Panamá	264	274	285	274
Registro Público de Panamá	667	673	669	670
Agencia Panameña de Alimentos	122	122	122	122
Dirección General de Contrataciones Públicas	110	106	105	107
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	183	186	186	185
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	372	379	378	376
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	49	51	49
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	178	196	173	182
Zona Franca del Barú	16	20	24	20
Secretaría Nacional de Discapacidad	227	224	220	224
Autoridad Nacional de Aduanas	1,705	1,718	1,718	1,714
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	244	245	245	245
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	685	732	731	716
Autoridad de Pasaportes de Panamá	149	148	147	148
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	76	76	73
Superintendencia de Sujetos no Financieros	111	114	115	113
Autoridad Nacional de Descentralización	237	273	272	261
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,941	1,916	1,913	1,923
Pro Panamá	48	48	47	48
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	98	96	95	96
Empresas Públicas	17,203	17,697	17,811	17,570
Autoridad Marítima de Panamá	1,633	1,627	1,625	1,628
Bingos Nacionales	37	36	36	36
Autoridad Aeronáutica Civil	881	885	884	883
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,534	1,514	1,530	1,526
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,851	2,848	2,852	2,850
Instituto de Mercadeo Agropecuario	295	735	747	592
Lotería Nacional de Beneficencia	1,609	1,622	1,649	1,627
Zona Libre de Colón	531	592	601	575
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	13	13	13	13
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	93	92	92	92
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,276	2,366	2,367	2,336
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	34	35	36	35
Empresa Metro de Panamá, S.A.	719	710	716	715
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	311	307	305	308
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,860	3,789	3,824	3,824
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	526	526	534	529
Intermediarios Financieros	8,044	8,148	8,125	8,106
Superintendencia de Bancos	395	396	397	396
Banco de Desarrollo Agropecuario	641	688	725	685
Banco Hipotecario Nacional	357	355	351	354
Superintendencia del Mercado de Valores	104	102	100	102
Instituto de Seguro Agropecuario	211	247	250	236
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	74	74	74
Banco Nacional de Panamá	3,677	3,685	3,682	3,681
Caja de Ahorros	2,585	2,601	2,546	2,577

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No esta operando.

(-) Cantidad nula o cero.

^{2/} Creada mediante la Ley No.168 del 8 de octubre de 2020, la cual reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd, con sede principal en Divisa, provincia de Herrera. Esta ley establece que, por tradición, se mantendrá la abreviatura INA para referirse a dicho instituto. En los meses anteriores se contabilizaban como personal permanente del MIDA.

^{3/} Inicia operaciones a partir del mes de Junio de 2024.

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	403,046	424,198	428,426	1,255,670
EDUCACIÓN	137,355	142,645	143,751	423,751
Ministerio de Educación	100,539	103,805	104,773	309,117
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	4,034	4,086	4,079	12,199
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,901	6,097	6,056	18,054
Universidad de Panamá	17,630	17,549	17,498	52,677
Universidad Especializada de Las Américas	1,719	1,793	1,871	5,383
Universidad Tecnológica de Panamá	5,466	6,539	6,858	18,863
Universidad Marítima Internacional de Panamá	351	434	448	1,233
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{1/}	-	-	-	-
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	453	760	629	1,842
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	698	597	1,764
Sistema Estatal de Radio y Televisión	342	371	365	1,078
Instituto Técnico Superior Especializado	451	513	577	1,541
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{2/}	-	-	-	-
SALUD	108,256	113,212	113,758	335,226
Ministerio de Salud	36,396	41,055	40,835	118,286
Caja de Seguro Social	71,183	71,421	72,172	214,776
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	677	736	751	2,164
SEGURIDAD PÚBLICA	45,404	46,759	47,219	139,382
Ministerio de Seguridad Pública	42,692	44,048	44,504	131,244
Servicio de Protección Institucional	2,712	2,711	2,715	8,138
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	112,031	121,582	123,698	357,311
Gobierno Central	65,768	71,737	75,210	212,715
Contraloría General de la República	6,140	6,138	7,649	19,927
Órgano Judicial	10,631	10,981	12,754	34,366
Procuraduría General de la Nación	11,945	12,068	12,212	36,225
Procuraduría de la Administración	415	419	427	1,261
Tribunal de Cuentas	209	229	231	669
Asamblea Nacional	5,620	7,116	8,157	20,893
Ministerio de la Presidencia	3,086	3,362	3,203	9,651
Ministerio de Gobierno	3,336	3,364	3,348	10,048
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,015	1,092	1,080	3,187
Ministerio de Comercio e Industrias	813	959	944	2,716
Ministerio de Obras Públicas	1,620	1,755	1,696	5,071
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,821	4,010	3,989	11,820
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	821	1,177	1,140	3,138
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	659	703	722	2,084
Ministerio de Economía y Finanzas	3,985	4,040	4,018	12,043
Ministerio de Desarrollo Social	1,450	1,455	1,479	4,384
Ministerio de Ambiente	2,612	2,634	2,646	7,892
Ministerio de la Mujer	165	204	209	578
Ministerio de Cultura	732	771	780	2,283
Tribunal Electoral	3,726	6,065	5,325	15,116
Fiscalía General Electoral	349	575	579	1,503
Fiscalía General de Cuentas	234	237	245	716
Defensoría del Pueblo	328	328	326	982
Tribunal Administrativo Tributario	148	145	145	438
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,908	1,910	1,906	5,724

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	46,263	49,845	48,488	144,596
Instituciones Descentralizadas	13,513	15,603	14,955	44,071
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	879	1,600	1,230	3,709
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	902	926	930	2,758
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	420	539	497	1,456
Sistema de Ahorro y Capitalización	62	65	62	189
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	778	779	817	2,374
Instituto Panameño de Deportes	623	1,321	1,084	3,028
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	218	215	220	653
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	544	596	602	1,742
Autoridad de Turismo de Panamá	321	349	350	1,020
Registro Público de Panamá	694	696	703	2,093
Agencia Panameña de Alimentos ^{3/}	177	175	178	530
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	183	181	557
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	406	402	1,208
Autoridad de los Recursos Acuáticos	458	469	466	1,393
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	101	104	110	315
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	232	322	284	838
Zona Franca del Barú	21	22	25	68
Secretaría Nacional de Discapacidad	293	291	285	869
Autoridad Nacional de Aduanas	1,644	1,747	1,863	5,254
Instituto Nacional de la Mujer				0
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	373	374	377	1,124
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	736	873	795	2,404
Autoridad de Pasaportes de Panamá	163	162	160	485
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	107	124	124	355
Superintendencia de Sujetos no Financieros	251	264	260	775
Autoridad Nacional de Descentralización	315	434	372	1,121
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,283	2,245	2,260	6,788
Pro Panamá	127	127	125	379
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	198	195	193	586
Empresas Públicas	20,622	22,003	21,095	63,720
Autoridad Marítima de Panamá	2,078	2,082	2,068	6,228
Bingos Nacionales	31	31	31	93
Autoridad Aeronáutica Civil	1,429	1,443	1,440	4,312
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,283	2,232	2,209	6,724
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,331	3,326	3,330	9,987
Instituto de Mercadeo Agropecuario	352	1,081	729	2,162
Lotería Nacional de Beneficencia	1,400	1,894	1,495	4,789
Zona Libre de Colón	595	727	709	2,031
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	42	48	132
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	156	154	154	464
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,305	2,462	2,396	7,163
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	98	99	102	299
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,201	1,172	1,128	3,501
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	403	377	380	1,160
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,783	3,746	3,743	11,272
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,135	1,135	1,133	3,403
Intermediarios Financieros	12,128	12,239	12,438	36,805
Superintendencia de Bancos	745	750	748	2,243
Banco de Desarrollo Agropecuario	874	973	964	2,811
Banco Hipotecario Nacional	376	378	400	1,154
Superintendencia del Mercado de Valores	211	206	207	624
Instituto de Seguro Agropecuario	326	333	336	995
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	160	160	160	480
Banco Nacional de Panamá	5,783	5,782	5,937	17,502
Caja de Ahorros	3,653	3,657	3,686	10,996

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada mediante la Ley No.168 del 8 de octubre de 2020, la cual reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd, con sede principal en Divisa, provincia de Herrera. Esta ley establece que, por tradición, se mantendrá la abreviatura INA para referirse a dicho instituto. En los meses anteriores se contabilizaban como personal permanente del MIDA.

^{3/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2025

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/}			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/}		
	(En miles de Balboas)						(En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	425,738	404,428	21,310	256,100	241,097	15,003	1,662	1,677	1,420
Gobierno Central	272,956	261,297	11,659	163,080	155,692	7,388	1,674	1,678	1,578
Asamblea Nacional de Diputados	7,318	5,840	1,478	4,003	3,040	963	1,828	1,921	1,535
Contraloría General de la República	6,754	6,670	84	3,971	3,900	71	1,701	1,710	1,183
Ministerio de la Presidencia	3,407	3,407	-	2,269	2,269	-	1,502	1,502	..
Servicio de Protección Institucional	2,674	2,674	-	2,025	2,025	-	1,320	1,320	..
Ministerio de Gobierno	3,276	3,260	16	3,327	3,314	13	985	984	1,231
Ministerio de Seguridad Pública	44,065	43,621	444	32,643	32,283	360	1,350	1,351	1,233
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,125	1,081	44	670	658	12	1,679	1,643	3,667
Ministerio de Educación	110,988	102,761	8,227	61,544	56,583	4,961	1,803	1,816	1,658
Ministerio de Cultura	893	860	33	786	768	18	1,136	1,120	1,833
Ministerio de Comercio e Industrias	869	839	30	655	631	24	1,327	1,330	1,250
Ministerio de Obras Públicas	2,086	2,029	57	2,151	2,094	57	970	969	1,000
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,000	3,886	114	2,201	2,119	82	1,817	1,834	1,390
Ministerio de Salud	41,520	41,412	108	19,138	19,093	45	2,170	2,169	2,400
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,148	832	316	936	660	276	1,226	1,261	1,145
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	702	702	-	640	640	-	1,097	1,097	..
Ministerio de Economía y Finanzas	3,862	3,845	17	2,595	2,580	15	1,488	1,490	1,133
Ministerio de Desarrollo Social	1,347	1,347	-	1,354	1,354	-	995	995	..
Ministerio del Ambiente	2,202	2,200	2	1,410	1,408	2	1,562	1,563	1,000
Ministerio de la Mujer ^{3/}	254	188	66	194	136	58	1,309	1,382	1,138
Órgano Judicial	12,936	12,936	-	6,792	6,792	-	1,905	1,905	..
Procuraduría General de la Nación	12,916	12,916	-	7,530	7,530	-	1,715	1,715	..
Tribunal Electoral	4,557	3,975	582	3,667	3,268	399	1,243	1,216	1,459
Procuraduría de la Administración	498	498	-	274	274	-	1,818	1,818	..
Fiscalía General Electoral	478	437	41	305	273	32	1,567	1,601	1,281
Tribunal de Cuentas	236	236	-	119	119	-	1,983	1,983	..
Fiscalía de Cuentas	258	258	-	151	151	-	1,709	1,709	..
Defensoría del Pueblo	336	336	-	244	244	-	1,377	1,377	..
Tribunal Administrativo Tributario	146	146	-	88	88	-	1,659	1,659	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{11/}	109	109	-	51	51	-	2,137	2,137	..
Representantes de Corregimientos	1,996	1,996	-	1,347	1,347	-	1,482	1,482	..
Sector Descentralizado	152,782	143,131	9,651	93,020	85,405	7,615	1,642	1,676	1,267
Instituciones Descentralizadas	119,401	110,435	8,966	67,625	60,761	6,864	1,766	1,818	1,306
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,087	1,039	48	1,111	1,071	40	978	970	1,200
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	909	900	9	510	504	6	1,782	1,786	1,500
Caja de Seguro Social	64,109	61,954	2,155	34,669	33,408	1,261	1,849	1,854	1,709
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	481	450	31	449	420	29	1,071	1,071	1,069
Sistema de Ahorro y Capitalización	59	54	5	35	29	6	1,686	1,862	833
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	592	532	60	629	561	68	941	948	882
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	825	825	-	508	508	-	1,624	1,624	..
Instituto Panameño de Deportes	921	770	151	888	761	127	1,037	1,012	1,189
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el	588	527	61	546	475	71	1,077	1,109	859
Instituto Técnico Superior Especializado	828	674	154	430	333	97	1,926	2,024	1,588
Instituto Panameño de Habitación Especial	4,239	4,235	4	2,184	2,180	4	1,941	1,943	1,000
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	199	199	-	92	92	-	2,163	2,163	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	612	612	-	478	478	-	1,280	1,280	..
Autoridad de Turismo de Panamá	310	309	1	252	250	2	1,230	1,236	500
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	763	702	61	401	357	44	1,903	1,966	1,386
Registro Público de Panamá	659	647	12	614	604	10	1,073	1,071	1,200
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,907	5,638	269	2,251	1,918	333	2,624	2,940	808
Universidad de Panamá	18,133	13,688	4,445	10,095	5,991	4,104	1,796	2,285	1,083
Universidad Especializada de Las Américas	1,836	1,381	455	832	717	115	2,207	1,926	3,957
Universidad Tecnológica de Panamá	7,027	6,199	828	3,417	3,044	373	2,056	2,036	2,220
Universidad Marítima Internacional de Panamá	475	412	63	294	239	55	1,616	1,724	1,145
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{12/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Sistema Estatal de Radio y Televisión	402	384	18	328	312	16	1,226	1,231	1,125
Aoencia Panameña de Alimentos ^{4/}	200	200	-	123	123	-	1,626	1,626	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	197	197	-	109	109	-	1,807	1,807	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	385	385	-	181	181	-	2,127	2,127	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	579	490	89	431	372	59	1,343	1,317	1,508
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	120	117	3	56	53	3	2,143	2,208	1,000
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	269	269	-	192	192	-	1,401	1,401	..
Zona Franca del Barú	14	14	-	14	14	-	1,000	1,000	..
Secretaría Nacional de Discapacidad	300	298	2	230	228	2	1,304	1,307	1,000
Autoridad Nacional de Aduanas	1,747	1,742	5	1,678	1,672	6	1,041	1,042	833
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	401	367	34	258	229	29	1,554	1,603	1,172
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	676	676	-	614	614	-	1,101	1,101	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	164	164	-	146	146	-	1,123	1,123	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	105	105	-	65	65	-	1,615	1,615	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	248	248	-	110	110	-	2,255	2,255	..
Autoridad Nacional de Descentralización	353	353	-	233	233	-	1,515	1,515	..
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,195	2,192	3	1,872	1,868	4	1,173	1,173	750
Propanamá	101	101	-	41	41	-	2,463	2,463	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{8/}	206	206	-	105	105	-	1,962	1,962	..
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{13/}	180	180	-	154	154	-	1,169	1,169	..

**Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES
EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2025 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	20,872	20,285	587	17,529	16,863	666	1,191	1,203	881
Autoridad Marítima de Panamá	1,855	1,855	-	1,485	1,485	-	1,249	1,249	..
Bingos Nacionales	43	37	6	41	38	3	1,049	974	2,000
Autoridad Aeronáutica Civil	1,379	1,377	2	846	845	1	1,630	1,630	2,000
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,440	2,440	-	1,694	1,694	-	1,440	1,440	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,235	3,204	31	2,761	2,721	40	1,172	1,178	775
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	647	318	329	621	252	369	1,042	1,262	892
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ^{7/}	1,113	1,113	-	521	521	-	2,136	2,136	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,503	1,503	-	1,548	1,548	-	971	971	..
Zona Libre de Colón	642	607	35	583	546	37	1,101	1,112	946
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	32	32	-	12	12	-	2,667	2,667	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	145	145	-	80	80	-	1,813	1,813	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,465	2,287	178	2,448	2,236	212	1,007	1,023	840
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	92	92	-	30	30	-	3,067	3,067	..
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,158	1,152	6	747	743	4	1,550	1,550	1,500
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S. A.	369	369	-	308	308	-	1,198	1,198	..
Transporte Masivo de Panamá, S. A.	3,754	3,754	-	3,804	3,804	-	987	987	..
Intermediarios Financieros	12,509	12,411	98	7,866	7,781	85	1,590	1,595	1,153
Superintendencia de Bancos	835	835	-	424	424	-	1,969	1,969	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	906	840	66	620	570	50	1,461	1,474	1,320
Banco Hipotecario Nacional	244	238	6	236	228	8	1,034	1,044	750
Banco Nacional de Panamá	6,309	6,307	2	3,788	3,786	2	1,666	1,666	1,000
Caja de Ahorros	3,501	3,485	16	2,407	2,389	18	1,455	1,459	889
Superintendencia del Mercado de Valores	207	207	-	100	100	-	2,070	2,070	..
Instituto de Seguro Agropecuario	343	335	8	218	211	7	1,573	1,588	1,143
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	164	164	-	73	73	-	2,247	2,247	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

^{9/} Creado mediante Ley 375 de 8 de marzo de 2023; reemplaza al Instituto Nacional de la Mujer.

^{10/} Creada mediante la Ley No.168 del 8 de octubre de 2020, la cual reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd, con sede principal en Divisa, provincia de Herrera. Esta ley establece que, por tradición, se mantendrá la abreviatura INA para referirse a dicho instituto. En los meses anteriores se contabilizaban como personal permanente del MDA.

^{11/} Inicia operaciones a partir del mes de Junio de 2024.

^{12/} Creada mediante Ley 288 de 10 de marzo de 2022.

(.) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2024

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ¹⁾ (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ¹⁾ (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾
Total del Sector Público	428,426	404,535	23,891	255,360	235,376	19,984	1,678	1,719	1,196
Gobierno Central	268,037	254,108	13,929	165,040	152,839	12,201	1,624	1,663	1,142
Asamblea Nacional de Diputados	8,157	6,126	2,031	4,330	3,106	1,224	1,884	1,972	1,659
Contraloría General de la República	7,649	7,178	471	4,411	3,942	469	1,734	1,821	1,004
Ministerio de la Presidencia	3,203	3,203	-	2,255	2,255	-	1,420	1,420	..
Servicio de Protección Institucional	2,715	2,715	-	2,026	2,026	-	1,340	1,340	..
Ministerio de Gobierno	3,348	3,315	33	3,470	3,444	26	965	963	1,269
Ministerio de Seguridad Pública	44,504	43,845	659	33,053	32,474	579	1,346	1,350	1,138
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,080	1,011	69	681	628	53	1,586	1,610	1,302
Ministerio de Educación	104,773	100,945	3,828	60,045	56,120	3,925	1,745	1,799	975
Ministerio de Cultura	780	754	26	702	674	28	1,111	1,119	929
Ministerio de Comercio e Industrias	944	831	113	769	671	98	1,228	1,238	1,153
Ministerio de Obras Públicas	1,696	1,620	76	1,893	1,809	84	896	896	905
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,989	3,835	154	2,319	2,127	192	1,720	1,803	802
Ministerio de Salud	40,835	36,470	4,365	20,606	17,062	3,544	1,982	2,137	1,232
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,140	812	328	1,022	724	298	1,115	1,122	1,101
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	722	719	3	656	654	2	1,101	1,099	1,500
Ministerio de Economía y Finanzas	4,018	3,994	24	2,741	2,725	16	1,466	1,466	1,500
Ministerio de Desarrollo Social	1,479	1,479	-	1,510	1,510	-	979	979	..
Ministerio del Ambiente	2,646	2,644	2	1,731	1,729	2	1,529	1,529	1,000
Ministerio de la Mujer ³⁾	209	182	27	164	138	26	1,274	1,319	1,038
Órgano Judicial	12,754	12,754	-	6,274	6,274	-	2,033	2,033	..
Procuraduría General de la Nación	12,212	12,212	-	7,083	7,083	-	1,724	1,724	..
Tribunal Electoral	5,325	3,824	1,501	4,781	3,332	1,449	1,114	1,148	1,036
Procuraduría de la Administración	427	427	-	238	238	-	1,794	1,794	..
Fiscalía General Electoral	579	360	219	400	214	186	1,448	1,682	1,177
Tribunal de Cuentas	231	231	-	118	118	-	1,958	1,958	..
Fiscalía de Cuentas	245	245	-	150	150	-	1,633	1,633	..
Defensoría del Pueblo	326	326	-	242	242	-	1,347	1,347	..
Tribunal Administrativo Tributario	145	145	-	89	89	-	1,629	1,629	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Representantes de Corregimientos	1,906	1,906	-	1,281	1,281	-	1,488	1,488	..
Sector Descentralizado	160,389	150,427	9,962	90,320	82,537	7,783	1,776	1,823	1,280
Instituciones Descentralizadas	126,856	117,825	9,031	64,384	57,578	6,806	1,970	2,046	1,327
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,230	1,161	69	1,291	1,221	70	953	951	986
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	930	920	10	527	521	6	1,765	1,766	1,667
Caja de Seguro Social	72,172	69,908	2,264	31,152	30,104	1,048	2,317	2,322	2,160
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	497	430	67	485	421	64	1,025	1,021	1,047
Sistema de Ahorro y Capitalización	62	56	6	37	30	7	1,676	1,867	857
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	629	551	78	678	590	88	928	934	886
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	817	817	-	509	509	-	1,605	1,605	..
Instituto Panameño de Deportes	1,084	804	280	1,103	837	266	983	961	1,053
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	597	500	97	576	463	113	1,036	1,080	858
Instituto Técnico Superior Especializado	577	507	70	300	265	35	1,923	1,913	2,000
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	4,079	4,067	12	2,131	2,123	8	1,914	1,916	1,500
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	220	220	-	109	109	-	2,018	2,018	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	602	589	13	475	464	11	1,267	1,269	1,182
Autoridad de Turismo de Panamá	350	348	2	285	282	3	1,228	1,234	667
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	751	687	64	395	348	47	1,901	1,974	1,362
Registro Público de Panamá	703	691	12	669	659	10	1,051	1,049	1,200
Universidad Autónoma de Chiriquí	6,056	5,761	295	2,295	1,952	343	2,639	2,951	860
Universidad de Panamá	17,498	13,118	4,380	10,069	5,904	4,165	1,738	2,222	1,052
Universidad Especializada de Las Américas	1,871	1,342	529	817	660	157	2,290	2,033	3,369
Universidad Tecnológica de Panamá	6,858	6,215	643	3,282	3,040	242	2,090	2,044	2,657
Universidad Marítima Internacional de Panamá	448	390	58	272	224	48	1,647	1,741	1,208
Sistema Estatal de Radio y Televisión	365	339	26	309	291	18	1,181	1,165	1,444
Agencia Panameña de Alimentos ⁴⁾	178	178	-	122	122	-	1,459	1,459	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	181	181	-	105	105	-	1,724	1,724	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	402	402	-	186	186	-	2,161	2,161	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	466	456	10	378	365	13	1,233	1,249	769
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	110	110	-	51	51	-	2,157	2,157	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	284	284	-	173	173	-	1,642	1,642	..
Zona Franca del Barú	25	23	2	24	22	2	1,042	1,045	1,000
Secretaría Nacional de Discapacidad	285	285	-	220	220	-	1,295	1,295	..
Autoridad Nacional de Aduanas	1,863	1,855	8	1,718	1,710	8	1,084	1,085	1,000
Instituto Nacional de la Mujer	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	377	377	-	245	245	-	1,539	1,539	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	795	795	-	731	731	-	1,088	1,088	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	160	160	-	147	147	-	1,088	1,088	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	124	110	14	76	68	8	1,632	1,618	1,750
Superintendencia de Sujetos no Financieros	260	260	-	115	115	-	2,261	2,261	..
Autoridad Nacional de Descentralización	372	372	-	272	272	-	1,368	1,368	..
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,260	2,238	22	1,913	1,887	26	1,181	1,186	846
Propanamá	125	125	-	47	47	-	2,660	2,660	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ³⁾	193	193	-	95	95	-	2,032	2,032	..

**Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES
EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2024 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	21,095	20,479	616	17,811	17,140	671	1,184	1,195	918
Autoridad Marítima de Panamá	2,068	2,057	11	1,625	1,619	6	1,273	1,271	1,833
Bingos Nacionales	31	31	-	36	36	-	861	861	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440	1,433	7	884	880	4	1,629	1,628	1,750
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,209	2,209	-	1,530	1,530	-	1,444	1,444	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,330	3,293	37	2,852	2,803	49	1,168	1,175	755
Instituto de Mercado Agropecuario ^{6/}	729	359	370	747	297	450	976	1,209	822
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ^{7/}	1,133	1,133	-	534	534	-	2,122	2,122	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,495	1,495	-	1,649	1,649	-	907	907	..
Zona Libre de Colón	709	607	102	601	538	63	1,180	1,128	1,619
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	48	48	-	13	13	-	3,692	3,692	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	154	154	-	92	92	-	1,674	1,674	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,396	2,310	86	2,367	2,270	97	1,012	1,018	887
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	102	102	-	36	36	-	2,833	2,833	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,128	1,125	3	716	714	2	1,575	1,576	1,500
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	380	380	-	305	305	-	1,246	1,246	..
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	3,743	3,743	-	3,824	3,824	-	979	979	..
Intermediarios Financieros	12,438	12,123	315	8,125	7,819	306	1,531	1,550	1,029
Superintendencia de Bancos	748	748	-	397	397	-	1,884	1,884	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	964	860	104	725	631	94	1,330	1,363	1,106
Banco Hipotecario Nacional	400	322	78	351	282	69	1,140	1,142	1,130
Banco Nacional de Panamá	5,937	5,934	3	3,682	3,680	2	1,612	1,613	1,500
Caja de Ahorros	3,686	3,579	107	2,546	2,433	113	1,448	1,471	947
Superintendencia del Mercado de Valores	207	207	-	100	100	-	2,070	2,070	..
Instituto de Seguro Agropecuario	336	313	23	250	222	28	1,344	1,410	821
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	160	160	-	74	74	-	2,162	2,162	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

^{9/} Creado mediante Ley 375 de 8 de marzo de 2023; reemplaza al Instituto Nacional de la Mujer.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.5-1 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA											
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,151.1	310.3	133.0	-	-	56.9	1.3	0.0	4,328.5	(1.3)	4,327.2
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	2,041.3	0.4	44.9	-	-	36.4	0.1	0.0	1,996.8	-	1,996.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	143.8	-	2.3	-	-	0.6	-	0.0	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	50.3	-	-	34.1	0.4	0.0	2,325.1	-	2,325.1
Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	61.4	-	(2.9)	1.3	-	0.0	63.0	(0.4)	62.6
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	53.2	-	53.2
Banco Centroamericano de Integ Económica (BCIE)	670.8	-	-	-	-	1.1	-	0.0	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,555.7	318.5	292.4	-	(2.9)	130.4	1.8	0.0	9,578.8	(1.7)	9,577.1
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	8.8	-	1.1	-	(0.1)	0.1	-	0.0	7.6	(0.1)	7.4
Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	0.7	1.5	-	-	0.2	-	0.0	723.4	(68.8)	654.6
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	0.7	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	731.0	(69.0)	662.1
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	1,256.1	1,292.3	-	-	-	15.2	19.4	0.0	2,548.4	4.9	2,553.3
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	1,292.3	-	-	-	15.2	19.4	0.0	2,548.4	4.9	2,553.3
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	828.3	1.5	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	828.3	1.5	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total DEUDA EXTERNA	44,380.3	1,611.4	1,545.0	-	(3.0)	974.3	22.7	0.1	44,443.7	(65.8)	44,377.9
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	134.2	-	-	-	-	-	-	-	134.2	-	134.2
Letras del Tesoro	607.4	387.7	58.4	22.7	(3.6)	22.7	0.1	-	955.8	-	955.8
Notas del Tesoro	3,159.1	129.7	-	0.6	-	17.8	0.0	-	3,289.4	-	3,289.4
Bonos del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	40.9	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,985.5	517.4	58.4	23.3	(3.6)	81.3	0.2	-	7,464.2	-	7,464.2
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	1,202.9	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	1,502.9	-	1,502.9
Fondo de Ahorro Panama	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,567.9	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	2,867.9	-	2,867.9
Total DEUDA INTERNA	9,553.4	1,017.4	258.4	23.3	(3.6)	99.0	0.2	-	10,332.1	-	10,332.1

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.
 (-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-2 DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**
(En millones de Balboas)

Corporación Andina de Fomento (CAF)	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2025 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PUBLICA	53,933.7	2,628.9	1,803.4	23.3	(6.6)	1,073.3	22.9	-	54,775.8	(65.8)	54,710.1
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BD)	4,151.1	310.3	133.0	-	0.0	56.9	1.3	-	4,328.5	-	4,327.2
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BRF)	2,041.3	0.4	44.9	-	-	36.4	0.1	-	1,996.8	-	1,996.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFDI)	143.8	-	2.3	-	-	0.6	-	-	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	50.3	-	0.0	34.1	0.4	-	2,325.1	-	2,325.1
Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	61.4	-	(2.9)	1.3	-	-	63.0	(0.4)	62.6
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	0.4	-	-	0.2	-	-	53.2	-	53.2
Banco Centramericano de Ineg. Económica (BOIE)	670.8	-	-	-	-	1.1	-	-	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,555.7	318.5	292.4	-	(2.9)	130.4	1.8	-	9,578.8	(1.7)	9,577.1
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	8.8	-	1.1	-	(0.1)	0.1	-	-	7.6	(0.1)	7.4
Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	0.7	1.5	-	-	0.2	-	-	723.4	(68.8)	654.6
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	0.7	2.6	-	(0.1)	0.3	-	-	731.0	(69.0)	662.1
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	1,256.1	1,292.3	-	-	-	15.2	19.4	-	2,548.4	4.9	2,553.3
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	1,292.3	-	-	-	15.2	19.4	-	2,548.4	4.9	2,553.3
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	828.3	1.5	-	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	828.3	1.5	-	31,585.4	-	31,585.4
Total DEUDA EXTERNA	44,380.3	1,611.4	1,545.0	-	(3.0)	974.3	22.7	-	44,443.7	(65.8)	44,377.9
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	134.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	607.4	387.7	58.4	22.7	3.6	22.7	0.1	-	134.2	-	134.2
Letras del Tesoro	3,159.1	129.7	-	0.6	-	17.8	-	-	3,289.4	-	3,289.4
Notas del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	40.9	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Bonos del Tesoro	6,985.5	517.4	58.4	23.3	3.6	81.3	-	-	7,464.2	-	7,464.2
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	1,202.9	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	1,502.9	-	1,502.9
Financiamiento Interinstitucional	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
Bonos Oficiales	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,567.9	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	2,867.9	-	2,867.9
Total DEUDA INTERNA	9,553.4	1,017.4	258.4	23.3	(3.6)	99.0	0.2	-	10,332.1	-	10,332.1

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**

Tipo de Deuda	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibida s	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisione s	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025	Fluctuación Monetaria ^U	Saldo Final Revaluado
Fuente de Financiamiento	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=-(1)+(2- 3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Descripción del Préstamo											
TOTAL DEUDA PÚBLICA	53,828.5	2,628.9	1,803.4	23.3	(6.6)	1,073.3	22.9	0.1	54,670.6	(64.4)	54,606.2
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)											
1226/OC-PN Alivio Pobreza y Des Comunitario	7.1	-	-	-	-	-	-	-	7.1	-	7.1
1350/OC-PN Transf Institucional de Salud	4.3	-	-	-	-	-	-	-	4.3	-	4.3
1403/OC-PN Sistema Capacitación y Empleo	0.6	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
1612-OC/PN Cuenca Hidrog del Canal Panamá	0.7	-	0.7	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1629/OC-PN Programa de Vivienda Social	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
1641/OC-PN Fortalec del Comercio Exterior	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
1719/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá	3.1	-	-	-	-	-	-	-	3.1	-	3.1
1719/OC-PN-1 Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	17.0	-	-	-	-	-	-	-	17.0	-	17.0
1722/OC-PN Clima de Invers y Libre Comercio	6.9	-	3.4	-	-	0.2	-	0.0	3.4	-	3.4
1762/OC-PN Proyecto de Seguridad Integral	7.4	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	6.9	-	6.9
1785/OC-PN Infraestructura Vial PPP - Fase I	10.1	-	-	-	-	-	-	-	10.1	-	10.1
1785/OC-PN-1 Infraestructura Vial PPP - Fase II	36.3	-	-	-	-	-	-	-	36.3	-	36.3
1790/OC-PN Programa de Electrificación Rural	7.6	-	-	-	-	-	-	-	7.6	-	7.6
1867/OC-PN Red de Protección Social - Fase I	8.8	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	8.3	-	8.3
1875/OC-PN Mejoram Admón de Justicia II	8.3	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	7.8	-	7.8
1876/OC-PN Des Sostenible del Danén - II Etapa	3.0	-	-	-	-	-	-	-	3.0	-	3.0
1885/OC-PN-1 Admón Catastral y Tierras Reg Metro	3.9	-	-	-	-	-	-	-	3.9	-	3.9
1912/OC-PN Modern de Gestión Ambiental	1.2	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.0	-	1.0
1941/OC-PN Competitividad y Apertura Comercial	7.5	-	-	-	-	-	-	-	7.5	-	7.5
1887/OC-PN Transformación Tecnológica - Fase I	9.2	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	8.7	-	8.7
2025/OC-PN-1 Des Sostenible Chiriquí y Bocas	7.8	-	-	-	-	-	-	-	7.8	-	7.8
2025/OC-PN-2 Des Sostenible Centrales y Colón	13.0	-	-	-	-	-	-	-	13.0	-	13.0
2072/OC-PN Mejoram Condiciones Habitacionales	5.1	-	0.3	-	-	0.2	-	0.0	4.8	-	4.8
2124/OC-PN Apoyo a Consolid Sector Energético	27.6	-	-	-	-	-	-	-	27.6	-	27.6
2367/OC-PN Agua Potable y Saneamiento - Fase II	21.0	-	1.0	-	-	0.7	-	0.0	20.1	-	20.1
2462-OC/PN Espac Educat y Calidad Aprendizaje	11.8	-	-	-	-	-	-	-	11.8	-	11.8
2473/OC-PN Política Fiscal y Equidad Tributaria	80.0	-	-	-	-	-	-	-	80.0	-	80.0
2522/OC-PN Emergencia por Inundaciones 2010	4.0	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	3.5	-	3.5
2563/OC-PN Mej Equidad y Fortalec Serv Salud	30.8	-	1.3	-	-	0.9	-	0.0	29.5	-	29.5
2568/OC-PN Fortalecimiento de Gestión Fiscal	10.6	-	-	-	-	-	-	-	10.6	-	10.6
2588/OC-PN Vulnerabilidad por Desast Naturales	38.2	-	-	-	-	-	-	-	38.2	-	38.2
2730/OC-PN Desast Naturales y Cambio Climático	44.1	-	-	-	-	-	-	-	44.1	-	44.1
2734/OC-PN Innovación Infraestructura Escolar	43.9	-	1.8	-	-	1.0	-	0.0	42.2	-	42.2
2942/OC-PN Fort Adm Macroeconómica y Fiscal II	102.9	-	5.7	-	-	2.3	-	0.0	97.1	-	97.1
3002/OC-PN Inversión en Agua Potable	38.8	-	-	-	-	-	-	-	38.8	-	38.8
3146/OC-PN Estabil y Transpar Financ y Fiscal	154.3	-	8.6	-	-	3.1	-	0.0	145.7	-	145.7
3165/OC-PN Electrificación Rural Sostenible II	6.6	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.3	-	6.3
3166/CH-PN Electrificación Rural Sostenible II	5.5	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	5.3	-	5.3
3485/OC-PN Transpa y Eq del Gasto en Prot Social	58.9	-	5.4	-	-	1.5	-	0.0	53.6	-	53.6
3486/OC-PN Ref del Sector Transporte y Logística	58.9	-	5.4	-	-	1.5	-	0.0	53.6	-	53.6
3506/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	38.6	-	-	-	-	-	-	-	38.6	-	38.6
3506/CH-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	24.1	-	-	-	-	-	-	-	24.1	-	24.1
3512/OC-PN Prog de Inclusión y Desarrollo Social	27.5	-	-	-	-	-	-	-	27.5	-	27.5
3615/OC-PN Fort de Redes Integ de Serv de Salud	96.3	-	-	-	-	-	-	-	96.3	-	96.3
3675/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística II	127.8	-	5.6	-	-	3.5	-	0.0	122.2	-	122.2
3683/OC-PN Programa Panamá en Línea	13.6	-	-	-	-	-	-	-	13.6	-	13.6
3692/OC-PN Innov para la Incl Social y Productiva	21.0	-	-	-	-	-	-	-	21.0	-	21.0
3724/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	136.3	-	-	-	-	-	-	-	136.3	-	136.3
3799/OC-PN Saneam Dist Arraían y La Chorrera	122.8	-	4.9	-	-	3.2	0.0	0.0	117.9	-	117.9
4234/OC-PN Apoyo al Des Sost de Serv Públicos	247.0	-	4.1	-	-	6.3	-	0.0	242.9	-	242.9
4357/OC-PN Mejoram Efic y Calidad Sect Educativo	74.9	-	2.1	-	-	2.1	0.0	0.0	72.8	-	72.8
4434/OC-PN Mej Gestión Operativa del IDAAN Metro	68.3	-	-	-	-	-	-	-	68.3	-	68.3
4450/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	21.7	-	0.6	-	-	0.5	0.1	0.0	21.1	-	21.1
4451/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	11.2	-	0.3	-	-	0.3	0.1	0.0	10.9	-	10.9
4517/OC-PN Prog de Integración Log Aduanera	14.5	-	0.4	-	-	-	0.1	0.0	14.1	-	14.1
4560/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística III	150.0	-	5.6	-	-	3.9	-	0.0	144.4	-	144.4
4561/OC-PN Conectividad Reg Central y Occidental	70.6	-	-	-	-	-	-	-	70.6	-	70.6
4594/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social III	151.4	-	5.4	-	-	3.5	-	0.0	145.9	-	145.9
4689/OC-PN Des Product a través Capital Humano	1.6	-	0.1	-	-	0.1	0.0	0.0	1.6	-	1.6
4704/OC-PN Programa Cuenca Urbana Resiliente	0.0	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-
4777/OC-PN Apoyo a Políticas Igualdad de Género	117.6	-	-	-	-	-	-	-	117.6	-	117.6
4790/OC-PN Programa de Acceso Univ. a la Energía	7.9	-	-	-	-	0.2	0.1	0.0	7.9	-	7.9
4899/OC-PN Prom de Competitividad y Diversif Eco	148.1	-	7.4	-	-	3.8	-	0.0	140.7	-	140.7
4944/OC-PN Prog de Des Urbano Integral Turístico	9.3	5.0	-	-	-	0.3	0.2	0.0	14.3	-	14.3
5040/OC-PN Defensa del Tejido Product y el Empleo	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5055/OC-PN Emerg. Sostenibil Macroecono y Fiscal	250.0	-	50.0	-	-	9.4	-	0.0	200.0	-	200.0
5126/OC-PN Transf Digital de Administ Tributaria	8.5	2.5	-	-	-	-	-	-	11.0	-	11.0
5127/OC-PN Inclusion Soc para Personas con Discap	11.7	-	-	-	-	-	-	-	11.7	-	11.7
5178/OC-PN Ref Sectores Agua, Saneam y Energía	200.0	-	-	-	-	-	-	-	200.0	-	200.0
5251/OC-PN Prog Glo. Cred. Para Sost. Y Rec. Econom.	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5299/OC-PN Resp. De Salud para Contr. Coronavirus	19.8	-	2.5	-	-	0.5	0.0	0.0	17.4	-	17.4
5319/OC-PN Prog Prom Competi y Diver Economica II	145.6	-	-	-	-	-	-	-	145.6	-	145.6
5397/OC-PN Prog Apoy Politc Igualdad de Genero II	137.5	-	-	-	-	-	-	-	137.5	-	137.5
5316/OC-PN Prog. de Innova Agrícola Sostenible e Inc.	0.1	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	0.1	-	0.1
5501/OC-PN Prog. Panamá Digital	1.5	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
5533/OC-PN Prog. de Inteligencia Fiscal	2.0	-	-	-	-	-	-	-	2.0	-	2.0
5602/OC-PN Prog. Impul. La Comp y Mej. Sostenibilidad	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5630/OC-PN Prog. Global de Crédito para Reac. Econoc. Sostenible	75.0	-	-	-	-	0.9	0.3	0.0	75.0	-	75.0
5734/OC-PN Programa de Inclusion y Desarrollo Social Fase II	5.7	-	-	-	-	0.2	0.0	0.0	5.7	-	5.7
5762/OC-PN Prog Apoyo a la Transición de Energía Justa, Limpia y Sost.	200.0	-	7.4	-	-	5.4	-	0.0	192.6	-	192.6
5791/OC-PN Prog de Transformación Digital de la Justicia de Panamá		2.8	-	-	-	-	-	-	2.8	-	2.8
5793/OC-PN Creación y Desarrollo del Fondo de Garantía de Panamá	25.0	-	-	-	-	-	-	-	25.0	-	25.0
5816/OC-PN Prog Fomento de la Invest. Y la Innova para la Productividad		-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
5942/OC-PN Prog. De Apoyo al Fortalecimiento del Sistema de Protección Social de Panamá		-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,142.3	310.3	133.0	-	-	56.9	1.3	0.0	4,319.7	-	4,319.7

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (Continuación)
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibida s	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisione s	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025	Fluctuación Monetaria ^{II}	Saldo Final Revaluado
Descripción del Préstamo	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
7477-PA Agua Potable y Serv Saneamiento	1.4	-	-	-	-	-	-	-	1.4	-	1.4
7479-PA Proyecto de Protección Social	1.3	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-	1.3
7493-PA Políticas de Competitividad	4.6	-	-	-	-	-	-	-	4.6	-	4.6
7587-PA Red de Servicios de Salud	3.4	-	-	-	-	-	-	-	3.4	-	3.4
7645-PA Políticas de Competitividad II	39.2	-	-	-	-	-	-	-	39.2	-	39.2
7685-PA Prog Social de Prot a los Pobres	17.7	-	-	-	-	-	-	-	17.7	-	17.7
7877-PA Agua Potable y Tratamiento	8.0	-	1.0	-	-	0.1	-	0.0	7.0	-	7.0
8016-PA AT - Mejorar Efic Sector Público	28.8	-	-	-	-	-	-	-	28.8	-	28.8
8040-PA Política de Administración Fiscal	38.3	-	2.9	-	-	1.1	-	0.0	35.3	-	35.3
8087-PA Gestión de Riesgo por Desastres	13.9	-	-	-	-	-	-	-	13.9	-	13.9
8239-PA Política de Des para Admón Fiscal	50.0	-	2.9	-	-	0.9	-	0.0	47.1	-	47.1
8333-PA Fortal Gestión Fiscal y Efic del Gasto	99.9	-	5.6	-	-	1.8	-	0.0	94.4	-	94.4
8492-PA Políticas de Prosperidad Compartida	154.2	-	8.1	-	-	4.7	-	0.0	146.1	-	146.1
8532-PA Sist de Protección e Inclusión Social	40.6	-	-	-	-	-	-	-	40.6	-	40.6
8642-PA Políticas de Prosper Compartida II	226.0	-	-	-	-	-	-	-	226.0	-	226.0
8834-PA Prog de Des de Pueblos Indígenas	28.5	0.4	0.8	-	-	0.8	0.1	0.0	28.2	-	28.2
8881-PA Políticas de Prosper Compartida III	75.0	-	-	-	-	-	-	-	75.0	-	75.0
9150-PA Mec de Respuesta Emerg COVID-19	15.9	-	-	-	-	-	-	-	15.9	-	15.9
9178-PA Des Resp a Pandemia y Recup Crecm	283.3	-	16.7	-	-	8.6	-	0.0	266.6	-	266.6
9377-PA Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panama para la recuperacion	100.0	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	100.0
9342-PA Segundo Préstamo para Polit. De desembolso Difer. Para Catastrofes en Panamá	68.0	-	-	-	-	-	-	-	68.0	-	68.0
Segundo Préstamo de Pol. de Des. de Resp. a una Pandemia y Rec. del Crec. en Pmá	243.1	-	7.0	-	-	7.2	-	0.0	236.1	-	236.1
9442-PA Apoyo Proy. De Desarr. Del Prog. APP	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0
9515-PA Prestamo para Reformas Politicas	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
9609-PA Cons. Sist. De Informacon y Gestion de Finanz Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0
9659-PA Segundo Prest. Politic de Desarrollo de Resiliencia climatica y creci verde Panama	350.0	-	-	-	-	-	-	-	350.0	-	350.0
Total Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial	2,041.3	0.4	44.9	-	-	36.4	0.1	0.0	1,996.8	-	1,996.8
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
OFID 1434PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	4.3	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	3.6	-	3.6
OFID 1557PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	19.5	-	1.6	-	-	0.5	-	0.0	17.9	-	17.9
OFID 15316P Programa de Apoyo de Panamá a la Pol. Nal. del Cambio Climatico	120.0	-	-	-	-	-	-	-	120.0	-	120.0
Total Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	143.8	-	2.3	-	-	0.6	0.0	0.0	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)											
CAF 6987 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	34.3	-	-	-	-	-	-	-	34.3	-	34.3
CAF 7485 Línea 1 del Metro de Panamá I	133.3	-	13.3	-	-	5.4	-	0.0	120.0	-	120.0
CAF 7532 Serv. Agua Potable y Alcantarillado	20.6	-	2.1	-	-	0.8	-	0.0	18.5	-	18.5
CAF 8109 Línea 1 del Metro de Panamá II	32.2	-	3.6	-	-	1.2	-	0.0	28.6	-	28.6
CAF 8468 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	50.1	-	4.6	-	-	2.0	-	0.0	45.5	-	45.5
CAF 8507 Línea 1 del Metro de Panamá III	34.6	-	-	-	-	-	-	-	34.6	-	34.6
CAF 8548 Ampl. y Modern. Estructura Educativa	59.6	-	-	-	-	-	-	-	59.6	-	59.6
CAF 8686 Prog Acueductos y Sist de Alcant Nales	58.7	-	4.9	-	-	2.2	-	0.0	53.8	-	53.8
CAF 9174 Sectorial Enfoque Amplio Transporte	49.3	-	-	-	-	-	-	-	49.3	-	49.3
CAF 9236 Alcant San Miguelito y Panamá Norte	10.5	-	-	-	-	-	-	-	10.5	-	10.5
CAF 9238 San Ciudad y Bahía de Pmá - II Módulo	47.7	-	-	-	-	-	-	-	47.7	-	47.7
CAF 9482 Alcant San Miguelito y Panamá Norte II	22.6	-	1.4	-	-	0.9	-	0.0	21.2	-	21.2
CAF 9852 Inst Técnico Superior del Este (ITSE)	50.0	-	-	-	-	-	-	-	50.0	-	50.0
CAF 9854 Aguas Residuales Burunga y Arraján	43.0	7.7	-	-	-	-	-	-	50.7	-	50.7
CAF 10148 Mod y Transp de Gestión Financiera	153.8	-	-	-	-	-	-	-	153.8	-	153.8
CAF 10449 Aguas Resid Arraján y La Chorrera I	18.0	-	0.9	-	-	0.6	0.1	0.0	17.1	-	17.1
CAF 10454 Aguas Resid Arraján y La Chorrera II	1.9	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.0	1.8	-	1.8
CAF 10675 Inv Infraestructura de la Red Vial	64.4	-	3.3	-	-	2.1	0.0	0.0	61.2	-	61.2
CAF 10713 Programa Panamá Bilingüe	29.7	-	1.4	-	-	0.9	0.0	0.0	28.3	-	28.3
CAF 10784 Fac Ciencias Nat, Exactas y Tecn - UP	7.4	-	-	-	-	-	-	-	7.4	-	7.4
CAF 10793 Pol Des Transp Aéreo y Mov Urbana	219.2	-	-	-	-	-	-	-	219.2	-	219.2
CAF 11243 Crédito Contingente Apoyo Anticíclico	350.0	-	-	-	-	-	-	-	350.0	-	350.0
CAF 11307 Crédito Contingente Apoyo COVID-19	28.6	-	1.8	-	-	0.8	-	0.0	26.8	-	26.8
CAF 11456 Plan de transformacion y mejora Integral	19.5	-	-	-	-	0.6	0.1	0.0	19.5	-	19.5
CAF 11537 Prog para Estrat. de Transf. e Incl. Digital	311.1	-	13.0	-	-	10.6	-	0.0	298.1	-	298.1
CAF 11726 Prog de Apoy Polit. Nal de Cambio Climatico	302.7	-	-	-	-	-	-	-	302.7	-	302.7
CAF 12056 Proyecto ITSE Este de Panama	15.0	-	-	-	-	-	0.1	0.0	15.0	-	15.0
CAF 12206 Proy. Centro de Investg. Y Produc. Agric. CIPA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0
CAF 12239 Prog. Apoyo a la Política Nal. de Transición Energética y Ambiental	200.0	-	-	-	-	5.8	-	0.0	200.0	-	200.0
Total Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	50.3	-	-	34.1	0.4	0.0	2,325.1	-	2,325.1
Fondo Monetario Internacional (FMI)											
Instrumento de Financiamiento Rápido	127.3	0.0	61.4	0.0	(2.9)	1.3	0.0	35.0	63.0	(0.4)	62.6
Total Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	61.4	-	(2.9)	1.3	-	35.0	63.0	(0.4)	62.6
Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
BEI 24304 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	7.9	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	7.4	-	7.4
BEI 84465 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	45.7	-	-	-	-	-	-	-	45.7	-	45.7
BEI 85669 Saneam de Pmá Oeste - La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	53.2	-	53.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
BCIE 2190 MINSA	13.6	-	-	-	-	0.5	-	-	13.6	-	13.6
BCIE 2206 ICGES	17.3	-	-	-	-	0.5	-	0.0	17.3	-	17.3
BCIE 2259 MIDES	149.9	-	-	-	-	-	-	-	149.9	-	149.9
BCIE 2260 MINSA	250.0	-	-	-	-	-	-	-	250.0	-	250.0
BCIE 2334 MEF	240.0	-	-	-	-	-	-	-	240.0	-	240.0
Total Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	670.8	-	-	-	-	1.1	-	0.0	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,546.9	318.5	292.4	-	(2.9)	130.4	1.8	0.0	9,570.0	(0.4)	9,569.6

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (Continuación)
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibida s	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisione s	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025	Fluctuación Monetaria ^u	Saldo Final Revaluado
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial											
The Int. Comm. Bank China - 30 MM	7.1	-	-	-	-	-	-	-	7.1	-	7.1
Korea Export Import Bank - MINSA I	1.1	-	0.4	-	(0.1)	0.0	-	0.0	0.6	(0.1)	0.4
Total Bancos con Garantía Oficial	8.2	-	0.4	-	(0.1)	0.0	-	0.0	7.7	(0.1)	7.6
Préstamos Directos de Gobiernos											
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA II	91.5	-	-	-	-	-	-	-	91.5	(39.0)	52.4
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	174.1	-	-	-	-	-	-	-	174.1	(17.4)	156.7
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	438.3	0.7	-	-	-	-	-	-	438.9	(12.4)	426.5
Banco de España (ICO - HRS I)	1.0	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - HSM)	0.5	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - EDUC I)	1.4	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.2	-	1.2
Banco de España (ICO - RTVE I)	1.9	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.7	-	1.7
Banco de España (ICO - UTP)	0.5	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - UNIPAN I)	3.2	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	2.9	-	2.9
Banco de España (ICO - INAFORP)	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO - HRS II)	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO-MINSA) - 53A	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO-MINSA) - 25A	0.2	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
Banco de España (ICO - UNIPAN II)	0.6	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
Banco de España (ICO - RTVE II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - EDUC II)	2.4	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	2.2	-	2.2
Banco de España (ICO - UNACHI)	0.5	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - MINSA)	5.4	-	-	-	-	0.1	-	0.0	5.4	-	5.4
Banco de España (ICO - MOP)	1.5	-	-	-	-	0.0	-	0.0	1.5	-	1.5
Total Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	0.7	1.5	-	-	0.2	-	0.0	723.4	(68.8)	654.6
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	0.7	2.6	0.0	(0.1)	0.3	-	0.0	731.0	(69.0)	662.1
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado											
ING Bank (CESCE - Tasa CIRR) - SMP	43.0	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	43.0	0.0	43.0
ING Bank (CESCE - Tasa LIBOR) - SMP	13.1	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	13.1	0.0	13.1
JPMORGAN CHASE BANK	1,000.0	-	-	-	-	15.2	0.0	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0
The Bank of Nova Scotia	200.0	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0
The Bank of New York Mellon/Merrill Lynch	-	1,292.3	-	-	-	0.0	19.4	0.0	1,292.3	4.9	1,297.2
Total Financiamiento Privado	1,256.1	1,292.3	0.0	0.0	0.0	15.2	19.4	0.0	2,548.4	4.9	2,553.3
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	1,292.3	0.0	-	-	15.2	19.4	0.0	2,548.4	4.9	2,553.3
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos											
Bonos Globales 8.875% 1997-2027	975.0	-	-	-	-	43.3	-	0.0	975.0	-	975.0
Bonos Globales 9.375% 1999-2029	951.4	-	-	-	-	44.6	-	0.0	951.4	-	951.4
Bonos Globales 8.125% 2004-2034	172.8	-	-	-	-	-	0.0	0.0	172.8	-	172.8
Bonos Globales 7.125% 2005-2026	980.0	-	-	-	-	34.9	0.0	0.0	980.0	-	980.0
Bonos Globales 6.70% 2006-2036	2,033.9	-	-	-	-	68.1	0.0	0.0	2,033.9	-	2,033.9
Bonos Globales 4.30% 2013-2053	1,750.0	-	-	-	-	-	-	-	1,750.0	-	1,750.0
Bonos Globales 3.75% 2015-2025	1,250.0	-	1,250.0	-	-	23.4	-	0.0	-	-	-
Bonos Globales 3.875% 2016-2028	1,254.0	-	-	-	-	24.3	-	0.0	1,254.0	-	1,254.0
Bonos Globales 4.50% 2017-2047	1,168.3	-	-	-	-	-	-	-	1,168.3	-	1,168.3
Bonos Globales 4.50% 2018-2050	2,500.0	-	-	-	-	-	-	-	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.16% 2019-2030	1,550.0	-	-	-	-	24.5	-	0.0	1,550.0	-	1,550.0
Bonos Globales 3.87% 2019-2060	2,950.0	-	-	-	-	57.1	-	0.0	2,950.0	-	2,950.0
Bonos Globales 4.50% 2020-2056	2,500.0	-	-	-	-	56.3	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 2.252% 2020-2032	2,500.0	-	-	-	-	28.2	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.298% 2022-2033	1,000.0	-	-	-	-	16.5	0.0	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 4.5% 2022-2063	1,500.0	-	-	-	-	33.8	0.0	0.0	1,500.0	-	1,500.0
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	2,300.0	-	-	-	-	73.6	0.0	0.0	2,300.0	-	2,300.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2054	1,400.0	-	-	-	-	48.0	-	0.0	1,400.0	-	1,400.0
Bonos Globales 6.875% 2023-2036	1,000.0	-	-	-	-	34.4	-	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 7.50% 2024-2031	1,100.0	-	-	-	-	41.3	-	0.0	1,100.0	-	1,100.0
Bonos Globales 8.00% 2024-2038	1,250.0	-	-	-	-	50.0	-	0.0	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 7.875% 2024-2057	750.0	-	-	-	-	29.5	-	0.0	750.0	-	750.0
SWAP-Fujo de Caja - Citibank	-	-	-	-	-	96.7	-	0.1	-	-	-
SEC - Registro de Tabilla 2025	-	-	-	-	-	-	1.5	0.0	-	-	-
Total Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	0.0	-	828.3	1.5	0.1	31,585.4	-	30,835.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	0.0	-	828.3	1.5	0.1	31,585.4	-	31,585.4
TOTAL DEUDA EXTERNA	44,371.5	1,611.4	1,545.0	0.0	(3.0)	974.3	22.7	0.1	44,434.9	(64.4)	44,370.5
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado											
Banistmo, S.A.	133.3	-	-	-	-	-	-	-	133.3	-	133.3
Total Financiamiento Privado	133.3	-	-	-	-	-	-	-	133.3	-	133.3

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibida s	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisione s	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2025	Fluctuación Monetaria ^u	Saldo Final Revaluado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Letras del Tesoro											
Letras del Tesoro 2024 D12 - 1 (D-01)	30.0	-	28.3	-	(1.7)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 2 (D-02)	32.0	-	30.2	-	(1.8)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 3 (D-03)	31.0	-	-	-	-	-	-	-	31.0	-	31.0
Letras del Tesoro 2024 D12 - 4 (D-04)	45.7	-	-	-	-	-	-	-	45.7	-	45.7
Letras del Tesoro 2024 D12 - 5 (D-05)	34.2	-	-	-	-	-	-	-	34.2	-	34.2
Letras del Tesoro 2024 D12 - 6 (D-06)	83.2	-	-	-	-	-	-	-	83.2	-	83.2
Letras del Tesoro 2024 D12 - 7 (D-07)	103.5	-	-	-	-	-	-	-	103.5	-	103.5
Letras del Tesoro 2024 D12 - 8 (D-08)	60.3	-	-	-	-	-	-	-	60.3	-	60.3
Letras del Tesoro 2024 D12 - 9 (D-09)	102.8	-	-	-	-	-	-	-	102.8	-	102.8
Letras del Tesoro 2024 D12 - 10 (D-10)	84.8	-	-	-	-	-	-	-	84.8	-	84.8
Letras del Tesoro 2025 D12 - 01 (D-01)	-	293.5	-	17.0	-	17.0	0.1	-	310.5	-	310.5
Letras del Tesoro 2025 D12 - 02 (D-02)	-	94.2	-	5.7	-	5.7	0.0	-	99.9	-	99.9
Total Letras del Tesoro	607.4	387.7	58.4	22.7	(3.6)	22.7	0.1	-	955.8	-	955.8
Notas del Tesoro											
Notas del Tesoro 3.75% 2019-2026	1,325.0	-	-	-	-	-	-	-	1,325.0	-	1,325.0
Notas del Tesoro 2.85% 2019-2027	464.9	-	-	-	-	-	-	-	464.9	-	464.9
Notas del Tesoro 6.50% 2023-2028	205.9	-	-	-	-	-	-	-	205.9	-	205.9
Notas del Tesoro 7.00% 2024-2029	626.7	-	-	-	-	-	-	-	626.7	-	626.7
Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029	536.7	129.7	-	0.6	-	17.8	0.0	-	667.0	-	667.0
Total Notas del Tesoro	3,159.1	129.7	-	0.6	-	17.8	0.0	-	3,289.4	-	3,289.4
Bonos del Tesoro											
Bonos del Tesoro 3.00% 2019-2029	421.4	-	-	-	-	-	-	-	421.4	-	421.4
Bonos del Tesoro 3.362% 2021-2031	1,250.0	-	-	-	-	-	-	-	1,250.0	-	1,250.0
Bonos del Tesoro 5.20% 2022- 2034	713.4	-	-	-	-	18.5	-	-	713.4	-	713.4
Bonos del Tesoro 6.37% 2023- 2033	700.0	-	-	-	-	22.3	-	-	700.0	-	700.0
Total Bonos del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	40.9	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,984.6	517.4	58.4	23.3	(3.6)	81.3	0.2	-	7,463.3	-	7,463.3
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales											
Banco Nacional de Panamá - 2021 - 500 MM	500.0	-	-	-	-	-	-	-	500.0	-	500.0
Banco Nacional de Panamá - 2024 - 500 MM	500.0	-	-	-	-	12.9	-	-	500.0	-	500.0
Banco Nacional de Panamá - 2024 - 200 MM	200.0	-	200.0	-	-	2.9	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Panamá - 2025 - 500 MM	-	500.0	-	-	-	1.9	-	-	500.0	-	500.0
Total Financiamiento de Bancos Oficiales	1,200.0	500.0	200.0	-	-	17.7	-	-	1,500.0	-	1,500.0
Fondo de Ahorro Panama											
Fondo de Ahorro Panama	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
TOTAL DEUDA INTERNA	9,457.0	1,017.4	258.4	23.3	(3.6)	99.0	0.2	-	10,235.7	-	10,235.7

Nota: Incluye la deuda por financiamiento interinstitucional, es decir deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección de métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.5-4 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO

Del 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda	Saldo Inicial	Sumas	Amortización	Ajuste y	Ajuste a	Intereses	Comisione	Gastos	Saldo Final	Fluctuación	Saldo Final
Fuente de Financiamiento	31 de Diciembre	Recibidas		Descuento a	Amortizació		s	Bancarios	31 de Marzo de	Monetaria	Revaluado
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8.79	-	-	-	-	-	-	-	8.79	(1.32)	7.47
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Centroamericano de Integ. Económica (BCIE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	8.79	-	-	-	-	-	-	-	8.79	(1.32)	7.47
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Grupo de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos con Garantía Oficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores Bilaterales Oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos de Gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total DEUDA EXTERNA	8.79	-	-	-	-	-	-	-	8.79	(1.32)	7.47
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	0.91	-	-	-	-	-	-	-	0.91	-	0.91
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	0.91	-	-	-	-	-	-	-	0.91	-	0.91
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	0.03	-	-	-	-	-	-	-	0.03	-	0.03
Financiamiento Interinstitucional	92.60	-	-	-	-	-	-	-	92.60	-	92.60
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	92.63	-	-	-	-	-	-	-	92.63	-	92.63
TOTAL DEUDA INTERNA	93.54	-	-	-	-	-	-	-	93.54	-	93.54
TOTAL DEUDA PUBLICA	102.33	-	-	-	-	-	-	-	102.33	(1.32)	101.02

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

(En millones de Balboas)

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2025**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Total de Subsidio	4,645.8
Chiriquí	950.1
Alanje	71.2
Barú	199.5
Boquerón	63.7
Boquete	69.9
Dolega	94.1
Gualaca	78.3
Remedios	48.6
Renacimiento	83.8
San Félix	60.3
San Lorenzo	46.1
Tolé	81.9
Municipio de Tierras Altas	52.8
Veraguas	786.6
Atalaya	42.4
Calobre	93.9
Cañazas	70.2
La Mesa	76.1
Las Palmas	61.0
Montijo	160.8
Río de Jesús	71.8
San Francisco	72.0
Santa Fé	78.7
Mariato	59.7

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2025 (continuación)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Comarca Ngäbe-Buglé	776.1
Besiko	65.6
Mironó	66.0
Muná	103.8
Nole Duima	53.6
Ñurúm	81.4
Kankintú	102.5
Kusapín	63.9
Jirondai	118.6
Santa Catalina	120.8
Bocas del Toro	472.9
Changuinola	226.3
Bocas del Toro	138.4
Chiriquí Grande	54.2
Almirante	54.0
Los Santos	355.5
Guararé	54.6
Los Santos	99.7
Macaracas	59.6
Pedasí	40.7
Pocrí	39.9
Tonosí	61.1
Coclé	266.0
Aguadulce	80.5
La Pintada	83.0
Natá	62.3
Olá	40.2

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2025 (conclusión)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Darién	249.5
Chepigana	112.9
Pinogana	84.3
Santa Fé	52.4
Herrera	249.5
Las Minas	44.2
Los Pozos	46.7
Ocú	48.7
Parita	42.0
Pesé	30.7
Santa María	37.2
Colón	243.1
Chagres	92.7
Donoso	44.5
Santa Isabel	52.5
Omar Torrijos Herrera	53.4
Panamá	167.2
Balboa	66.4
Chimán	46.3
Taboga	54.5
Comarca Emberá-Wounaan	71.0
Cémaco	35.7
Sambú	35.2
Panamá Oeste	58.3
San Carlos	58.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.



Contenido - Dirección Nacional de Asesoría
Económica y Financiera
Diseño e Impresión / Portada - Dirección Nacional
de Comunicación Social
Empastado / Depto. Artes Gráficas - Dirección
Nacional de Administración y Finanzas
Contraloría General de la República
Ciudad de Panamá, 2025